



Firma: *[Firma]* Hora: 9:30

No.CONTROL:250319

Oficio No.:092-CFE-2017

Guatemala, 8 de marzo de 2017

Ref.: Informe de Avance Físico y Financiero
Mes de febrero/2017.- **Cooperación
Internacional Reembolsable (Préstamos).**

Estimado Ingeniero Moir:

Con atentos saludos me dirijo a usted, en cumplimiento a los Artículos 53 Bis del Decreto 101-97, 55 y 73 del Acuerdo Gubernativo 540-2013, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, como autoridad máxima se remite el Informe Mensual de Avance Físico y Financiero, correspondiente al Mes de febrero/2017, tanto físico como en formato electrónico, sobre la utilización de recursos provenientes de la Cooperación Internacional Reembolsable (Préstamos), elaborado por la Dirección General de Caminos como responsable de la ejecución de los proyectos financiados por las diversas entidades internacionales.

Con lo anterior, damos por cumplido lo solicitado por la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas.

Atentamente,

Ingeniero
Miguel Ángel Moir Sandoval
Secretario General Secretaría
de Planificación y Programación
de la Presidencia- SEGEPLAN-
Presente.-

[Firma]
José Luis Benito Ruiz
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

C.c. Ing. María Alejandra Ma Villatoro, Viceministra del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.
Lic. Edgar Anibal Gómez Escobar, Coord. Unidad de Administración Financiera- UDAF-CIV.
Licda. Luz María Urcuyo, Coord. Unidad Sectorial de Planificación- USEPLAN- CIV.
Ing. Gustavo Adolfo Rodas C. Coordinador de Financiamiento Externo-DGC.-
Archivo.-



Finca Nacional La Aurora. Zona 13 . Guatemala. Telefono: 2209-9100

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

I DATOS GENERALES

Ejercicio: **2017**
 Mes a Reportar: **FEBRERO**
 Entidad: **11130013-CIV**
 Unidad Ejecutora: **202-DGC**
 Préstamo: **BCIE-1994 FTN**
 Código Presupuesto: **52-0401-0059**

Artículo 53, bis de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial *	Vigente *	Ejecutado *	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
Obra Civil	Rehabilitación y Mejoramiento de 337.73 Km. de la carretera FTN, mediante la construcción de dos carriles de concreto asfáltico. El proyecto inicia en Modesto Méndez, departamento de Itzabal y concluye en la Finca la Trinidad, La fecha de inicio del plazo contractual es el 28 de Noviembre de 2010 y la finalización del mismo es el 31 de Octubre de 2014. SNIP 60132	Km	2	2		0.00%	150,000,000.00	150,000,000.00		0.00%	*1 SICOIN *2 SNIP El Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado son acumulados anuales, tomando como base el año 2016., REPORTE SEGEPLAN

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

			Avance del mes					
III.1 Componente al que se vincula	III. 2 Nombre	III.3 Fórmula	III.4 Línea Base (Total)	III. 5 Inicial (Año 2016)	III.6 Vigente (Año 2016)	III.7 Ejecutado	III.8 Medios de verificación	III.9 Notas Aclaratorias
Obra Civil	Terracería	La cantidad de ejecución se obtiene de dividir el avance físico acumulado del periodo entre la cantidad total actualizada para cada renglón en específico.	333.55	36.18	36.18	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.
Obra Civil	Drenaje Menor Alcantarillas y Sub Drenajes		333.55	34.10	34.10	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.
Obra Civil	Cunetas y Obras de Concreto		333.55	47.56	47.56	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.
Obra Civil	Sub Base Con Cemento		333.55	58.22	58.22	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.
Obra Civil	Sub Base Granular		333.55	16.86	16.86	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.
Obra Civil	Capa de base		333.55	51.79	51.79	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.
Obra Civil	Concreto Asfáltico		333.55	60.91	60.91	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.
Obra Civil	Señalización		333.55	213.58	213.58	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.
Obra Civil	Mitigación Ambiental		1.00	0.41	0.41	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad Global.
Obra Civil	Obras de Paso Puentes y Bóvedas		1.00	0.21	0.21	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad Global.
Obra Civil	Renglones Varios		1.00	0.19	0.19	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad Global.

IV. BALANCE DE LA GESTIÓN

Recuento comparativo				IV.2. Valoración Balance
IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR				Con la reactivación de los cuatro contratos de la firmas supervisoras se reinicio los trabajos de los cuatro tramos, cada uno en diferentes proporciones tal y como se estableció en el programa de trabajos que será necesario modificar debido a la falta de pago en el año 2016, provocando una baja ejecución.
EJECUCION FISICA ACUMULADA (Enero a 2017 de acuerdo al avance físico de la obra presentada por el contratista e las estimaciones de trabajo)	EJECUCION FINANCIERA (Ejecución Presupuestaria a Enero /2017)			
0.00	0.00	Variación % Física	0.00%	
IV. 2 GESTIÓN AL MES DE FEBRERO 2017		Variación % Financiera	0.00%	IV. 3 Alertivos Por falta de pago de contratista no ha podido ejecutar los trabajos como están programados por lo que será necesario una nueva reprogramación, la cual se informara y deberá de llevar las diferentes aprobaciones.
EJECUCION FISICA ACUMULADA	EJECUCION FINANCIERA	EJECUCION FINANCIERA GLOBAL	EJECUCION FISICA GLOBAL	
0.00%	0.00	84.72	93.57	

Es importante mencionar que los datos que se consignan en esta ficha es del movimiento del proyecto del año en curso, esto limita que se tenga la visión completa de la ejecución de la obra ya que estas son muchas más. Por otro lado la diferencia que existe entre el avance presentado en la Sección II.4 versus la Sección IV se debe a que en la sección II son los datos que muestra el SNIP (en Km) mientras que en la sección IV es en base a los datos presentados por el contratista, la estimación en monto ejecutado.

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
 Coordinador de Finanzas Externo
 División de Planificación y Estudios

Firma Elaborado Por

José Luis Benito Ruiz
 Viceministro de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

Firma Aprobado Por

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal: 2014																	
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	
Componente																	
UBISA CIVIL	Construcción Carretera Franja Transversal del Norte (Frontiera con México Modesto Mendez Icaza)	Kilómetros	117.75	2,285,945.16 (\$.)	26/07/2010	20/07/2014	26/09/2010	01/10/2014	117.00	71.00	95.00	185,118.116.06	104,908,996.48	71.19%	2,117,179,961.24	79.97%	El Proyecto tiene la finalidad de mejorar la conectividad y el acceso a los servicios básicos de la zona, así como de impulsar el desarrollo económico y social de la región.
												Superficie	18,719,517.50		13,719,517.50		
												Obra	1,541,124,096.12		1,541,124,096.12		
Ejercicio Fiscal: 2013																	
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	
Componente																	
UBISA CIVIL	Construcción Carretera Franja Transversal del Norte (Frontiera con México Modesto Mendez Icaza)	Kilómetros	117.75	2,285,945.16 (\$.)	26/07/2010	20/07/2014	26/09/2010	01/10/2014	117.00	71.00	95.00	954,118.117.00	418,644,820.40	95.00%	1,541,861,644.96	97.58%	El Proyecto tiene la finalidad de mejorar la conectividad y el acceso a los servicios básicos de la zona, así como de impulsar el desarrollo económico y social de la región.
												Superficie	5,576,922.27		103,172,097.57		
												Obra	614,648,058.96		1,441,189,517.18		
Ejercicio Fiscal: 2012																	
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	
Componente																	
UBISA CIVIL	Construcción Carretera Franja Transversal del Norte (Frontiera con México Modesto Mendez Icaza)	Kilómetros	117.75	2,285,945.16 (\$.)	26/07/2010	20/07/2014	26/09/2010	01/10/2014	91.00	91.00	98.00%	512,481,175.00	512,481,008.15	98.00%	1,108,122,844.13	48.75%	El Proyecto tiene la finalidad de mejorar la conectividad y el acceso a los servicios básicos de la zona, así como de impulsar el desarrollo económico y social de la región.
												Superficie	53,902,432.18		95,763,512.18		
												Obra	476,122,528.95		1,008,516,316.83		
Ejercicio Fiscal: 2011																	
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	
Componente																	
UBISA CIVIL	Construcción Carretera Franja Transversal del Norte (Frontiera con México Modesto Mendez Icaza)	Kilómetros	117.75	2,285,945.16 (\$.)	26/07/2010	20/07/2014	26/09/2010	20/09/2014	80.00	92.00	40.00%	545,000,000.00	505,941,066.29	93.00%	588,177,476.06	29.55%	El Proyecto tiene la finalidad de mejorar la conectividad y el acceso a los servicios básicos de la zona, así como de impulsar el desarrollo económico y social de la región.
												Superficie	15,117,187.32		47,325,068.12		
												Obra	518,124,887.87		540,866,493.88		

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal: 2010																			
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Linea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Linea Base Según		II.6. Fechas Vigentes Según Prorrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año			II.8. Avance Financiero al Año			II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global		
Componente																			El Proyecto tiene un estudio socioeconómico y ambiental que garantiza que el desarrollo de la obra no afectará a las actividades económicas y sociales de la zona, por lo que no se prevé ningún tipo de impacto negativo en la zona.
OBRA CIVIL	Construcción de carretera Troncal Transversal del Norte Frontera con México Modulo de la Troncal	Kilometros	137.71	2,385,946.62 GQ	06/01/2010	20/07/2012	26/01/2010	20/03/2012	94,244,608.00	106,071,832	83.97%				78,190,013.82	1.42			
									14,244,608.00	16,190,013.82	83.97%				12,211,890.80		12,211,890.80		
									14,244,608.00	16,190,013.82	83.97%				12,211,890.80		12,211,890.80		
									14,244,608.00	16,190,013.82	83.97%				12,211,890.80		12,211,890.80		

* Indicar cualquier variación a la meta en el año.

** % de ejecución física y financiera respecto a la línea base.


Firma Elaborado Por

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Coordinador de Financiamiento Externo
División de Planificación y Estadística


Firma Aprobado Por (Maxima Autoridad)
José Luis Benito Ruiz
Vicepresidente de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

I DATOS GENERALES

Ejercicio: 2017	Artículo 53, bis de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como demandadora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
Mes a Reportar: FEBRERO	Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero
Entidad: 11130013-CIV	Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.
Unidad Ejecutora: 202-DGC	
Préstamo: JICA GTPS	
Código Presupuesto: 52-0507-0005	

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial *	Vigente *	Ejecutado *	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
Obra Civil	Rehabilitación y Mejoramiento de 48.95 Km. de la carretera RN7E, Tramo I: San Julián - Puente Chasco, mediante la construcción de dos carriles pavimentados. La fecha de inicio del plazo contractual es el 19 de Marzo de 2009 y la finalización del mismo es el 23 de Septiembre de 2013. SNIP 34968	Km	4.00	4.00	0.00	0.00%	35,014,763.00	35,014,763.00	0.00	0.00	*1 SIDON #2 SNIP. El Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado son acumulados anuales, tomando como base el año 2016
	Rehabilitación y Mejoramiento de 37.95 Km. de la carretera RN7E, Tramo II: Puente Chasco - Panzós, mediante la construcción de dos carriles pavimentados. La fecha de inicio del plazo contractual es el 19 de Marzo de 2009 y la finalización del mismo es el 30 de Abril de 2014. SNIP 34972	Km	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	*1 SIDON #2 SNIP. El Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado son acumulados anuales, tomando como base el año 2016
	Rehabilitación y Mejoramiento de 35.62 Km. de la carretera RN7E, Tramo III: Panzós - El Estor, mediante la construcción de dos carriles pavimentados. La fecha de inicio del plazo contractual es el 01 de Abril de 2009 y la finalización del mismo es el 31 de Julio de 2013. SNIP 34973	Km	4.00	4.00	0.00	0.00%	30,000,000.00	30,000,000.00	0.00	0.00	*1 SIDON #2 SNIP. El Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado son acumulados anuales, tomando como base el año 2016
	Rehabilitación y Mejoramiento de 32.28 Km. de la carretera RN7E, Tramo IV: El Estor - Puente Sumache, mediante la construcción de dos carriles pavimentados. La fecha de inicio del plazo contractual es el 20 de Agosto de 2012 y la finalización del mismo es el 31 de Diciembre de 2014. SNIP 34976	Km	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	*1 SIDON #2 SNIP. El Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado son acumulados anuales, tomando como base el año 2016
	Rehabilitación y Mejoramiento de 21.56 Km. de la carretera RN7E, Tramo V: El Rosario-Senahu, mediante la construcción de dos carriles pavimentados. La fecha de inicio del plazo contractual es el 13 de marzo de 2009, y la finalización del mismo es el 02 de Julio de 2013. SNIP 34978	Km	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	*1 SIDON #2 SNIP. El Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado son acumulados anuales, tomando como base el año 2016

* EN TRAMO I, SE DIO UN CAMBIO EN EL AVANCE FÍSICO EN EL MES DE JULIO SE TENIA UN VIGENTE DE 4 Y AL MES DE AGOSTO SUBIO 5

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

			Avance del mes					
III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	III.4 Línea Base (Total)	III.5 Inicial (Año 2016)	III.6 Vigente (Año 2016)	III.7 Ejecutado	III.8 Medios de verificación	III.9 Notas Aclaratorias
Obra Civil	Generales	La cantidad de ejecución se obtiene del avance acumulado para cada renglón en específico, obtenido de las estimaciones de trabajo aprobadas por la DGC.	1.00	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad
	Movimiento de tierras		147.84	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km
	Alcantarillas		147.84	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km
	Estructuras de Drenaje Mayor		147.84	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km
	Renglones Varios		1.00	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km
	Pavimento		147.84	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km
	Señalización		1.00	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad Global
	Mitigación Ambiental		1.00	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad Global

IV. BALANCE DE LA GESTIÓN

IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR				IV.2 Valoración Balance			
Recuento comparativo				Es importante Informar que los tramos II, IV y V, ya están finalizados y recepcionados. Únicamente están pendientes de finalizar los tramos I y III, que se ejecutarán con fondos de contrapartida 100%			
				La firma supervisora esta en proceso de presentar el informe pormenorizado del tramo I para poder liquidarlo y así poder sacar nuevamente a licitar el tramo para su finalización.			
				Con respecto al tramo III el CIV, esta realizando un análisis jurídico para proceder a la liquidación del contrato de obra y así poder licitarlo nuevamente.			
EJECUCIÓN FÍSICA ACUMULADA (Enero a 2017 de acuerdo al avance físico de la obra presentada por el contratista y las estimaciones de trabajo)		EJECUCIÓN FINANCIERA (Ejecución Presupuestaria a Enero /2017)					
0.00%	0.00%	Variación % Física	0.00%				
IV.2 GESTIÓN AL MES DE FEBRERO 2017				IV.3 Alertivos			
		Variación % Financiera	0.00%				
EJECUCIÓN FÍSICA ACUMULADA	EJECUCIÓN FINANCIERA	EJECUCIÓN FINANCIERA GLOBAL	EJECUCIÓN FÍSICA GLOBAL				
0.00%	0.00%	164.60%	119.63				

Es importante mencionar que los datos que se consignan en esta ficha es del movimiento del proyecto del año en curso, esto limita que se tenga la visión completa de la ejecución de la obra ya que estas son múltiples. Por otro lado la diferencia que existe entre el avance presentado en la Sección II.4 versus la Sección IV se debe a que en la sección II son los datos que muestra el SNIP (en Km) mientras que en la sección IV es en base a los datos presentados por el contratista en la estimación en monto ejecutado.

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Coordinador de Financiamiento Externo
División de Planificación y Estudios

José Luis Beníte Ruiz
Vice ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Firma Elaborado Por

Firma Aprobado Por

JICA GTP5				GOBIERNO	PRESTAMO	TOTAL
KATANA	SUPERACION	06/2008	EN EL TRAMO SAN LUISAN TAPAHU TUCURU PUENTE CHASCO	2,899,322.61	1,721,451.80	4,620,774.41
OTAJA	CONSTRUCCION	09/2009		68,945.69	-	68,945.69
KATANA	SUPERACION	06/2008	EN EL TRAMO II PUENTE EL CHASCO LA TINTA TELMAN PANZOS	5,745,847.90	452,609.66	6,198,457.56
OTAJA	CONSTRUCCION	11/2009		-	-	-
KATANA	SUPERACION	06/2008	EN EL TRAMO II PANZOS PUENTE LA RABONTO EL ESTOR	-	5,164,909.10	5,164,909.10
BUENOS	CONSTRUCCION	15/2009		108,583.91	3,892,836.23	4,101,420.14
KATANA	SUPERACION	06/2008	EN EL TRAMO V B. ESTOR PUENTE SUMACHE RIO DULCE	99,732.94	7,227,027.53	7,326,760.47
OTAJA	CONSTRUCCION	18/2012		-	-	-
KATANA	SUPERACION	06/2008	EN EL TRAMO V EL ROSARIO SENAHU	-	-	-
OTAJA	CONSTRUCCION	12/2009		2,828,716.47	-	2,828,716.47

ANEXO 10.10.10							
	FUENTE	FONDOS	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
TRAMO SAN LUISAN PUENTE CHASCO	JICA	52-0507-005	35,014,576.00	35,014,763.00	0.00	0.00	
	SENIER	11-0000-0000					
	SECTORIAL	52-0401-0067					
TRAMO PUENTE CHASCO II PANZOS	JICA	52-0507-005	30,000,000.00	30,000,000.00	0.00	0.00	
	SENIER	11-0000-0000					
	SECTORIAL	52-0401-0067					
TRAMO PANZOS EL ESTOR	JICA	52-0507-005	0.00	0.00	0.00	0.00	
	SENIER	SECTORIAL					52-0401-0067
	TRAMO EL ESTOR RIO DULCE	JICA					52-0507-005
TRAMO ROSARIO SENAHU	nacionales	11-0000-0000	0.00	0.00	0.00	0.00	
	SECTORIAL	52-0401-0067					
	JICA	52-0507-005					

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal: 2017																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
Componente	II.1.	Componente	II.2.	Descripción Meta	II.3.	Unidad de Medida	II.4. Linea Base de Metas										II.5. Fechas de Planificación Linea Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
							Linea Base de Metas		Linea Base de Metas		Linea Base de Metas		Linea Base de Metas		Linea Base de Metas		Linea Base de Metas		Linea Base de Metas		Linea Base de Metas		Linea Base de Metas		Linea Base de Metas		Linea Base de Metas																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
							Meta Física	Meta Financiera	Meta Física	Meta Financiera	Meta Física	Meta Financiera	Meta Física	Meta Financiera	Meta Física	Meta Financiera	Meta Física	Meta Financiera	Meta Física	Meta Financiera	Meta Física	Meta Financiera	Meta Física	Meta Financiera	Meta Física	Meta Financiera	Meta Física	Meta Financiera		Meta Física	Meta Financiera																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Componente OBRA CIVIL				Rehabilitación y Mejoramiento de Carreteras Carretera RNFE, Tramo I, San Julián Puente Chasco - Páncos	Kilómetros	48.95	175,967,536.34	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015	18/01/2009	18/05/2015

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 33 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal: 2013																
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.11. Observaciones	
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Anual*	% Ejecución Anual		Ejecutado Acumulado
Componente OBRAS CIVIL	Rehabilitación y Mejoramiento de Tramo II, San Juan, Puente, Chetumal, Peten	Kilómetros	48.91	131,497,325.12	19/02/2009	19/02/2013	19/02/2009	19/02/2013	13.00	8.00	13.00	8.00	13.00	8.00	13.00	Para este ejercicio fiscal ya se tiene contratada las obras por lo que las obras fueron modificadas para la construcción y se comenta con el Avance Físico
		Kilómetros	17.96	131,497,325.12	19/02/2009	19/02/2013	19/02/2009	19/02/2013	13.00	8.00	13.00	8.00	13.00	8.00	13.00	
		Kilómetros	17.96	131,497,325.12	19/02/2009	19/02/2013	19/02/2009	19/02/2013	13.00	8.00	13.00	8.00	13.00	8.00	13.00	
		Kilómetros	17.96	131,497,325.12	19/02/2009	19/02/2013	19/02/2009	19/02/2013	13.00	8.00	13.00	8.00	13.00	8.00	13.00	
		Kilómetros	17.96	131,497,325.12	19/02/2009	19/02/2013	19/02/2009	19/02/2013	13.00	8.00	13.00	8.00	13.00	8.00	13.00	
Componente OBRAS CIVIL	Rehabilitación y Mejoramiento de Tramo III, Puente Chetumal, Peten	Kilómetros	48.91	131,497,325.12	19/02/2009	19/02/2013	19/02/2009	19/02/2013	13.00	8.00	13.00	8.00	13.00	8.00	13.00	Para este ejercicio fiscal ya se tiene contratada las obras por lo que las obras fueron modificadas para la construcción y se comenta con el Avance Físico
		Kilómetros	17.96	131,497,325.12	19/02/2009	19/02/2013	19/02/2009	19/02/2013	13.00	8.00	13.00	8.00	13.00	8.00	13.00	
		Kilómetros	17.96	131,497,325.12	19/02/2009	19/02/2013	19/02/2009	19/02/2013	13.00	8.00	13.00	8.00	13.00	8.00	13.00	
		Kilómetros	17.96	131,497,325.12	19/02/2009	19/02/2013	19/02/2009	19/02/2013	13.00	8.00	13.00	8.00	13.00	8.00	13.00	
		Kilómetros	17.96	131,497,325.12	19/02/2009	19/02/2013	19/02/2009	19/02/2013	13.00	8.00	13.00	8.00	13.00	8.00	13.00	
Componente OBRAS CIVIL	Rehabilitación y Mejoramiento de Tramo IV, Puente Chetumal, Peten	Kilómetros	48.91	131,497,325.12	19/02/2009	19/02/2013	19/02/2009	19/02/2013	13.00	8.00	13.00	8.00	13.00	8.00	13.00	Para este ejercicio fiscal ya se tiene contratada las obras por lo que las obras fueron modificadas para la construcción y se comenta con el Avance Físico
		Kilómetros	17.96	131,497,325.12	19/02/2009	19/02/2013	19/02/2009	19/02/2013	13.00	8.00	13.00	8.00	13.00	8.00	13.00	
		Kilómetros	17.96	131,497,325.12	19/02/2009	19/02/2013	19/02/2009	19/02/2013	13.00	8.00	13.00	8.00	13.00	8.00	13.00	
		Kilómetros	17.96	131,497,325.12	19/02/2009	19/02/2013	19/02/2009	19/02/2013	13.00	8.00	13.00	8.00	13.00	8.00	13.00	
		Kilómetros	17.96	131,497,325.12	19/02/2009	19/02/2013	19/02/2009	19/02/2013	13.00	8.00	13.00	8.00	13.00	8.00	13.00	
Componente OBRAS CIVIL	Rehabilitación y Mejoramiento de Tramo V, El Rosario, Simalha	Kilómetros	48.91	131,497,325.12	19/02/2009	19/02/2013	19/02/2009	19/02/2013	13.00	8.00	13.00	8.00	13.00	8.00	13.00	Para este ejercicio fiscal ya se tiene contratada las obras por lo que las obras fueron modificadas para la construcción y se comenta con el Avance Físico
		Kilómetros	17.96	131,497,325.12	19/02/2009	19/02/2013	19/02/2009	19/02/2013	13.00	8.00	13.00	8.00	13.00	8.00	13.00	
		Kilómetros	17.96	131,497,325.12	19/02/2009	19/02/2013	19/02/2009	19/02/2013	13.00	8.00	13.00	8.00	13.00	8.00	13.00	
		Kilómetros	17.96	131,497,325.12	19/02/2009	19/02/2013	19/02/2009	19/02/2013	13.00	8.00	13.00	8.00	13.00	8.00	13.00	
		Kilómetros	17.96	131,497,325.12	19/02/2009	19/02/2013	19/02/2009	19/02/2013	13.00	8.00	13.00	8.00	13.00	8.00	13.00	
Componente OBRAS CIVIL	Rehabilitación y Mejoramiento de Tramo VI, El Rosario, Simalha	Kilómetros	48.91	131,497,325.12	19/02/2009	19/02/2013	19/02/2009	19/02/2013	13.00	8.00	13.00	8.00	13.00	8.00	13.00	Para este ejercicio fiscal ya se tiene contratada las obras por lo que las obras fueron modificadas para la construcción y se comenta con el Avance Físico
		Kilómetros	17.96	131,497,325.12	19/02/2009	19/02/2013	19/02/2009	19/02/2013	13.00	8.00	13.00	8.00	13.00	8.00	13.00	
		Kilómetros	17.96	131,497,325.12	19/02/2009	19/02/2013	19/02/2009	19/02/2013	13.00	8.00	13.00	8.00	13.00	8.00	13.00	
		Kilómetros	17.96	131,497,325.12	19/02/2009	19/02/2013	19/02/2009	19/02/2013	13.00	8.00	13.00	8.00	13.00	8.00	13.00	
		Kilómetros	17.96	131,497,325.12	19/02/2009	19/02/2013	19/02/2009	19/02/2013	13.00	8.00	13.00	8.00	13.00	8.00	13.00	
Ejercicio Fiscal: 2011																
Componente OBRAS CIVIL	Rehabilitación y Mejoramiento de Tramo II, San Juan, Puente, Chetumal, Peten	Kilómetros	48.91	131,497,325.12	19/02/2009	19/02/2013	19/02/2009	19/02/2013	13.00	8.00	13.00	8.00	13.00	8.00	13.00	Para este ejercicio fiscal ya se tiene contratada las obras por lo que las obras fueron modificadas para la construcción y se comenta con el Avance Físico
		Kilómetros	17.96	131,497,325.12	19/02/2009	19/02/2013	19/02/2009	19/02/2013	13.00	8.00	13.00	8.00	13.00	8.00	13.00	
		Kilómetros	17.96	131,497,325.12	19/02/2009	19/02/2013	19/02/2009	19/02/2013	13.00	8.00	13.00	8.00	13.00	8.00	13.00	
		Kilómetros	17.96	131,497,325.12	19/02/2009	19/02/2013	19/02/2009	19/02/2013	13.00	8.00	13.00	8.00	13.00	8.00	13.00	
		Kilómetros	17.96	131,497,325.12	19/02/2009	19/02/2013	19/02/2009	19/02/2013	13.00	8.00	13.00	8.00	13.00	8.00	13.00	
Componente OBRAS CIVIL	Rehabilitación y Mejoramiento de Tramo III, Puente Chetumal, Peten	Kilómetros	48.91	131,497,325.12	19/02/2009	19/02/2013	19/02/2009	19/02/2013	13.00	8.00	13.00	8.00	13.00	8.00	13.00	Para este ejercicio fiscal ya se tiene contratada las obras por lo que las obras fueron modificadas para la construcción y se comenta con el Avance Físico
		Kilómetros	17.96	131,497,325.12	19/02/2009	19/02/2013	19/02/2009	19/02/2013	13.00	8.00	13.00	8.00	13.00	8.00	13.00	
		Kilómetros	17.96	131,497,325.12	19/02/2009	19/02/2013	19/02/2009	19/02/2013	13.00	8.00	13.00	8.00	13.00	8.00	13.00	
		Kilómetros	17.96	131,497,325.12	19/02/2009	19/02/2013	19/02/2009	19/02/2013	13.00	8.00	13.00	8.00	13.00	8.00	13.00	
		Kilómetros	17.96	131,497,325.12	19/02/2009	19/02/2013	19/02/2009	19/02/2013	13.00	8.00	13.00	8.00	13.00	8.00	13.00	
Componente OBRAS CIVIL	Rehabilitación y Mejoramiento de Tramo IV, Puente Chetumal, Peten	Kilómetros	48.91	131,497,325.12	19/02/2009	19/02/2013	19/02/2009	19/02/2013	13.00	8.00	13.00	8.00	13.00	8.00	13.00	Para este ejercicio fiscal ya se tiene contratada las obras por lo que las obras fueron modificadas para la construcción y se comenta con el Avance Físico
		Kilómetros	17.96	131,497,325.12	19/02/2009	19/02/2013	19/02/2009	19/02/2013	13.00	8.00	13.00	8.00	13.00	8.00	13.00	
		Kilómetros	17.96	131,497,325.12	19/02/2009	19/02/2013	19/02/2009	19/02/2013	13.00	8.00	13.00	8.00	13.00	8.00	13.00	
		Kilómetros	17.96	131,497,325.12	19/02/2009	19/02/2013	19/02/2009	19/02/2013	13.00	8.00	13.00	8.00	13.00	8.00	13.00	
		Kilómetros	17.96	131,497,325.12	19/02/2009	19/02/2013	19/02/2009	19/02/2013	13.00	8.00	13.00	8.00	13.00	8.00	13.00	
Componente OBRAS CIVIL	Rehabilitación y Mejoramiento de Tramo V, El Rosario, Simalha	Kilómetros	48.91	131,497,325.12	19/02/2009	19/02/2013	19/02/2009	19/02/2013	13.00	8.00	13.00	8.00	13.00	8.00	13.00	Para este ejercicio fiscal ya se tiene contratada las obras por lo que las obras fueron modificadas para la construcción y se comenta con el Avance Físico
		Kilómetros	17.96	131,497,325.12	19/02/2009	19/02/2013	19/02/2009	19/02/2013	13.00	8.00	13.00	8.00	13.00	8.00	13.00	
		Kilómetros	17.96	131,497,325.12	19/02/2009	19/02/2013	19/02/2009	19/02/2013	13.00	8.00	13.00	8.00	13.00	8.00	13.00	
		Kilómetros	17.96	131,497,325.12	19/02/2009	19/02/2013	19/02/2009	19/02/2013	13.00	8.00	13.00	8.00	13.00	8.00	13.00	
		Kilómetros	17.96	131,497,325.12	19/02/2009	19/02/2013	19/02/2009	19/02/2013	13.00	8.00	13.00	8.00	13.00	8.00	13.00	
Componente OBRAS CIVIL	Rehabilitación y Mejoramiento de Tramo VI, El Rosario, Simalha	Kilómetros	48.91	131,497,325.12	19/02/2009	19/02/2013	19/02/2009	19/02/2013	13.00	8.00	13.00	8.00	13.00	8.00	13.00	Para este ejercicio fiscal ya se tiene contratada las obras por lo que las obras fueron modificadas para la construcción y se comenta con el Avance Físico
		Kilómetros	17.96	131,497,325.12	19/02/2009	19/02/2013	19/02/2009	19/02/2013	13.00	8.00	13.00	8.00	13.00	8.00	13.00	
		Kilómetros	17.96	131,497,325.12	19/02/2009	19/02/2013	19/02/2009	19/02/2013	13.00	8.00	13.00	8.00	13.00	8.00	13.00	
		Kilómetros	17.96	131,497,325.12	19/02/2009	19/02/2013	19/02/2009	19/02/2013	13.00	8.00	13.00	8.00	13.00	8.00	13.00	
		Kilómetros	17.96	131,497,325.12	19/02/2009	19/02/2013	19/02/2009	19/02/2013	13.00	8.00	13.00	8.00	13.00	8.00	13.00	
Ejercicio Fiscal: 2010																
Componente OBRAS CIVIL	Rehabilitación y Mejoramiento de Tramo II, San Juan, Puente, Chetumal, Peten	Kilómetros	48.91	131,497,325.12	19/02/2009	19/02/2013	19/02/2009	19/02/2013	13.00	8.00	13.00	8.00	13.00	8.00	13.00	

I. DATOS GENERALES

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Exercício Fiscal:	2009
-------------------	------

Exercício Fiscal:	2009
-------------------	------

Exercício Fiscal:	2008
-------------------	------

Exercício Fiscal:	2008
-------------------	------

** % de ejecución física y financiera respecto a la línea base.

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

I DATOS GENERALES

Ejercicio: **2017**
 Mes a Reportar: **FEBRERO**
 Entidad: **11130013-CIV**
 Unidad Ejecutora: **202-DGC**
 Préstamo: **KFW 199665506/**
199366147
 Código Presupuesto: **52-0505-0010**

Artículo 53, bis de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
 Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.
 Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial *	Vigente *	Ejecutado *	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
Obra Civil	Rehabilitación y Mejoramiento de 7.00 Km. de la carretera RN-05, Subtramo Pajal - Campur, mediante la construcción de dos carriles pavimentados. La fecha de inicio del plazo contractual es el 08 de Abril de 2011 y la finalización del mismo es el 20 de Diciembre de 2014. SNIP 59458	Km	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%	*1 SIQDIN *2 SNIP El Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado son acumulados anuales, tomando como base el año 2016

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

			Avance del mes					
III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	III.4 Línea Base (Total)	III.5 Inicial (Año 2016)	III.6 Vigente (Año 2016)	III.7 Ejecutado	III.8 Medios de verificación	III.9 Notas Aclaratorias
Obra Civil	Disposiciones Generales	La cantidad de ejecución se obtiene del avance acumulado para cada renglón en específico, obtenido de las estimaciones de trabajo aprobadas por la DGC.	1.00	0.19	0.19	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad Global.
	Requerimientos del Proyecto		1.00	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad Global.
	Movimientos de Tierra		7.00	0.41	0.41	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.
	Estructuras		1.00	0.18	0.18	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad Global.
	Estructuras de Drenaje		7.00	6.11	6.11	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.
	Pavimento		7.00	5.79	5.79	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.
	Construcciones Complementarias		1.00	0.76	0.76	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad Global.

IV. BALANCE DE LA GESTIÓN

IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR				IV.2 Valoración Balance	
Ejecución Física Acumulada (Enero a 2017 de acuerdo al avance físico de la obra presentada por el contratista e las estimaciones de trabajo)				Con la Asignación de fondos el proyecto se reactivó el 3 de noviembre ampliándose su fecha de finalización al 30 de abril de 2017.	
Ejecución Financiera (Ejecución Presupuestaria a Enero /2017)					
0.00%	0.00%	Variación % Física	0.00%		
IV.2 GESTIÓN AL MES DE FEBRERO 2017				IV.3 Alertas	
Ejecución Física Acumulada				Para el año 2017, no tiene asignación presupuestaria por lo que generaría atraso en la ejecución de la obra.	
Ejecución Financiera					
0.00%	0.00%	Ejecución Financiera Global	167.39		

Es importante mencionar que los datos que se consignan en esta ficha es del movimiento del proyecto del año en curso, esto limita que se tenga la visión completa de la ejecución de la obra ya que estas son multianuales. Por otra lado la diferencia que existe entre el avance presentado en la Sección II versus la Sección IV se debe a que en la sección II son los datos que muestra el SNIP (en Km) mientras que en la sección IV es en base a los datos presentados por el contratista en la estimación en monto ejecutado.

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
 Coordinador de Financiamiento Externo
 División de Planificación y Estudios

Firma Elaborado Por

José Luis Benito Ruiz
 Viceministro de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

PRESTAMO KFW 1993-66-147- 324706- PROSELVA				GOBIERNO	PRESTAMO	TOTAL
INPLAGA	SUPERVISION	49-2011	REHABILITACION DE LA CARRETERA SAN PEDRO CARCHA- CAMPUR	60.530.84	-	60.530.84
CONCAY	CONSTRUCCION	45-2011		-	-	-

FONDOS	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución
41-1204-0065	-	-	-	0.00
52-0401-0067	-	-	-	0.00
52-505-0010	-	-	-	0.00
	-	-	-	
	-	-	-	
TOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianual

I. DATOS GENERALES

Ejercicio: 2017
 Meta a Reportar: 111,000,000.00
 Unidad Ejecutora: 0001
 Préstamo: 0001
 Código Préstamo: 0001
 Fecha de suscripción: 12/01/2014
 Fecha de último desembolso: 12/01/2014

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acto. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal: 2013																		
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones	
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Global		% Ejecución **
Componente OBRA CIVIL	Mejoramiento de Carretera, RMOS	Kilómetro	7	81,448,576.50	08/04/2011	07/03/2012	08/04/2011	07/03/2012	1.00	0.00	0.00%	14,081,624.00	2,706,337.96	7.34%	20,486,159.50	3,004,932.76	11.45%	El financiamiento de este proyecto se realiza a través de recursos propios de la institución, por lo que no se cuenta con subsidio de la Nación.
											Superación				17,483,227.15			
											Contribución				13,576,239.80			
Ejercicio Fiscal: 2012																		
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones	
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Global		% Ejecución **
Componente OBRA CIVIL	Mejoramiento de Carretera, RMOS	Kilómetro	7	49,574,446.84	08/04/2011	07/03/2012	08/04/2011	07/03/2012	4.00	2.00	50.00%	19,816,823.00	16,792,405.36	0.8	17,900,962.94	2,294,814.68	36.09%	El financiamiento de este proyecto se realiza a través de recursos propios de la institución, por lo que no se cuenta con subsidio de la Nación.
											Superación				13,505,987.34			
											Contribución				15,305,987.34			
Ejercicio Fiscal: 2011																		
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones	
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Global		% Ejecución **
Componente OBRA CIVIL	Mejoramiento de Carretera, RMOS	Kilómetro	7	98,600,999.80	08/04/2011	07/03/2012	08/04/2011	07/03/2012				1,158,212.80	1,098,106.00	0.00%	1,098,106.00	1,098,106.00	2.77%	El financiamiento de este proyecto se realiza a través de recursos propios de la institución, por lo que no se cuenta con subsidio de la Nación.
											Superación				1,098,106.00			
											Contribución				1,098,106.00			

* Indicar cualquier variación a la meta en el año.

** % de ejecución física y financiera respecto a la línea base.

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
 Coordinador de Financiamiento Externo
 División de Planificación y Estudios

Ing. Luis Gonzalo...
 Vicerrector de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)																	
Ejercicio Fiscal: 2017																	
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	
Componente OBRA CIVIL	Mejoramiento de Carretera, RN05 Tramo: El Papal - Camapú	Kilómetro	7	77,726,583.66	08/04/2011	07/07/2012	08/04/2011	07/07/2012	-	-	-	-	11.72	100%	84,603,024.17	108.52	El porcentaje de ejecución por línea de avance físico se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea.
Superintendencia de Infraestructura de Transportación Terrestre																	
II.11. Observaciones																	
El porcentaje de ejecución por línea de avance físico se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea.																	
II.11. Observaciones																	
El porcentaje de ejecución por línea de avance físico se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea.																	
II.11. Observaciones																	
El porcentaje de ejecución por línea de avance físico se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea.																	
II.11. Observaciones																	
El porcentaje de ejecución por línea de avance físico se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea.																	
II.11. Observaciones																	
El porcentaje de ejecución por línea de avance físico se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea.																	
II.11. Observaciones																	
El porcentaje de ejecución por línea de avance físico se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea.																	
II.11. Observaciones																	
El porcentaje de ejecución por línea de avance físico se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea.																	
II.11. Observaciones																	
El porcentaje de ejecución por línea de avance físico se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea.																	
II.11. Observaciones																	
El porcentaje de ejecución por línea de avance físico se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea.																	
II.11. Observaciones																	
El porcentaje de ejecución por línea de avance físico se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea.																	
II.11. Observaciones																	
El porcentaje de ejecución por línea de avance físico se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea.																	
II.11. Observaciones																	
El porcentaje de ejecución por línea de avance físico se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea.																	
II.11. Observaciones																	
El porcentaje de ejecución por línea de avance físico se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea.																	
II.11. Observaciones																	
El porcentaje de ejecución por línea de avance físico se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea.																	
II.11. Observaciones																	
El porcentaje de ejecución por línea de avance físico se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea.																	
II.11. Observaciones																	
El porcentaje de ejecución por línea de avance físico se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea.																	
II.11. Observaciones																	
El porcentaje de ejecución por línea de avance físico se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea.																	
II.11. Observaciones																	
El porcentaje de ejecución por línea de avance físico se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea.																	
II.11. Observaciones																	
El porcentaje de ejecución por línea de avance físico se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea.																	
II.11. Observaciones																	
El porcentaje de ejecución por línea de avance físico se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea.																	
II.11. Observaciones																	
El porcentaje de ejecución por línea de avance físico se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea.																	
II.11. Observaciones																	
El porcentaje de ejecución por línea de avance físico se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea.																	
II.11. Observaciones																	
El porcentaje de ejecución por línea de avance físico se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea.																	
II.11. Observaciones																	
El porcentaje de ejecución por línea de avance físico se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea.																	
II.11. Observaciones																	
El porcentaje de ejecución por línea de avance físico se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea.																	
II.11. Observaciones																	
El porcentaje de ejecución por línea de avance físico se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea.																	
II.11. Observaciones																	
El porcentaje de ejecución por línea de avance físico se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea.																	
II.11. Observaciones																	
El porcentaje de ejecución por línea de avance físico se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea.																	
II.11. Observaciones																	
El porcentaje de ejecución por línea de avance físico se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea.																	
II.11. Observaciones																	
El porcentaje de ejecución por línea de avance físico se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea.																	
II.11. Observaciones																	
El porcentaje de ejecución por línea de avance físico se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea.																	
II.11. Observaciones																	
El porcentaje de ejecución por línea de avance físico se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea.																	
II.11. Observaciones																	
El porcentaje de ejecución por línea de avance físico se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea.																	
II.11. Observaciones																	
El porcentaje de ejecución por línea de avance físico se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea.																	
II.11. Observaciones																	
El porcentaje de ejecución por línea de avance físico se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea.																	
II.11. Observaciones																	
El porcentaje de ejecución por línea de avance físico se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea.																	
II.11. Observaciones																	
El porcentaje de ejecución por línea de avance físico se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea.																	
II.11. Observaciones																	
El porcentaje de ejecución por línea de avance físico se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea.																	
II.11. Observaciones																	
El porcentaje de ejecución por línea de avance físico se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea.																	
II.11. Observaciones																	
El porcentaje de ejecución por línea de avance físico se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea.																	
II.11. Observaciones																	
El porcentaje de ejecución por línea de avance físico se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea.																	
II.11. Observaciones																	
El porcentaje de ejecución por línea de avance físico se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea.																	
II.11. Observaciones																	
El porcentaje de ejecución por línea de avance físico se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea.																	
II.11. Observaciones																	
El porcentaje de ejecución por línea de avance físico se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea.																	
II.11. Observaciones																	
El porcentaje de ejecución por línea de avance físico se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea.																	
II.11. Observaciones																	
El porcentaje de ejecución por línea de avance físico se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea.																	
II.11. Observaciones																	
El porcentaje de ejecución por línea de avance físico se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea.																	
II.11. Observaciones																	
El porcentaje de ejecución por línea de avance físico se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea.																	
II.11. Observaciones																	
El porcentaje de ejecución por línea de avance físico se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea.																	
II.11. Observaciones																	
El porcentaje de ejecución por línea de avance físico se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea.																	
II.11. Observaciones																	
El porcentaje de ejecución por línea de avance físico se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea.																	
II.11. Observaciones																	
El porcentaje de ejecución por línea de avance físico se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea.																	
II.11. Observaciones																	
El porcentaje de ejecución por línea de avance físico se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea.																	
II.11. Observaciones																	
El porcentaje de ejecución por línea de avance físico se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea.																	
II.11. Observaciones																	
El porcentaje de ejecución por línea de avance físico se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea.																	
II.11. Observaciones																	
El porcentaje de ejecución por línea de avance físico se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea.																	
II.11. Observaciones																	
El porcentaje de ejecución por línea de avance físico se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea.																	
II.11. Observaciones																	
El porcentaje de ejecución por línea de avance físico se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea.																	
II.11. Observaciones																	
El porcentaje de ejecución por línea de avance físico se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea.																	
II.11. Observaciones																	
El porcentaje de ejecución por línea de avance físico se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea.																	
II.11. Observaciones																	
El porcentaje de ejecución por línea de avance físico se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea.																	
II.11. Observaciones																	
El porcentaje de ejecución por línea de avance físico se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea.																	
II.11. Observaciones																	
El porcentaje de ejecución por línea de avance físico se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea.																	
II.11. Observaciones																	
El porcentaje de ejecución por línea de avance físico se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea.																	
II.11. Observaciones																	
El porcentaje de ejecución por línea de avance físico se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea.																	
II.11. Observaciones																	
El porcentaje de ejecución por línea de avance físico se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea.																	
II.11. Observaciones																	
El porcentaje de ejecución por línea de avance físico se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea.																	
II.11. Observaciones																	
El porcentaje de ejecución por línea de avance físico se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea.																	
II.11. Observaciones																	
El porcentaje de ejecución por línea de avance físico se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea.																	
II.11. Observaciones																	
El porcentaje de ejecución por línea de avance físico se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea.																	
II.11. Observaciones																	
El porcentaje de ejecución por línea de avance físico se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea.																	
II.11. Observaciones																	
El porcentaje de ejecución por línea de avance físico se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea.																	
II.11. Observaciones																	
El porcentaje de ejecución por línea de avance físico se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea.																	
II.11. Observaciones																	
El porcentaje de ejecución por línea de avance físico se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea.																	
II.11. Observaciones																	
El porcentaje de ejecución por línea de avance físico se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea.																	
II.11. Observaciones																	
El porcentaje de ejecución por línea de avance físico se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea.																	
II.11. Observaciones																	
El porcentaje de ejecución por línea de avance físico se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea.																	
II.11. Observaciones																	
El porcentaje de ejecución por línea de avance físico se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea.																	
II.11. Observaciones																	
El porcentaje de ejecución por línea de avance físico se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea.																	
II.11. Observaciones																	
El porcentaje de ejecución por línea de avance físico se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea.																	
II.11. Observaciones																	
El porcentaje de ejecución por línea de avance físico se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea.																	
II.11. Observaciones																	
El porcentaje de ejecución por línea de avance físico se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea.																	
II.11. Observaciones																	
El porcentaje de ejecución por línea de avance físico se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea.																	
II.11. Observaciones																	
El porcentaje de ejecución por línea de avance físico se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea.																	
II.11. Observaciones																	
El porcentaje de ejecución por línea de avance físico se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea.																	
II.11. Observaciones																	
El porcentaje de ejecución por línea de avance físico se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea.																	
II.11. Observaciones																	
El porcentaje de ejecución por línea de avance físico se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea.																	
II.11. Observaciones																	
El porcentaje de ejecución por línea de avance físico se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea.																	
II.11. Observaciones																	
El porcentaje de ejecución por línea de avance físico se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea.																	
II.11. Observaciones																	
El porcentaje de ejecución por línea de avance físico se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea.																	
II.11. Observaciones																	
El porcentaje de ejecución por línea de avance físico se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea.																	
II.11. Observaciones																	
El porcentaje de ejecución por línea de avance físico se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea.																	
II.11. Observaciones																	
El porcentaje de ejecución por línea de avance físico se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea.																	
II.11. Observaciones																	
El porcentaje de ejecución por línea de avance físico se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea.																	
II.11. Observaciones																	
El porcentaje de ejecución por línea de avance físico se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea.																	
II.11. Observaciones																	
El porcentaje de ejecución por línea de avance físico se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea.																	
II.11. Observaciones																	
El porcentaje de ejecución por línea de avance físico se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea.																	
II.11. Observaciones																	
El porcentaje de ejecución por línea de avance físico se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea.																	
II.11. Observaciones																	
El porcentaje de ejecución por línea de avance físico se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea.																	
II.11. Observaciones																	
El porcentaje de ejecución por línea de avance físico se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea.																	
II.11. Observaciones																	
El porcentaje de ejecución por línea de avance físico se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por línea se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea.																	
II.11. Observaciones																	
El porcentaje de ejecución por línea de avance físico se calcula considerando el avance físico planificado por línea y el avance físico ejecutado por línea. El avance físico planificado por																	

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

I DATOS GENERALES

Ejercicio: **2017**
 Mes a Reportar: **FEBRERO**
 Entidad: **11130013-CIV**
 Unidad Ejecutora: **202-DGC**
 Préstamo: **JICA GTP6**
 Código Presupuesto: **52-0509-0001**

Artículo 53, bis de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
 Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.
 Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial *	Vigente *	Ejecutado *	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
Obra Civil	Rehabilitación y Mejoramiento del Tramo I: Chicamán - El Soch - Secá, mediante la construcción de 33.66 Km. de dos carriles pavimentados. SNIP 72219	Km	18.00	18.00	0.00	0.00	64,325,478.00	64,325,478.00	0.00	0.00	*1 SICOM SNIP: El Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado son acumulados anuales, tomando como base el año 2016
	Rehabilitación y Mejoramiento del Tramo II: Secá - Lancetillo - Saquixpec - El Paraíso, mediante la construcción de 36.54 Km. de dos carriles pavimentados. SNIP 116527		19.00	19.00	0.00	0.00	58,506,848.00	58,506,848.00	0.00	0.00	*1 SICOM SNIP: El Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado son acumulados anuales, tomando como base el año 2016
	Rehabilitación y Mejoramiento del Tramo: Ixcán-San Juan Chactelá-Santa María Semochoch		7.00	7.00	0.00	0.00	50,000,000.00	50,000,000.00	0.00	0.00	*1 SICOM SNIP: El Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado son acumulados anuales, tomando como base el año 2016
	Asención Copón-Río Copón SNIP 116528										
	Rehabilitación y Mejoramiento del Tramo III: La Libertad - Río Copón - Asención Copón - San Juan Chactelá, mediante la construcción de 26.40 Km. de dos carriles pavimentados. SNIP 167405				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	*1 SICOM SNIP: El Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado son acumulados anuales, tomando como base el año 2016
	Rehabilitación y Mejoramiento del Tramo IV: San Juan Chactelá - Playa Grande, mediante la construcción de 45.60 Km. de dos carriles pavimentados. SNIP 132258		23.00	23.00	0.00	0.00	30,000,000.00	30,000,000.00	0.00	0.00	*1 SICOM SNIP: El Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado son acumulados anuales, tomando como base el año 2016
	Rehabilitación y Mejoramiento del Tramo V: Lanquín - Cahabón, mediante la construcción de 27.92 Km. de dos carriles pavimentados. SNIP 72220		15.00	15.00	0.00	0.00	5,000,000.00	5,000,000.00	0.00	0.00	*1 SICOM SNIP: El Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado son acumulados anuales, tomando como base el año 2016

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

			Avance del mes						
III.1. Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	III.4 Línea Base (Total)	III.5 Inicial (Año 2015)	III.6 Vigente (Año 2015)	III.7 Ejecutado	III.8 Medios de verificación		III.9 Notas Aclaratorias
Obra Civil	En proceso de licitación.	En proceso de licitación.							

IV. BALANCE DE LA GESTIÓN

IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR				IV.2 Valoración Balance			
EJECUCION FISICA ACUMULADA enero a 2017 de acuerdo al avance físico de la obra presentada por el contratista e las estimaciones de trabajo)		EJECUCION FINANCIERA (Ejecución Presupuestaria a Enero /2017)		La Dirección General de Caminos, dio su aprobación al diseño final de los tramos I, II, IV y V, tramo III, esta pendiente de aprobación por cambio de línea por parte del MINFIN. Para el 21 de Marzo 2017, se tiene previsto la recepción de ofertas de los tramos I, II, IV y V.			
0.00%		0.00%					
		Variación % Física	0.00%				
IV. 2 GESTIÓN AL MES DE FEBRERO 2017		Variación % Financiera	0.00%	IV. 3 Alertivos			
EJECUCION FISICA ACUMULADA		EJECUCION FINANCIERA	EJECUCION FINANCIERA GLOBAL	JICA, ve con mucha preocupación la falta de definición por parte del MINFIN, sobre el tramo III, ya que dicho atraso puede perjudicar los procesos de licitación de los tramos I, II, IV y V. Se informa que a la fecha financieramente se ha ejecutado el componente de Diseño, no se ha ejecutado nada de los componentes de supervisión y construcción.			
0.00%		0.00%	1.22%				
			0.00				

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
 Coordinador de Financiamiento Externo
 División de Planificación y Estudios

Jose Luis Benito Ruiz
 Viceministro de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

JICA GTP6				GOBIERNO	PRESTAMO	TOTAL
CENTRAL CONSULTA	DISEÑO	49-2014	TRAMO I: CHICAMAN- EL SOCH- SECA			
CENTRAL CONSULTA	DISEÑO	49-2014	TRAMO II: SECA-LANCETILLO- SAQUIXPEC- EL PARAISO			
CENTRAL CONSULTA	DISEÑO	49-2014	TRAMO III: EL PARAISO - RIO COPÓN - ASENCIÓN COPÓN- SAN JUAN CHACTELA			
CENTRAL CONSULTA	DISEÑO	49-2014	TRAMO IV: SAN JUAN CHACTELA -PLAYA GRANDE Y MORAMIENTO CARRETERA RDAV 06			
CENTRAL CONSULTA	DISEÑO	49-2014	TRAMO V: LANQUIN-CAHABON			

ANEXO 002-079A						
	FUENTE	FONDOS	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución
Tramo: Chicaman - Lancetillo 72219	JICA	52-0509-0001	54,925,478.00	54,925,478.00	-	0.00
	SECTORIAL	52-0401-0067	9,400,000.00	9,400,000.00	-	0.00
Tramo: Lancetillo-Rio Copon 116527	JICA	52-0509-0001	50,006,848.00	50,006,848.00	-	0.00
	SECTORIAL	52-0401-0067	8,500,000.00	8,500,000.00	-	0.00
Tramo: Mejoramiento carretera Tramo Ixc an- San Juan Chactela-Santa Maria Semochoch- Asencion Copon-Rio Copon 116528	JICA	52-0509-0001	42,700,000.00	42,700,000.00	-	0.00
	SECTORIAL	52-0401-0067	7,300,000.00	7,300,000.00	-	0.00
Tramo: La libertad- San Juan Chactela 107405	JICA	52-0509-0001	-	-	-	0.00
	SECTORIAL	52-0401-0067	-	-	-	0.00
Tramo: San Juan Chactela-Ixc an 132258	JICA	52-0509-0001	25,600,000.00	25,600,000.00	-	0.00
	SECTORIAL	52-0401-0067	4,400,000.00	4,400,000.00	-	0.00
Tramo: Lanquin- Cahabon 72220	JICA	52-0509-0001	4,200,000.00	4,200,000.00	-	0.00
	SECTORIAL	52-0401-0067	800,000.00	800,000.00	-	0.00
TOTAL			207,832,326.00	207,832,326.00	0.00	0.00

I. DATOS GENERALES

primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Catastro de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Cub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero, artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Cub. 540-2013)

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

[illegible]

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal: 2015																			
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Linea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año			II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones	
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global		% Ejecución **
Componente	Rehabilitación y Mejoramiento de Carretera Carretera RUZE	Kilometrio	83 km																
UBIDA CIVIL	Tramo 1: Lantado Sagapón - Francisco San Pedro 10440	Kilometrio	104 km																
	Tramo 2: Lantado Sagapón - Francisco San Pedro 11027	Kilometrio	28 km																
	Tramo 3: Lantado Sagapón - Francisco San Pedro 11027	Kilometrio	28 km																
	Tramo 4: Lantado Sagapón - Francisco San Pedro 11027	Kilometrio	28 km																
	Tramo 5: Lantado Sagapón - Francisco San Pedro 11027	Kilometrio	28 km																
	Tramo 6: Lantado Sagapón - Francisco San Pedro 11027	Kilometrio	28 km																
	Tramo 7: Lantado Sagapón - Francisco San Pedro 11027	Kilometrio	28 km																
	Tramo 8: Lantado Sagapón - Francisco San Pedro 11027	Kilometrio	28 km																
	Tramo 9: Lantado Sagapón - Francisco San Pedro 11027	Kilometrio	28 km																
	Tramo 10: Lantado Sagapón - Francisco San Pedro 11027	Kilometrio	28 km																
	Tramo 11: Lantado Sagapón - Francisco San Pedro 11027	Kilometrio	28 km																
	Tramo 12: Lantado Sagapón - Francisco San Pedro 11027	Kilometrio	28 km																
	Tramo 13: Lantado Sagapón - Francisco San Pedro 11027	Kilometrio	28 km																
	Tramo 14: Lantado Sagapón - Francisco San Pedro 11027	Kilometrio	28 km																
	Tramo 15: Lantado Sagapón - Francisco San Pedro 11027	Kilometrio	28 km																
	Tramo 16: Lantado Sagapón - Francisco San Pedro 11027	Kilometrio	28 km																
	Tramo 17: Lantado Sagapón - Francisco San Pedro 11027	Kilometrio	28 km																
	Tramo 18: Lantado Sagapón - Francisco San Pedro 11027	Kilometrio	28 km																
	Tramo 19: Lantado Sagapón - Francisco San Pedro 11027	Kilometrio	28 km																
	Tramo 20: Lantado Sagapón - Francisco San Pedro 11027	Kilometrio	28 km																
	Tramo 21: Lantado Sagapón - Francisco San Pedro 11027	Kilometrio	28 km																
	Tramo 22: Lantado Sagapón - Francisco San Pedro 11027	Kilometrio	28 km																
	Tramo 23: Lantado Sagapón - Francisco San Pedro 11027	Kilometrio	28 km																
	Tramo 24: Lantado Sagapón - Francisco San Pedro 11027	Kilometrio	28 km																
	Tramo 25: Lantado Sagapón - Francisco San Pedro 11027	Kilometrio	28 km																
	Tramo 26: Lantado Sagapón - Francisco San Pedro 11027	Kilometrio	28 km																
	Tramo 27: Lantado Sagapón - Francisco San Pedro 11027	Kilometrio	28 km																
	Tramo 28: Lantado Sagapón - Francisco San Pedro 11027	Kilometrio	28 km																
	Tramo 29: Lantado Sagapón - Francisco San Pedro 11027	Kilometrio	28 km																
	Tramo 30: Lantado Sagapón - Francisco San Pedro 11027	Kilometrio	28 km																
	Tramo 31: Lantado Sagapón - Francisco San Pedro 11027	Kilometrio	28 km																
	Tramo 32: Lantado Sagapón - Francisco San Pedro 11027	Kilometrio	28 km																
	Tramo 33: Lantado Sagapón - Francisco San Pedro 11027	Kilometrio	28 km																
	Tramo 34: Lantado Sagapón - Francisco San Pedro 11027	Kilometrio	28 km																
	Tramo 35: Lantado Sagapón - Francisco San Pedro 11027	Kilometrio	28 km																
	Tramo 36: Lantado Sagapón - Francisco San Pedro 11027	Kilometrio	28 km																
	Tramo 37: Lantado Sagapón - Francisco San Pedro 11027	Kilometrio	28 km																
	Tramo 38: Lantado Sagapón - Francisco San Pedro 11027	Kilometrio	28 km																
	Tramo 39: Lantado Sagapón - Francisco San Pedro 11027	Kilometrio	28 km																
	Tramo 40: Lantado Sagapón - Francisco San Pedro 11027	Kilometrio	28 km																
	Tramo 41: Lantado Sagapón - Francisco San Pedro 11027	Kilometrio	28 km																
	Tramo 42: Lantado Sagapón - Francisco San Pedro 11027	Kilometrio	28 km																
	Tramo 43: Lantado Sagapón - Francisco San Pedro 11027	Kilometrio	28 km																
	Tramo 44: Lantado Sagapón - Francisco San Pedro 11027	Kilometrio	28 km																
	Tramo 45: Lantado Sagapón - Francisco San Pedro 11027	Kilometrio	28 km																
	Tramo 46: Lantado Sagapón - Francisco San Pedro 11027	Kilometrio	28 km																
	Tramo 47: Lantado Sagapón - Francisco San Pedro 11027	Kilometrio	28 km																
	Tramo 48: Lantado Sagapón - Francisco San Pedro 11027	Kilometrio	28 km																
	Tramo 49: Lantado Sagapón - Francisco San Pedro 11027	Kilometrio	28 km																
	Tramo 50: Lantado Sagapón - Francisco San Pedro 11027	Kilometrio	28 km																
	Tramo 51: Lantado Sagapón - Francisco San Pedro 11027	Kilometrio	28 km																
	Tramo 52: Lantado Sagapón - Francisco San Pedro 11027	Kilometrio	28 km																
	Tramo 53: Lantado Sagapón - Francisco San Pedro 11027	Kilometrio	28 km																
	Tramo 54: Lantado Sagapón - Francisco San Pedro 11027	Kilometrio	28 km																
	Tramo 55: Lantado Sagapón - Francisco San Pedro 11027	Kilometrio	28 km																
	Tramo 56: Lantado Sagapón - Francisco San Pedro 11027	Kilometrio	28 km																
	Tramo 57: Lantado Sagapón - Francisco San Pedro 11027	Kilometrio	28 km																
	Tramo 58: Lantado Sagapón - Francisco San Pedro 11027	Kilometrio	28 km																
	Tramo 59: Lantado Sagapón - Francisco San Pedro 11027	Kilometrio	28 km																
	Tramo 60: Lantado Sagapón - Francisco San Pedro 11027	Kilometrio	28 km																
	Tramo 61: Lantado Sagapón - Francisco San Pedro 11027	Kilometrio	28 km																
	Tramo 62: Lantado Sagapón - Francisco San Pedro 11027	Kilometrio	28 km																
	Tramo 63: Lantado Sagapón - Francisco San Pedro 11027	Kilometrio	28 km																
	Tramo 64: Lantado Sagapón - Francisco San Pedro 11027	Kilometrio	28 km																
	Tramo 65: Lantado Sagapón - Francisco San Pedro 11027	Kilometrio	28 km																
	Tramo 66: Lantado Sagapón - Francisco San Pedro 11027	Kilometrio	28 km																
	Tramo 67: Lantado Sagapón - Francisco San Pedro 11027	Kilometrio	28 km																
	Tramo 68: Lantado Sagapón - Francisco San Pedro 11027	Kilometrio	28 km																
	Tramo 69: Lantado Sagapón - Francisco San Pedro 11027	Kilometrio	28 km																
	Tramo 70: Lantado Sagapón - Francisco San Pedro 11027	Kilometrio	28 km																
	Tramo 71: Lantado Sagapón - Francisco San Pedro 11027	Kilometrio	28 km																
	Tramo 72: Lantado Sagapón - Francisco San Pedro 11027	Kilometrio	28 km																
	Tramo 73: Lantado Sagapón - Francisco San Pedro 11027	Kilometrio	28 km																
	Tramo 74: Lantado Sagapón - Francisco San Pedro 11027	Kilometrio	28 km																
	Tramo 75: Lantado Sagapón - Francisco San Pedro 11027	Kilometrio	28 km																
	Tramo 76: Lantado Sagapón - Francisco San Pedro 11027	Kilometrio	28 km																
	Tramo 77: Lantado Sagapón - Francisco San Pedro 11027	Kilometrio	28 km																
	Tramo 78: Lantado Sagapón - Francisco San Pedro 11027	Kilometrio	28 km																
	Tramo 79: Lantado Sagapón - Francisco San Pedro 11027	Kilometrio	28 km																
	Tramo 80: Lantado Sagapón - Francisco San Pedro 11027	Kilometrio	28 km																
	Tramo 81: Lantado Sagapón - Francisco San Pedro 11027	Kilometrio	28 km																
	Tramo 82: Lantado Sagapón - Francisco San Pedro 11027	Kilometrio	28 km																
	Tramo 83: Lantado Sagapón - Francisco San Pedro 11027	Kilometrio	28 km																
	Tramo 84: Lantado Sagapón - Francisco San Pedro 11027	Kilometrio	28 km																
	Tramo 85: Lantado Sagapón - Francisco San Pedro 11027	Kilometrio	28 km																
	Tramo 86: Lantado Sagapón - Francisco San Pedro 11027	Kilometrio	28 km																
	Tramo 87: Lantado Sagapón - Francisco San Pedro 11027	Kilometrio	28 km																
	Tramo 88: Lantado Sagapón - Francisco San Pedro 11027	Kilometrio	28 km																
	Tramo 89: Lantado Sagapón - Francisco San Pedro 11027	Kilometrio	28 km																
	Tramo 90: Lantado Sagapón - Francisco San Pedro 11027	Kilometrio	28 km																
	Tramo 91: Lantado Sagapón - Francisco San Pedro 11027	Kilometrio	28 km																
	Tramo 92: Lantado Sagapón - Francisco San Pedro 11027	Kilometrio	28 km																
	Tramo 93: Lantado Sagapón - Francisco San Pedro 11027	Kilometrio	28 km																
	Tramo 94: Lantado Sagapón - Francisco San Pedro 11027	Kilometrio	28 km																
	Tramo 95: Lantado Sagapón - Francisco San Pedro 11027	Kilometrio	28 km																
	Tramo 96: Lantado Sagapón - Francisco San Pedro 11027	Kilometrio	28 km																
	Tramo 97: Lantado Sagapón - Francisco San Pedro 11027	Kilometrio	28 km																
	Tramo 98: Lantado Sagapón - Francisco San Pedro 11027	Kilometrio	28 km																
	Tramo 99: Lantado Sagapón - Francisco San Pedro 11027	Kilometrio	28 km																
	Tramo 100: Lantado Sagapón - Francisco San Pedro 11027	Kilometrio	28 km																
	Tramo 101: Lantado Sagapón - Francisco San Pedro 11027	Kilometrio	28 km																
	Tramo 102: Lantado Sagapón - Francisco San Pedro 11027	Kilometrio	28 km																
	Tramo 103: Lantado Sagapón - Francisco San Pedro 11027	Kilometrio	28 km																
	Tramo 104: Lantado Sagapón - Francisco San Pedro 11027	Kilometrio	28 km		</														

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

12

I DATOS GENERALES

Ejercicio: **2017**
 Mes a Reportar: **FEBRERO**
 Entidad: **11130013-CIV**
 Unidad Ejecutora: **202-DGC**
 Préstamo: **BCIE-2079**
 Código Presupuestal: **52-0401-0064**

Artículo 53, bis de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
 Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.
 Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial *	Vigente *	Ejecutado *	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
Obra civil	REHABILITACIÓN DE RUTA EXISTENTE Y AMPLIACIÓN A CUATRO CARRILES DE LA RUTA CA-2 OCCIDENTE, TRAMO COCALES-TECÚN UMÁN. SNIP 116139	Km	-	-	-	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%	*1 SICOM; *2 SNIP; El Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado son acumulados anuales, tomando como base el año 2016.

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

			Avance del mes					
III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	III.4 Línea Base (Total)	III.5 Inicial (Año 2016)	III.6 Vigente (Año 2016)	III.7 Ejecutado	III.8 Medios de verificación	III.9 Notas Aclaratorias
Obra civil	Requerimientos del Proyecto	La cantidad de ejecución se obtiene de dividir el avance físico acumulado del período entre la cantidad total actualizada para cada renglón en específico.	1.0000	0.1763	0.1763	0.0140	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en unidad Global.
	Movimiento de Tierras		139.9400	31.6146	31.6146	0.4519	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en Km.
	Drenaje Menor		139.9400	49.5189	49.5189	0.2984	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en Km.
	Drenaje Mayor (Bóvedas)		139.9400	43.7270	43.7270	-	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en Km.
	Estructuras y Puentes		139.9400	51.5912	51.5912	0.1161	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en Km.
	Intersecciones, Accesos y Bahías		1.0000	0.4725	0.4725	-	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en unidad Global.
	Obras de Contensión		1.0000	0.4167	0.4167	0.0040	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en unidad Global.
	Pavimento - Ampliación / Libramientos		139.9400	38.9330	38.9330	0.6102	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en Km.
	Pavimento - Rehabilitación		139.9400	47.6413	47.6413	3.4635	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en Km.
	Dispositivos para el Control del Tráfico		1.0000	0.4757	0.4757	-	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en unidad Global.
	Mitigación Ambiental		1.0000	0.7332	0.7332	0.0112	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en unidad Global.

IV. BALANCE DE LA GESTIÓN

Recuento comparativo				IV.2 Valoración Balance			
IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR							
EJECUCION FISICA ACUMULADA (Enero a 2017 de acuerdo al avance físico de la obra presentada por el contratista y las estimaciones de trabajo)	EJECUCION FINANCIERA (Ejecución Presupuestaria a Enero /2017)						
10.00%	0.00%	Variación % Física	#DIV/0!				
				IV.3 Alertivos			
IV.2 GESTIÓN AL MES DE FEBRERO 2017				Este Préstamo se desobligo por lo que no tiene recursos de presupuesto para el año 2017, se estarán presentando fichas hasta que se liquide el proyecto en su totalidad.			
EJECUCION FISICA ACUMULADA	EJECUCION FINANCIERA	EJECUCION FINANCIERA GLOBAL	EJECUCION FISICA GLOBAL				
#DIV/0!	0.00%	48.57%	48.57%				

Es importante mencionar que los datos que se consignan en esta ficha es del movimiento del proyecto del año en curso, esto limita que se tenga la visión completa de la ejecución de la obra ya que estos son multianuales. Por otro lado la diferencia que existe entre el avance presentado en la Sección II.4 versus la Sección IV se debe a que en la sección II son los datos que muestra el SNIP (en Km) mientras que en la sección IV es en base a los datos presentados por el contratista en la estimación en monto ejecutado.

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
 Coordinador de Financiamiento Externo
 Dirección de Planificación y Estudios

Firma Elaborado Por

José Luis Benito Ruiz
 Viceministro de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

PRESTAMO BCIE-2079				GOBIERNO	PRESTAMO	TOTAL
CONTRAL	SUPERVISIÓN	113-2014	TRAMO I: COCALES (KM. 110.66) - MAZATENANGO (KM. 158.7)		6,519,594.76	6,519,594.76
SUPUESTO	SUPERVISIÓN	114-2014	TRAMO II: MAZATENANGO (KM. 158.7) - PUENTE CARMEN DE MIRON (KM. 201.6)		7,939,524.67	7,939,524.67
INPLAYA	SUPERVISIÓN	115-2014	TRAMO III: PUENTE CARMEN DE MIRON (KM. 201.6) - PUERTO DE ADUANA, TECUN UMAN (KM. 250.16)		5,462,180.47	5,462,180.47
REHABILITACION	CONSTRUCCION	05-1-2012	REHABILITACION DE LA RUTA EXISTENTE Y AMPLIACION A CUATRO CARRILES DE LA RUTA CA-2 OCCIDENTE, COCALES - TECUN UMAN		356,482,262.26	356,482,262.26

FUENTE	FONDOS	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución
BCIE	52-0401-0064				0.00%
	41-1204-0065				0.00%
TOTAL	TOTAL	0.00	0.00	0.00	#DIV/0!

[illegible]

* Indicar cualquier variación a la meta en el año.

*** % de elección física y financiera respecto a la línea base.

ing. Gustavo Adolfo Rodas Gueffels
Coordinador de Enseñamiento Científico
Frente a la Universidad de Investigación y Estudios

Jose Luis Benito Ruiz
Vicepresidente de Comunicaciones,
Estructuras y Vivienda



Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

14

I DATOS GENERALES

Ejercicio: 2017
 Mes a Reportar: FEBRERO
 Entidad: 11130013-CIV
 Unidad Ejecutora: 202-DGC
 Préstamo: BNDES 11.2.0967.1
 Código Presupuesto: 52-0558-0002

Artículo 53. bis de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial *	Vigente *	Ejecutado *	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
Obra civil	REHABILITACIÓN DE RUTA EXISTENTE Y AMPLIACIÓN A CUATRO CARRILES DE LA RUTA CA-2 OCCIDENTE, TRAMO COCALES - TECÚN UMAN. SNIP 116139	Km				0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%	*1 BITCOIN; *2 SNIP: El Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado son acumulados anuales, tomando como base el año 2016.

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

			Avance del mes					
III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	III.4 Línea Base (Total)	III.5 Inicial (Año 2016)	III.6 Vigente (Año 2016)	III.7 Ejecutado	III.8 Medios de verificación	III.9 Notas Aclaratorias
Obra civil	Requerimientos del Proyecto	La cantidad de ejecución se obtiene de dividir el avance físico acumulado del periodo entre la cantidad total actualizada para cada renglón en específico.	1.0000	0.1763	0.1763	0.0140	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en unidad Global.
	Movimiento de Tierras		139.9400	31.6146	31.6146	0.4519	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en Km.
	Drenaje Menor		139.9400	49.5189	49.5189	0.2984	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en Km.
	Drenaje Mayor (Bóvedas)		139.9400	43.7270	43.7270	-	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en Km.
	Estructuras y Puentes		139.9400	51.5912	51.5912	0.1161	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en Km.
	Intersecciones, Accesos y Bahías		1.0000	0.4725	0.4725	-	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en unidad Global.
	Obras de Contención		1.0000	0.4167	0.4167	0.0040	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en unidad Global.
	Pavimento - Ampliación / Libramientos		139.9400	38.9330	38.9330	0.6102	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en Km.
	Pavimento - Rehabilitación		139.9400	47.6413	47.6413	3.4635	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en Km.
	Dispositivos para el Control del Tráfico		1.0000	0.4757	0.4757	-	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en unidades Global.
	Mitigación Ambiental		1.0000	0.7332	0.7332	0.0112	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en unidad Global.

IV. BALANCE DE LA GESTIÓN

IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR				IV.2 Valoración Balance			
EJECUCION FISICA ACUMULADA (Enero a 2017 de acuerdo al avance físico de la obra presentada por el contratista a las estimaciones de trabajo)		EJECUCION FINANCIERA (Ejecución Presupuestaria a Enero 2017)					
10.00%		0.00%					
		Variación % Física	#DIV/0!				
		Variación % Financiera	0.00%				
IV. 2 GESTIÓN AL MES DE FEBRERO 2017				IV. 3 Alertas			
				Este Préstamo se desoligo por lo que no tiene recursos de presupuesto para el año 2017, se están presentando fichas hasta que se liquide el proyecto en su totalidad.			
EJECUCION FISICA ACUMULADA	EJECUCION FINANCIERA	EJECUCION FINANCIERA GLOBAL	EJECUCION FISICA GLOBAL				
#DIV/0!	0.00%	53.52%	25.50%				

Es importante mencionar que los datos que se consignan en esta ficha es del movimiento del proyecto del año en curso, esto limita que se tenga la visión completa de la ejecución de la obra ya que estas son múltiples. Por otro lado la diferencia que existe entre el avance presentado en la Sección II.4 versus la Sección IV se debe a que en la sección II son los datos que muestra el SNIP (en Km) mientras que en la sección IV es en base a los datos presentados por el contratista en la estimación en monto ejecutado.

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
 Coordinador de Planeación y Estudios

Firma Elaborado Por

José Luis Benito Ruiz
 Vicepresidente de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

Firma Aprobado Por

PRESTAMO BNDES 11.2.0967.1				GOBIERNO	PRESTAMO	TOTAL
CONTRATISTA	CONSTRUCCION	05/9-2012	REHABILITACION DE LA RUTA EXISTENTE Y AMPLIACION A CUATRO CARRILES DE LA RUTA CA 7 OCCIDENTE COCALES TECUN UMAN		156.482.262.26	156.482.262.26

UNION MATRIZ FONDO					
FUENTE	FONDOS	Initial	Vigente	Ejecutado	N Ejecutado
BNDES	52-0558-0002	0	0	0	0.00%
	TOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00%

Ejercicio: 2018 /
Mes y Reportar: FEBRERO
11.000619-706
Entidad: ASIST. COM.
Unidad Ejecutora: RAGOS-ELI-0041
Prestamo: RAGOS-ELI-0041
Código Presupuesto: 51.0145.001
Fecha de suscripción:

II.9.	Avance Financiero
II.10.	Avance Financiero

N.º 41

[illegible]

* Indicar cualquier variación a la meta en el año.

.. % de ejecución física y financiera respecto a la meta

Accepted for publication

Mr. J. S. Adams, Jr., Boston, Mass.

~~Coordinador de Finanzamiento~~

~~D. VISION~~ ~~FINES~~ Elaborado Por: GILSON Y L.

José Luis Benito Ruiz
 Director General de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

Indicar cualquier variación a la meta en el año.
% de ejecución física y financiera respecto a la línea base.

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

16

I DATOS GENERALES

Ejercicio: **2017**
 Mes a Reportar: **FEBRERO**
 Entidad: **11130013-CIV**
 Unidad Ejecutora: **202-DGC**
 Préstamo: **BCIE-2107**
 Código Presupuesto: **52-0401-0066**

Artículo 53. bis de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial *	Vigente *	Ejecutado *	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
Obra Civil	REHABILITACIÓN DE RUTA EXISTENTE Y AMPLIACIÓN A CUATRO CARRILES DE LA RUTA CA-2 ORIENTE, ESCUINTLA-CIUDAD PEDRO DE ALVARADO SNIP. 136626	Km				0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%	*1 SICOM SNIP. El Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado son acumulados anuales, tomando como base el año 2016

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	Avance del mes						III.8 Medios de verificación	III.9 Notas aclaratorias
			III.4 Línea Base (Total)	III.5 Inicial (Año 2016)	III.6 Vigente (Año 2016)	III.7 Ejecutado				
OBRA CIVIL	Requerimiento del Proyecto	La cantidad de ejecución se obtiene del Avance Acumulado para cada renglón en específico del presente año, obtenido de las estimaciones de trabajo aprobadas por la DGC.	1.00	0.32	0.32	0.0153			Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en unidad Global.
	Movimiento de Tierras		100.60	46.58	46.58	0.3878			Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en Km.
	Drenaje Menor		100.60	78.62	78.62	2.1710			Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en Km.
	Drenaje Mayor (bóvedas)		100.60	62.74	62.74	0.2602			Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en Km.
	Estructuras y Puentes		1.00	0.43	0.43	0.0000			Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en unidad Global.
	Rengiones Varios		1.00	0.46	0.46	0.0034			Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en unidad Global.
	Pavimento		100.60	38.70	38.70	0.3803			Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en Km.
	Dispositivos para control de Tráfico		1.00	0.66	0.66	0.0000			Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en unidad Global.
	Mitigación Ambiental		1.00	0.36	0.36	0.0019			Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en unidad Global.

IV. BALANCE DE LA GESTIÓN

IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR				IV.2 Valoración Balance	
EJECUCIÓN FÍSICA ACUMULADA (Enero a 2017 de acuerdo al avance físico de la obra presentada por el contratista y las estimaciones de trabajo)		EJECUCIÓN FINANCIERA (Ejecución Presupuestaria a Enero /2017)		El proyecto se encuentra suspendido a la fecha. Las Autoridades superiores ha tenido reuniones con los contratistas, pero no se ha llegado a acuerdos concretos.	
5.26%		0.00%			
		Variación % Física	0.00%		
		Variación % Financiera	0.00%		
IV. 2 GESTIÓN AL MES DE FEBRERO 2017				IV. 3 Alertivos	
EJECUCIÓN FÍSICA ACUMULADA DEL AÑO		EJECUCIÓN FINANCIERA	EJECUCIÓN FINANCIERA GLOBAL	El proyecto se encuentra en análisis por parte de un grupo tecnico para poder definir como se concluya con la obra.	
0.00%		0.00%	12.65%	Se tiene contemplado tramitar la desobligación del préstamo ya que para el año 2017, no fue asignado presupuesto.	
			6.96		

Es importante mencionar que los datos que se consignan en esta ficha es del movimiento del proyecto del año en curso, esto limita que se tenga la visión completa de la ejecución de la obra ya que estas son multianuales. Por otra lado la diferencia que existe entre el avance presentado en la Sección II.4 versus la Sección IV se debe a que en la sección II son los datos que muestra el SNIP (en Km) mientras que en la sección IV es en base a los datos presentados por el contratista en la estimación en monto ejecutado.

4

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
 Coordinador de Financiamiento Externo
 División de Planificación y Estudios

José Luis Benito Ruiz
 Vicepresidente de Gerencia de Operaciones,
 Infraestructura y Vivienda

Ejercicio: 2017
Mes a Reportar: FEBRERO
Entidad: 1110010100
Unidad Ejecutora: 201-001
Presupuesto: 100-2107
Código Presupuestario: 34-0001-004
Fecha de Inscripción:
Fecha de último desembolso:

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Unidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO Y FINANCIERO (INICIACIÓN DE OBRA CIVIL)																			
Ejercicio Fiscal: 2017																			
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año			II.8. Avance Financiero al Año			II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	
Componente	RECONSTRUCCIÓN DE VÍAS EXISTENTES	Kilómetros	100 %	2,194,547,600.00	1/02/2014	12/02/2017	1/02/2014	12/02/2017	0%					0%	1.00	277,617,201.04	12.6%		
Componente	AMPLIACIÓN DE LA CARRETERA AGRICOLA DE LA RUTA 1 A LA CARRETERA A																		

* Indicar cualquier variación a la meta en el año.
** % de ejecución física y financiera respecto a la línea base.

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Coordinador de Planeación y Estudios
Ministerio de Planificación y Estudios

COORDINADORA DE PLANEACIÓN Y ESTUDIOS
FINANCIAMIENTO EXTERNO
Dpto. G.

José Luis Romo Ruiz
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Firma Elaborado Por

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

I DATOS GENERALES

Ejercicio: **2017**
 Mes a Reportar: **FEBRERO**
 Entidad: **11130013-CIV**
 Unidad Ejecutora: **202-DGC**
 Préstamo: **BID-1733/OC-GU**
 Código Presupuesto: **52-0402-0095**

Artículo 53. bis de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial *	Vigente *	Ejecutado *	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
Obra Civil	Construcción Puente Chitomax SNIP 154599	mts	70.00	70.00	0.00	0.00	40,000,000.00	40,000,000.00	0.00	0.00	*1 SICOM SNIP; El Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado son acumulados anuales, tomando como base el año 2016
	Construcción Carretera Rural Tramo Los Pajales, Chivaquito, Chitomax 173534	Km	8.00	8.00	-	0.00	40,000,000.00	40,000,000.00	0.00	0.00	

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

			Avance del mes					
III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	III.4 Línea Base (Año 2013)	III.5 Inicial (Año 2014)	III.6 Vigente (Año 2014)	III.7 Ejecutado	III.8 Medios de verificación	III.9 Notas Aclaratorias
Inversión y encadenamientos productivos	Inversión en infraestructura productiva							

IV. BALANCE DE LA GESTIÓN

Recuento comparativo		IV.2 Valoración Balance	
IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR		Se encuentra en proceso de evaluación y adjudicación la contratación de la obra y supervisión de la Carretera de Chitomax	
EJECUCION FISICA ACUMULADA (Ejercicio 2017 de acuerdo al avance físico de la obra presentada por el contratista a las estimaciones de trabajo)	EJECUCION FINANCIERA (Ejecución Presupuestaria a Enero /2017)		
0.00%	0.00%	Variación % Física	0.00%
IV. 2 GESTIÓN AL MES DE FEBRERO 2017		Variación % Financiera	0.00%
		IV. 3 Alertivos	
		Por ser préstamo de arrastre los tiempos son muy ajustados para poder contratar e iniciar la ejecución.	
EJECUCION FISICA ACUMULADA	EJECUCION FINANCIERA	EJECUCION FINANCIERA GLOBAL	EJECUCIÓN FISICA GLOBAL
0.00%	0.00%	0.00%	
			

Ing. Guillermo Adolfo Rodas Ceballos
 Coordinador de Financiamiento Externo
 Dirección de Planificación y Estudios

José Luis Benito Ruiz
 Viceministro de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

		Cuenta 154599					
		FUENTE	FONDOS	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución
Construcción Puente Chitomax SNIP 154599	BID	52-0402-0095		40,000,000.00	40,000,000.00	-	0.00
	SECTORIAL	52-0401-0067		-	-	-	0.00
Rural Tramo Los Pajales, Chivaq	BID	52-0402-0095		40,000,000.00	40,000,000.00	-	0.00
	SECTORIAL	52-0401-0067		-	-	-	0.00
		TOTAL		80,000,000.00	80,000,000.00	0.00	0.00

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianual:

I. DATOS GENERALES

Ejercicio: 2017
Mes a Reportar: FEBRERO
Entidad: 11100131 CIV
Unidad Ejecutora: 202 006
Préstamo: 001 131
Código Presupuesto: 52 0001 005
Fecha de suscripción:
Fecha de último desembolso:

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

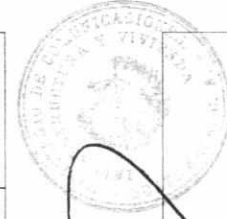
Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero. Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal: 2017																			
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año			II.8. Avance Financiero al Año			II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Finalizada de Planificación	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	
Componente																			
UBRPA CIVIL	Contratación de un Paquete de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Equipos de Oficina	MUEBLES	204																Indicar si para este ejercicio se han realizado modificaciones a la meta en el año. **% de ejecución física y financiera respecto a la línea base.
Ejercicio Fiscal: 2016																			
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año			II.8. Avance Financiero al Año			II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Finalizada de Planificación	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	
Componente																			
UBRPA CIVIL	Contratación de un Paquete de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Equipos de Oficina	MUEBLES	204																Indicar si para este ejercicio se han realizado modificaciones a la meta en el año. **% de ejecución física y financiera respecto a la línea base.
Ejercicio Fiscal: 2015																			
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año			II.8. Avance Financiero al Año			II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Finalizada de Planificación	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	
Componente																			
UBRPA CIVIL	Contratación de un Paquete de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Equipos de Oficina	MUEBLES	204																Indicar si para este ejercicio se han realizado modificaciones a la meta en el año. **% de ejecución física y financiera respecto a la línea base.

* Indicar cualquier variación a la meta en el año.
 ** % de ejecución física y financiera respecto a la línea base.

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
 Firmado Electrónico
 Coordinador de Financiamiento Externo
 División de Planificación y Estudios



José Luis Benito Ruiz
 Firmado Electrónico
 Vicepresidente del Comité de Asesoría
 Infraestructura y Vivienda

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

20

I DATOS GENERALES

Ejercicio: **2017**
 Mes a Reportar: **FEBRERO**
 Entidad: **11130013-CIV**
 Unidad Ejecutora: **202-DGC**
 Préstamo: **EXIMBANK -TAIWAN**
 Código Presupuesto: **52-0053-0007**

Artículo 53, bis de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
 Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.
 Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial *	Vigente *	Ejecutado *	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
	Proyecto de Construcción de la Carretera Ca-9 Norte Tramo: Guatemala-el Rancho, Sub Tramo III, Sanarate-el rancho 24234	Km	15.00	15.00	0.00	0.00	329,625,000.00	329,625,000.00	0.00	0.00%	*1 SICDIN El Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado son acumulados anuales, tomando como base el año 2016 *2 SNIP

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

			Avance del mes					
III.1 Componente al que se vincula	III. 2 Nombre	III.3 Fórmula	III.4 Línea Base	III. 5 Inicial (2017)	III.6 Vigente (2017)	III.7 Ejecutado (2017)	III.8 Medios de verificación	III.9 Notas Aclaratorias
OBRA CIVIL	Generales			0.12	0.12	0.01	Estimaciones de trabajo presentadas mensualmente	%
	Terracería			10.25	10.25	1		%
	Drenaje Menor			1.20	1.20	0.04		%
	Drenaje Mayor Boveda			0.04	0.04	0		%
	Drenaje mayor Puentes			11.36	11.36	0		%
	Reforzamiento Puente Chetumal			0.00	0.00	0		%
	Renglones Varios			6.01	6.01	0.14		%
	Pavimento de Concreto Hidraulico			11.83	11.83	0.38		%
	Dispositivos para control de Trafico			0.09	0.09	0.01		%
	Mitigación ambiental			1.08	1.08	0.01		%
						0.0726		

IV. BALANCE DE LA GESTIÓN

IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR				IV.2 Valoración Balance	
EJECUCIÓN FÍSICA ACUMULADA Enero a 2017 de acuerdo al avance físico de la obra presentada por el contratista e las estimaciones de trabajo)		EJECUCIÓN FINANCIERA (Ejecución Presupuestaria a Enero /2017)			
0.00%	0.00%	Variación % Física	3.79%		
IV.2 GESTIÓN AL MES DE FEBRERO 2017				IV.3 Alertivos	
		Variación % Financiera	0.00%	La contrapartida de préstamo por concepto de anticipo desembolso en el 2016, la cantidad de \$14,795,103.21 igual a Q 111,209,760.49.	
EJECUCIÓN FÍSICA ACUMULADA		EJECUCIÓN FINANCIERA	EJECUCIÓN FINANCIERA GLOBAL	La contrapartida de la donación por concepto de anticipo desembolso en el año 2016, \$10 millones igual a Q 76,327,500.00, no consume presupuesto, a la fecha no se ha pagado ninguna estimación, no hay amortización.	
3.79%	0.00%	0.00%	7.26%	en fecha 23 de noviembre 2016, se solicitó desembolso por el valor de \$7,281,871.69 millones y a la fecha no se ha recibido aviso de desembolso.	
				Esta operación es atípica debido a que tiene fondos de donación, fondos de préstamo y fondos de contrapartida.	
				se tiene contemplado de primero desembolsar los fondos de donación para lo programado en el primer cuatrimestre por lo que no refleja avance financiero.	


 Firmado Por: **Adolfo Rodas Ceballos**
 Coordinador de Financiamiento Externo
 Oficina de Planificación y Estudios


 Firmado Por: **José Luis Benito Ruiz**
 Viceministro de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

EXIMBANK -TAIWAN		GOBIERNO	PRESTAMO	TOTAL
OVERSEAS	Proyecto de Construcción de la Carretera Ca-9 Norte Tramo Guatemala el Rancho, Sub Tramo III, Sanarate el rancho 24234	83,361,061.89		83,361,061.89

		FUENTE	FONDOS	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución
Donación *	TAIWAN	52-0553-0007		130,425,000.00	130,425,000.00	-	0.00%
		52-0401-0067		44,200,000.00	44,200,000.00	-	0.00
		61-0602-0023		155,000,000.00	155,000,000.00	-	0.00%
	TOTAL			329,625,000.00	329,625,000.00	0.00	0.00%

* Nota: se hace ver que la donación se reporta cada dos meses a SEGEPLAN, según Artículo 53 Bis al Dcto. No. 107-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto (adicionado Dcto. 13-2013, Arti. 33, Crédito

Público recibe copia del mismo

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Ejercicio: 2017
Mes a Reportar: FEBRERO
Entidad: 11130013-COV
Unidad Ejecutora: 202 DUE
Préstamo: EXAMENAR REPUBLICA DE CHINA TAIWAN
Código Presupuesto: 32 0003 0007
Fecha de suscripción: 12/04/2014
Fecha de último desembolso:

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Juntas de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, en las encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Cub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.
Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal: 2017		II.11. Observaciones																	
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año			II.8. Avance Financiero al Año			II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física KM	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	
Componente II.11A	Préstamo Proyecto de la Construcción de la Carretera a la Nueva Esperanza, Guatemala al Norte del Valle de Guatemala, 10.42 km, 10.42 millones de dólares.	km	10.42	100,421,000.00	25/09/2015	29/09/2018			5.94	0.00	0%	110,425,000.00	0.00	0%	0.00	0.00			
			9.91	147,413,971.10	25/09/2015	29/09/2018			2.02	0.00	0%	44,000,000.00	0.00	0%	0.00	0.00			
			10.42	100,421,000.00	25/09/2015	29/09/2018			7.08	0.00	0%	115,405,000.00	7.75	0%	0.00	0.00			
			27.45	1,028,755,971.10					15.00	0.00	0.00	Construcción							
Ejercicio Fiscal: 2016																			
Componente II.11B	Préstamo Proyecto de la Construcción de la Carretera a la Nueva Esperanza, Guatemala al Norte del Valle de Guatemala, 10.42 km, 10.42 millones de dólares.	km	10.42	100,421,000.00	25/09/2015	29/09/2018			0.00	0.00	0%	1,000,000.00	0.00	0%	0.00	0.00			
			9.91	147,413,971.10	25/09/2015	29/09/2018			0.00	0.00	0%		0.00	0%	0.00	0.00			
			10.42	100,421,000.00	25/09/2015	29/09/2018			7.75	0.00	0%		7.75	0%	0.00	0.00			
			27.45	1,028,755,971.10								Supervisión							
Ejercicio Fiscal: 2015																			
Componente II.11C	Préstamo Proyecto de la Construcción de la Carretera a la Nueva Esperanza, Guatemala al Norte del Valle de Guatemala, 10.42 km, 10.42 millones de dólares.	km	10.42	100,421,000.00	25/09/2015	29/09/2018			0.00	0.00	0%	1,000,000.00	0.00	0%	0.00	0.00			
			9.91	147,413,971.10	25/09/2015	29/09/2018			0.00	0.00	0%		0.00	0%	0.00	0.00			
			10.42	100,421,000.00	25/09/2015	29/09/2018			7.75	0.00	0%		7.75	0%	0.00	0.00			
			27.45	1,028,755,971.10								Supervisión							
Ejercicio Fiscal: 2014																			
Nota: el presupuesto vigente para el préstamo es de Q1,000,000, y Q 1,000,000 corresponden a la partida de donación.																			
Ejercicio Fiscal: 2013																			
Componente II.11D	Préstamo Proyecto de la Construcción de la Carretera a la Nueva Esperanza, Guatemala al Norte del Valle de Guatemala, 10.42 km, 10.42 millones de dólares.	km	10.42	100,421,000.00	25/09/2015	29/09/2018			0.00	0.00	0%	1,000,000.00	0.00	0%	0.00	0.00			
			9.91	147,413,971.10	25/09/2015	29/09/2018			0.00	0.00	0%		0.00	0%	0.00	0.00			
			10.42	100,421,000.00	25/09/2015	29/09/2018			7.75	0.00	0%		7.75	0%	0.00	0.00			
			27.45	1,028,755,971.10								Supervisión							
Ejercicio Fiscal: 2012																			
Ejercicio Fiscal: 2011																			
Ejercicio Fiscal: 2010																			
Ejercicio Fiscal: 2009																			
Ejercicio Fiscal: 2008																			
Ejercicio Fiscal: 2007																			
Ejercicio Fiscal: 2006																			
Ejercicio Fiscal: 2005																			
Ejercicio Fiscal: 2004																			
Ejercicio Fiscal: 2003																			
Ejercicio Fiscal: 2002																			
Ejercicio Fiscal: 2001																			
Ejercicio Fiscal: 2000																			
Ejercicio Fiscal: 1999																			
Ejercicio Fiscal: 1998																			
Ejercicio Fiscal: 1997																			
Ejercicio Fiscal: 1996																			
Ejercicio Fiscal: 1995																			
Ejercicio Fiscal: 1994																			
Ejercicio Fiscal: 1993																			
Ejercicio Fiscal: 1992																			
Ejercicio Fiscal: 1991																			
Ejercicio Fiscal: 1990																			
Ejercicio Fiscal: 1989																			
Ejercicio Fiscal: 1988																			
Ejercicio Fiscal: 1987																			
Ejercicio Fiscal: 1986																			
Ejercicio Fiscal: 1985																			
Ejercicio Fiscal: 1984																			
Ejercicio Fiscal: 1983																			
Ejercicio Fiscal: 1982																			
Ejercicio Fiscal: 1981																			
Ejercicio Fiscal: 1980																			
Ejercicio Fiscal: 1979																			
Ejercicio Fiscal: 1978																			
Ejercicio Fiscal: 1977																			
Ejercicio Fiscal: 1976																			
Ejercicio Fiscal: 1975																			
Ejercicio Fiscal: 1974																			
Ejercicio Fiscal: 1973																			
Ejercicio Fiscal: 1972																			
Ejercicio Fiscal: 1971																			
Ejercicio Fiscal: 1970																			
Ejercicio Fiscal: 1969																			
Ejercicio Fiscal: 1968																			
Ejercicio Fiscal: 1967																			
Ejercicio Fiscal: 1966																			
Ejercicio Fiscal: 1965																			
Ejercicio Fiscal: 1964																			
Ejercicio Fiscal: 1963																			
Ejercicio Fiscal: 1962																			
Ejercicio Fiscal: 1961																			
Ejercicio Fiscal: 1960																			
Ejercicio Fiscal: 1959																			
Ejercicio Fiscal: 1958																			
Ejercicio Fiscal: 1957																			
Ejercicio Fiscal: 1956																			
Ejercicio Fiscal: 1955																			
Ejercicio Fiscal: 1954																			
Ejercicio Fiscal: 1953																			
Ejercicio Fiscal: 1952																			
Ejercicio Fiscal: 1951																			
Ejercicio Fiscal: 1950																			
Ejercicio Fiscal: 1949																			
Ejercicio Fiscal: 1948																			
Ejercicio Fiscal: 1947																			
Ejercicio Fiscal: 1946																			
Ejercicio Fiscal: 1945																			
Ejercicio Fiscal: 1944																			
Ejercicio Fiscal: 1943																			
Ejercicio Fiscal: 1942																			
Ejercicio Fiscal: 1941																			
Ejercicio Fiscal: 1940																			
Ejercicio Fiscal: 1939																			
Ejercicio Fiscal: 1938																			
Ejercicio Fiscal: 1937																			
Ejercicio Fiscal: 1936																			
Ejercicio Fiscal: 1935																			
Ejercicio Fiscal: 1934																			
Ejercicio Fiscal: 1933																			
Ejercicio Fiscal: 1932																			
Ejercicio Fiscal: 1931																			
Ejercicio Fiscal: 1930																			
Ejercicio Fiscal: 1929																			
Ejercicio Fiscal: 1928																			
Ejercicio Fiscal: 1927																			
Ejercicio Fiscal: 1926																			
Ejercicio Fiscal: 1925																			
Ejercicio Fiscal: 1924																			
Ejercicio Fiscal: 1923																			
Ejercicio Fiscal: 1922																			
Ejercicio Fiscal: 1921																			
Ejercicio Fiscal: 1920																			
Ejercicio Fiscal: 1919																			
Ejercicio Fiscal: 1918																			
Ejercicio Fiscal: 1917																			
Ejercicio Fiscal: 1916																			
Ejercicio Fiscal: 1915																			
Ejercicio Fiscal: 1914																			
Ejercicio Fiscal: 1913																			
Ejercicio Fiscal: 1912																			
Ejercicio Fiscal: 1911																			
Ejercicio Fiscal: 1910																			
Ejercicio Fiscal: 1909																			
Ejercicio Fiscal: 1908																			
Ejercicio Fiscal: 1907																			
Ejercicio Fiscal: 1906																			
Ejercicio Fiscal: 1905																			
Ejercicio Fiscal: 1904																			
Ejercicio Fiscal: 1903																			
Ejercicio Fiscal: 1902																			
Ejercicio Fiscal: 1901																			
Ejercicio Fiscal: 1900																			
Ejercicio Fiscal: 1899																			
Ejercicio Fiscal: 1898																			
Ejercicio Fiscal: 1897																			
Ejercicio Fiscal: 1896																			
Ejercicio Fiscal: 1895																			
Ejercicio Fiscal: 1894																			
Ejercicio Fiscal: 1893																			
Ejercicio Fiscal: 1892																			
Ejercicio Fiscal: 1891																			
Ejercicio Fiscal: 1890																			
Ejercicio Fiscal: 1889																			
Ejercicio Fiscal: 1888																			
Ejercicio Fiscal: 1887																			
Ejercicio Fiscal: 1886																			
Ejercicio Fiscal: 1885																			
Ejercicio Fiscal: 1884																			
Ejercicio Fiscal: 1883																			
Ejercicio Fiscal: 1882																			
Ejercicio Fiscal: 1881																			
Ejercicio Fiscal: 1880																			
Ejercicio Fiscal: 1879																			
Ejercicio Fiscal: 1878																			
Ejercicio Fiscal: 1877																			
Ejercicio Fiscal: 1876																			
Ejercicio Fiscal: 1875																			
Ejercicio Fiscal: 1874																			
Ejercicio Fiscal: 1873																			
Ejercicio Fiscal: 1872																			
Ejercicio Fiscal: 1871																			
Ejercicio Fiscal: 1870																			
Ejercicio Fiscal: 1869																			
Ejercicio Fiscal: 1868																			
Ejercicio Fiscal: 1867																			
Ejercicio Fiscal: 1866																			
Ejercicio Fiscal: 1865																			
Ejercicio Fiscal: 1864																			
Ejercicio Fiscal: 1863																			
Ejercicio Fiscal: 1862																			
Ejercicio Fiscal: 1861																			
Ejercicio Fiscal: 1860																			
Ejercicio Fiscal: 1859																			
Ejercicio Fiscal: 1858																			
Ejercicio Fiscal: 1857																			
Ejercicio Fiscal: 1856																			
Ejercicio Fiscal: 1855																			
Ejercicio Fiscal: 1854																			
Ejercicio Fiscal: 1853																			
Ejercicio Fiscal: 1852																			
Ejercicio Fiscal: 1851																			
Ejercicio Fiscal: 1850																			
Ejercicio Fiscal: 1849																			
Ejercicio Fiscal: 1848																			
Ejercicio Fiscal: 1847																			
Ejercicio Fiscal: 1846																			
Ejercicio Fiscal: 1845																			
Ejercicio Fiscal: 1844																			
Ejercicio Fiscal: 1843																			
Ejercicio Fiscal: 1842																			
Ejercicio Fiscal: 1841																			
Ejercicio Fiscal: 1840																			
Ejercicio Fiscal: 1839																			
Ejercicio Fiscal: 1838																			
Ejercicio Fiscal: 1837																			
Ejercicio Fiscal: 1836																			
Ejercicio Fiscal: 1835																			
Ejercicio Fiscal: 1834																			
Ejercicio Fiscal: 1833																			
Ejercicio Fiscal: 1832																			
Ejercicio Fiscal: 1831																			
Ejercicio Fiscal: 1830																			
Ejercicio Fiscal: 1829																			
Ejercicio Fiscal: 1828																			
Ejercicio Fiscal: 1827																			
Ejercicio Fiscal: 1826																			
Ejercicio Fiscal: 1825																			
Ejercicio Fiscal: 1824																			
Ejercicio Fiscal: 1823																			
Ejercicio Fiscal: 1822																			
Ejercicio Fiscal: 1821																			
Ejercicio Fiscal: 1820																			
Ejercicio Fiscal: 1819																			
Ejercicio Fiscal: 1818																			
Ejercicio Fiscal: 1817																			
Ejercicio Fiscal: 1816																			
Ejercicio Fiscal: 1815																			
Ejercicio Fiscal: 1814																			
Ejercicio Fiscal: 1813																			
Ejercicio Fiscal: 1812																			
Ejercicio Fiscal: 1811																			
Ejercicio Fiscal: 1810																			
Ejercicio Fiscal: 1809																			
Ejercicio Fiscal: 1808																			
Ejercicio Fiscal: 1807																			
Ejercicio Fiscal: 1806																			
Ejercicio Fiscal: 1805																			
Ejercicio Fiscal: 1804																			
Ejercicio Fiscal: 1803																			
Ejercicio Fiscal: 1802																			
Ejercicio Fiscal: 1801																			
Ejercicio Fiscal: 1800																			
Ejercicio Fiscal: 1799																			
Ejercicio Fiscal: 1798																			
Ejercicio Fiscal: 1797																			
Ejercicio Fiscal: 1796																			
Ejercicio Fiscal: 1795																			
Ejercicio Fiscal: 1794																			
Ejercicio Fiscal: 1793																			
Ejercicio Fiscal: 1792																			
Ejercicio Fiscal: 1791																			
Ejercicio Fiscal: 1790																			
Ejercicio Fiscal: 1789																			
Ejercicio Fiscal: 1788																			
Ejercicio Fiscal: 1787																			
Ejercicio Fiscal: 1786																			
Ejercicio Fiscal: 1785																			
Ejercicio Fiscal: 1784																			
Ejercicio Fiscal: 1783																			
Ejercicio Fiscal: 1782																			
Ejercicio Fiscal: 1781																			
Ejercicio Fiscal: 1780																			
Ejercicio Fiscal: 1779																			
Ejercicio Fiscal: 1778																			
Ejercicio Fiscal: 1777																			
Ejercicio Fiscal: 1776																			
Ejercicio Fiscal: 1775																			
Ejercicio Fiscal: 1774																			
Ejercicio Fiscal: 1773																			
Ejercicio Fiscal: 1772																			
Ejercicio Fiscal: 1771																			
Ejercicio Fiscal: 1770																			
Ejercicio Fiscal: 1769																			
Ejercicio Fiscal: 1768																			
Ejercicio Fiscal: 1767																			
Ejercicio Fiscal: 1766																			
Ejercicio Fiscal: 1765																			
Ejercicio Fiscal: 1764																			
Ejercicio Fiscal: 1763																			
Ejercicio Fiscal: 1762																			
Ejercicio Fiscal: 1761																			
Ejercicio Fiscal: 1760																			
Ejercicio Fiscal: 1759																			
Ejercicio Fiscal: 1758																			
Ejercicio Fiscal: 1757																			
Ejercicio Fiscal: 1756																			
Ejercicio Fiscal: 1755																			
Ejercicio Fiscal: 1754																			
Ejercicio Fiscal: 1753																			
Ejercicio Fiscal: 1752																			
Ejercicio Fiscal: 1751																			
Ejercicio Fiscal: 1750																			
Ejercicio Fiscal: 1749																			
Ejercicio Fiscal: 1748																			
Ejercicio Fiscal: 1747																			
Ejercicio Fiscal: 1746																			
Ejercicio Fiscal: 1745																			
Ejercicio Fiscal: 1744																			
Ejercicio Fiscal: 1743																			
Ejercicio Fiscal: 1742																			
Ejercicio Fiscal: 1741																			
Ejercicio Fiscal: 1740																			
Ejercicio Fiscal: 1739																			
Ejercicio Fiscal: 1738																			
Ejercicio Fiscal: 1737																			
Ejercicio Fiscal: 1736																			
Ejercicio Fiscal: 1735																			
Ejercicio Fiscal: 1734																			
Ejercicio Fiscal: 1733																			
Ejercicio Fiscal: 1732																			
Ejercicio Fiscal: 1731																			
Ejercicio Fiscal: 1730																			
Ejercicio Fiscal: 1729																			
Ejercicio Fiscal: 1728																			
Ejercicio Fiscal: 1727																			
Ejercicio Fiscal: 1726																			
Ejercicio Fiscal: 1725																			
Ejercicio Fiscal: 1724																			
Ejercicio Fiscal: 1723																			
Ejercicio Fiscal: 1722																			
Ejercicio Fiscal: 1721																			
Ejercicio Fiscal: 1720																			
Ejercicio Fiscal: 1719																			
Ejercicio Fiscal: 1718																			
Ejercicio Fiscal: 1717																			
Ejercicio Fiscal: 1716																			
Ejercicio Fiscal: 1715																			
Ejercicio Fiscal: 1714																			
Ejercicio Fiscal: 1713																			
Ejercicio Fiscal: 1712																			
Ejercicio Fiscal: 1711																			
Ejercicio Fiscal: 1710																			
Ejercicio Fiscal: 1709																			
Ejercicio Fiscal: 1708																			
Ejercicio Fiscal: 1707																			
Ejercicio Fiscal: 1706																			
Ejercicio Fiscal: 1705																			
Ejercicio Fiscal: 1704																			
Ejercicio Fiscal: 1703																			
Ejercicio Fiscal: 1702																			
Ejercicio Fiscal: 1701																			
Ejercicio Fiscal: 1700																			
Ejercicio Fiscal: 1699																			
Ejercicio Fiscal: 1698																			
Ejercicio Fiscal: 1697																			
Ejercicio Fiscal: 1696																			
Ejercicio Fiscal: 1695																			
Ejercicio Fiscal: 1694																			
Ejercicio Fiscal: 1693																			
Ejercicio Fiscal: 1692																			
Ejercicio Fiscal: 1691																			
Ejercicio Fiscal: 1690																			
Ejercicio Fiscal: 1689																			
Ejercicio Fiscal: 1688																			
Ejercicio Fiscal: 1687																			
Ejercicio Fiscal: 1686																			
Ejercicio Fiscal: 1685																			
Ejercicio Fiscal: 1684																			
Ejercicio Fiscal: 1683																			
Ejercicio Fiscal: 1682																			
Ejercicio Fiscal: 1681																			
Ejercicio Fiscal: 1680																			
Ejercicio Fiscal: 1679																			
Ejercicio Fiscal: 1678																			
Ejercicio Fiscal: 1677																			
Ejercicio Fiscal: 1676																			
Ejercicio Fiscal: 1675																			
Ejercicio Fiscal: 1674																			
Ejercicio Fiscal: 1673																			
Ejercicio Fiscal: 1672																			
Ejercicio Fiscal: 1671																			
Ejercicio Fiscal: 1670																			
Ejercicio Fiscal: 1669																			
Ejercicio Fiscal: 1668																			
Ejercicio Fiscal: 1667																			
Ejercicio Fiscal: 1666																			
Ejercicio Fiscal: 1665																			
Ejercicio Fiscal: 1664																			
Ejercicio Fiscal: 1663																			
Ejercicio Fiscal: 1662																			
Ejercicio Fiscal: 1661																			
Ejercicio Fiscal: 1660																			
Ejercicio Fiscal: 1659																			
Ejercicio Fiscal: 1658																			
Ejercicio Fiscal: 1657																			
Ejercicio Fiscal: 1656																			
Ejercicio Fiscal: 1655																			
Ejercicio Fiscal: 1654																			
Ejercicio Fiscal: 1653																			
Ejercicio Fiscal: 1652																			
Ejercicio Fiscal: 1651																			
Ejercicio Fiscal: 1650																			
Ejercicio Fiscal: 1649																			
Ejercicio Fiscal: 1648																			
Ejercicio Fiscal: 1647																			
Ejercicio Fiscal: 1646																			
Ejercicio Fiscal: 1645																			
Ejercicio Fiscal: 1644																			
Ejercicio Fiscal: 1643																			
Ejercicio Fiscal: 1642																			
Ejercicio Fiscal: 1641																			
Ejercicio Fiscal: 1640																			
Ejercicio Fiscal: 1639																			
Ejercicio Fiscal: 1638																			
Ejercicio Fiscal: 1637																			
Ejercicio Fiscal: 1636																			
Ejercicio Fiscal: 1635																			
Ejercicio Fiscal: 1634																			
Ejercicio Fiscal: 1633																			
Ejercicio Fiscal: 1632																			
Ejercicio Fiscal: 1631																			
Ejercicio Fiscal: 1630																			
Ejercicio Fiscal: 1629																			
Ejercicio Fiscal: 1628																			
Ejercicio Fiscal: 1627																			
Ejercicio Fiscal: 1626																			
Ejercicio Fiscal: 1625																			
Ejercicio Fiscal: 1624																			
Ejercicio Fiscal: 1623																			
Ejercicio Fiscal: 1622																			
Ejercicio Fiscal: 1621																			
Ejercicio Fiscal: 1620																			
Ejercicio Fiscal: 1619																			
Ejercicio Fiscal: 1618																			
Ejercicio Fiscal: 1617																			
Ejercicio Fiscal: 1616																			
Ejercicio Fiscal: 1615																			
Ejercicio Fiscal: 1614																			
Ejercicio Fiscal: 1613																			
Ejercicio Fiscal: 1612																			
Ejercicio Fiscal: 1611																			
Ejercicio Fiscal: 1610																			
Ejercicio Fiscal: 1609																			
Ej																			

Nota: el presupuesto vigente para el préstamo es de 121 millones y 12.11 millones corresponden a la partida de donación.

Ing. Gustavo Adolfo Rodríguez Ceballos
Coordinador de Financiamiento Externo
División de Planificación y Estudios

Ing. Roberto Benito Ruiz
Jefe de Oficina de Planeación y Coordinación
Infraestructura y Vivienda

* Indicar cualquier variación a la meta en el año.
** % de ejecución física y financiera respecto a la línea base.

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

22

I DATOS GENERALES

Ejercicio: 2017	Artículo 53, bis de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
Mes a Reportar: FEBRERO	Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero
Entidad: 11130013-CIV	Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.
Unidad Ejecutora: 202-DGC	
Préstamo: BCIE -2138	
Código Presupuesto: 52-0401-0067	

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial *	Vigente *	Ejecutado *	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
	APOYO A PROYECTOS DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y PRODUCTIVA		ver anexo de proyectos adjuntos				561.303.362.00	561.503.362.00	0.00	0.00%	*1 S/COIN *2 S/P: El Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado son acumulados anuales, tomando como base el año 2013.

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

			Avance del mes					
III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	III.4 Línea Base (Año 2013)	III.5 Inicial (Año 2014)	III.6 Vigente (Año 2014)	III.7 Ejecutado	III.8 Medios de verificación	III.9 Notas Aclaratorias

IV. BALANCE DE LA GESTIÓN

IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR				IV.2 Valoración Balance	
EJECUCION FISICA ACUMULADA (Enero a 2017 de acuerdo al avance físico de la obra presentada por el contratista e las estimaciones de trabajo)		EJECUCION FINANCIERA (Ejecución Presupuestaria a Enero /2017)			
0.00%	0.00%	Variación % Física	0.00%		
IV.2 GESTIÓN AL MES DE FEBRERO 2017				Variación % Financiera	0.00%
EJECUCION FISICA ACUMULADA	EJECUCION FINANCIERA	EJECUCION FINANCIERA GLOBAL		IV.3 Alertivos	
0.00%	0.00%	52.15		El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda a través de la Dirección General de Caminos es una de las varias instituciones del estado que tendrá a su carga el componente de Infraestructura Productiva (Vial), dicho componente tendrá la asignación de fondos a través del Ministerio de Finanzas Públicas para que pueda ejecutar pagos ya sea de contrapartida para proyectos ya financiados con fuente externa y para proyectos 100% ejecutados con fondos nacionales, por lo anteriormente expuesto es el MINFIN el encargado de administrar y distribuir los fondos de dicho préstamo.	

Nota: El presupuesto consignado es específicamente de lo que tiene la DGC asignado según analítico al 30-09-2016.


Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Coordinador de Financiamiento Externo
División de Planificación y Ejecución


José Luis Benito Ruiz
Vicepresidente de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
Firma Aprobado Por

Cuentas por Cobrar						
FUENTE		FONDOS	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución
	BCIE 2138	52 0401 00067	561,503,362.00	561,503,362.00		0.00%
						0.00%
			TOTAL	561,503,362.00	561,503,362.00	0.00

25173272.3

2.00

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de contribuciones de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones) en los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas	II.5. Fechas de Planificación Base Según Tiempo Contractual	II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones	II.7. Avance Físico al Año			II.8. Avance Financiero al Año			II.9. Avance Físico Acumulado	II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
						Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	% Ejecución **	
Componente	OBRA	APORTA A PROYECTOS DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y PRODUCTIVA	1.545.000.000,00	Fecha Planificada de Inicio Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio Fecha de Finalización	ver anexo de proyectos adjuntos			541.503.942,00		0,00%		1.083.896.187,91	52,15	
Componente	OBRA	APORTA A PROYECTOS DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y PRODUCTIVA	1.545.000.000,00	Fecha Planificada de Inicio Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio Fecha de Finalización	ver anexo de proyectos adjuntos			773.547.714,00		5,719%		1.083.896.187,91	52,15	
Componente	OBRA	REPARACIÓN DE BARRIO EXISTENTE	1.545.000.000,00	Fecha Planificada de Inicio Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio Fecha de Finalización	ver anexo de proyectos adjuntos			644.036.712,00		8,6%		539.941.996,12	29,09	

El Ministerio de Cooperación, Infraestructura y Obras Públicas, a través de la Dirección General de Caminos y Vías de los sectores involucrados del estado que brinda el apoyo al componente de Infraestructura Productiva (Vial), de los componentes tendrá la obligación de incluir a través del Ministerio de Finanzas Públicas para que pueda especial pagos ya sea de contingencia para proyectos ya hechos o de fuente externa y para proyectos con fondos nacionales, por lo anteriormente expuesto es el MOPU el encargado de administrar y distribuir los fondos de dicho préstamo.

Indicar cualquier variación a la meta en el año.

** % de ejecución física y financiera respecto a la línea base.

[Firma]
Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Coordinador de Financiamiento Externo
División de Planificación y Estudios

[Firma]
Jorge Benito Ruiz
Vicepresidente de Comunicaciones,
Firma Aprobada por (Vicepresidente Autoridad)

PAGINA : 1 DE 1
FECHA : 02/03/2017
HORA : 15:40.14
REPORTE : R00814909.rpt

Reporte Dinámico de Ejecución de Proyectos

Unidad Ejecutora = 202, Fuente = 52, Organismo = 0401, Correlativo = 0067
- SNIP -

EJERCICIO: 2017

DESCRIPCION											Asignado	Modificado	Vigente	Precomprometido	Comprometido	Devengado	Pagado	Saldo por Comprometer	Saldo por Devengar	Saldo por Pagar	% Ejec
100133	MEJORAMIENTO CARRETERA RD 801 / 14 TRAMO 1 ALCA										17,419,000.00	0.00	17,419,000.00	15,677,100.00	0.00	0.00	0.00	1,741,900.00	17,419,000.00	0.00	0.00
110527	PANDAU INDIO SUR DEL CHIRIQUI (PAVIMENTACION)										8,500,000.00	0.00	8,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,500,000.00	8,500,000.00	0.00	0.00
110528	LARGUELO INDIAS C.C. EL PANANSO / LARGUELO 36.54 KM										7,300,000.00	0.00	7,300,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,300,000.00	7,300,000.00	0.00	0.00
110529	CONSTRUCCION CARRETERA RD 801/21 TRAMO II EL PANANSO										20,000,000.00	0.00	20,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000,000.00	20,000,000.00	0.00	0.00
110530	HOLCERPA ABERCERIA CURUPY / SAN JUAN CHICELA										4,400,000.00	0.00	4,400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,400,000.00	4,400,000.00	0.00	0.00
110531	DEPARTAMENTO DE CHIRIQUI CARRETERA HUSCH / TRAMO I EL PANANSO										4,400,000.00	0.00	4,400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,400,000.00	4,400,000.00	0.00	0.00
110532	CONSTRUCCION CARRETERA HUSCH / TRAMO II EL PANANSO										4,400,000.00	0.00	4,400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,400,000.00	4,400,000.00	0.00	0.00
110533	CONSTRUCCION CARRETERA HUSCH / TRAMO III EL PANANSO										4,400,000.00	0.00	4,400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,400,000.00	4,400,000.00	0.00	0.00
110534	CONSTRUCCION CARRETERA HUSCH / TRAMO IV EL PANANSO										4,400,000.00	0.00	4,400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,400,000.00	4,400,000.00	0.00	0.00
110535	CONSTRUCCION CARRETERA HUSCH / TRAMO V EL PANANSO										4,400,000.00	0.00	4,400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,400,000.00	4,400,000.00	0.00	0.00
110536	CONSTRUCCION CARRETERA HUSCH / TRAMO VI EL PANANSO										4,400,000.00	0.00	4,400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,400,000.00	4,400,000.00	0.00	0.00
110537	CONSTRUCCION CARRETERA HUSCH / TRAMO VII EL PANANSO										4,400,000.00	0.00	4,400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,400,000.00	4,400,000.00	0.00	0.00
110538	CONSTRUCCION CARRETERA HUSCH / TRAMO VIII EL PANANSO										4,400,000.00	0.00	4,400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,400,000.00	4,400,000.00	0.00	0.00
110539	CONSTRUCCION CARRETERA HUSCH / TRAMO IX EL PANANSO										4,400,000.00	0.00	4,400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,400,000.00	4,400,000.00	0.00	0.00
110540	CONSTRUCCION CARRETERA HUSCH / TRAMO X EL PANANSO										4,400,000.00	0.00	4,400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,400,000.00	4,400,000.00	0.00	0.00
110541	CONSTRUCCION CARRETERA HUSCH / TRAMO XI EL PANANSO										4,400,000.00	0.00	4,400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,400,000.00	4,400,000.00	0.00	0.00
110542	CONSTRUCCION CARRETERA HUSCH / TRAMO XII EL PANANSO										4,400,000.00	0.00	4,400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,400,000.00	4,400,000.00	0.00	0.00
110543	CONSTRUCCION CARRETERA HUSCH / TRAMO XIII EL PANANSO										4,400,000.00	0.00	4,400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,400,000.00	4,400,000.00	0.00	0.00
110544	CONSTRUCCION CARRETERA HUSCH / TRAMO XIV EL PANANSO										4,400,000.00	0.00	4,400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,400,000.00	4,400,000.00	0.00	0.00
110545	CONSTRUCCION CARRETERA HUSCH / TRAMO XV EL PANANSO										4,400,000.00	0.00	4,400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,400,000.00	4,400,000.00	0.00	0.00
110546	CONSTRUCCION CARRETERA HUSCH / TRAMO XVI EL PANANSO										4,400,000.00	0.00	4,400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,400,000.00	4,400,000.00	0.00	0.00
110547	CONSTRUCCION CARRETERA HUSCH / TRAMO XVII EL PANANSO										4,400,000.00	0.00	4,400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,400,000.00	4,400,000.00	0.00	0.00
110548	CONSTRUCCION CARRETERA HUSCH / TRAMO XVIII EL PANANSO										4,400,000.00	0.00	4,400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,400,000.00	4,400,000.00	0.00	0.00
110549	CONSTRUCCION CARRETERA HUSCH / TRAMO XIX EL PANANSO										4,400,000.00	0.00	4,400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,400,000.00	4,400,000.00	0.00	0.00
110550	CONSTRUCCION CARRETERA HUSCH / TRAMO XX EL PANANSO										4,400,000.00	0.00	4,400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,400,000.00	4,400,000.00	0.00	0.00
110551	CONSTRUCCION CARRETERA HUSCH / TRAMO XXI EL PANANSO										4,400,000.00	0.00	4,400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,400,000.00	4,400,000.00	0.00	0.00
110552	CONSTRUCCION CARRETERA HUSCH / TRAMO XXII EL PANANSO										4,400,000.00	0.00	4,400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,400,000.00	4,400,000.00	0.00	0.00
110553	CONSTRUCCION CARRETERA HUSCH / TRAMO XXIII EL PANANSO										4,400,000.00	0.00	4,400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,400,000.00	4,400,000.00	0.00	0.00
110554	CONSTRUCCION CARRETERA HUSCH / TRAMO XXIV EL PANANSO										4,400,000.00	0.00	4,400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,400,000.00	4,400,000.00	0.00	0.00
110555	CONSTRUCCION CARRETERA HUSCH / TRAMO XXV EL PANANSO										4,400,000.00	0.00	4,400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,400,000.00	4,400,000.00	0.00	0.00
110556	CONSTRUCCION CARRETERA HUSCH / TRAMO XXVI EL PANANSO										4,400,000.00	0.00	4,400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,400,000.00	4,400,000.00	0.00	0.00
110557	CONSTRUCCION CARRETERA HUSCH / TRAMO XXVII EL PANANSO										4,400,000.00	0.00	4,400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,400,000.00	4,400,000.00	0.00	0.00
110558	CONSTRUCCION CARRETERA HUSCH / TRAMO XXVIII EL PANANSO										4,400,000.00	0.00	4,400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,400,000.00	4,400,000.00	0.00	0.00
110559	CONSTRUCCION CARRETERA HUSCH / TRAMO XXIX EL PANANSO										4,400,000.00	0.00	4,400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,400,000.00	4,400,000.00	0.00	0.00
110560	CONSTRUCCION CARRETERA HUSCH / TRAMO XXX EL PANANSO										4,400,000.00	0.00	4,400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,400,000.00	4,400,000.00	0.00	0.00
110561	CONSTRUCCION CARRETERA HUSCH / TRAMO XXXI EL PANANSO										4,400,000.00	0.00	4,400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,400,000.00	4,400,000.00	0.00	0.00
110562	CONSTRUCCION CARRETERA HUSCH / TRAMO XXXII EL PANANSO										4,400,000.00	0.00	4,400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,400,000.00	4,400,000.00	0.00	0.00
110563	CONSTRUCCION CARRETERA HUSCH / TRAMO XXXIII EL PANANSO										4,400,000.00	0.00	4,400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,400,000.00	4,400,000.00	0.00	0.00
110564	CONSTRUCCION CARRETERA HUSCH / TRAMO XXXIV EL PANANSO										4,400,000.00	0.00	4,400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,400,000.00	4,400,000.00	0.00	0.00
110565	CONSTRUCCION CARRETERA HUSCH / TRAMO XXXV EL PANANSO										4,400,000.00	0.00	4,400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,400,000.00	4,400,000.00	0.00	0.00
110566	CONSTRUCCION CARRETERA HUSCH / TRAMO XXXVI EL PANANSO										4,400,000.00	0.00	4,400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,400,000.00	4,400,000.00	0.00	0.00
110567	CONSTRUCCION CARRETERA HUSCH / TRAMO XXXVII EL PANANSO										4,400,000.00	0.00	4,400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,400,000.00	4,400,000.00	0.00	0.00
110568	CONSTRUCCION CARRETERA HUSCH / TRAMO XXXVIII EL PANANSO										4,400,000.00	0.00	4,400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,400,000.00	4,400,000.00	0.00	0.00
110569	CONSTRUCCION CARRETERA HUSCH / TRAMO XXXIX EL PANANSO										4,400,000.00	0.00	4,400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,400,000.00	4,400,000.00	0.00	0.00
110570	CONSTRUCCION CARRETERA HUSCH / TRAMO XL EL PANANSO										4,400,000.00	0.00	4,400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,400,000.00	4,400,000.00	0.00	0.00
110571	CONSTRUCCION CARRETERA HUSCH / TRAMO XLI EL PANANSO										4,400,000.00	0.00	4,400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,400,000.00	4,400,000.00	0.00	0.00
110572	CONSTRUCCION CARRETERA HUSCH / TRAMO XLII EL PANANSO										4,400,000.00	0.00	4,400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,400,000.00	4,400,000.00	0.00	0.00
110573	CONSTRUCCION CARRETERA HUSCH / TRAMO XLIII EL PANANSO										4,400,000.00	0.00	4,400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,400,000.00	4,400,000.00	0.00	0.00
110574	CONSTRUCCION CARRETERA HUSCH / TRAMO XLIV EL PANANSO										4,400,000.00	0.00	4,400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,400,000.00	4,400,000.00	0.00	0.00
110575	CONSTRUCCION CARRETERA HUSCH / TRAMO XLV EL PANANSO										4,400,000.00	0.00	4,400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,400,000.00	4,400,000.00	0.00	0.00
110576	CONSTRUCCION CARRETERA HUSCH / TRAMO XLVI EL PANANSO										4,400,000.00	0.00	4,400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,400,000.00	4,400,000.00	0.00	0.00
110577	CONSTRUCCION CARRETERA HUSCH / TRAMO XLVII EL PANANSO										4,400,000.00	0.00	4,400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,400,000.00	4,400,000.00	0.00	0.00
110578	CONSTRUCCION CARRETERA HUSCH / TRAMO XLVIII EL PANANSO										4,400,000.00	0.00	4,400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,400,000.00	4,400,000.00	0.00	0.00
110579	CONSTRUCCION CARRETERA HUSCH / TRAMO XLIX EL PANANSO										4,400,000.00	0.00	4,400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,400,000.00	4,400,000.00	0.00	0.00
110580	CONSTRUCCION CARRETERA HUSCH / TRAMO L EL PANANSO										4,400,000.00	0.00	4,400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,400,000.00	4,400,000.00	0.00	0.00
110581	CONSTRUCCION CARRETERA HUSCH / TRAMO LI EL PANANSO										4,400,000.00	0.00	4,400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,400,000.00	4,400,000.00	0.00	0.00
110582	CONSTRUCCION CARRETERA HUSCH / TRAMO LII EL PANANSO										4,400,000.00	0.00	4,400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,400,000.00	4,400,000.00	0.00	0.00
110583	CONSTRUCCION CARRETERA HUSCH / TRAMO LIII EL PANANSO										4,400,000.00	0.00	4,400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,400,000.00	4,400,000.00	0.00	0.00
110584	CONSTRUCCION CARRETERA HUSCH / TRAMO LIV EL PANANSO										4,400,000.00	0.00	4,400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,400,000.00	4,400,000.00	0.00	0.00
110585	CONSTRUCCION CARRETERA HUSCH / TRAMO LV EL PANANSO										4,400,000.00	0.00	4,400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,400,000.00	4,400,000.00	0.00	0.00
110586	CONSTRUCCION CARRETERA HUSCH / TRAMO LVI EL PANANSO										4,400,000.00	0.00	4,400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,400,000.00	4,400,000.00	0.00	0.00
110587	CONSTRUCCION CARRETERA HUSCH / TRAMO LVII EL PANANSO										4,400,000.00	0.00	4,400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,400,000.00	4,400,000.00	0.00	0.00
110588	CONSTRUCCION CARRETERA HUSCH / TRAMO LVIII EL PANANSO										4,400,000.00	0.00	4,400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,400,000.00	4,400,000.00	0.00	0.00
110589	CONSTRUCCION CARRETERA HUSCH / TRAMO LIX EL PANANSO										4,400,000.00	0.00	4,400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,400,000.00	4,400,000.00	0.00	0.00
110590	CONSTRUCCION CARRETERA HUSCH / TRAMO LX EL PANANSO										4,400,000.00	0.00	4,400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,400,000.00	4,400,000.00	0.00	0.00
110591	CONSTRUCCION CARRETERA HUSCH / TRAMO LXI EL PANANSO										4,400,000.00	0.00	4,400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,400,000.00	4,400,000.00	0.00	0.00
110592	CONSTRUCCION CARRETERA HUSCH / TRAMO LXII EL PANANSO										4,400,000.00	0.00	4,400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,400,000.00	4,400,000.00	0.00	0.00
110593	CONSTRUCCION CARRETERA HUSCH / TRAMO LXIII EL PANANSO										4,400,000.00	0.00	4,400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,400,000.00	4,400,000.00	0.00	0.00
110594	CONSTRUCCION CARRETERA HUSCH / TRAMO LXIV EL PANANSO										4,400,000.00	0.00	4,400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,400,000.00	4,400,000.00	0.00	0.00
110595	CONSTRUCCION CARRETERA HUSCH / TRAMO LXV EL PANANSO										4,400,000.00	0.00	4,400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,400,000.00	4,400,000.00	0.00	0.00
110596	CONSTRUCCION CARRE																				

Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
Unidad de Administración Financiera



SECRETARIA
Firma: *[Signature]* Hora: 9:00

No.CONTROL:250318

Oficio No.:091-CFE-2017

Guatemala, 8 de marzo de 2017

Licenciada

Lizet Guzmán

Directora de Cooperación Internacional

Secretaría de Seguridad Alimentaria Nutricional- SESAN-

Presente.-

Ref.: Informe de Avance Físico y Financiero
Mes de febrero/2017.- **Cooperación
Internacional Reembolsable (Préstamos).**

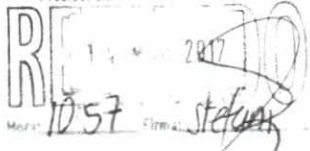
Estimada Licenciada Guzmán:

Con atentos saludos me dirijo a usted, en cumplimiento a los Artículos 53 Bis del Decreto 101-97, 55 y 73 del Acuerdo Gubernativo 540-2013, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, como autoridad máxima se remite el Informe Mensual de Avance Físico y Financiero, correspondiente al Mes de febrero/2017, tanto físico como en formato electrónico, sobre la utilización de recursos provenientes de la Cooperación Internacional Reembolsable (Préstamos), elaborado por la Dirección General de Caminos como responsable de la ejecución de los proyectos financiados por las diversas entidades internacionales.

Con lo anterior, damos por cumplido lo solicitado por la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas.

Atentamente,

Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
Presidencia de la República-SESAN-



[Signature]
José Luis Benito Ruiz
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

C.c. Ing. Maria Alejandra Ma Villatoro, Viceministra del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Lic. Edgar Anibal Gómez Escobar, Coord. Unidad de Administración Financiera- UDAF-CIV-
Licda. Luz Maria Urcuyo, Coord. Unidad Sectorial de Planificación- USEPLAN- CIV-
Ing. Gustavo Adolfo Rodas C. Coordinador de Financiamiento Externo-DGC.-
Archivo.-

Finca Nacional La Aurora, Zona 13 . Guatemala. Telefono: 2209-9100

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

I DATOS GENERALES

Ejercicio: 2017
 Mes a Reportar: FEBRERO
 Entidad: 11130013-CIV
 Unidad Ejecutora: 202-DGC
 Préstamo: BCIE-1994 FTN
 Código Presupuesto: 52-0401-0059

Artículo 53, bis de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
 Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.
 Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial *	Vigente *	Ejecutado *	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
Obra Civil	Rehabilitación y Mejoramiento de 317.73 Km. de la carretera FTN, mediante la construcción de dos carriles de concreto asfáltico. El proyecto inicia en Modesto Mendez, departamento de Itzabal y concluye en la Finca la Trinidad. La fecha de inicio del plazo contractual es el 28 de Noviembre de 2010 y la finalización del mismo es el 31 de Octubre de 2014. SNIP 60132	Km	2	2		0.00%	150,000,000.00	150,000,000.00		0.00%	*1 SICOIN *2 SNIP El Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado son acumulados anuales, tomando como base el año 2016., REPORTE SEGEPLAN

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

			Avance del mes						
III.1 Componente al que se vincula	III. 2 Nombre	III.3 Fórmula	III.4 Línea Base (Total)	III. 5 Inicial (Año 2016)	III.6 Vigente (Año 2016)	III.7 Ejecutado	III.8 Medios de verificación	III.9 Notas Aclaratorias	
 Civil	Terracería	La cantidad de ejecución se obtiene de dividir el avance físico acumulado del periodo entre la cantidad total actualizada para cada renglón en específico.	333.55	36.18	36.18	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.	
Obra Civil	Drenaje Menor Alcantarillas y Sub Drenajes		333.55	34.10	34.10	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.	
Obra Civil	Cunetas y Obras de Concreto		333.55	47.56	47.56	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.	
Obra Civil	Sub Base Con Cemento		333.55	58.22	58.22	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.	
Obra Civil	Sub Base Granular		333.55	16.86	16.86	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.	
Obra Civil	Capa de base		333.55	51.79	51.79	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.	
Obra Civil	Concreto Asfáltico		333.55	60.91	60.91	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.	
Obra Civil	Señalización		333.55	213.58	213.58	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.	
Obra Civil	Mitigación Ambiental		1.00	0.41	0.41	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad Global.	
Obra Civil	Obras de Paso Puentes y Bóvedas		1.00	0.21	0.21	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad Global.	
 Obra Civil	Renglones Varios		1.00	0.19	0.19	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad Global.	

IV. BALANCE DE LA GESTIÓN

Recuento comparativo				IV.2 Valoración Balance
IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR		Con la reactivación de los cuatro contratos de las firmas supervisoras se reinició los trabajos de los cuatro tramos, cada uno en diferentes proporciones tal y como se estableció en el programa de trabajos que será necesario modificar debido a la falta de pago en el año 2016, provocando una baja ejecución.		
EJECUCION FISICA ACUMULADA (Enero a 2017 de acuerdo al avance físico de la obra presentada por el contratista e las estimaciones de trabajo)	EJECUCION FINANCIERA (Ejecución Presupuestaria a Enero /2017)			
0.00	0.00	Variación % Física	0.00%	
		IV.3 Alertivos		
IV.2 GESTIÓN AL MES DE FEBRERO 2017		Variación % Financiera	0.00%	Por falta de pago de contratista no ha podido ejecutar los trabajos como están programados por lo que será necesario una nueva reprogramación, la cual se informará y deberá de llevar las diferentes aprobaciones.
EJECUCION FISICA ACUMULADA	EJECUCION FINANCIERA	EJECUCION FINANCIERA GLOBAL	EJECUCION FISICA GLOBAL	
0.00%	0.00	84.72	93.57	

Es importante mencionar que los datos que se consignan en esta ficha es del movimiento del proyecto del año en curso, esto limita que se tenga la visión completa de la ejecución de la obra ya que estas son múltiples. Por otro lado la diferencia que existe entre el avance presentado en la Sección II.4 versus la Sección IV se debe a que en la sección II son los datos que muestra el SNIP (en Km) mientras que en la sección IV es en base a los datos presentados por el contratista en la estimación en monto ejecutado.

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
 Coordinador de Finanzas Externas
 División de Planificación y Estudios

Firma Elaborado Por

José Luis Benito Ruiz
 Viceministro de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

Firma Aprobado Por

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

2017
 Meta a Reportar: 111,000.00
 Unidad Ejecutora: 201.000
 Préstamo: 84.100.000
 Código Pro: 84.100.000
 Fecha de último desarrollo: 11/07/2009

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	
OBRA CIVIL	Construcción carretera Franja Transversal del Norte (frontera con México-Mochole Méndez Izabal)	Kilómetros	817.71	2,485,945.14.12	1/11/2009	26/11/2013	27/11/2009	15/06/2017	2	0	0%	150,000,000.00	316.00	93.57	1,906,796,115.00	84.72	El Proyecto tiene un carácter de urgencia y se está ejecutando con recursos de emergencia del presupuesto del Estado. Se han ejecutado los trabajos de construcción de la carretera y se está en proceso de ejecución de los trabajos de mantenimiento y reparación de la carretera.

Ejercicio Fiscal: 2016

II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	
OBRA CIVIL	Construcción carretera Franja Transversal del Norte (frontera con México-Mochole Méndez Izabal)	Kilómetros	817.71	2,485,945.14.12	1/11/2009	26/11/2013	27/11/2009	15/06/2017	48.00	41.00	85%	114,500,000.00	316.00	93.57	1,906,796,115.00	84.72	El Proyecto tiene un carácter de urgencia y se está ejecutando con recursos de emergencia del presupuesto del Estado. Se han ejecutado los trabajos de construcción de la carretera y se está en proceso de ejecución de los trabajos de mantenimiento y reparación de la carretera.

Ejercicio Fiscal: 2015

II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	
OBRA CIVIL	Construcción carretera Franja Transversal del Norte (frontera con México-Mochole Méndez Izabal)	Kilómetros	817.71	2,485,945.14.12	1/11/2009	26/11/2013	27/11/2009	15/06/2017	28.00	28.00	91%	112,500,000.00	275.00	81%	1,906,796,115.00	71.07	El Proyecto tiene un carácter de urgencia y se está ejecutando con recursos de emergencia del presupuesto del Estado. Se han ejecutado los trabajos de construcción de la carretera y se está en proceso de ejecución de los trabajos de mantenimiento y reparación de la carretera.

I. DATOS GENERALES

2017	
Ejercicio:	15/08/2017
Mes a Reportar:	11/2017
Entidad:	11330013-CAP
Unidad Ejecutora:	202 DGC
Prestamo:	BOL 1394 PTN
Código Presupuesto:	32-0601-0039
Fecha de suscripción:	11/03/2009
Fecha de último desembolso:	10/01/2017

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, descentralizadas, autónomas y dependientes, en los encargados de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

El presente artículo incorpora un señalamiento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

[illegible]

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

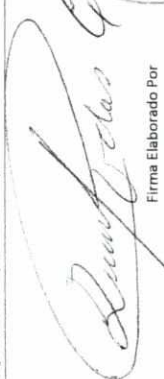
Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas	II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
				Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	
Componente																
OBRA CIVIL	Construcción e instalación de familia Transmisional del Norte (frontera con México) Módulo 1 Menor Trabajo	Kilómetros	137.71	2,285,949.82.22		26/07/2020	26/07/2021	26/07/2020	26/07/2021	14,244,608.29	62.57%	18,195,011.81	82.57%	18,195,011.81	8.42	
										superación		32,211,800.00		32,211,800.00	65.94.122.01	
										obra		65,944,122.01		65,944,122.01		

* Indicar cualquier variación a la meta en el año.

** % de ejecución física y financiera respecto a la línea base.


Firma Elaborado Por

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Coordinador de Financiamiento Externo
División de Planificación y Estudios


Firma Aprobado Por (Maxima Autoridad)
José Luis Benito Ruiz
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

I DATOS GENERALES

Ejercicio: 2017	Artículo 53, bis de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
Mes a Reportar: FEBRERO	Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero
Entidad: 11130013-CIV	Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.
Unidad Ejecutora: 202-DGC	
Préstamo: JICA GTPS	
Código Presupuesto: 52-0507-0005	

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación	
			Inicial *	Vigente *	Ejecutado *	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución		
Obra Civil	Rehabilitación y Mejoramiento de 48.95 Km. de la carretera RN7E, Tramo I: San Julián - Puente Chasco, mediante la construcción de dos carriles pavimentados. La fecha de inicio del plazo contractual es el 19 de Marzo de 2009 y la finalización del mismo es el 23 de Septiembre de 2013. SNIP 34958	Km	4.00	4.00	0.00	0.00%	35,014,763.00	35,014,763.00	0.00	0.00	*1 SICDN SNIP. El Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado son acumulados anuales, tomando como base el año 2016	*2
	Rehabilitación y Mejoramiento de 37.96 Km. de la carretera RN7E, Tramo II: Puente Chasco - Pancoz, mediante la construcción de dos carriles pavimentados. La fecha de inicio del plazo contractual es el 19 de Marzo de 2009 y la finalización del mismo es el 30 de Abril de 2014. SNIP 34972	Km	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	*1 SICDN SNIP. El Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado son acumulados anuales, tomando como base el año 2016	*2
	Rehabilitación y Mejoramiento de 35.62 Km. de la carretera RN7E, Tramo III: Pancoz - El Estor, mediante la construcción de dos carriles pavimentados. La fecha de inicio del plazo contractual es el 01 de Abril de 2009 y la finalización del mismo es el 31 de Julio de 2013. SNIP 34973	Km	4.00	4.00	0.00	0.00%	30,000,000.00	30,000,000.00	0.00	0.00	*1 SICDN SNIP. El Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado son acumulados anuales, tomando como base el año 2016	*2
	Rehabilitación y Mejoramiento de 32.28 Km. de la carretera RN7E, Tramo IV: El Estor - Puente Sumache, mediante la construcción de dos carriles pavimentados. La fecha de inicio del plazo contractual es el 20 de Agosto de 2012 y la finalización del mismo es el 31 de Diciembre de 2014. SNIP 34976	Km	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	*1 SICDN SNIP. El Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado son acumulados anuales, tomando como base el año 2016	*2
	Rehabilitación y Mejoramiento de 21.56 Km. de la carretera RN7E, Tramo V: El Rosario-Senahu, mediante la construcción de dos carriles pavimentados. La fecha de inicio del plazo contractual es el 13 de marzo de 2009, y la finalización del mismo es el 02 de Julio de 2013. SNIP 34978	Km	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	*1 SICDN SNIP. El Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado son acumulados anuales, tomando como base el año 2016	*2

* EN TRAMO I, SE DIO UN CAMBIO EN EL AVANCE FÍSICO EN EL MES DE JULIO SE TENIA UN VIGENTE DE 4 Y AL MES DE AGOSTO SUBIO 5

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

			Avance del mes					
III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	III.4 Línea Base (Total)	III.5 Inicial (Año 2016)	III.6 Vigente (Año 2016)	III.7 Ejecutado	III.8 Medios de verificación	III.9 Notas Aclaratorias
Obra Civil	Generales	La cantidad de ejecución se obtiene del avance acumulado para cada renglón en específico, obtenido de las estimaciones de trabajo aprobadas por la DGC.	1.00	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad
	Movimiento de tierras		147.84	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km
	Alcantarillas		147.84	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km
	Estructuras de Drenaje Mayor		147.84	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km
	Renglones Varios		1.00	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km
	Pavimento		147.84	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km
	Señalización		1.00	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad Global
	Mitigación Ambiental		1.00	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad Global

IV. BALANCE DE LA GESTIÓN

IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR				IV.2 Valoración Balance	
Recurso comparativo				Es importante informar que los tramos II, IV y V, ya están finalizados y recepcionados. Únicamente están pendientes de finalizar los tramos I y III, que se ejecutarán con fondos de contrapartida 100%	
				La firma supervisora está en proceso de presentar el informe pormenorizado del tramo I para poder liquidarlo y así poder sacar nuevamente a licitar el tramo para su finalización.	
				Con respecto al tramo III el CIV, está realizando un análisis jurídico para proceder a la liquidación del contrato de obra y así poder licitarlo nuevamente.	
EJECUCIÓN FÍSICA ACUMULADA (Enero a 2017 de acuerdo al avance físico de la obra presentado por el contratista a las estimaciones de trabajo)		EJECUCIÓN FINANCIERA (Ejecución Presupuestaria a Enero /2017)			
0.00%	0.00%	Variación % Física	0.00%		
		Variación % Financiera	0.00%	IV.3 Alertivos	
IV.2 GESTIÓN AL MES DE FEBRERO 2017					
EJECUCIÓN FÍSICA ACUMULADA	EJECUCIÓN FINANCIERA	EJECUCIÓN FINANCIERA GLOBAL	EJECUCIÓN FÍSICA GLOBAL		
0.00%	0.00%	164.60%	119.63		

Es importante mencionar que los datos que se consignan en esta ficha es del movimiento del proyecto del año en curso, esto limita que se tenga la visión completa de la ejecución de la obra ya que estas son parciales. Por otro lado la diferencia que existe entre el avance presentado en la Sección II.4 versus la Sección IV se debe a que en la sección II son los datos que muestra el SNIP (en Km) mientras que en la sección IV es en base a los datos presentados por el contratista en los informes de avance ejecutado.

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Coordinador de Finanzamiento Externo
División de Planificación y Estudios

Firma Elaborado Por

José Luis Benito Ruiz
Vicepresidente de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Firma Aprobado Por

JICA GTPS				GOBIERNO	PRESTAMO	TOTAL
GUATEMALA	SUPERVISOR	566-2006	EN RE. TRAMO I SAN JUAN TAMAHU TUCURU PUENTE CHASCO	2,899,322.81	1,721,451.80	4,620,774.61
GUATEMALA	CONTRUCCION	09-2009		68,945.69	-	68,945.69
GUATEMALA	SUPERVISOR	566-2006	EN RE. TRAMO A PUENTE EL CHASCO LA TINTA TELEMAN PANZOS	5,745,847.90	452,639.66	6,198,487.56
GUATEMALA	CONTRUCCION	11-2009		-	-	-
GUATEMALA	SUPERVISOR	566-2006	EN RE. TRAMO II PANZOS PUENTE LAHABONC TO EL ESTOR	-	5,164,909.10	5,164,909.10
GUATEMALA	CONTRUCCION	15-2009		108,581.91	1,892,836.23	4,101,420.14
GUATEMALA	SUPERVISOR	566-2006	EN RE. TRAMO V EL ESTOR PUENTE SUMACHE RIO DULCE	99,732.94	1,217,027.53	7,326,760.47
GUATEMALA	CONTRUCCION	19-2011		-	-	-
GUATEMALA	SUPERVISOR	566-2006	EN RE. TRAMO V EL ROSARIO SENAHU	-	-	-
GUATEMALA	CONTRUCCION	12-2009		2,828,716.47	-	2,828,716.47

ANEXO 10 Vigentes						
FUENTE		FONDOS	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución
TRAMO SAN JUAN PUENTE CHASCO	JICA	52-0507-005	35,014,576.00	35,014,768.00		0.00
	11-0000-0000	11-0000-0000				
	SECTORIAL	52-0401-0067				0.00
TRAMO PUENTE EL CHASCO PANZOS	JICA	52-0507-005	30,000,000.00	30,000,000.00		0.00
	11-0000-0000	11-0000-0000				
	SECTORIAL	52-0401-0067				0.00
TRAMO PANZOS EL ESTOR	JICA	52-0507-005	65,014,576.00	65,014,768.00	0.00	0.00
	SECTORIAL	52-0401-0067				0.00
	JICA	52-0507-005				0.00
TRAMO EL ESTOR RIO DULCE	nacionales	11-0000-0000				
	SECTORIAL	52-0401-0067				0.00
						0.00
TRAMO ROSARIO SENAHU	JICA	52-0507-005				0.00
						0.00
						0.00
TOTAL			65,014,576.00	65,014,768.00	0.00	0.00

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Artículo 55 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal: 2017																	
II.1.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Linea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Linea Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Prorrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	
Componente GIRRA CIVIL	Rehabilitación y Mejoramiento de Carretera Carretera RNFE, Tramo I, San Juan Pantoja - Chacón	Kilómetros	48.95	175,367,534.36	18/02/2017	18/02/2017	18/02/2017	18/02/2017	4.00	4.00	100.00	6,000,000.00	6,000,000.00	100.00	228,993,251.24	100.00	Para este ejercicio fiscal ya se tiene contratada la obra por lo que las metas fueron modificadas para la construcción y se comienza con el avance físico
			17.96	18,476,292.12	18/02/2017	18/02/2017	18/02/2017	18/02/2017	4.00	4.00	100.00	30,000,000.00	30,000,000.00	100.00	88,174,214.96	100.00	
			17.96	18,476,292.12	18/02/2017	18/02/2017	18/02/2017	18/02/2017	4.00	4.00	100.00	30,000,000.00	30,000,000.00	100.00	88,174,214.96	100.00	
			17.96	18,476,292.12	18/02/2017	18/02/2017	18/02/2017	18/02/2017	4.00	4.00	100.00	30,000,000.00	30,000,000.00	100.00	88,174,214.96	100.00	
			17.96	18,476,292.12	18/02/2017	18/02/2017	18/02/2017	18/02/2017	4.00	4.00	100.00	30,000,000.00	30,000,000.00	100.00	88,174,214.96	100.00	
Componente GIRRA CIVIL	Rehabilitación y Mejoramiento de Carretera Carretera RNFE, Tramo II, Pantoja - Chacón	Kilómetros	48.95	175,367,534.36	18/02/2017	18/02/2017	18/02/2017	18/02/2017	4.00	4.00	100.00	6,000,000.00	6,000,000.00	100.00	228,993,251.24	100.00	Para este ejercicio fiscal ya se tiene contratada la obra por lo que las metas fueron modificadas para la construcción y se comienza con el avance físico
			17.96	18,476,292.12	18/02/2017	18/02/2017	18/02/2017	18/02/2017	4.00	4.00	100.00	30,000,000.00	30,000,000.00	100.00	88,174,214.96	100.00	
			17.96	18,476,292.12	18/02/2017	18/02/2017	18/02/2017	18/02/2017	4.00	4.00	100.00	30,000,000.00	30,000,000.00	100.00	88,174,214.96	100.00	
			17.96	18,476,292.12	18/02/2017	18/02/2017	18/02/2017	18/02/2017	4.00	4.00	100.00	30,000,000.00	30,000,000.00	100.00	88,174,214.96	100.00	
			17.96	18,476,292.12	18/02/2017	18/02/2017	18/02/2017	18/02/2017	4.00	4.00	100.00	30,000,000.00	30,000,000.00	100.00	88,174,214.96	100.00	
Componente GIRRA CIVIL	Rehabilitación y Mejoramiento de Carretera Carretera RNFE, Tramo III, Pantoja - Chacón	Kilómetros	48.95	175,367,534.36	18/02/2017	18/02/2017	18/02/2017	18/02/2017	4.00	4.00	100.00	6,000,000.00	6,000,000.00	100.00	228,993,251.24	100.00	Para este ejercicio fiscal ya se tiene contratada la obra por lo que las metas fueron modificadas para la construcción y se comienza con el avance físico
			17.96	18,476,292.12	18/02/2017	18/02/2017	18/02/2017	18/02/2017	4.00	4.00	100.00	30,000,000.00	30,000,000.00	100.00	88,174,214.96	100.00	
			17.96	18,476,292.12	18/02/2017	18/02/2017	18/02/2017	18/02/2017	4.00	4.00	100.00	30,000,000.00	30,000,000.00	100.00	88,174,214.96	100.00	
			17.96	18,476,292.12	18/02/2017	18/02/2017	18/02/2017	18/02/2017	4.00	4.00	100.00	30,000,000.00	30,000,000.00	100.00	88,174,214.96	100.00	
			17.96	18,476,292.12	18/02/2017	18/02/2017	18/02/2017	18/02/2017	4.00	4.00	100.00	30,000,000.00	30,000,000.00	100.00	88,174,214.96	100.00	
Componente GIRRA CIVIL	Rehabilitación y Mejoramiento de Carretera Carretera RNFE, Tramo IV, El Estero - Pantoja	Kilómetros	48.95	175,367,534.36	18/02/2017	18/02/2017	18/02/2017	18/02/2017	4.00	4.00	100.00	6,000,000.00	6,000,000.00	100.00	228,993,251.24	100.00	Para este ejercicio fiscal ya se tiene contratada la obra por lo que las metas fueron modificadas para la construcción y se comienza con el avance físico
			17.96	18,476,292.12	18/02/2017	18/02/2017	18/02/2017	18/02/2017	4.00	4.00	100.00	30,000,000.00	30,000,000.00	100.00	88,174,214.96	100.00	
			17.96	18,476,292.12	18/02/2017	18/02/2017	18/02/2017	18/02/2017	4.00	4.00	100.00	30,000,000.00	30,000,000.00	100.00	88,174,214.96	100.00	
			17.96	18,476,292.12	18/02/2017	18/02/2017	18/02/2017	18/02/2017	4.00	4.00	100.00	30,000,000.00	30,000,000.00	100.00	88,174,214.96	100.00	
			17.96	18,476,292.12	18/02/2017	18/02/2017	18/02/2017	18/02/2017	4.00	4.00	100.00	30,000,000.00	30,000,000.00	100.00	88,174,214.96	100.00	
Componente GIRRA CIVIL	Rehabilitación y Mejoramiento de Carretera Carretera RNFE, Tramo V, El Rosario - Sanahué	Kilómetros	48.95	175,367,534.36	18/02/2017	18/02/2017	18/02/2017	18/02/2017	4.00	4.00	100.00	6,000,000.00	6,000,000.00	100.00	228,993,251.24	100.00	Para este ejercicio fiscal ya se tiene contratada la obra por lo que las metas fueron modificadas para la construcción y se comienza con el avance físico
			17.96	18,476,292.12	18/02/2017	18/02/2017	18/02/2017	18/02/2017	4.00	4.00	100.00	30,000,000.00	30,000,000.00	100.00	88,174,214.96	100.00	
			17.96	18,476,292.12	18/02/2017	18/02/2017	18/02/2017	18/02/2017	4.00	4.00	100.00	30,000,000.00	30,000,000.00	100.00	88,174,214.96	100.00	
			17.96	18,476,292.12	18/02/2017	18/02/2017	18/02/2017	18/02/2017	4.00	4.00	100.00	30,000,000.00	30,000,000.00	100.00	88,174,214.96	100.00	
			17.96	18,476,292.12	18/02/2017	18/02/2017	18/02/2017	18/02/2017	4.00	4.00	100.00	30,000,000.00	30,000,000.00	100.00	88,174,214.96	100.00	
Ejercicio Fiscal: 2015																	
II.1.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Linea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Linea Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Prorrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	
			48.95	175,367,534.36	18/02/2015	18/02/2015	18/02/2015	18/02/2015	4.00	4.00	100.00	6,000,000.00	6,000,000.00	100.00	228,993,251.24	100.00	
			17.96	18,476,292.12	18/02/2015	18/02/2015	18/02/2015	18/02/2015	4.00	4.00	100.00	30,000,000.00	30,000,000.00	100.00	88,174,214.96	100.00	
			17.96	18,476,292.12	18/02/2015	18/02/2015	18/02/2015	18/02/2015	4.00	4.00	100.00	30,000,000.00	30,000,000.00	100.00	88,174,214.96	100.00	
Componente GIRRA CIVIL	Rehabilitación y Mejoramiento de Carretera Carretera RNFE, Tramo I, San Juan Pantoja - Chacón	Kilómetros	48.95	175,367,534.36	18/02/2015	18/02/2015	18/02/2015	18/02/2015	4.00	4.00	100.00	6,000,000.00	6,000,000.00	100.00	228,993,251.24	100.00	Para este ejercicio fiscal ya se tiene contratada la obra por lo que las metas fueron modificadas para la construcción y se comienza con el avance físico
			17.96	18,476,292.12	18/02/2015	18/02/2015	18/02/2015	18/02/2015	4.00	4.00	100.00	30,000,000.00	30,000,000.00	100.00	88,174,214.96	100.00	
			17.96	18,476,292.12	18/02/2015	18/02/2015	18/02/2015	18/02/2015	4.00	4.00	100.00	30,000,000.00	30,000,000.00	100.00	88,174,214.96	100.00	
			17.96	18,476,292.12	18/02/2015	18/02/2015	18/02/2015	18/02/2015	4.00	4.00	100.00	30,000,000.00	30,000,000.00	100.00	88,174,214.96	100.00	
			17.96	18,476,292.12	18/02/2015	18/02/2015	18/02/2015	18/02/2015	4.00	4.00	100.00	30,000,000.00	30,000,000.00	100.00	88,174,214.96	100.00	
Componente GIRRA CIVIL	Rehabilitación y Mejoramiento de Carretera Carretera RNFE, Tramo II, Pantoja - Chacón	Kilómetros	48.95	175,367,534.36	18/02/2015	18/02/2015	18/02/2015	18/02/2015	4.00	4.00	100.00	6,000,000.00	6,000,000.00	100.00	228,993,251.24	100.00	Para este ejercicio fiscal ya se tiene contratada la obra por lo que las metas fueron modificadas para la construcción y se comienza con el avance físico
			17.96	18,476,292.12	18/02/2015	18/02/2015	18/02/2015	18/02/2015	4.00	4.00	100.00	30,000,000.00	30,000,000.00	100.00	88,174,214.96	100.00	
			17.96	18,476,292.12	18/02/2015	18/02/2015	18/02/2015	18/02/2015	4.00	4.00	100.00	30,000,000.00	30,000,000.00	100.00	88,174,214.96	100.00	
			17.96	18,476,292.12	18/02/2015	18/02/2015	18/02/2015	18/02/2015	4.00	4.00	100.00	30,000,000.00	30,000,000.00	100.00	88,174,214.96	100.00	
			17.96	18,476,292.12	18/02/2015	18/02/2015	18/02/2015	18/02/2015	4.00	4.00	100.00	30,000,000.00	30,000,000.00	100.00	88,174,214.96	100.00	
Componente GIRRA CIVIL	Rehabilitación y Mejoramiento de Carretera Carretera RNFE, Tramo III, Pantoja - Chacón	Kilómetros	48.95	175,367,534.36	18/02/2015	18/02/2015	18/02/2015	18/02/2015	4.00	4.00	100.00	6,000,000.00	6,000,000.00	100.00	228,993,251.24	100.00	Para este ejercicio fiscal ya se tiene contratada la obra por lo que las metas fueron modificadas para la construcción y se comienza con el avance físico
			17.96	18,476,292.12	18/02/2015	18/02/2015	18/02/2015	18/02/2015	4.00	4.00	100.00	30,000,000.00	30,000,000.00	100.00	88,174,214.96	100.00	
			17.96	18,476,292.12	18/02/2015	18/02/2015	18/02/2015	18/02/2015	4.00	4.00	100.00	30,000,000.00	30,000,000.00	100.00	88,174,214.96	100.00	
			17.96	18,476,292.12	18/02/2015	18/02/2015	18/02/2015	18/02/2015	4.00	4.00	100.00	30,000,000.00	30,000,000.00	100.00	88,174,214.96	100.00	
			17.96	18,476,292.12	18/02/2015	18/02/2015	18/02/2015	18/02/2015	4.00	4.00	100.00	30,000,000.00	30,000,000.00	100.00	88,174,214.96	100.00	
Componente GIRRA CIVIL	Rehabilitación y Mejoramiento de Carretera Carretera RNFE, Tramo IV, El Estero - Pantoja	Kilómetros	48.95	175,367,534.36	18/02/2015	18/02/2015	18/02/2015	18/02/2015	4.00	4.00	100.00	6,000,000.00	6,000,000.00	100.00	228,993,251.24	100.00	Para este ejercicio fiscal ya se tiene contratada la obra por lo que las metas fueron modificadas para la construcción y se comienza con el avance físico
			17.96	18,476,292.12	18/02/2015	18/02/2015	18/02/2015	18/02/2015	4.00	4.00	100.00	30,000,000.00	30,000,000.00	100.00	88,174,214.96	100.00	
			17.96	18,476,292.12	18/02/2015	18/02/2015	18/02/2015	18/02/2015	4.00	4.00	100.00	30,000,000.00	30,000,000.00	100.00	88,174,214.96	100.00	
			17.96	18,476,292.12	18/02/2015	18/02/2015	18/02/2015	18/02/2015	4.00	4.00	100.00	30,000,000.00	30,000,000.00	100.00	88,174,214.96	100.00	
			17.96	18,476,292.12	18/02/2015	18/02/2015	18/02/2015	18/02/2015	4.00	4.00	100.00	30,000,000.00	30,000,000.00	100.00	88,174,214.96	100.00	
Componente GIRRA CIVIL	Rehabilitación y Mejoramiento de Carretera Carretera RNFE, Tramo V, El Rosario - Sanahué	Kilómetros	48.95	175,367,534.36	18/02/2015	18/02/2015	18/02/2015	18/02/2015	4.00	4.00	100.00	6,000,000.00	6,000,000.00	100.00	228,993,251.24	100.00	Para este ejercicio fiscal ya se tiene contratada la obra por lo que las metas fueron modificadas para la construcción y se comienza con el avance físico
			17.96	18,476,292.12	18/02/2015	18/02/2015	18/02/2015	18/02/2015	4.00	4.00	100.00	30,000,000.00	30,000,000.00	100.00	88,174,214.96	100.00	
			17.96	18,476,292.12	18/02/2015	18/02/2015	18/02/201										

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acto. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

[illegible][illegible][illegible]

Componente	II.1.	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Inicio	II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
				Meta Física	Meta Financiera		Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Global	
Componente BARRA (C.A.)	Barras de Seguridad y Mejoramiento de Tránsito II, Puente Chaparral - Pácoro	Admon (tr)	48.90	23,584,105.95	12/02/2009	12/02/2009	12/02/2009	06/02/2011									
					12/02/2009	12/02/2009	12/02/2009	06/02/2011									
					12/02/2009	12/02/2009	12/02/2009	06/02/2011									
					12/02/2009	12/02/2009	12/02/2009	06/02/2011									
					12/02/2009	12/02/2009	12/02/2009	06/02/2011									
Componente BARRA (C.A.)	Tránsito IV, Puente Chaparral - Pácoro	Admon (tr)	37.96	18,541,018.95	12/02/2009	12/02/2009	12/02/2009	06/02/2011									
					12/02/2009	12/02/2009	12/02/2009	06/02/2011									
					12/02/2009	12/02/2009	12/02/2009	06/02/2011									
					12/02/2009	12/02/2009	12/02/2009	06/02/2011									
					12/02/2009	12/02/2009	12/02/2009	06/02/2011									
Componente BARRA (C.A.)	Tránsito V, Puente Chaparral - Pácoro	Admon (tr)	21.28	10,655,652.95	12/02/2009	12/02/2009	12/02/2009	06/02/2011									
					12/02/2009	12/02/2009	12/02/2009	06/02/2011									
					12/02/2009	12/02/2009	12/02/2009	06/02/2011									
					12/02/2009	12/02/2009	12/02/2009	06/02/2011									
					12/02/2009	12/02/2009	12/02/2009	06/02/2011									
Componente BARRA (C.A.)	Tránsito VI, Puente Chaparral - Pácoro	Admon (tr)	11.54	4,433,513.17	12/02/2009	12/02/2009	12/02/2009	06/02/2011									
					12/02/2009	12/02/2009	12/02/2009	06/02/2011									
					12/02/2009	12/02/2009	12/02/2009	06/02/2011									
					12/02/2009	12/02/2009	12/02/2009	06/02/2011									
					12/02/2009	12/02/2009	12/02/2009	06/02/2011									
Componente BARRA (C.A.)	Tránsito VII, Puente Chaparral - Pácoro	Admon (tr)	11.54	4,433,513.17	12/02/2009	12/02/2009	12/02/2009	06/02/2011									
					12/02/2009	12/02/2009	12/02/2009	06/02/2011									
					12/02/2009	12/02/2009	12/02/2009	06/02/2011									
					12/02/2009	12/02/2009	12/02/2009	06/02/2011									
					12/02/2009	12/02/2009	12/02/2009	06/02/2011									
Componente BARRA (C.A.)	Tránsito VIII, Puente Chaparral - Pácoro	Admon (tr)	11.54	4,433,513.17	12/02/2009	12/02/2009	12/02/2009	06/02/2011									
					12/02/2009	12/02/2009	12/02/2009	06/02/2011									
					12/02/2009	12/02/2009	12/02/2009	06/02/2011									
					12/02/2009	12/02/2009	12/02/2009	06/02/2011									
					12/02/2009	12/02/2009	12/02/2009	06/02/2011									

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas	II.5. Fechas de Planificación	II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones	II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
						Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Global	Ejecutado Acumulado	
Componente OBRA CIVIL	Rehabilitación y Mejoramiento de Tramo I, San Juan Puente Chasco	Kilómetros	Meta Física	Fecha Planificada de Inicio	Fecha de Finalización									No se tiene reportes del OMP
			48.95	15/03/2009	06/02/2011									
			97.94	15/03/2009	06/02/2011									
			97.94	15/03/2009	06/02/2011									
			97.94	15/03/2009	06/02/2011									
Componente OBRA CIVIL	Rehabilitación y Mejoramiento de Tramo II, Puente Chasco	Kilómetros	Meta Física	Fecha Planificada de Inicio	Fecha de Finalización									No se tiene reportes del OMP
			48.95	15/03/2009	06/02/2011									
			97.94	15/03/2009	06/02/2011									
			97.94	15/03/2009	06/02/2011									
			97.94	15/03/2009	06/02/2011									
Componente OBRA CIVIL	Rehabilitación y Mejoramiento de Tramo III, Puente Chasco	Kilómetros	Meta Física	Fecha Planificada de Inicio	Fecha de Finalización									No se tiene reportes del OMP
			48.95	15/03/2009	06/02/2011									
			97.94	15/03/2009	06/02/2011									
			97.94	15/03/2009	06/02/2011									
			97.94	15/03/2009	06/02/2011									
Componente OBRA CIVIL	Rehabilitación y Mejoramiento de Tramo IV, El Estor	Kilómetros	Meta Física	Fecha Planificada de Inicio	Fecha de Finalización									No se tiene reportes del OMP
			48.95	15/03/2009	06/02/2011									
			97.94	15/03/2009	06/02/2011									
			97.94	15/03/2009	06/02/2011									
			97.94	15/03/2009	06/02/2011									
Componente OBRA CIVIL	Rehabilitación y Mejoramiento de Tramo V, El Rosario	Kilómetros	Meta Física	Fecha Planificada de Inicio	Fecha de Finalización									No se tiene reportes del OMP
			48.95	15/03/2009	06/02/2011									
			97.94	15/03/2009	06/02/2011									
			97.94	15/03/2009	06/02/2011									
			97.94	15/03/2009	06/02/2011									

NOTA: El porcentaje de avance físico acumulado es superior al 100% ya que es en base al costo de la obra.

* Indicar cualquier variación a la meta en el año.

** % de ejecución física y financiera respecto a la línea base.

Ing. Gustavo Acuña Rodas Ceballos
Coordinador de Financiamiento Externo
División de Planificación y Estudios

Ing. Luis Benito Ruiz
Vicepresidente de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

7

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

I DATOS GENERALES

Ejercicio: **2017**
 Mes a Reportar: **FEBRERO**
 Entidad: **11130013-CIV**
 Unidad Ejecutora: **202-DGC**
 Préstamo: **KFW 199665506/**
199366147
 Código Presupuesto: **52-0505-0010**

Artículo 53, bis de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
 Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.
 Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial *	Vigente *	Ejecutado *	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
Obra Civil	Rehabilitación y Mejoramiento de 7.00 Km. de la carretera RN-05, Subtramo Pajal - Campur, mediante la construcción de dos carriles pavimentados. La fecha de inicio del plazo contractual es el 08 de Abril de 2011 y la finalización del mismo es el 20 de Diciembre de 2014. SNIP 59458	Km	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%	*1 SICOIN *2 SNIP El Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado son acumulados anuales, tomando como base el año 2016

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	Avance del mes					
			III.4 Línea Base (Total)	III.5 Inicial (Año 2016)	III.6 Vigente (Año 2016)	III.7 Ejecutado	III.8 Medios de verificación	III.9 Notas Aclaratorias
Obra Civil	Disposiciones Generales	La cantidad de ejecución se obtiene del avance acumulado para cada renglón en específico, obtenido de las estimaciones de trabajo aprobadas por la DGC.	1.00	0.19	0.19	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad Global.
	Requerimientos del Proyecto		1.00	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad Global.
	Movimientos de Tierra		7.00	0.41	0.41	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.
	Estructuras		1.00	0.18	0.18	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad Global.
	Estructuras de Drenaje		7.00	6.11	6.11	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.
	Pavimento		7.00	5.79	5.79	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.
	Construcciones Complementarias		1.00	0.76	0.76	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad Global.

IV. BALANCE DE LA GESTIÓN

IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR				IV.2 Valoración Balance	
EJECUCION FISICA ACUMULADA (Enero a 2017 de acuerdo al avance físico de la obra presentada por el contratista e las estimaciones de trabajo)				Con la Asignación de fondos el proyecto se reactivó el 3 de noviembre ampliándose su fecha de finalización al 30 de abril de 2017.	
EJECUCION FINANCIERA (Ejecución Presupuestaria a Enero /2017)					
0.00%	0.00%	Variación % Física	0.00%		
IV.2 GESTIÓN AL MES DE FEBRERO 2017				IV.3 Alertivos	
				Para el año 2017, no tiene asignación presupuestaria por lo que generaría atraso en la ejecución de la obra.	
EJECUCION FISICA ACUMULADA	EJECUCION FINANCIERA	EJECUCION FINANCIERA GLOBAL			
0.00%	0.00%	108.92%	167.39		

Es importante mencionar que los datos que se consignan en esta ficha es del movimiento del proyecto del año en curso, esto limita que se tenga la visión completa de la ejecución de la obra ya que estas son multianuales. Por otro lado la diferencia que existe entre el avance presentado en la Sección II versus la Sección IV se debe a que en la sección II son los datos que muestra el SNIP (en Km) mientras que en la sección IV es en base a los datos presentados por el contratista en la estimación en monto ejecutado.

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
 Coordinador de Financiamiento Externo
 División de Planificación y Estudios

Firma Elaborado Por

José Luis Benito Ruiz
 Viceministro de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

PRESTAMO KFW 1993-66-147- 324706-PROSELVA				GOBIERNO	PRESTAMO	TOTAL
INPLAGA	SUPERVISION	48-2011	REHABILITACION DE LA CARRETERA SAN PEDRO CARCHA CAMPUR	60.530.84	-	60.530.84
CONCAP	CONSTRUCCION	48-2011		-	-	-

FONDOS	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución
41-1204-0065	-	-	-	0.00
52-0401-0067	-	-	-	0.00
52-505-0010	-	-	-	0.00
	-	-	-	
	-	-	-	
TOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianual

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)																							
Ejercicio Fiscal: 2013		II.1. Componente		II.2. Descripción Meta		II.3. Unidad de Medida		II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones	
Componente				Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **			
OBRA CIVIL		Mejoramiento de Carretera, RN05	Kilómetro	7	51,848,535.00	08/04/2011	03/05/2012	08/04/2011	20/12/2014	1.00		0%		7.04%		2,790,857.96	7.04%		7.0%		14.45%	El Proyecto tiene un carácter con carácter de ejecución inmediata y se encuentra en fase de ejecución. Se ha ejecutado el 7.04% del presupuesto con respecto a la meta financiera. Se ha ejecutado el 7.04% del presupuesto con respecto a la meta física. Se ha ejecutado el 7.04% del presupuesto con respecto a la meta física.	
		Tramo: ETPagui - Campesino														2,790,857.96					14.45%		
																2,790,857.96					14.45%		
																2,790,857.96					14.45%		
																2,790,857.96					14.45%		
																2,790,857.96					14.45%		
																2,790,857.96					14.45%		
																2,790,857.96					14.45%		
																2,790,857.96					14.45%		
																2,790,857.96					14.45%		
																2,790,857.96					14.45%		
																2,790,857.96					14.45%		
																2,790,857.96					14.45%		
																2,790,857.96					14.45%		
																2,790,857.96					14.45%		
																2,790,857.96					14.45%		
																2,790,857.96					14.45%		
																2,790,857.96					14.45%		
																2,790,857.96					14.45%		
																2,790,857.96					14.45%		
																2,790,857.96					14.45%		
																2,790,857.96					14.45%		
																2,790,857.96					14.45%		
																2,790,857.96					14.45%		
																2,790,857.96					14.45%		
																2,790,857.96					14.45%		
																2,790,857.96					14.45%		
																2,790,857.96					14.45%		
																2,790,857.96					14.45%		
																2,790,857.96					14.45%		
																2,790,857.96					14.45%		
																2,790,857.96					14.45%		
																2,790,857.96					14.45%		
																2,790,857.96					14.45%		
																2,790,857.96					14.45%		
																2,790,857.96					14.45%		
																2,790,857.96					14.45%		
																2,790,857.96					14.45%		
																2,790,857.96					14.45%		
																2,790,857.96					14.45%		
																2,790,857.96					14.45%		
																2,790,857.96					14.45%		
																2,790,857.96					14.45%		
																2,790,857.96					14.45%		
																2,790,857.96					14.45%		
																2,790,857.96					14.45%		
																2,790,857.96			</				

* Indicar cualquier variación a la meta en el año.
 ** % de ejecución física y financiera respecto a la línea base.

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
 Coordinador de Financiamiento Externo
 División de Planificación y Estudios

Ing. Luis Bello
 Vicepresidente de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

I. DATOS GENERALES

timo desembolso:

El incremento en el monto de indicados es alineado con lo establecido en los artículos 4.6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

Ejercicio Fiscal: 2017

Ejercicio Fiscal: 2016

Ejercicio Fiscal:	2015
-------------------	------

Ejercicio Fiscal:	2014
-------------------	------

Componente	II.1.	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Linea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año			II.8. Avance Financiero al Año			II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
				Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	
Componente		Mejoramiento de Carretera, RN05																		
UBHA CIVIL		Tramo: El Pajal - Caniquí	Número	1	77 725,881.60	08/04/2021	07/01/2021	08/04/2021	11/05/2021	5.00	4.00	8.0%	50 990 000.00	18 399 197.68	0.79	5.00	86%	19 885 113.32	76.52	
													Superficie	3 594 000.00				11 598 822.00		
													Costo	3 594 000.00				11 598 822.00		
																		41 776 595.35		

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

I DATOS GENERALES

Ejercicio: **2017**
 Mes a Reportar: **FEBRERO**
 Entidad: **11130013-CIV**
 Unidad Ejecutora: **202-DGC**
 Préstamo: **JICA GTP6**
 Código Presupuesto: **52-0509-0001**

Artículo 53, bis de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
 Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.
 Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial *	Vigente *	Ejecutado *	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
Obra Civil	Rehabilitación y Mejoramiento del Tramo I: Chicamán - El Soch - Secá, mediante la construcción de 33.66 Km. de dos carriles pavimentados. SNIP 72219	Km	18.00	18.00	0.00	0.00	64,325,478.00	64,325,478.00	0.00	0.00	*1 SICOM SNIP: El Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado son acumulados anuales, tomando como base el año 2016
	Rehabilitación y Mejoramiento del Tramo II: Secá - Lancetillo - Saquixpec - El Paraíso, mediante la construcción de 36.54 Km. de dos carriles pavimentados. SNIP 116527		19.00	19.00	0.00	0.00	58,506,848.00	58,506,848.00	0.00	0.00	*1 SICOM SNIP: El Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado son acumulados anuales, tomando como base el año 2016
	Rehabilitación y Mejoramiento del Tramo: Ixcán-San Juan Chactelá-Santa María Semochoch-Asunción Copón-Río Copón. SNIP 116528		7.00	7.00	0.00	0.00	50,000,000.00	50,000,000.00	0.00	0.00	*1 SICOM SNIP: El Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado son acumulados anuales, tomando como base el año 2016
	Rehabilitación y Mejoramiento del Tramo III: La Libertad - Río Copón - Asunción Copón - San Juan Chactelá, mediante la construcción de 26.40 Km. de dos carriles pavimentados. SNIP 167405				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	*1 SICOM SNIP: El Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado son acumulados anuales, tomando como base el año 2016
	Rehabilitación y Mejoramiento del Tramo IV: San Juan Chactelá - Playa Grande, mediante la construcción de 45.60 Km. de dos carriles pavimentados. SNIP 132258		23.00	23.00	0.00	0.00	30,000,000.00	30,000,000.00	0.00	0.00	*1 SICOM SNIP: El Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado son acumulados anuales, tomando como base el año 2016
	Rehabilitación y Mejoramiento del Tramo V: Lanquín - Cahabón, mediante la construcción de 27.92 Km. de dos carriles pavimentados. SNIP 72220		15.00	15.00	0.00	0.00	5,000,000.00	5,000,000.00	0.00	0.00	*1 SICOM SNIP: El Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado son acumulados anuales, tomando como base el año 2016

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

			Avance del mes						
III.1. Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	III.4 Línea Base (Total)	III.5 Inicial (Año 2015)	III.6 Vigente (Año 2015)	III.7 Ejecutado	III.8 Medios de verificación		III.9 Notas Aclaratorias
Obra Civil	En proceso de licitación.	En proceso de licitación.							

IV. BALANCE DE LA GESTIÓN

IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR				IV.2 Valoración Balance			
EJECUCIÓN FÍSICA ACUMULADA enero a 2017 de acuerdo al avance físico de la obra presentada por el contratista e las estimaciones de trabajo)		EJECUCIÓN FINANCIERA (Ejecución Presupuestaria a Enero /2017)		La Dirección General de Caminos, dio su aprobación al diseño final de los tramos I, II, IV y V, tramo III, esta pendiente de aprobación por cambio de línea por parte del MINFIN. Para el 21 de Marzo 2017, se tiene previsto la recepción de ofertas de los tramos I, II, IV y V.			
0.00%		0.00%					
		Variación % Física	0.00%				
		Variación % Financiera	0.00%				
IV. 2 GESTIÓN AL MES DE FEBRERO 2017				IV. 3 Alertivos			
EJECUCIÓN FÍSICA ACUMULADA		EJECUCIÓN FINANCIERA		JICA, ve con mucha preocupación la falta de definición por parte del MINFIN, sobre el tramo III, ya que dicho atraso puede perjudicar los procesos de licitación de los tramos I, II, IV y V. Se informa que a la fecha financieramente se ha ejecutado el componente de Diseño, no se ha ejecutado nada de los componentes de supervisión y construcción.			
0.00%		0.00%					
		EJECUCIÓN FINANCIERA GLOBAL	EJECUCIÓN FÍSICA GLOBAL				
		1.22%	0.00				

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
 Coordinador de Financiamiento Externo
 División de Planificación y Estudios

Jose Luis Benito Ruiz
 Viceministro de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

JICA GTP6				GOBIERNO	PRESTAMO	TOTAL
CENTRAL CONSULTA	DISEÑO	49-2014	TRAMO I: CHICAMAN- EL SOCH -SECA			
CENTRAL CONSULTA	DISEÑO	49-2014	TRAMO II: SECA-LANCETILLO- SAQUIXPEC - EL PARAISO			
CENTRAL CONSULTA	DISEÑO	49-2014	TRAMO III: EL PARAISO - RIO COPON - ASENCION COPON- SAN JUAN CHACTELA			
CENTRAL CONSULTA	DISEÑO	49-2014	TRAMO IV: SAN JUAN CHACTELA -PLAYA GRANDE Y MORAMIENTO CARRETERA RDAV 06			
CENTRAL CONSULTA	DISEÑO	49-2014	TRAMO V: LANQUIN-CAHABON			

ESTADO JICA GTP6						
	FUENTE	FONDOS	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución
Tramo: Chicaman- Lancetillo 72219	JICA	52-0509-0001	54,925,478.00	54,925,478.00	-	0.00
	SECTORIAL	52-0401-0067	9,400,000.00	9,400,000.00	-	0.00
Tramo: Lancetillo-Rio Copon 116527	JICA	52-0509-0001	50,006,848.00	50,006,848.00	-	0.00
	SECTORIAL	52-0401-0067	8,500,000.00	8,500,000.00	-	0.00
Tramo: Mejoramiento carretera Tramo Ixc an- San Juan Chactela-Santa Maria Semochoch- Asencion Copon-Rio Copon 116528	JICA	52-0509-0001	42,700,000.00	42,700,000.00	-	0.00
	SECTORIAL	52-0401-0067	7,300,000.00	7,300,000.00	-	0.00
Tramo: La libertad- San Juan Chactela 167405	JICA	52-0509-0001	-	-	-	0.00
	SECTORIAL	52-0401-0067	-	-	-	0.00
Tramo: San Juan Chactela-Ixc an 132258	JICA	52-0509-0001	25,600,000.00	25,600,000.00	-	0.00
	SECTORIAL	52-0401-0067	4,400,000.00	4,400,000.00	-	0.00
Tramo: Lanquin- Cahabon 72220	JICA	52-0509-0001	4,200,000.00	4,200,000.00	-	0.00
	SECTORIAL	52-0401-0067	800,000.00	800,000.00	-	0.00
TOTAL			207,832,326.00	207,832,326.00	0.00	0.00

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal: 2017																				
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año			II.8. Avance Financiero al Año			II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones	
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **		
Rehabilitación y Mejoramiento de Carretera Carretera RIVT.																				
OBRAS CIVIL	Tramo I Chetumal - El Sech - San José 72.25	Kilómetro	53.66	196.028.545.00					18.00		0%			643.375.470.94		0.0%	0.0%	3.978.122.24	0.02	
	Tramo II Llanos de Sagapán - Paraiso San Pedro 11.00	Kilómetro	16.54	211.801.040.00					19.00		0%			58.526.844.94		0.0%	0.0%	3.978.122.24	0.02	
	Tramo III Llanos de Sagapán - Paraiso San Pedro 11.00	Kilómetro	26.4	151.747.860.00					7.00		0%			52.000.364.00				8.106.740.24	0.02	
	Tramo IV La Libertad - Rio Copon - Amancay Copon - San Juan Elpidio, Temp 20.60	Kilómetro							0.00		0%			0.00				2.229.653.36	0.00	
	Tramo V San José Elpidio - San Juan Elpidio, Temp 20.60	Kilómetro	45.6	285.544.515.00					21.00		0%			82.000.000.00		0.0%	0.0%		0.00	
	Tramo VI Llanos de Sagapán - Paraiso San Pedro 11.00	Kilómetro	27.92	162.680.030.00					15.00		0%			5.200.048.26		0.0%	0.0%	13.792.547.83	0.01	
			170.12	990.742.010.00									207.832.526.00				3.978.790.28			
													7.578.756.26							

I. DATOS GENERALES

III. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

de la base experimental. Para el caso de las variables de
estado de presencia al aula del experimento y su
agrupación con las bases de los datos para

* Indicar cualquier variación a la meta en el año.

*** % de ejecución física y financiera respecto a la línea base.

Firma Elaborado Por: Das Caballero
Coordinador de Financiamiento Exterior
División de Finanzas

José Luis Benito Ruiz
Vicepresidente de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

12

I DATOS GENERALES

Ejercicio: **2017**
 Mes a Reportar: **FEBRERO**
 Entidad: **11130013-CIV**
 Unidad Ejecutora: **202-DGC**
 Préstamo: **BCIE-2079**
 Código Presupuestal: **52-0401-0064**

Artículo 53, bis de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
 Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.
 Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial *	Vigente *	Ejecutado *	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
Obra civil	REHABILITACIÓN DE RUTA EXISTENTE Y AMPLIACIÓN A CUATRO CARRILES DE LA RUTA CA-2 OCCIDENTE, TRAMO COCALES-TECÚN UMÁN. SNIP 116139	Km				0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%	*1 SICOIN; *2 SNIP; El Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado son acumulados anuales, tomando como base el año 2016.

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

			Avance del mes					
III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	III.4 Línea Base (Total)	III.5 Inicial (Año 2016)	III.6 Vigente (Año 2016)	III.7 Ejecutado	III.8 Medios de verificación	III.9 Notas Aclaratorias
Obra civil	Requerimientos del Proyecto	La cantidad de ejecución se obtiene de dividir el avance físico acumulado del periodo entre la cantidad total actualizada para cada renglón en específico.	1.0000	0.1763	0.1763	0.0140	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en unidad Global.
	Movimiento de Tierras		139.9400	31.6146	31.6146	0.4519	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en Km.
	Drenaje Menor		139.9400	49.5189	49.5189	0.2984	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en Km.
	Drenaje Mayor (Bóvedas)		139.9400	43.7270	43.7270	-	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en Km.
	Estructuras y Puentes		139.9400	51.5912	51.5912	0.1161	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en Km.
	Intersecciones, Accesos y Bahías		1.0000	0.4725	0.4725	-	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en unidad Global.
	Obras de Contención		1.0000	0.4167	0.4167	0.0040	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en unidad Global.
	Pavimento - Ampliación / Libramientos		139.9400	38.9330	38.9330	0.6102	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en Km.
	Pavimento - Rehabilitación		139.9400	47.6413	47.6413	3.4635	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en Km.
	Dispositivos para el Control del Tráfico		1.0000	0.4757	0.4757	-	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en unidad Global.
	Mitigación Ambiental		1.0000	0.7332	0.7332	0.0112	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en unidad Global.

IV. BALANCE DE LA GESTIÓN

IV.1. GESTIÓN MES ANTERIOR				IV.2. Valoración Balance			
EJECUCION FISICA ACUMULADA (Enero a 2017 de acuerdo al avance físico de la obra presentada por el contratista y las estimaciones de trabajo)		EJECUCION FINANCIERA (Ejecución Presupuestaria a Enero /2017)					
10.00%	0.00%	Variación % Física	#DIV/0!				
		Variación % Financiera	0.00%	IV.3 Alertivos			
IV.2 GESTIÓN AL MES DE FEBRERO 2017				Este Préstamo se desobligo por lo que no tiene recursos de presupuesto para el año 2017, se estarán presentando fichas hasta que se liquide el proyecto en su totalidad.			
EJECUCION FISICA ACUMULADA	EJECUCION FINANCIERA	EJECUCION FINANCIERA GLOBAL	EJECUCION FISICA GLOBAL				
#DIV/0!	0.00%	48.57%	48.57%				

Es importante mencionar que los datos que se consignan en esta ficha es del movimiento del proyecto del año en curso, esto limita que se tenga la visión completa de la ejecución de la obra ya que estos son multi-anuales. Por otro lado la diferencia que existe entre el avance presentado en la Sección II.4 versus la Sección IV se debe a que en la sección II son los datos que muestra el SNIP (en Km) mientras que en la sección IV es en base a los datos presentados por el contratista en la estimación en monto ejecutado.

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
 Coordinador de Financiamiento Externo
 Dirección de Planificación y Estudios

Firma Elaborado Por

José Luis Benito Ruiz
 Viceministro de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

PRESTAMO BCIE-2079				GOBIERNO	PRESTAMO	TOTAL
CONICAL	SUPERVISIÓN	113-2014	TRAMO I: COCALES (KM. 110-66) - MAZATENANGO (KM. 158-7)		6,519,594.76	6,519,594.76
UPUSTEM	SUPERVISIÓN	114-2014	TRAMO II: MAZATENANGO (KM. 158-7) - PUENTE CARMEN DE MIRON (KM.201.6)		7,939,524.67	7,939,524.67
INPLASA	SUPERVISIÓN	115-2014	TRAMO III: PUENTE CARMEN DE MIRON (KM.201.6) - PUESTO DE ADUANA, TECUN UMAN (KM.250.16)		6,462,180.47	6,462,180.47
CEBIBRECHT	CONSTRUCCIÓN	1051-2012	REHABILITACION DE LA RUTA EXISTENTE Y AMPLIACION A CUATRO CARRILES DE LA RUTA CA-2 OCCIDENTE, COCALES, TECUN UMAN		356,482,262.26	356,482,262.26

AN-2019-04-01-2019-04-01-2019-04-01					
FUENTE	FONDOS	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución
BOE	52.0401.0064				0.00%
	41.1204.0065				0.00%
TOTAL	TOTAL	0.00	0.00	0.00	#DIV/0!

Presupuesto Dto. 101-97.

Ejercicio Fiscal: 2017

[illegible]

* Indicar cualquier variación a la meta en el año.

respecto a la línea base.

ing. Gustavo Adolfo Rodas Castillos
Coordinador de Manejo del Medio
Ambiente y Planificación y Estudios

~~Jose Luis Benito Ruiz
Vicepresidente de Comunicaciones,
Comasteltelefonos y Vivienda~~



Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

I DATOS GENERALES

Ejercicio: 2017
 Mes a Reportar: FEBRERO
 Entidad: 11130013-CIV
 Unidad Ejecutora: 202-DGC
 Préstamo: BNDES 11.2.0967.1
 Código Presupuesto: 52-0558-0002

Artículo 53, bis de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial *	Vigente *	Ejecutado *	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
Obra civil	REHABILITACIÓN DE RUTA EXISTENTE Y AMPLIACIÓN A CUATRO CARRILES DE LA RUTA CA-2 OCCIDENTE, TRAMO COCALES-TECUN UMAN, SNIP 116139	Km	-	-	-	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%	*1 BICODIN; *2 SNIP; El Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado son acumulados anuales, tomando como base el año 2016.

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

			Avance del mes					
III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	III.4 Línea Base (Total)	III.5 Inicial (Año 2016)	III.6 Vigente (Año 2016)	III.7 Ejecutado	III.8 Medios de verificación	III.9 Notas Aclaratorias
Obra civil	Requerimientos del Proyecto	La cantidad de ejecución se obtiene de dividir el avance físico acumulado del periodo entre la cantidad total actualizada para cada renglón en específico.	1.0000	0.1763	0.1763	0.0140	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en unidad Global.
	Movimiento de Tierras		139.9400	31.6146	31.6146	0.4519	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en Km.
	Drenaje Menor		139.9400	49.5189	49.5189	0.2984	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en Km.
	Drenaje Mayor (Bóvedas)		139.9400	43.7270	43.7270	-	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en Km.
	Estructuras y Puentes		139.9400	51.5912	51.5912	0.1161	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en Km.
	Intersecciones, Accesos y Bahías		1.0000	0.4725	0.4725	-	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en unidad Global.
	Obras de Contensión		1.0000	0.4167	0.4167	0.0040	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en unidad Global.
	Pavimento - Ampliación / Libramientos		139.9400	38.9330	38.9330	0.6102	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en Km.
	Pavimento - Rehabilitación		139.9400	47.6413	47.6413	3.4635	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en Km.
	Dispositivos para el Control del Tráfico		1.0000	0.4757	0.4757	-	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en unidad Global.
	Mitigación Ambiental		1.0000	0.7332	0.7332	0.0112	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en unidad Global.

IV. BALANCE DE LA GESTIÓN

IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR				IV.2 Valoración Balance	
EJECUCION FISICA ACUMULADA (Enero a 2017 de acuerdo al avance físico de la obra presentada por el contratista a las estimaciones de trabajo)		EJECUCION FINANCIERA (Ejecución Presupuestaria a Enero 2017)			
10.00%	0.00%	Variación % Física	#(DIV/0)		
		Variación % Financiera	0.00%	IV.3 Alertas	
IV.2 GESTIÓN AL MES DE FEBRERO 2017				Este Préstamo se desobligó por lo que no tiene recursos de presupuesto para el año 2017, se estarán presentando fichas hasta que se liquide el proyecto en su totalidad.	
EJECUCION FISICA ACUMULADA	EJECUCION FINANCIERA	EJECUCION FINANCIERA GLOBAL	EJECUCION FISICA GLOBAL		
#(DIV/0)	0.00%	53.52%	66.00		

Es importante mencionar que los datos que se consignan en esta ficha es del movimiento del proyecto del año en curso, esto limita que se tenga la visión completa de la ejecución de la obra ya que estas son multiguales. Por otro lado la diferencia que existe entre el avance presentado en la Sección II.4 versus la Sección IV se debe a que en la sección II son los datos que muestra el SNIP (en Km) mientras que en la sección IV es en base a los datos presentados por el contratista en la estimación en monto ejecutado.

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
 Coordinador Financiero y Externo
 División de Planeación y Estudios

Firma Elaborado Por

José Luis Benito Ruiz
 Vicepresidente de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

Firma Aprobado Por

PRESTAMO BNDES 11.2.0967.1				GOBIERNO	PRESTAMO	TOTAL
GOBIERNO	CONSTRUCCION	053.2012	REHABILITACION DE LA RUTA EXISTENTE Y AMPLIACION A CUATRO CARRILES DE LA RUTA CA-2 OCCIDENTE, COCALES, TECUN UMAN		156,482,262.26	156,482,262.26

ANEXO 1					
FUENTE	FONDOS	Inicial	Vigente	Ejecutado	N. Ejecutado
BNDES	52.0558.0002	0.00	0.00	0.00	0.00%
TOTAL		0.00	0.00	0.00	0.00%

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

16

I DATOS GENERALES

Ejercicio: **2017**
 Mes a Reportar: **FEBRERO**
 Entidad: **11130013-CIV**
 Unidad Ejecutora: **202-DGC**
 Préstamo: **BCIE-2107**
 Código Presupuesto: **52-0401-0066**

Artículo 53. bis de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
 Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero
 Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial *	Vigente *	Ejecutado *	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
Obra Civil	REHABILITACIÓN DE RUTA EXISTENTE Y AMPLIACIÓN A CUATRO CARRILES DE LA RUTA CA-2 ORIENTE, ESCUINTLA-CIUDAD PEDRO DE ALVARADO SNIP. 136626	Km	-	-	-	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%	*1 SCION SNIP. El Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado son acumulados anuales, tomando como base el año 2016

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

			Avance del mes					
III.1 Componente se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	III.4 Línea Base (Total)	III.5 Inicial (Año 2016)	III.6 Vigente (Año 2016)	III.7 Ejecutado	III.8 Medios de verificación	III.9 Notas Aclaratorias
OBRA CIVIL	Requerimiento del Proyecto	La cantidad de ejecución se obtiene del Avance Acumulado para cada renglón en específico del presente año, obtenido de las estimaciones de trabajo aprobadas por la DGC.	1.00	0.32	0.32	0.0153	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en unidad Global.
	Movimiento de Tierras		100.60	46.58	46.58	0.3878	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en Km.
	Drenaje Menor		100.60	78.62	78.62	2.1710	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en Km.
	Drenaje Mayor (bóvedas)		100.60	62.74	62.74	0.2602	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en Km.
	Estructuras y Puentes		1.00	0.43	0.43	0.0000	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en unidad Global.
	Rengiones Varios		1.00	0.46	0.46	0.0034	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en unidad Global.
	Pavimento		100.60	38.70	38.70	0.3803	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en Km.
	Dispositivos para control de Tráfico		1.00	0.66	0.66	0.0000	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en unidad Global.
	Mitigación Ambiental		1.00	0.36	0.36	0.0019	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en unidad Global.

IV. BALANCE DE LA GESTIÓN

IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR				IV.2 Valoración Balance	
EJECUCION FISICA ACUMULADA (Enero a 2017 de acuerdo al avance físico de la obra presentada por el contratista y las estimaciones de trabajo)		EJECUCION FINANCIERA (Ejecución Presupuestaria a Enero /2017)		El proyecto se encuentra suspendido a la fecha. Las Autoridades superiores ha tenido reuniones con los contratistas, pero no se ha llegado a acuerdos concretos.	
5.26%	0.00%	Variación % Física	0.00%		
IV.2 GESTIÓN AL MES DE FEBRERO 2017		Variación % Financiera	0.00%	IV.3 Alertivos	
EJECUCION FISICA ACUMULADA DEL AÑO		EJECUCION FINANCIERA	EJECUCION FINANCIERA GLOBAL	El proyecto se encuentra en análisis por parte de un grupo tecnico para poder definir como se concluirá con la obra. Se tiene contemplado tramitar la desobligación del préstamo ya que para el año 2017, no fue asignado presupuesto.	
0.00%	0.00%	12.65%	6.96		

Es importante mencionar que los datos que se consignan en esta ficha es del movimiento del proyecto del año en curso, esto limita que se tenga la visión completa de la ejecución de la obra ya que estas son multianuales. Por otro lado la diferencia que existe entre el avance presentado en la Sección II.4 versus la Sección IV se debe a que en la sección II son los datos que muestra el SNIP (en Km) mientras que en la sección IV es en base a los datos presentados por el contratista en la estimación en monto ejecutado.

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
 Coordinador de Financiamiento Externo
 División de Planificación y Estudios

José Luis Benito Ruiz
 Vicepresidente de Gerencia de Operaciones,
 Infraestructura y Vivienda

PRESTAMO BCIE-2107				GOBIERNO	PRESTAMO	TOTAL
CONSULT TEST S.A.	SUPERVISIÓN	099-2013	REHABILITACION DE LA RUTA EXISTENTE Y AMPLIACION A CUATRO CARRILES DE LA RUTA CA 2 ORIENTE ESCUINTLA CIUDAD PEDRO DE ALVARDO		10.504.841.86	10.504.841.85
SIGMA CONSTRUCCION	CONSTRUCCION	093-2013			146.414.150.76	146.414.150.76

ANEXO 2							
		FUENTE	FONDOS	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución
CA 2 ORIENTE, ESCUINTLA CIUDAD		BCIE	52.0401.0086				0.00%
PEDRO DE ALVARADO SNIP 136676							
							0.00

SECCION 7: INFORME DE AVANCE FISICO, FINANCIERO Y DESARROLLO DE PROYECTOS DE INICIATIVA

I. DATOS GENERALES

Ejercicio: 2017
 Mes a Reportar: FEBRERO
 Entidad: 111.0001.029
 Unidad Ejecutora: 100.000
 Prestatario: 100.000
 Código de Proyecto: 100.000
 Fecha de actualización: 12/04/2017

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acto. Cuh. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FISICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal: 2017																			
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año			II.8. Avance Financiero al Año			II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Acumulado	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución Acumulado	
Componente	RECONSTRUCCIÓN DE VÍAS RURALES	Kilómetros	100.0	2,134,547,600.00	1/01/2014	1/01/2017	1/01/2014	1/01/2017											
II.1.1. Componente	RECONSTRUCCIÓN DE VÍAS RURALES	Kilómetros	100.0	2,134,547,600.00	1/01/2014	1/01/2017	1/01/2014	1/01/2017											
Ejercicio Fiscal: 2016																			
II.1.1. Componente	RECONSTRUCCIÓN DE VÍAS RURALES	Kilómetros	100.0	2,134,547,600.00	1/01/2014	1/01/2017	1/01/2014	1/01/2017											
Ejercicio Fiscal: 2015																			
II.1.1. Componente	RECONSTRUCCIÓN DE VÍAS RURALES	Kilómetros	100.0	2,134,547,600.00	1/01/2014	1/01/2017	1/01/2014	1/01/2017											
Ejercicio Fiscal: 2014																			
II.1.1. Componente	RECONSTRUCCIÓN DE VÍAS RURALES	Kilómetros	100.0	2,134,547,600.00	1/01/2014	1/01/2017	1/01/2014	1/01/2017											

* Indicar cualquier variación a la meta en el año.
 ** % de ejecución física y financiera respecto a la línea base.

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
 Coordinador de Planeación y Estudios
 División de Planeación y Estudios

José Luis Benito Ruiz
 Viceministro de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda
 Firmado Autorizado Por (Máxima Autoridad)



Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

I DATOS GENERALES

Ejercicio: **2017**
 Mes a Reportar: **FEBRERO**
 Entidad: **11130013-CIV**
 Unidad Ejecutora: **202-DGC**
 Préstamo: **BID-1733/OC-GU**
 Código Presupuesto: **52-0402-0095**

Artículo 53. bis de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
 Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.
 Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial *	Vigente *	Ejecutado *	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
Obra Civil	Construcción Puente Chitomax SNIP 154599	mts	70.00	70.00	0.00	0.00	40,000,000.00	40,000,000.00	0.00	0.00	*1 SICOM SNIP; El Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado son acumulados anuales, tomando como base el año 2016
	Construcción Carretera Rural Tramo Los Pajales, Chivaquito, Chitomax 173534	Km.	8.00	8.00	-	0.00	40,000,000.00	40,000,000.00	0.00	0.00	

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

			Avance del mes					
III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	III.4 Línea Base (Año 2013)	III.5 Inicial (Año 2014)	III.6 Vigente (Año 2014)	III.7 Ejecutado	III.8 Medios de verificación	III.9 Notas Aclaratorias
Inversión y encadenamientos productivos	Inversión en infraestructura productiva							

IV. BALANCE DE LA GESTIÓN

Recuento comparativo				IV.2 Valoración Balance	
IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR				Se encuentra en proceso de evaluación y adjudicación la contratación de la obra y supervisión de la Carretera de Chitomax	
EJECUCION FISICA ACUMULADA (Enero a 2017 de acuerdo al avance físico de la obra presentada por el contratista a las estimaciones de trabajo)	EJECUCION FINANCIERA (Ejecución Presupuestaria a Enero /2017)				
0.00%	0.00%	Variación % Física	0.00%		
IV.2 GESTIÓN AL MES DE FEBRERO 2017		Variación % Financiera	0.00%	IV.3 Alertivos	
				Por ser préstamo de arrastre los tiempos son muy ajustados para poder contratar e iniciar la ejecución.	
EJECUCION FISICA ACUMULADA	EJECUCION FINANCIERA	EJECUCION FINANCIERA GLOBAL	EJECUCIÓN FISICA GLOBAL		
0.00%	0.00%	0.00%			

Ing. Gladys Adelfo Rodas Ceballos
 Coordinador de Financiamiento Externo
 Dirección de Planificación y Estudios

José Luis Beníte Ruiz
 Viceministro de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

		Módulo de Inversión					
		FUENTE	FONDOS	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución
Construcción Puente Chitomax SNIP 154599	BID	52-0402-0095		40,000,000.00	40,000,000.00	-	0.00
	SECTORIAL	52-0401-0067		-	-	-	0.00
Rural Tramo Los Pajales, Chivaqu	BID	52-0402-0095		40,000,000.00	40,000,000.00	-	0.00
	SECTORIAL	52-0401-0067		-	-	-	0.00
		TOTAL		80,000,000.00	80,000,000.00	0.00	0.00

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

I DATOS GENERALES

20

Ejercicio: **2017**
 Mes a Reportar: **FEBRERO**
 Entidad: **11130013-CIV**
 Unidad Ejecutora: **202-DGC**
 Préstamo: **EXIMBANK -TAIWAN**
 Código Presupuesto: **52-0053-0007**

Artículo 53, bis de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
 Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.
 Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

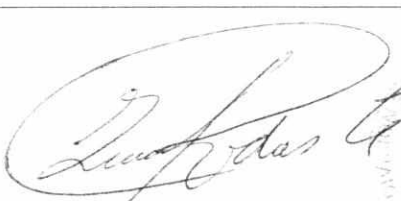
II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial *	Vigente *	Ejecutado *	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
	Proyecto de Construcción de la Carretera Ca-9 Norte Tramo Guatemala-el Rancho, Sub Tramo III, Sanarate-el rancho 24234	Km	15.00	15.00	0.00	0.00	329,625,000.00	329,625,000.00	0.00	0.00%	*1 SICODIN El Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado son acumulados anuales, tomando como base el año 2016. *2 SNIP.

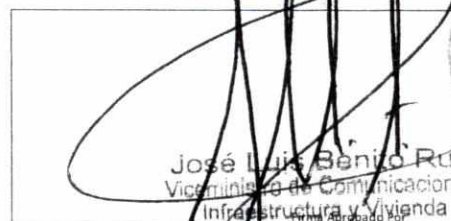
III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

			Avance del mes					
III.1 Componente al que se vincula	III. 2 Nombre	III.3 Fórmula	III.4 Línea Base	III. 5 Inicial (2017)	III.6 Vigente (2017)	III.7 Ejecutado (2017)	III.8 Medios de verificación	III.9 Notas Aclaratorias
OBRA CIVIL	Generales			0.12	0.12	0.01	Estimaciones de trabajo presentadas mensualmente	%
	Terracería			10.25	10.25	1		%
	Drenaje Menor			1.20	1.20	0.04		%
	Drenaje Mayor Boveda			0.04	0.04	0		%
	Drenaje mayor Puentes			11.36	11.36	0		%
	Reforzamiento Puente Chetumal			0.00	0.00	0		%
	Renglones Varios			6.01	6.01	0.14		%
	Pavimento de Concreto Hidraulico			11.83	11.83	0.38		%
	Dispositivos para control de Trafico			0.09	0.09	0.01		%
	Mitigación ambiental			1.08	1.08	0.01		%
						0.0726		

IV. BALANCE DE LA GESTIÓN

IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR				IV.2 Valoración Balance	
EJECUCION FISICA ACUMULADA Enero a 2017 de acuerdo al avance físico de la obra presentada por el contratista e las estimaciones de trabajo)		EJECUCION FINANCIERA (Ejecución Presupuestaria a Enero /2017)			
0.00%	0.00%	Variación % Física	3.79%		
IV. 2 GESTIÓN AL MES DE FEBRERO 2017				IV. 3 Alertivos	
		Variación % Financiera	0.00%	La contrapartida de préstamo por concepto de anticipo desembolso en el 2016, la cantidad de \$14,795,103.21 igual a Q 111,209,760.49.	
EJECUCION FISICA ACUMULADA		EJECUCION FINANCIERA	EJECUCION FINANCIERA GLOBAL	La contrapartida de la donación por concepto de anticipo desembolso en el año 2016, \$10 millones igual a Q 76,327,500.00, no consume presupuesto, a la fecha no se ha pagado ninguna estimación, no hay amortización.	
3.79%	0.00%	0.00%	7.26%	en fecha 23 de noviembre 2016, se solicitó desembolso por el valor de \$7,281,871.69 millones y a la fecha no se ha recibido aviso de desembolso.	
				Esta operación es atípica debido a que tiene fondos de donación, fondos de préstamo y fondos de contrapartida.	
				se tiene contemplado de primero desembolsar los fondos de donación para lo programado en el primer cuatrimestre por lo que no refleja avance financiero	


 Firmado por Adolfo Rodas Ceballos
 Coordinador de Financiamiento Externo


 José Luis Benito Ruiz
 Viceministro de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda
 Firmado por

EXIMBANK -TAIWAN		GOBIERNO	PRESTAMO	TOTAL
OVERSEAS	Proyecto de Construcción de la Carretera Ca-9 Norte Tramo: Guatemala el Rancho, Sub Tramo III, Sanarate el rancho 24234	83,361,061.89		83,361,061.89

FONDO TAIWANESE DE COOPERACION						
	FUENTE	FONDOS	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución
Donación *	TAIWAN	52-0553-0007	130,425,000.00	130,425,000.00	0	0.00%
		52-0401-0067	44,200,000.00	44,200,000.00	0	0.00
		61-0602-0023	155,000,000.00	155,000,000.00	0	0.00%
		TOTAL	329,625,000.00	329,625,000.00	0.00	0.00%

* Nota: se hace ver que la donación se reporta cada dos meses a SEGEPLAN, según Artículo 53 Bis al Dcto. No. 107-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto (adicionado Dcto. 13-2013, Arti. 33, Crédito

Publico recibe copia del mismo

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Ejercicio: 2017
Mes a Reportar: FEBRERO
Entidad: 111-UNEL-COV
Unidad Ejecutora: 201-046
Préstamo: EXAMENAR REPÚBLICA DE CHINA TAIWAN
Código Presupuesto: 52-003-0007
Fecha de suscripción: 12/04/2014
Fecha de último desembolso:

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.
Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal: 2017																		
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Linea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año			II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física KM	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	
Componente	OBRA		10.42	190,971,000.00	24/09/2015	29/09/2018			5.94	0.00	0%	1,014,435,900.00	0%	0.00		0.00		
	Proyecto del Construcción de la Carretera La 9	prestamo	10.42	190,971,000.00	24/09/2015	29/09/2018			5.94	0.00	0%	1,014,435,900.00	0%	0.00		0.00		
	Medio Tramo: Tránsito de la Carretera La 9	Financiamiento	10.42	190,971,000.00	24/09/2015	29/09/2018			5.94	0.00	0%	1,014,435,900.00	0%	0.00		0.00		
	Medio Tramo: Tránsito de la Carretera La 9	Financiamiento	10.42	190,971,000.00	24/09/2015	29/09/2018			5.94	0.00	0%	1,014,435,900.00	0%	0.00		0.00		
	Medio Tramo: Tránsito de la Carretera La 9	Financiamiento	10.42	190,971,000.00	24/09/2015	29/09/2018			5.94	0.00	0%	1,014,435,900.00	0%	0.00		0.00		
	Medio Tramo: Tránsito de la Carretera La 9	Financiamiento	10.42	190,971,000.00	24/09/2015	29/09/2018			5.94	0.00	0%	1,014,435,900.00	0%	0.00		0.00		
	Medio Tramo: Tránsito de la Carretera La 9	Financiamiento	10.42	190,971,000.00	24/09/2015	29/09/2018			5.94	0.00	0%	1,014,435,900.00	0%	0.00		0.00		
	Medio Tramo: Tránsito de la Carretera La 9	Financiamiento	10.42	190,971,000.00	24/09/2015	29/09/2018			5.94	0.00	0%	1,014,435,900.00	0%	0.00		0.00		
	Medio Tramo: Tránsito de la Carretera La 9	Financiamiento	10.42	190,971,000.00	24/09/2015	29/09/2018			5.94	0.00	0%	1,014,435,900.00	0%	0.00		0.00		
	Medio Tramo: Tránsito de la Carretera La 9	Financiamiento	10.42	190,971,000.00	24/09/2015	29/09/2018			5.94	0.00	0%	1,014,435,900.00	0%	0.00		0.00		
	Medio Tramo: Tránsito de la Carretera La 9	Financiamiento	10.42	190,971,000.00	24/09/2015	29/09/2018			5.94	0.00	0%	1,014,435,900.00	0%	0.00		0.00		
	Medio Tramo: Tránsito de la Carretera La 9	Financiamiento	10.42	190,971,000.00	24/09/2015	29/09/2018			5.94	0.00	0%	1,014,435,900.00	0%	0.00		0.00		
	Medio Tramo: Tránsito de la Carretera La 9	Financiamiento	10.42	190,971,000.00	24/09/2015	29/09/2018			5.94	0.00	0%	1,014,435,900.00	0%	0.00		0.00		
	Medio Tramo: Tránsito de la Carretera La 9	Financiamiento	10.42	190,971,000.00	24/09/2015	29/09/2018			5.94	0.00	0%	1,014,435,900.00	0%	0.00		0.00		
	Medio Tramo: Tránsito de la Carretera La 9	Financiamiento	10.42	190,971,000.00	24/09/2015	29/09/2018			5.94	0.00	0%	1,014,435,900.00	0%	0.00		0.00		
	Medio Tramo: Tránsito de la Carretera La 9	Financiamiento	10.42	190,971,000.00	24/09/2015	29/09/2018			5.94	0.00	0%	1,014,435,900.00	0%	0.00		0.00		
	Medio Tramo: Tránsito de la Carretera La 9	Financiamiento	10.42	190,971,000.00	24/09/2015	29/09/2018			5.94	0.00	0%	1,014,435,900.00	0%	0.00		0.00		
	Medio Tramo: Tránsito de la Carretera La 9	Financiamiento	10.42	190,971,000.00	24/09/2015	29/09/2018			5.94	0.00	0%	1,014,435,900.00	0%	0.00		0.00		
	Medio Tramo: Tránsito de la Carretera La 9	Financiamiento	10.42	190,971,000.00	24/09/2015	29/09/2018			5.94	0.00	0%	1,014,435,900.00	0%	0.00		0.00		
	Medio Tramo: Tránsito de la Carretera La 9	Financiamiento	10.42	190,971,000.00	24/09/2015	29/09/2018			5.94	0.00	0%	1,014,435,900.00	0%	0.00		0.00		
	Medio Tramo: Tránsito de la Carretera La 9	Financiamiento	10.42	190,971,000.00	24/09/2015	29/09/2018			5.94	0.00	0%	1,014,435,900.00	0%	0.00		0.00		
	Medio Tramo: Tránsito de la Carretera La 9	Financiamiento	10.42	190,971,000.00	24/09/2015	29/09/2018			5.94	0.00	0%	1,014,435,900.00	0%	0.00		0.00		
	Medio Tramo: Tránsito de la Carretera La 9	Financiamiento	10.42	190,971,000.00	24/09/2015	29/09/2018			5.94	0.00	0%	1,014,435,900.00	0%	0.00		0.00		
	Medio Tramo: Tránsito de la Carretera La 9	Financiamiento	10.42	190,971,000.00	24/09/2015	29/09/2018			5.94	0.00	0%	1,014,435,900.00	0%	0.00		0.00		
	Medio Tramo: Tránsito de la Carretera La 9	Financiamiento	10.42	190,971,000.00	24/09/2015	29/09/2018			5.94	0.00	0%	1,014,435,900.00	0%	0.00		0.00		
	Medio Tramo: Tránsito de la Carretera La 9	Financiamiento	10.42	190,971,000.00	24/09/2015	29/09/2018			5.94	0.00	0%	1,014,435,900.00	0%	0.00		0.00		
	Medio Tramo: Tránsito de la Carretera La 9	Financiamiento	10.42	190,971,000.00	24/09/2015	29/09/2018			5.94	0.00	0%	1,014,435,900.00	0%	0.00		0.00		
	Medio Tramo: Tránsito de la Carretera La 9	Financiamiento	10.42	190,971,000.00	24/09/2015	29/09/2018			5.94	0.00	0%	1,014,435,900.00	0%	0.00		0.00		
	Medio Tramo: Tránsito de la Carretera La 9	Financiamiento	10.42	190,971,000.00	24/09/2015	29/09/2018			5.94	0.00	0%	1,014,435,900.00	0%	0.00		0.00		
	Medio Tramo: Tránsito de la Carretera La 9	Financiamiento	10.42	190,971,000.00	24/09/2015	29/09/2018			5.94	0.00	0%	1,014,435,900.00	0%	0.00		0.00		
	Medio Tramo: Tránsito de la Carretera La 9	Financiamiento	10.42	190,971,000.00	24/09/2015	29/09/2018			5.94	0.00	0%	1,014,435,900.00	0%	0.00		0.00		
	Medio Tramo: Tránsito de la Carretera La 9	Financiamiento	10.42	190,971,000.00	24/09/2015	29/09/2018			5.94	0.00	0%	1,014,435,900.00	0%	0.00		0.00		
	Medio Tramo: Tránsito de la Carretera La 9	Financiamiento	10.42	190,971,000.00	24/09/2015	29/09/2018			5.94	0.00	0%	1,014,435,900.00	0%	0.00		0.00		
	Medio Tramo: Tránsito de la Carretera La 9	Financiamiento	10.42	190,971,000.00	24/09/2015	29/09/2018			5.94	0.00	0%	1,014,435,900.00	0%	0.00		0.00		
	Medio Tramo: Tránsito de la Carretera La 9	Financiamiento	10.42	190,971,000.00	24/09/2015	29/09/2018			5.94	0.00	0%	1,014,435,900.00	0%	0.00		0.00		
	Medio Tramo: Tránsito de la Carretera La 9	Financiamiento	10.42	190,971,000.00	24/09/2015	29/09/2018			5.94	0.00	0%	1,014,435,900.00	0%	0.00		0.00		
	Medio Tramo: Tránsito de la Carretera La 9	Financiamiento	10.42	190,971,000.00	24/09/2015	29/09/2018			5.94	0.00	0%	1,014,435,900.00	0%	0.00		0.00		
	Medio Tramo: Tránsito de la Carretera La 9	Financiamiento	10.42	190,971,000.00	24/09/2015	29/09/2018			5.94	0.00	0%	1,014,435,900.00	0%	0.00		0.00		
	Medio Tramo: Tránsito de la Carretera La 9	Financiamiento	10.42	190,971,000.00	24/09/2015	29/09/2018			5.94	0.00	0%	1,014,435,900.00	0%	0.00		0.00		
	Medio Tramo: Tránsito de la Carretera La 9	Financiamiento	10.42	190,971,000.00	24/09/2015	29/09/2018			5.94	0.00	0%	1,014,435,900.00	0%	0.00		0.00		
	Medio Tramo: Tránsito de la Carretera La 9	Financiamiento	10.42	190,971,000.00	24/09/2015	29/09/2018			5.94	0.00	0%	1,014,435,900.00	0%	0.00		0.00		
	Medio Tramo: Tránsito de la Carretera La 9	Financiamiento	10.42	190,971,000.00	24/09/2015	29/09/2018			5.94	0.00	0%	1,014,435,900.00	0%	0.00		0.00		
	Medio Tramo: Tránsito de la Carretera La 9	Financiamiento	10.42	190,971,000.00	24/09/2015	29/09/2018			5.94	0.00	0%	1,014,435,900.00	0%	0.00		0.00		
	Medio Tramo: Tránsito de la Carretera La 9	Financiamiento	10.42	190,971,000.00	24/09/2015	29/09/2018			5.94	0.00	0%	1,014,435,900.00	0%	0.00		0.00		
	Medio Tramo: Tránsito de la Carretera La 9	Financiamiento	10.42	190,971,000.00	24/09/2015	29/09/2018			5.94	0.00	0%	1,014,435,900.00	0%	0.00		0.00		
	Medio Tramo: Tránsito de la Carretera La 9	Financiamiento	10.42	190,971,000.00	24/09/2015	29/09/2018			5.94	0.00	0%	1,014,435,900.00	0%	0.00		0.00		
	Medio Tramo: Tránsito de la Carretera La 9	Financiamiento	10.42	190,971,000.00	24/09/2015	29/09/2018			5.94	0.00	0%	1,014,435,900.00	0%	0.00		0.00		
	Medio Tramo: Tránsito de la Carretera La 9	Financiamiento	10.42	190,971,000.00	24/09/2015	29/09/2018			5.94	0.00	0%	1,014,435,900.00	0%	0.00		0.00		
	Medio Tramo: Tránsito de la Carretera La 9	Financiamiento	10.42	190,971,000.00	24/09/2015	29/09/2018			5.94	0.00	0%	1,014,435,900.00	0%	0.00		0.00		
	Medio Tramo: Tránsito de la Carretera La 9	Financiamiento	10.42	190,971,000.00	24/09/2015	29/09/2018			5.94	0.00	0%	1,014,435,900.00	0%	0.00		0.00		
	Medio Tramo: Tránsito de la Carretera La 9	Financiamiento	10.42	190,971,000.00	24/09/2015	29/09/2018			5.94	0.00	0%	1,014,435,900.00	0%	0.00		0.00		
	Medio Tramo: Tránsito de la Carretera La 9	Financiamiento	10.42	190,971,000.00	24/09/2015	29/09/2018			5.94	0.00	0%	1,014,435,900.00	0%	0.00		0.00		
	Medio Tramo: Tránsito de la Carretera La 9	Financiamiento	10.42	190,971,000.00	24/09/2015	29/09/2018			5.94	0.00	0%	1,014,435,900.00	0%	0.00		0.00		
	Medio Tramo: Tránsito de la Carretera La 9	Financiamiento	10.42	190,971,000.00	24/09/2015	29/09/2018			5.94	0.00	0%	1,014,435,900.00	0%	0.00		0.00		
	Medio Tramo: Tránsito de la Carretera La 9	Financiamiento	10.42	190,971,000.00	24/09/2015	29/09/2018			5.94	0.00	0%	1,014,435,900.00	0%	0.00		0.00		
	Medio Tramo: Tránsito de la Carretera La 9	Financiamiento	10.42	190,971,000.00	24/09/2015	29/09/2018			5.94	0.00	0%	1,014,435,900.00	0%	0.00		0.00		
	Medio Tramo: Tránsito de la Carretera La 9	Financiamiento	10.42	190,971,000.00	24/09/2015	29/09/2018			5.94	0.00	0%	1,014,435,900.00	0%	0.00		0.00		
	Medio Tramo: Tránsito de la Carretera La 9	Financiamiento	10.42	190,971,000.00	24/09/2015	29/09/2018			5.94	0.00	0%	1,014,435,900.00	0%	0.00		0.00		
	Medio Tramo: Tránsito de la Carretera La 9	Financiamiento	10.42	190,971,000.00	24/09/2015	29/09/2018			5.94	0.00	0%	1,014,435,900.00	0%	0.00		0.00		
	Medio Tramo: Tránsito de la Carretera La 9	Financiamiento	10.42	190,971,000.00	24/09/2015	29/09/2018			5.94	0.00	0%	1,014,435,900.00	0%	0.00		0.00		
	Medio Tramo: Tránsito de la Carretera La 9	Financiamiento	10.42	190,971,000.00	24/09/2015	29/09/2018			5.94	0.00	0%	1,014,435,900.00	0%	0.00		0.00		
	Medio Tramo: Tránsito de la Carretera La 9	Financiamiento	10.42	190,971,000.00	24/09/2015	29/09/2018			5.94	0.00	0%	1,014,435,900.00	0%	0.00		0.00		
	Medio Tramo: Tránsito de la Carretera La 9	Financiamiento	10.42	190,971,000.00	24/09/2015	29/09/2018			5.94	0.00	0%	1,014,435,900.00	0%	0.00		0.00		
	Medio Tramo: Tránsito de la Carretera La 9	Financiamiento	10.42	190,971,000.00	24/09/2015	29/09/2018			5.94	0.00	0%	1,014,435,900.00	0%	0.00		0.00		
	Medio Tramo: Tránsito de la Carretera La 9	Financiamiento	10.42	190,971,000.00	24/09/2015	29/09/2018			5.94	0.00	0%	1,014,435,900.00	0%	0.00		0.00		
	Medio Tramo: Tránsito de la Carretera La 9	Financiamiento	10.42	190,971,000.00	24/09/2015	29/09/2018			5.94	0.00	0%	1,014,435,900.00	0%	0.00				

Ing. Gustavo Adolfo Rodríguez Ceballos
Coordinador de Financiamiento Externo
División de Planificación y Estudios

Ing. Roberto Ruiz
Vicepresidente de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

* Indicar cualquier variación a la meta en el año.
** % de ejecución física y financiera respecto a la línea base.

ANEXOS						
FUENTE	FONDOS	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
	BCIE -2138	52 0401 00067	561.503.362.00	561.503.362.00	-	0.00%
						0.00%
TOTAL		561.503.362.00	561.503.362.00	0.00	0.00%	

25173272.3

4.58

PAGINA : 1 DE 1
FECHA : 02/03/2017
HORA : 15:40:14
REPORTE : R00814909.rpt

Reporte Dinámico de Ejecución de Proyectos

Unidad Ejecutora = 202, Fuente = 52, Organismo = 0401, Correlativo = 0067
- SNIP -

EJERCICIO: 2017

DESCRIPCION

	Asignado	Modificado	Vigente	Precomprometido	Comprometido	Devengado	Pagado	Saldo por Comprometer	Saldo por Devengar	Saldo por Pagar	% Ejec
116133	17 419 000 00	0 00	17 419 000 00	15 677 100 00	0 00	0 00	0 00	1 741 900 00	17 419 000 00	0 00	0 00
116137	8 500 000 00	0 00	8 500 000 00	0 00	0 00	0 00	0 00	8 500 000 00	8 500 000 00	0 00	0 00
116138	7 300 000 00	0 00	7 300 000 00	0 00	0 00	0 00	0 00	7 300 000 00	7 300 000 00	0 00	0 00
116139	20 000 000 00	0 00	20 000 000 00	0 00	0 00	0 00	0 00	20 000 000 00	20 000 000 00	0 00	0 00
116140	4 400 000 00	0 00	4 400 000 00	0 00	0 00	0 00	0 00	4 400 000 00	4 400 000 00	0 00	0 00
116141	40 000 000 00	0 00	40 000 000 00	25 000 000 00	0 00	0 00	0 00	15 000 000 00	40 000 000 00	0 00	0 00
116142	40 000 000 00	0 00	40 000 000 00	36 000 000 00	0 00	0 00	0 00	4 000 000 00	40 000 000 00	0 00	0 00
116143	5 000 000 00	0 00	5 000 000 00	0 00	0 00	0 00	0 00	5 000 000 00	5 000 000 00	0 00	0 00
116144	5 000 000 00	0 00	5 000 000 00	4 500 000 00	0 00	0 00	0 00	500 000 00	5 000 000 00	0 00	0 00
116145	5 000 000 00	0 00	5 000 000 00	0 00	0 00	0 00	0 00	5 000 000 00	5 000 000 00	0 00	0 00
116146	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00
116147	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00
116148	15 000 000 00	0 00	15 000 000 00	0 00	0 00	0 00	0 00	15 000 000 00	15 000 000 00	0 00	0 00
116149	30 000 000 00	0 00	30 000 000 00	0 00	0 00	0 00	0 00	30 000 000 00	30 000 000 00	0 00	0 00
116150	38 800 000 00	0 00	38 800 000 00	0 00	0 00	0 00	0 00	38 800 000 00	38 800 000 00	0 00	0 00
116151	15 000 000 00	0 00	15 000 000 00	0 00	0 00	0 00	0 00	15 000 000 00	15 000 000 00	0 00	0 00
116152	30 000 000 00	0 00	30 000 000 00	0 00	0 00	0 00	0 00	30 000 000 00	30 000 000 00	0 00	0 00
116153	44 200 000 00	0 00	44 200 000 00	0 00	0 00	0 00	0 00	44 200 000 00	44 200 000 00	0 00	0 00
116154	35 014 763 00	0 00	35 014 763 00	0 00	0 00	0 00	0 00	35 014 763 00	35 014 763 00	0 00	0 00
116155	30 000 000 00	0 00	30 000 000 00	0 00	0 00	0 00	0 00	30 000 000 00	30 000 000 00	0 00	0 00
116156	25 000 000 00	0 00	25 000 000 00	0 00	0 00	0 00	0 00	25 000 000 00	25 000 000 00	0 00	0 00
116157	95 669 599 00	0 00	95 669 599 00	0 00	0 00	0 00	0 00	95 669 599 00	95 669 599 00	0 00	0 00
116158	9 400 000 00	0 00	9 400 000 00	0 00	0 00	0 00	0 00	9 400 000 00	9 400 000 00	0 00	0 00
116159	800 000 00	0 00	800 000 00	0 00	0 00	0 00	0 00	800 000 00	800 000 00	0 00	0 00
TOTAL	511 553 382 00	0 00	511 553 382 00	11 177 188 00	0 00	0 00	0 00	400 386 194 00	511 553 382 00	0 00	0 00

24



SECRETARIA

Firma: *[Signature]* Hora: 9:30

UDAF

No.CONTROL:250317

Oficio No.: 090-CFE-2017

Guatemala, 8 de marzo de 2017

Ref.: Informe de Avance Físico y Financiero
Mes de febrero/2017.- **Cooperación
Internacional Reembolsable (Préstamos).**

Excelentísimo Señor Ministro:

Con atentos saludos me dirijo a usted, en cumplimiento a los Artículos 53 Bis del Decreto 101-97, 55 y 73 del Acuerdo Gubernativo 540-2013, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, como autoridad máxima se remite el Informe Mensual de Avance Físico y Financiero, correspondiente al Mes de febrero/2017, tanto físico como en formato electrónico, sobre la utilización de recursos provenientes de la Cooperación Internacional Reembolsable (Préstamos), elaborado por la Dirección General de Caminos como responsable de la ejecución de los proyectos financiados por las diversas entidades internacionales.

Con lo anterior, damos por cumplido lo solicitado por la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas

De usted atentamente,

Licenciado

Carlos Raúl Morales Moscoso

Ministro de Relaciones Exteriores

Su Despacho.-

[Signature]
José Luis Benito Ruiz
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS



C.c.: Ing. María Alejandra Ma Villatoro, Viceministra del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Lic. Edgar Anibal Gómez Escobar, Coord. Unidad de Administración Financiera- UDAF- CIV-
Licda. Luz María Urcuyo, Coord. Unidad Sectorial de Planificación- USEPLAN- CIV-
Ing. Gustavo Adolfo Rodas C. Coordinador de Financiamiento Externo-DGC.-
Archivo.-

Finca Nacional La Aurora. Zona 13. Guatemala. Teléfono: 2209-9100

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

I DATOS GENERALES

Ejercicio: **2017**
 Mes a Reportar: **FEBRERO**
 Entidad: **11130013-CIV**
 Unidad Ejecutora: **202-DGC**
 Préstamo: **BCIE-1994 FTN**
 Código Presupuesto: **52-0401-0059**

Artículo 53. bis de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial *	Vigente *	Ejecutado *	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
Obra Civil	Rehabilitación y Mejoramiento de 337.73 Km. de la carretera FTN, mediante la construcción de dos carriles de concreto asfáltico. El proyecto inicia en Modesto Méndez, departamento de Itzabal y concluye en la Finca la Trinidad. La fecha de inicio del plazo contractual es el 28 de Noviembre de 2010 y la finalización del mismo es el 01 de Octubre de 2014. SNIP-60132	Km	2	2	-	0.00%	150,000,000.00	150,000,000.00	-	0.00%	*1 SICOIN *2 SNIP El Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado son acumulados anuales, tomando como base el año 2016., REPORTE SEGEPLAN

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

			Avance del mes					
III.1 Componente al que se vincula	III. 2 Nombre	III.3 Fórmula	III.4 Línea Base (Total)	III. 5 Inicial (Año 2016)	III.6 Vigente (Año 2016)	III.7 Ejecutado	III.8 Medios de verificación	III.9 Notas Aclaratorias
Obra Civil	Terracería	La cantidad de ejecución se obtiene de dividir el avance físico acumulado del periodo entre la cantidad total actualizada para cada renglón en específico.	333.55	36.18	36.18	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.
Obra Civil	Drenaje Menor Alcantarillas y Sub Drenajes		333.55	34.10	34.10	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.
Obra Civil	Cunetas y Obras de Concreto		333.55	47.56	47.56	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.
Obra Civil	Sub Base Con Cemento		333.55	58.22	58.22	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.
Obra Civil	Sub Base Granular		333.55	16.86	16.86	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.
Obra Civil	Capa de base		333.55	51.79	51.79	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.
Obra Civil	Concreto Asfáltico		333.55	60.91	60.91	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.
Obra Civil	Señalización		333.55	213.58	213.58	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.
Obra Civil	Mitigación Ambiental		1.00	0.41	0.41	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad Global.
Obra Civil	Obras de Paso Puentes y Bóvedas		1.00	0.21	0.21	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad Global.
Obra Civil	Renglones Varios		1.00	0.19	0.19	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad Global.

IV. BALANCE DE LA GESTIÓN

Recuento comparativo				IV.2 Valoración Balance
IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR		Con la reactivación de los cuatro contratos de la firmas supervisoras se reinició los trabajos de los cuatro tramos, cada uno en diferentes proporciones tal y como se estableció en el programa de trabajos que será necesario modificar debido a la falta de pago en el año 2016, provocando una baja ejecución.		
EJECUCION FISICA ACUMULADA (Enero a 2017 de acuerdo al avance físico de la obra presentada por el contratista e las estimaciones de trabajo)	EJECUCION FINANCIERA (Ejecución Presupuestaria a Enero /2017)			
0.00	0.00	Variación % Física	0.00%	
IV. 2 GESTIÓN AL MES DE FEBRERO 2017		Variación % Financiera	0.00%	IV. 3 Alertivos Por falta de pago de contratista no ha podido ejecutar los trabajos como están programados por lo que será necesario una nueva reprogramación , la cual se informara y deberá de llevar las diferentes aprobaciones.
EJECUCION FISICA ACUMULADA	EJECUCION FINANCIERA	EJECUCION FINANCIERA GLOBAL	EJECUCION FISICA GLOBAL	
0.00%	0.00	84.72	93.57	

Es importante mencionar que los datos que se consignan en esta ficha es del movimiento del proyecto del año en curso, esto limita que se tenga la visión completa de la ejecución de la obra ya que estas son múltiples. Por otro lado la diferencia que existe entre el avance presentado en la Sección II.4 versus la Sección IV se debe a que en la sección II son los datos que muestra el SNIP (en Km) mientras que en la sección IV es en base a los datos presentados por el contratista, la estimación en monto ejecutado.

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
 Coordinador de Finanzas Externas
 División de Planificación y Estudios

Firma Elaborado Por

José Luis Benito Ruiz
 Viceministro de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

Firma Aprobado Por

PRESTAMO BCIE-1994				GOBIERNO	PRESTAMO	TOTAL
EMERGENCIA	CONTRATO	TRAMO				
RECONSTRUCCION	122-2009	I) BIFURCACION CA. 13 KM. 11+8 FINAL PUENTE SOBRE EL RIO SAN RAMON ENTRADA A RAXRUHA		856,205.38		856,205.38
RECONSTRUCCION	123-2009	II) FINAL PUENTE SOBRE EL RIO SAN RAMON ENT. A RAXRUHA FINAL PUENTE SOBRE EL RIO CHIKOY (PLAYA GRANDE)		658,474.58		658,474.58
RECONSTRUCCION	124-2009	III) FINAL PTE. SOBRE EL RIO CHIKOY (PLAYA GRANDE); BIFURCACION TRES RIOS		1,143,812.31		1,143,812.31
RECONSTRUCCION	125-2009	IV) BIFURCACION TRES RIOS FINCA LA TRINIDAD		889,965.57		889,965.57
RECONSTRUCCION	256-2009	COMPONENTE DE DISEÑO FINAL DEL PROYECTO FRANJA TRANSVERSAL DEL NORTE		4,963,125.45	3,614,462.57	8,577,588.02

COMPONENTE DE DISEÑO FINAL DEL PROYECTO FRANJA TRANSVERSAL DEL NORTE					
FUENTE	FONDOS	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución
BCIE	52 0401 0059	54,330,401.00	54,330,401.00	0.00	0.00%
SECTORIAL	52 0401 0067	95,669,599.00	95,669,599.00	0.00	0.00%
	TOTAL	150,000,000.00	150,000,000.00	0.00	0.00

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero. Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

Ejercicio Fiscal: 2017

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones			II.7. Avance Físico al Año			II.8. Avance Financiero al Año			II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	
Componente	OBRAS CIVIL	Construcción Carretera Franja Transversal del Norte (Frontiera con México Modesto Mendez Ubal)	817.71	2,385,940.36.12	17/11/2009	26/11/2013	17/11/2009	15/06/2017	2	0	0%	120,000,000.00	120,000,000.00	0.00%	114.90	93.17	1,906,796,175.00	88.72		

Ejercicio Fiscal: 2016

II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones			II.7. Avance Físico al Año			II.8. Avance Financiero al Año			II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	
Componente	OBRAS CIVIL	Construcción Carretera Franja Transversal del Norte (Frontiera con México Modesto Mendez Ubal)	817.71	2,385,940.36.12	17/11/2009	26/11/2013	17/11/2009	15/06/2017	48.50	41.50	85%	170,000,000.00	170,000,000.00	78.85%	114.90	93.17	1,906,796,175.00	88.72		

Ejercicio Fiscal: 2015

II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones			II.7. Avance Físico al Año			II.8. Avance Financiero al Año			II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	
Componente	OBRAS CIVIL	Construcción Carretera Franja Transversal del Norte (Frontiera con México Modesto Mendez Ubal)	817.71	2,385,940.36.12	17/11/2009	26/11/2013	17/11/2009	15/06/2017	28.00	25.00	90%	121,570,400.00	121,570,400.00	89.52%	275.00	8.1%	1,761,809,664.00	71.07		

I. DATOS GENERALES

primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas y Comercio Exterior.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

[illegible][illegible]

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013). Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Accto. Gub. 540-2013). Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con el establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

Ejercicio Fiscal:	2010
-------------------	------

* Indicar cualquier variación a la meta en el año.

...% de ejecución física y financiera respecto a la línea base.

[illegible]

Firma Elaborado Por

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Coordinador de Financiamiento Externo
División de Planificación y Estudios

Firma Aprobado Por (Maxima Autoridad)

José Luis Benito Ruiz
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

I DATOS GENERALES

Ejercicio 2017	Artículo 53, bis de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
Mes a Reportar: FEBRERO	Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero
Entidad: 11130013-CIV	Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.
Unidad Ejecutora: 202-DGC	
Préstamo: JICA GTPS	
Código Presupuesto: 52-0507-0005	

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial *	Vigente *	Ejecutado *	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
Obra Civil	Rehabilitación y Mejoramiento de 48.95 Km. de la carretera RN7E, Tramo I: San Julian - Puente Chasco, mediante la construcción de dos carriles pavimentados. La fecha de inicio del plazo contractual es el 19 de Marzo de 2009 y la finalización del mismo es el 23 de Septiembre de 2011. SNIP 349568	Km	4.00	4.00	0.00	0.00%	35,014,763.00	35,014,763.00	0.00	0.00	*1: SICON *2: SNIP. El Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado con acumulados anuales, tomando como base el año 2016.
	Rehabilitación y Mejoramiento de 37.96 Km. de la carretera RN7E, Tramo II: Puente Chasco - Panzós, mediante la construcción de dos carriles pavimentados. La fecha de inicio del plazo contractual es el 19 de Marzo de 2009 y la finalización del mismo es el 30 de Abril de 2014. SNIP 34972	Km	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	*1: SICON *2: SNIP. El Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado con acumulados anuales, tomando como base el año 2016.
	Rehabilitación y Mejoramiento de 35.62 Km. de la carretera RN7E, Tramo III: Panzós - El Estor, mediante la construcción de dos carriles pavimentados. La fecha de inicio del plazo contractual es el 01 de Abril de 2009 y la finalización del mismo es el 11 de Julio de 2013. SNIP 34973	Km	4.00	4.00	0.00	0.00%	30,000,000.00	30,000,000.00	0.00	0.00	*1: SICON *2: SNIP. El Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado con acumulados anuales, tomando como base el año 2016.
	Rehabilitación y Mejoramiento de 32.28 Km. de la carretera RN7E, Tramo IV: El Estor - Puente Sumache, mediante la construcción de dos carriles pavimentados. La fecha de inicio del plazo contractual es el 20 de Agosto de 2012 y la finalización del mismo es el 31 de Diciembre de 2014. SNIP 34976	Km	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	*1: SICON *2: SNIP. El Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado con acumulados anuales, tomando como base el año 2016.
	Rehabilitación y Mejoramiento de 21.56 Km. de la carretera RN7E, Tramo V: El Rosario Senahu, mediante la construcción de dos carriles pavimentados. La fecha de inicio del plazo contractual es el 13 de marzo de 2009, y la finalización del mismo es el 02 de Julio de 2013. SNIP 34978	Km	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	*1: SICON *2: SNIP. El Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado con acumulados anuales, tomando como base el año 2016.

* EN TRAMO 1, SE DIO UN CAMBIO EN EL AVANCE FÍSICO EN EL MES DE JULIO SE TENIA UN VIGENTE DE 4 Y AL MES DE AGOSTO SUBIO 5

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

			Avance del mes					
III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	III.4 Línea Base (Total)	III.5 Inicial (Año 2016)	III.6 Vigente (Año 2016)	III.7 Ejecutado	III.8 Medios de verificación	III.9 Notas Aclaratorias
Obra Civil	Generales	La cantidad de ejecución se obtiene del avance acumulado para cada renglón en específico, obtenido de las estimaciones de trabajo aprobadas por la DGC.	1.00	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad
	Movimiento de tierras		147.84	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km
	Alcantarillas		147.84	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km
	Estructuras de Drenaje Mayor		147.84	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km
	Renglones Varios		1.00	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km
	Pavimento		147.84	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km
	Señalización		1.00	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad Global.
	Mitigación Ambiental		1.00	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad Global.

IV. BALANCE DE LA GESTIÓN

Resumen comparativo				IV.2 Valoración Balance			
IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR				Es importante informar que los tramos II, IV y V, ya están finalizados y recepcionados, Únicamente están pendientes de finalizar los tramos I y III, que se ejecutarán con fondos de contrapartida 100%			
				La firma supervisora está en proceso de presentar el informe pormenorizado del tramo I para poder liquidarlo y así poder sacar nuevamente a licitar el tramo para su finalización.			
				Con respecto al tramo III el CIV, está realizando un análisis jurídico para proceder a la liquidación del contrato de obra y así poder licitarlo nuevamente.			
Ejecución Física Acumulada (Enero a 2017 de acuerdo al avance físico de la obra presentada por el contratista y las estimaciones de trabajo)		Ejecución Financiera (Ejecución Presupuestaria a Enero /2017)					
0.00%		0.00%		Variación % Física			
				0.00%			
IV.2 GESTIÓN AL MES DE FEBRERO 2017				IV.3 Alertivos			
				Variación % Financiera			
				0.00%			
Ejecución Física Acumulada	Ejecución Financiera	Ejecución Financiera Global	Ejecución Física Global				
0.00%	0.00%	164.60%	119.63				

Es importante mencionar que los datos que se consignaron en esta ficha es del movimiento del proyecto del año en curso, esto limita que se tenga la visión completa de la ejecución de la obra ya que estas son reportes parciales. Por otro lado la diferencia que existe entre el avance presentado en la Sección II.4 versus la Sección IV se debe a que en la sección II son los datos que muestra el SNIP (en Km) mientras que en la sección IV es en base a los datos presentados por el contratista en la estimación de costo ejecutado.

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos

Coordinador de Financiamiento Externo
División de Planificación y Estudios

Firma Elaborado Por

José Luis Benito Ruiz
Vicepresidente de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Firma Aprobado Por

JICA GTPS				GOBIERNO	PRESTAMO	TOTAL
ACTIVIDAD	CONTRATACION	046-2005	EN EL TRAMO SAN JUAN TAMAYO TUCURU PUENTE CHAYO	2,899,322.61	1,721,451.80	4,620,774.41
ACTIVIDAD	CONTRATACION	09-2007		68,945.09		68,945.09
ACTIVIDAD	CONTRATACION	046-2009	EN EL TRAMO PUENTE EL CHALLO LA TINTA TELESMAN PANZOS	5,745,847.90	457,479.66	6,203,327.56
ACTIVIDAD	CONTRATACION	11-2009				
ACTIVIDAD	CONTRATACION	046-2009	EN EL TRAMO EL PANZOS PUENTE LA ABONADO EL ESTOR		5,364,909.10	5,364,909.10
ACTIVIDAD	CONTRATACION	15-2009		208,583.91	1,892,836.23	4,101,420.14
ACTIVIDAD	CONTRATACION	046-2009	EN EL TRAMO V EL ESTOR PUENTE SUMACHE RIO DULCE	99,732.94	7,227,027.53	7,326,760.47
ACTIVIDAD	CONTRATACION	18-2012				
ACTIVIDAD	CONTRATACION	046-2009	EN EL TRAMO V EL ROSARIO SENAHU			
ACTIVIDAD	CONTRATACION	12-2009		2,828,736.47		2,828,736.47

ANEXO 1						
FUENTE		FONDOS	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución
TRAMO SAN JUAN PUENTE CHAYO	JICA	52-0507-005	85,014,576.00	85,014,763.00		0.00
	11-0000-0000	11-0000-0000				
	SECTORIAL	52-0401-0067				0.00
TRAMO PUENTE EL CHALLO PANZOS	JICA	52-0507-005	30,000,000.00	30,000,000.00		0.00
	11-0000-0000	11-0000-0000				
	SECTORIAL	52-0401-0067				0.00
TRAMO PANZOS EL ESTOR	JICA	52-0507-005				0.00
	SECTORIAL	52-0401-0067				0.00
	JICA	52-0507-005				0.00
TRAMO EL ESTOR RIO DULCE	JICA	52-0507-005				0.00
	nacionales	11-0000-0000				
	SECTORIAL	52-0401-0067				0.00
TRAMO ROSARIO SENAHU	JICA	52-0507-005				0.00
						0.00
						0.00
TOTAL		65,014,576.00	65,014,763.00	0.00	0.00	

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (presúptamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Accto. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de los indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

Ejercicio Fiscal:

[illegible]

Exercício Fiscal:	2015
-------------------	------

[illegible]

10

[Handwritten signature]

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013): Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Cub. 540-2013): Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal: 2013																				
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.11. Observaciones					
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Global						
Componente OBRA CIVIL	Rehabilitación y Mejoramiento de Tramo I, San Julián, Puente Chango - Parícuti	Kilómetros	48.95	133,007.78.25	18/02/2009	18/02/2013	18/02/2009	18/02/2013	13.00	26.6%	61,008.842.30	74.69%	11.00	222,018.526.75	70.48%	Para este ejercicio fiscal ya se tiene contratada la obra por lo que las fechas fueron modificadas para la construcción y se comienza con el Avance Físico				
			17.96	183,547.118.95	18/02/2009	18/02/2013	18/02/2009	18/02/2013	13.00	26.6%	61,008.842.30	74.69%	11.00	222,018.526.75	70.48%					
			35.82	144,804.492.91	18/02/2009	18/02/2013	18/02/2009	18/02/2013	13.00	26.6%	61,008.842.30	74.69%	11.00	222,018.526.75	70.48%					
			21.36	147,374.137.17	18/02/2009	18/02/2013	18/02/2009	18/02/2013	13.00	26.6%	61,008.842.30	74.69%	11.00	222,018.526.75	70.48%					
			21.36	147,374.137.17	18/02/2009	18/02/2013	18/02/2009	18/02/2013	13.00	26.6%	61,008.842.30	74.69%	11.00	222,018.526.75	70.48%					
Ejercicio Fiscal: 2012																				
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según o Ampliaciones		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.11. Observaciones					
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Global						
			Componente OBRA CIVIL	Rehabilitación y Mejoramiento de Tramo I, San Julián, Puente Chango - Parícuti	Kilómetros	48.95	133,007.78.25	18/02/2009	18/02/2013	18/02/2009	18/02/2013	13.00	26.6%	61,008.842.30		74.69%	11.00	222,018.526.75	70.48%	Para este ejercicio fiscal ya se tiene contratada la obra por lo que las fechas fueron modificadas para la construcción y se comienza con el Avance Físico
						17.96	183,547.118.95	18/02/2009	18/02/2013	18/02/2009	18/02/2013	13.00	26.6%	61,008.842.30		74.69%	11.00	222,018.526.75	70.48%	
35.82	144,804.492.91	18/02/2009				18/02/2013	18/02/2009	18/02/2013	13.00	26.6%	61,008.842.30	74.69%	11.00	222,018.526.75	70.48%					
21.36	147,374.137.17	18/02/2009				18/02/2013	18/02/2009	18/02/2013	13.00	26.6%	61,008.842.30	74.69%	11.00	222,018.526.75	70.48%					
21.36	147,374.137.17	18/02/2009				18/02/2013	18/02/2009	18/02/2013	13.00	26.6%	61,008.842.30	74.69%	11.00	222,018.526.75	70.48%					
Componente OBRA CIVIL	Rehabilitación y Mejoramiento de Tramo II, Puente Chango - Parícuti	Kilómetros	48.95	133,007.78.25	18/02/2009	18/02/2013	18/02/2009	18/02/2013	13.00	26.6%	61,008.842.30	74.69%	11.00	222,018.526.75	70.48%	Para este ejercicio fiscal ya se tiene contratada la obra por lo que las fechas fueron modificadas para la construcción y se comienza con el Avance Físico				
			17.96	183,547.118.95	18/02/2009	18/02/2013	18/02/2009	18/02/2013	13.00	26.6%	61,008.842.30	74.69%	11.00	222,018.526.75	70.48%					
			35.82	144,804.492.91	18/02/2009	18/02/2013	18/02/2009	18/02/2013	13.00	26.6%	61,008.842.30	74.69%	11.00	222,018.526.75	70.48%					
			21.36	147,374.137.17	18/02/2009	18/02/2013	18/02/2009	18/02/2013	13.00	26.6%	61,008.842.30	74.69%	11.00	222,018.526.75	70.48%					
			21.36	147,374.137.17	18/02/2009	18/02/2013	18/02/2009	18/02/2013	13.00	26.6%	61,008.842.30	74.69%	11.00	222,018.526.75	70.48%					
Componente OBRA CIVIL	Rehabilitación y Mejoramiento de Tramo III, Puente Chango - Parícuti	Kilómetros	48.95	133,007.78.25	18/02/2009	18/02/2013	18/02/2009	18/02/2013	13.00	26.6%	61,008.842.30	74.69%	11.00	222,018.526.75	70.48%	Para este ejercicio fiscal ya se tiene contratada la obra por lo que las fechas fueron modificadas para la construcción y se comienza con el Avance Físico				
			17.96	183,547.118.95	18/02/2009	18/02/2013	18/02/2009	18/02/2013	13.00	26.6%	61,008.842.30	74.69%	11.00	222,018.526.75	70.48%					
			35.82	144,804.492.91	18/02/2009	18/02/2013	18/02/2009	18/02/2013	13.00	26.6%	61,008.842.30	74.69%	11.00	222,018.526.75	70.48%					
			21.36	147,374.137.17	18/02/2009	18/02/2013	18/02/2009	18/02/2013	13.00	26.6%	61,008.842.30	74.69%	11.00	222,018.526.75	70.48%					
			21.36	147,374.137.17	18/02/2009	18/02/2013	18/02/2009	18/02/2013	13.00	26.6%	61,008.842.30	74.69%	11.00	222,018.526.75	70.48%					
Componente OBRA CIVIL	Rehabilitación y Mejoramiento de Tramo IV, El Estor - Puente Sumich	Kilómetros	48.95	133,007.78.25	18/02/2009	18/02/2013	18/02/2009	18/02/2013	13.00	26.6%	61,008.842.30	74.69%	11.00	222,018.526.75	70.48%	Para este ejercicio fiscal ya se tiene contratada la obra por lo que las fechas fueron modificadas para la construcción y se comienza con el Avance Físico				
			17.96	183,547.118.95	18/02/2009	18/02/2013	18/02/2009	18/02/2013	13.00	26.6%	61,008.842.30	74.69%	11.00	222,018.526.75	70.48%					
			35.82	144,804.492.91	18/02/2009	18/02/2013	18/02/2009	18/02/2013	13.00	26.6%	61,008.842.30	74.69%	11.00	222,018.526.75	70.48%					
			21.36	147,374.137.17	18/02/2009	18/02/2013	18/02/2009	18/02/2013	13.00	26.6%	61,008.842.30	74.69%	11.00	222,018.526.75	70.48%					
			21.36	147,374.137.17	18/02/2009	18/02/2013	18/02/2009	18/02/2013	13.00	26.6%	61,008.842.30	74.69%	11.00	222,018.526.75	70.48%					
Componente OBRA CIVIL	Rehabilitación y Mejoramiento de Tramo V, El Rosario - Sanahu	Kilómetros	48.95	133,007.78.25	18/02/2009	18/02/2013	18/02/2009	18/02/2013	13.00	26.6%	61,008.842.30	74.69%	11.00	222,018.526.75	70.48%	Para este ejercicio fiscal ya se tiene contratada la obra por lo que las fechas fueron modificadas para la construcción y se comienza con el Avance Físico				
			17.96	183,547.118.95	18/02/2009	18/02/2013	18/02/2009	18/02/2013	13.00	26.6%	61,008.842.30	74.69%	11.00	222,018.526.75	70.48%					
			35.82	144,804.492.91	18/02/2009	18/02/2013	18/02/2009	18/02/2013	13.00	26.6%	61,008.842.30	74.69%	11.00	222,018.526.75	70.48%					

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

Ejercicio Fiscal: 2009

II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación	II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones	II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Acumulado	Ejecutado Acumulado	
Componente GUATEMALA CIVIL	Rehabilitación y Mejoramiento de Tramo I, San Juan, Puente Chakoo, Tramo II, Puente Chakoo, Tramo III, Puente Chakoo, Tramo IV, El Estor, Puente Sumach, Tramo V, El Rosario, Senehu	Kilómetros	48.75	27,181,102.98	15/03/2009	08/07/2011	27,181,102.98	7,033,500.64	25.90%	7,033,500.64	25.90%	6,043,530.35	22.21%	6,043,530.35	No se tiene reportes del SMIIP
			55.82	14,804,425.91	08/07/2011	08/07/2011	14,804,425.91	4,807,874.81	32.48%	4,807,874.81	32.48%	4,807,874.81	32.48%	4,807,874.81	
			52.28	10,655,626.98	08/07/2011	08/07/2011	10,655,626.98	4,895,944.30	45.94%	4,895,944.30	45.94%	4,895,944.30	45.94%	4,895,944.30	
			21.56	14,734,117.17	15/03/2009	15/03/2011	14,734,117.17	3,722,174.45	25.26%	3,722,174.45	25.26%	3,722,174.45	25.26%	3,722,174.45	
							3,908,288.73			3,908,288.73		3,908,288.73		3,908,288.73	

Ejercicio Fiscal: 2008

II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación	II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones	II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Acumulado	Ejecutado Acumulado	
Componente GUATEMALA CIVIL	Rehabilitación y Mejoramiento de Tramo I, San Juan, Puente Chakoo, Tramo II, Puente Chakoo, Tramo III, Puente Chakoo, Tramo IV, El Estor, Puente Sumach, Tramo V, El Rosario, Senehu	Kilómetros	48.75	27,181,102.98	15/03/2009	08/07/2011	27,181,102.98	1,846,479.70	6.79%	1,846,479.70	6.79%	1,846,479.70	6.79%	1,846,479.70	Según las normativas de RICA, de presentarse la obra a la RICA, se presentará a la RICA el informe de avance físico y financiero de la obra, para que sea evaluado y se emita el dictamen correspondiente.
			55.82	14,804,425.91	08/07/2011	08/07/2011	14,804,425.91	1,846,479.70	12.47%	1,846,479.70	12.47%	1,846,479.70	12.47%	1,846,479.70	
			52.28	10,655,626.98	08/07/2011	08/07/2011	10,655,626.98	1,846,479.70	17.32%	1,846,479.70	17.32%	1,846,479.70	17.32%	1,846,479.70	
			21.56	14,734,117.17	15/03/2009	15/03/2011	14,734,117.17	1,846,479.70	12.54%	1,846,479.70	12.54%	1,846,479.70	12.54%	1,846,479.70	
							2,375,593.08	15,917,311.80	100.00%	15,917,311.80	100.00%	15,917,311.80	100.00%	15,917,311.80	

NOTA: El porcentaje de avance físico acumulado es superior al 100% ya que es en base al costo de la obra.

* Indicar cualquier variación a la meta en el año.

** % de ejecución física y financiera respecto a la línea base.

Ing. Gustavo Aguilar Rodas Ceballos
Coordinador de Financiamiento Externo
División de Planificación y Estudios

Ing. Luis Benito Ruiz
Vicepresidente de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

7

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

I DATOS GENERALES

Ejercicio: 2017
 Mes a Reportar: FEBRERO
 Entidad: 11130013-CIV
 Unidad Ejecutora: 202-DGC
 Préstamo: KFW 199665506/
 199366147
 Código Presupuesto: 52-0505-0010

Artículo 53, bis de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
 Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.
 Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial *	Vigente *	Ejecutado *	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
Obra Civil	Rehabilitación y Mejoramiento de 7.00 Km. de la carretera RN-05, Subtramo Pajal - Campur, mediante la construcción de dos carriles pavimentados. La fecha de inicio del plazo contractual es el 08 de Abril de 2011 y la finalización del mismo es el 20 de Diciembre de 2014. SNIP 59458	Km	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%	*1 SICDIN *2 SNIP El Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado son acumulados anuales, tomando como base el año 2016

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

			Avance del mes					
III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	III.4 Línea Base (Total)	III.5 Inicial (Año 2016)	III.6 Vigente (Año 2016)	III.7 Ejecutado	III.8 Medios de verificación	III.9 Notas Aclaratorias
Obra Civil	Disposiciones Generales	La cantidad de ejecución se obtiene del avance acumulado para cada región en específico, obtenido de las estimaciones de trabajo aprobadas por la DGC.	1.00	0.19	0.19	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad Global.
	Requerimientos del Proyecto		1.00	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad Global.
	Movimientos de Tierra		7.00	0.41	0.41	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.
	Estructuras		1.00	0.18	0.18	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad Global.
	Estructuras de Drenaje		7.00	6.11	6.11	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.
	Pavimento		7.00	5.79	5.79	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.
	Construcciones Complementarias		1.00	0.76	0.76	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad Global.

IV. BALANCE DE LA GESTIÓN

Recuento comparativo				IV.2 Valoración Balance	
IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR				Con la Asignación de fondos el proyecto se reactivo el 3 de noviembre ampliándose su fecha de finalización al 30 de abril de 2017.	
EJECUCION FISICA ACUMULADA (Enero a 2017 de acuerdo al avance físico de la obra presentada por el contratista e las estimaciones de trabajo)	EJECUCION FINANCIERA (Ejecución Presupuestaria a Enero /2017)				
0.00%	0.00%	Variación % Física	0.00%		
IV. 2 GESTIÓN AL MES DE FEBRERO 2017		Variación % Financiera	0.00%	IV. 3 Alertivos	
				Para el año 2017, no tiene asignación presupuestaria por lo que generaría atraso en la ejecución de la obra.	
EJECUCION FISICA ACUMULADA	EJECUCION FINANCIERA	EJECUCION FINANCIERA GLOBAL			
0.00%	0.00%	108.92%	167.39		

Es importante mencionar que los datos que se consignan en esta ficha es del movimiento del proyecto del año en curso, esto limita que se tenga la visión completa de la ejecución de la obra ya que estas son múltiples. Por otro lado la diferencia que existe entre el avance presentado en la Sección II versus la Sección IV se debe a que en la sección II son los datos que muestra el SNIP (en Km) mientras que en la sección IV es en base a los datos presentados por el contratista en la estimación en monto ejecutado.

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
 Coordinador de Financiamiento Externo
 División de Planificación y Estudios

Firma Elaborado Por

José Luis Benito Ruiz
 Viceministro de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

PRESTAMO KFW 1993-66-147- 324706- PROSELVA				GOBIERNO	PRESTAMO	TOTAL
INPLASA	SUPERVISION	49-2011	REHABILITACION DE LA CARRETERA SAN PEDRO CARCHA- CAMPUR	60,530.84	-	60,530.84
CONCEY	CONSTRUCCION	45-2011		-	-	-

FONDOS	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución
41-1204-0065	-	-	-	0.00
52-0401-0067	-	-	-	0.00
52-505-0010	-	-	-	0.00
	-	-	-	
	-	-	-	
TOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianual

I. DATOS GENERALES

Ejercicio: 2017
 Mes a Reportar: FEBRERO
 Entidad: 11110013-0V
 Unidad Ejecutora: 202-00C
 Préstamo: 10110013-0V
 Código Presupuestario: 51-000-000
 Fecha de suscripción: 12/01/2014
 Fecha de último desembolso: 12/01/2014

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal: 2013		II.1. Componente		II.2. Descripción Meta		II.3. Unidad de Medida		II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año				II.8. Avance Financiero al Año				II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones																																																																																																																																																																																																																																																																												
Componente	OBRA CIVIL	Mejoramiento de Carretera, RN05	Tramo: El Pajal - Campar	Kilómetro	7	41,845.95 m	08/04/2011	03/01/2012	Meta Física	Meta Financiera	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **

* Indicar cualquier variación a la meta en el año
 ** % de ejecución física y financiera respecto a la línea base.

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
 Coordinador de Financiamiento Externo
 División de Planificación y Estudios

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
 Vicerrector de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizada, Autónomas y Empresas Públicas, en el caso de Guatemala, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Accto. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un comentario en los artículos 4.6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

III- AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

[illegible][illegible]

		Ejercicio Fiscal:		2015														
Componente	II.1. II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Linea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Linea Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año			II.8. Avance Financiero al Año			II.9. Avance Físico Acumulado		II.10 Avance Financiero Acumulado	II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Acumulado		
Componente	Mantenimiento de Carretera, RN05				08/04/2011	07/03/2011	08/04/2011	03/01/2016	5.00	5.00	100%	19,191,200.00	14,908,319.84	98.50%	8.00	78,643,490.14	(50.41)	El Proyecto fue en su totalidad cancelado por el Gobierno de la Provincia del Zulia con el fin de cancelar la deuda de los contratistas por el Proyecto. El Proyecto fue cancelado por el Gobierno de la Provincia del Zulia con el fin de cancelar la deuda de los contratistas por el Proyecto.
UBIDA CIVIL	Pavim. 61 Pagal. Lampul	Kilometro	7	27,236,389.66												34,387,762.16	126.33%	
												Supervisión	4,995,548.24			31,127,963.04		

[illegible]

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

I DATOS GENERALES

Ejercicio: **2017**
 Mes a Reportar: **FEBRERO**
 Entidad: **11130013-CIV**
 Unidad Ejecutora: **202-DGC**
 Préstamo: **JICA GTP6**
 Código Presupuesto: **52-0509-0001**

Artículo 53, bis de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
 Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.
 Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial *	Vigente *	Ejecutado *	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
Obra Civil	Rehabilitación y Mejoramiento del Tramo I: Chicamán - El Soch - Secá, mediante la construcción de 33.66 Km. de dos carriles pavimentados. SNIP 72219	Km	18.00	18.00	0.00	0.00	64,325,478.00	64,325,478.00	0.00	0.00	*1 SICDIN SNIP: El Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado son acumulados anuales, tomando como base el año 2016
	Rehabilitación y Mejoramiento del Tramo II: Secá - Lancetillo - Saquixpec - El Paraíso, mediante la construcción de 36.54 Km. de dos carriles pavimentados. SNIP 116527		19.00	19.00	0.00	0.00	58,506,848.00	58,506,848.00	0.00	0.00	*1 SICDIN SNIP: El Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado son acumulados anuales, tomando como base el año 2016
	Rehabilitación y Mejoramiento del Tramo: Ixcán - San Juan Chactelá - Santa María Semochoch - Asunción Copón - Río Copón. SNIP 116528		7.00	7.00	0.00	0.00	50,000,000.00	50,000,000.00	0.00	0.00	*1 SICDIN SNIP: El Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado son acumulados anuales, tomando como base el año 2016
	Rehabilitación y Mejoramiento del Tramo III: La Libertad - Río Copón - Asunción Copón - San Juan Chactelá, mediante la construcción de 26.40 Km. de dos carriles pavimentados. SNIP 167405		-	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	*1 SICDIN SNIP: El Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado son acumulados anuales, tomando como base el año 2016
	Rehabilitación y Mejoramiento del Tramo IV: San Juan Chactelá - Playa Grande, mediante la construcción de 45.60 Km. de dos carriles pavimentados. SNIP 132258		23.00	23.00	0.00	0.00	30,000,000.00	30,000,000.00	0.00	0.00	*1 SICDIN SNIP: El Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado son acumulados anuales, tomando como base el año 2016
	Rehabilitación y Mejoramiento del Tramo V: Lanquín - Cahabón, mediante la construcción de 27.92 Km. de dos carriles pavimentados. SNIP 72220		15.00	15.00	0.00	0.00	5,000,000.00	5,000,000.00	0.00	0.00	*1 SICDIN SNIP: El Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado son acumulados anuales, tomando como base el año 2016

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

			Avance del mes						
III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	III.4 Línea Base (Total)	III.5 Inicial (Año 2015)	III.6 Vigente (Año 2015)	III.7 Ejecutado	III.8 Medios de verificación		III.9 Notas Aclaratorias
Obra Civil	En proceso de licitación.	En proceso de licitación.							

IV. BALANCE DE LA GESTIÓN

IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR				IV.2 Valoración Balance			
EJECUCIÓN FÍSICA ACUMULADA enero a 2017 de acuerdo al avance físico de la obra presentada por el contratista y las estimaciones de trabajo)		EJECUCIÓN FINANCIERA (Ejecución Presupuestaria a Enero /2017)		La Dirección General de Caminos, dio su aprobación al diseño final de los tramos I, II, IV y V, tramo III, esta pendiente de aprobación por cambio de línea por parte del MINFIN. Para el 21 de Marzo 2017, se tiene previsto la recepción de ofertas de los tramos I, II, IV y V.			
0.00%		0.00%					
		Variación % Física	0.00%				
IV. 2 GESTIÓN AL MES DE FEBRERO 2017		Variación % Financiera	0.00%	IV. 3 Alertivos			
EJECUCIÓN FÍSICA ACUMULADA		EJECUCIÓN FINANCIERA	EJECUCIÓN FINANCIERA GLOBAL	EJECUCIÓN FÍSICA GLOBAL	JICA, ve con mucha preocupación la falta de definición por parte del MINFIN, sobre el tramo III, ya que dicho atraso puede perjudicar los procesos de licitación de los tramos I, II, IV y V. Se informa que a la fecha financieramente se ha ejecutado el componente de Diseño, no se ha ejecutado nada de los componentes de supervisión y construcción.		
0.00%		0.00%	1.22%	0.00			

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
 Coordinador de Financiamiento Externo
 División de Planificación y Estudios

Jose Luis Benito Ruiz
 Viceministro de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

JICA GTP6				GOBIERNO	PRESTAMO	TOTAL
CENTRAL CONSULTA	DISEÑO	49-2014	TRAMO I: CHICAMAN- EL SOCH- SECA			
CENTRAL CONSULTA	DISEÑO	49-2014	TRAMO II: SECA-LANCETILLO- SAQUIXPEC - EL PARAISO			
CENTRAL CONSULTA	DISEÑO	49-2014	TRAMO III: EL PARAISO - RIO COPON - ASENCION COPON- SAN JUAN CHACTELA			
CENTRAL CONSULTA	DISEÑO	49-2014	TRAMO IV: SAN JUAN CHACTELA - PLAYA GRANDE Y MORAMIENTO CARRETERA RDAV 06			
CENTRAL CONSULTA	DISEÑO	49-2014	TRAMO V: LANQUIN-CAHABON			

FONDOS						
	FUENTE	FONDOS	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución
Tramo: Chicaman - Lancetillo 72219	JICA	52-0509-0001	54,925,478.00	54,925,478.00	-	0.00
	SECTORIAL	52-0401-0067	9,400,000.00	9,400,000.00	-	0.00
Tramo: Lancetillo-Rio Copon 116527	JICA	52-0509-0001	50,006,848.00	50,006,848.00	-	0.00
	SECTORIAL	52-0401-0067	8,500,000.00	8,500,000.00	-	0.00
Tramo: Mejoramiento carretera Tramo Ixc an- San Juan Chactela-Santa Maria Semochoch- Asencion Copon-Rio Copon 116528	JICA	52-0509-0001	42,700,000.00	42,700,000.00	-	0.00
	SECTORIAL	52-0401-0067	7,300,000.00	7,300,000.00	-	0.00
Tramo: La libertad- San Juan Chactela 167405	JICA	52-0509-0001	-	-	-	0.00
	SECTORIAL	52-0401-0067	-	-	-	0.00
Tramo: San Juan Chactela-Ixc an 132258	JICA	52-0509-0001	25,600,000.00	25,600,000.00	-	0.00
	SECTORIAL	52-0401-0067	4,400,000.00	4,400,000.00	-	0.00
Tramo: Lanquin- Cahabon 72220	JICA	52-0509-0001	4,200,000.00	4,200,000.00	-	0.00
	SECTORIAL	52-0401-0067	800,000.00	800,000.00	-	0.00
TOTAL			207,832,326.00	207,832,326.00	0.00	0.00

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal: 2017																				
Componente	II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año			II.8. Avance Financiero al Año			II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
				Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	
OBRA CIVIL		Rehabilitación y Mejoramiento de Carretera Carretera RUTE.	Kilómetro	33.66	196,028,545.00					18.00		0%				64,125,416.26	0.04	1,978,122.24	0.02	Este ítem se refiere a los trabajos de rehabilitación y mejoramiento de la carretera RUTE, los cuales se ejecutaron durante el año 2017. Los recursos para este ítem fueron asignados en el presupuesto del año 2017.
		Tramo II - Lencero - San Pedro - San																		

I. DATOS GENERALES

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

* Indicar cualquier variación a la meta en el año.

División de Planificación y Evaluación

José Luis Benito Ruiz
Vicepresidente de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

12

I DATOS GENERALES

Ejercicio: **2017**
 Mes a Reportar: **FEBRERO**
 Entidad: **11130013-CIV**
 Unidad Ejecutora: **202-DGC**
 Préstamo: **BCIE-2079**
 Código Presupuestal: **52-0401-0064**

Artículo 53, bis de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
 Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.
 Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial *	Vigente *	Ejecutado *	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
Obra civil	REHABILITACIÓN DE RUTA EXISTENTE Y AMPLIACIÓN A CUATRO CARRILES DE LA RUTA CA-2 OCCIDENTE, TRAMO COCALES-TECUN UMAN. SNIP 116139	Km				0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%	*1 SICOIN; *2 SNIP; El Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado son acumulados anuales, tomando como base el año 2016.

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

			Avance del mes					
III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	III.4 Línea Base (Total)	III.5 Inicial (Año 2016)	III.6 Vigente (Año 2016)	III.7 Ejecutado	III.8 Medios de verificación	III.9 Notas Aclaratorias
Obra civil	Requerimientos del Proyecto	La cantidad de ejecución se obtiene de dividir el avance físico acumulado del periodo entre la cantidad total actualizada para cada renglón en específico.	1.0000	0.1763	0.1763	0.0140	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en unidad Global.
	Movimiento de Tierras		139.9400	31.6146	31.6146	0.4519	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en Km.
	Drenaje Menor		139.9400	49.5189	49.5189	0.2984	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en Km.
	Drenaje Mayor (Bóvedas)		139.9400	43.7270	43.7270	-	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en Km.
	Estructuras y Puentes		139.9400	51.5912	51.5912	0.1161	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en Km.
	Intersecciones, Accesos y Bahías		1.0000	0.4725	0.4725	-	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en unidad Global.
	Obras de Contención		1.0000	0.4167	0.4167	0.0040	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en unidad Global.
	Pavimento - Ampliación / Libramientos		139.9400	38.9330	38.9330	0.6102	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en Km.
	Pavimento - Rehabilitación		139.9400	47.6413	47.6413	3.4635	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en Km.
	Dispositivos para el Control del Tráfico		1.0000	0.4757	0.4757	-	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en unidad Global.
	Mitigación Ambiental		1.0000	0.7332	0.7332	0.0112	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en unidad Global.

IV. BALANCE DE LA GESTIÓN

Recuento comparativo				IV.2 Valoración Balance			
IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR							
EJECUCION FISICA ACUMULADA (Enero a 2017 de acuerdo al avance físico de la obra presentada por el contratista y las estimaciones de trabajo)	EJECUCION FINANCIERA (Ejecución Presupuestaria a Enero /2017)						
10.00%	0.00%	Variación % Física	#DIV/0!				
				IV.3 Alertivos			
IV.2 GESTIÓN AL MES DE FEBRERO 2017				Este Préstamo se desobliga por lo que no tiene recursos de presupuesto para el año 2017, se estarán presentando fichas hasta que se liquide el proyecto en su totalidad.			
EJECUCION FISICA ACUMULADA	EJECUCION FINANCIERA	EJECUCION FINANCIERA GLOBAL	EJECUCION FISICA GLOBAL				
#DIV/0!	0.00%	48.57%	48.50%				

Es importante mencionar que los datos que se consignan en esta ficha es del movimiento del proyecto del año en curso, esto limita que se tenga la visión completa de la ejecución de la obra ya que estas son multianuales. Por otra parte la diferencia que existe entre el avance presentado en la Sección II.4 versus la Sección IV se debe a que en la sección II son los datos que muestra el SNIP (en Km) mientras que en la sección IV es en base a los datos presentados por el contratista a la estimación en monto ejecutado.

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
 Coordinador de Financiamiento Externo
 Dirección de Planificación y Estudios

Firma Elaborado Por

José Luis Benito Ruiz
 Viceministro de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

PRESTAMO BCIE-2079				GOBIERNO	PRESTAMO	TOTAL
COMUNAL	SUPERVISION	1113-2014	TRAMO II COCALES (KM. 110-66) - MAZATENANGO (KM. 158.7)		6,519,594.76	6,519,594.76
COMUNAL	SUPERVISION	1114-2014	TRAMO III MAZATENANGO (KM. 158.7) - PUENTE CARMEN DE MIRON (KM.201.6)		7,939,524.67	7,939,524.67
COMUNAL	SUPERVISION	1115-2014	TRAMO III PUENTE CARMEN DE MIRON (KM.201.6) - PUERTO DE ADUANA, TECUN UMAN (KM.250.16)		6,462,180.47	6,462,180.47
COMUNAL	CONSTRUCCION	051-2012	REHABILITACION DE LA RUTA EXISTENTE Y AMPLIACION A CUATRO CARRILES DE LA RUTA CA-2 OCCIDENTE, COCALES - TECUN UMAN		356,482,262.26	356,482,262.26

AP-201964 - MAZATENANGO - COCALES					
FUENTE	FONDOS	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución
BCIE	52.0401.0064				0.00%
	41.1204.0065				0.00%
TOTAL	TOTAL	0.00	0.00	0.00	#DIV/0!

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

I DATOS GENERALES

Ejercicio: **2017**
 Mes a Reportar: **FEBRERO**
 Entidad: **11130013-CIV**
 Unidad Ejecutora: **202-DGC**
 Préstamo: **BNDES 11.2.0967.1**
 Código Presupuesto: **52-0558-0002**

Artículo 53, bis de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial *	Vigente *	Ejecutado *	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
Obra civil	REHABILITACIÓN DE RUTA EXISTENTE Y AMPLIACIÓN A CUATRO CARRILES DE LA RUTA CA-2 OCCIDENTE, TRAMO COCALES - TECÚN UMÁN. SNIP 116139	Km	-	-	-	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%	*1 SNIP: El Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado son acumulados anuales, tomando como base el año 2016.

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

			Avance del mes					
III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	III.4 Línea Base (Total)	III.5 Inicial (Año 2016)	III.6 Vigente (Año 2016)	III.7 Ejecutado	III.8 Medios de verificación	III.9 Notas Aclaratorias
Obra civil	Requerimientos del Proyecto	La cantidad de ejecución se obtiene de dividir el avance físico acumulado del periodo entre la cantidad total actualizada para cada renglón en específico.	1.0000	0.1763	0.1763	0.0140	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en unidad Global.
	Movimiento de Tierras		139.9400	31.6146	31.6146	0.4519	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en Km.
	Drenaje Menor		139.9400	49.5189	49.5189	0.2984	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en Km.
	Drenaje Mayor (Bóvedas)		139.9400	43.7270	43.7270	-	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en Km.
	Estructuras y Puentes		139.9400	51.5912	51.5912	0.1161	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en Km.
	Intersecciones, Accesos y Bahías		1.0000	0.4725	0.4725	-	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en unidad Global.
	Obras de Contensión		1.0000	0.4167	0.4167	0.0040	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en unidad Global.
	Pavimento - Ampliación / Libramientos		139.9400	38.9330	38.9330	0.6102	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en Km.
	Pavimento - Rehabilitación		139.9400	47.6413	47.6413	3.4635	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en Km.
	Dispositivos para el Control del Tráfico		1.0000	0.4757	0.4757	-	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en unidad Global.
	Mitigación Ambiental		1.0000	0.7332	0.7332	0.0112	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en unidad Global.

IV. BALANCE DE LA GESTIÓN

IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR				IV.2 Valoración Balance	
Ejecución Física Acumulada (Enero a 2017 de acuerdo al avance físico de la obra presentada por el contratista a las estimaciones de trabajo)		Ejecución Financiera (Ejecución Presupuestaria a febrero 2017)			
10.00%	0.00%	Variación % Física	#DIV/0!		
		Variación % Financiera	0.00%		
IV. 2 GESTIÓN AL MES DE FEBRERO 2017				IV. 3 Alertas	
				Este Préstamo se desoligo por lo que no tiene recursos de presupuesto para el año 2017, se estarán presentando fichas hasta que se liquide el proyecto en su totalidad.	
Ejecución Física Acumulada	Ejecución Financiera	Ejecución Financiera Global	Ejecución Física Global		
#DIV/0!	0.00%	53.52%	66.90		

Es importante mencionar que los datos que se consignan en esta ficha es del movimiento del proyecto del año en curso, esto limita que se tenga la visión completa de la ejecución de la obra ya que estas son múltiples. Por otro lado la diferencia que existe entre el avance presentado en la Sección II.4 versus la Sección IV se debe a que en la sección II son los datos que muestra el SNIP (en Km) mientras que en la sección IV es en base a los datos presentados por el contratista en la estimación en monto ejecutado.

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
 Coordinador Financiero y Administrativo
 División de Planificación y Estudios

Firma Elaborado Por

José Luis Benito Ruiz
 Vicepresidente de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

Firma Aprobado Por

PRESTAMO BNDES 11.2.0967.1				GOBIERNO	PRESTAMO	TOTAL
US\$ 848.482,26	CONSTRUCCION	05-1-2012	REHABILITACION DE LA RUTA EXISTENTE Y AMPLIACION A CUATRO CARRILES DE LA RUTA CA-2 OCCIDENTE, COCALES, TECUN UMANI		US\$ 848.482,26	US\$ 848.482,26

ANEXO 11.2.0967.1					
FUENTE	FONDOS	Interés	Vigente	Exhausto	N. Ejecución
BNDES	52.0558.0002				0.00%
	TOTAL	0.00	0.00	0.00	#DIV/0!

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable (préstamos y donaciones), en los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Accto. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un suplemento de indicadores alineado con los establecidos en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal: 2017																	
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	
Componente	REHABILITACIÓN DE PUENTES EXISTENTES	Kilómetros	142	2.184.751.200.00	15/06/2017	15/06/2018	15/06/2017	15/06/2018	0%	0%	0%	0%	91.50	67%	1.180.184.818.91	51.52	El porcentaje físico es calculado con relación al kilometraje del proyecto con relación a las estimaciones presentadas por el contratista la cual es en base al costo de los renglones de trabajo, el cual no es como se calcula en la Dirección General de Estudios.
OBRA CIVIL																	
este préstamo solo financia obra.																	
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
Componente	REHABILITACIÓN DE PUENTES EXISTENTES	Kilómetros	142	2.184.751.200.00	15/06/2017	15/06/2018	15/06/2017	15/06/2018	1.00	0%	0%	0%	91.50	67%	1.180.184.818.91	51.52	El porcentaje físico es calculado con relación al kilometraje del proyecto con relación a las estimaciones presentadas por el contratista la cual es en base al costo de los renglones de trabajo, el cual no es como se calcula en la Dirección General de Estudios.
OBRA CIVIL																	
este préstamo solo financia obra.																	
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
Componente	REHABILITACIÓN DE PUENTES EXISTENTES	Kilómetros	142	2.184.751.200.00	15/06/2017	15/06/2018	15/06/2017	15/06/2018	28.00	50%	571.004.11.50	208.124.420.17	92.00	65%	1.180.184.818.91	51.52	El porcentaje físico es calculado con relación al kilometraje del proyecto con relación a las estimaciones presentadas por el contratista la cual es en base al costo de los renglones de trabajo, el cual no es como se calcula en la Dirección General de Estudios.
OBRA CIVIL																	
este préstamo solo financia obra.																	
Ejercicio Fiscal: 2014	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
Componente	REHABILITACIÓN DE PUENTES EXISTENTES	Kilómetros	142	2.184.751.200.00	15/06/2017	15/06/2018	15/06/2017	15/06/2018	44.00	50%	971.004.11.50	208.124.420.17	92.00	65%	1.180.184.818.91	51.52	El porcentaje físico es calculado con relación al kilometraje del proyecto con relación a las estimaciones presentadas por el contratista la cual es en base al costo de los renglones de trabajo, el cual no es como se calcula en la Dirección General de Estudios.
OBRA CIVIL																	
este préstamo solo financia obra.																	
Ejercicio Fiscal: 2014	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
Componente	REHABILITACIÓN DE PUENTES EXISTENTES	Kilómetros	142	2.184.751.200.00	15/06/2017	15/06/2018	15/06/2017	15/06/2018	44.00	48%	987.144.000.00	876.144.418.16	80.00	66%	970.164.418.16	19.84	El porcentaje físico es calculado con relación al kilometraje del proyecto con relación a las estimaciones presentadas por el contratista la cual es en base al costo de los renglones de trabajo, el cual no es como se calcula en la Dirección General de Estudios.
OBRA CIVIL																	
este préstamo solo financia obra.																	
Ejercicio Fiscal: 2013	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
Componente	REHABILITACIÓN DE PUENTES EXISTENTES	Kilómetros	142	2.184.751.200.00	15/06/2017	15/06/2018	15/06/2017	15/06/2018	142.00	18.00	1.942.00	0%	19.00	17%	0.00	0.00	El porcentaje físico es calculado con relación al kilometraje del proyecto con relación a las estimaciones presentadas por el contratista la cual es en base al costo de los renglones de trabajo, el cual no es como se calcula en la Dirección General de Estudios.
OBRA CIVIL																	
este préstamo solo financia obra.																	

* Indicar cualquier variación a la meta en el año.
 ** % de ejecución física y financiera respecto a la línea base.

Dr. Gustavo Adolfo Rodas Cevallos
 Coordinador del Departamento Externo
 Dirección de Planificación y Estudios

Dr. José Luis Benito Ruiz
 Infraestructura y Vivienda

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

16

I DATOS GENERALES

Ejercicio: 2017
Mes a Reportar: FEBRERO
Entidad: 11130013-CIV
Unidad Ejecutora: 202-DGC
Préstamo: BCIE-2107
Código Presupuesto: 52-0401-0066

Artículo 53, bis de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial *	Vigente *	Ejecutado *	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
Obra Civil	REHABILITACIÓN DE RUTA EXISTENTE Y AMPLIACIÓN A CUATRO CARRILES DE LA RUTA CA-2 ORIENTE, ESCUINTLA-CIUDAD PEDRO DE ALVARADO SNIP. 136626	Km				0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%	*1 SICOM *2 SNIP. El Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado son acumulados anuales, tomando como base el año 2016.

III INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	Avance del mes						III.8 Medios de verificación	III.9 Notas Aclaratorias
			III.4 Línea Base (Total)	III.5 Inicial (Año 2016)	III.6 Vigente (Año 2016)	III.7 Ejecutado				
OBRA CIVIL	Requerimiento del Proyecto	La cantidad de ejecución se obtiene del Avance Acumulado para cada rengión en específico del presente año, obtenido de las estimaciones de trabajo aprobadas por la DGC.	1.00	0.32	0.32	0.0153			Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en unidad Global.
	Movimiento de Tierras		100.60	46.58	46.58	0.3878			Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en Km.
	Drenaje Menor		100.60	78.62	78.62	2.1710			Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en Km.
	Drenaje Mayor (bóvedas)		100.60	62.74	62.74	0.2602			Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en Km.
	Estructuras y Puentes		1.00	0.43	0.43	0.0000			Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en unidad Global.
	Rengiones Varios		1.00	0.46	0.46	0.0034			Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en unidad Global.
	Pavimento		100.60	38.70	38.70	0.3803			Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en Km.
	Dispositivos para control de Tráfico		1.00	0.66	0.66	0.0000			Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en unidad Global.
	Mitigación Ambiental		1.00	0.36	0.36	0.0019			Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en unidad Global.

IV. BALANCE DE LA GESTIÓN

IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR				IV.2 Valoración Balance	
Ejecución Física Acumulada (Enero a 2017 de acuerdo al avance físico de la obra presentada por el contratista a las estimaciones de trabajo)		Ejecución Financiera (Ejecución Presupuestaria a Enero /2017)		El proyecto se encuentra suspendido a la fecha. Las Autoridades superiores han tenido reuniones con los contratistas, pero no se ha llegado a acuerdos concretos.	
5.26%	0.00%	Variación % Física	0.00%		
		Variación % Financiera	0.00%	IV.3 Alertivos	
IV.2 GESTIÓN AL MES DE FEBRERO 2017				El proyecto se encuentra en análisis por parte de un grupo técnico para poder definir como se concluirá con la obra.	
Ejecución Física Acumulada del Año	Ejecución Financiera	Ejecución Financiera Global	Ejecución Física Global	Se tiene contemplado tramitar la desobligación del préstamo ya que para el año 2017, no fue asignado presupuesto.	
0.00%	0.00%	12.65%	6.96		

Es importante mencionar que los datos que se consignan en esta ficha es del movimiento del proyecto del año en curso, esto limita que se tenga la visión completa de la ejecución de la obra ya que estas son multianuales. Por otro lado la diferencia que existe entre el avance presentado en la Sección II.4 versus la Sección IV se debe a que en la sección II son los datos que muestra el SNIP (en Km) mientras que en la sección IV es en base a los datos presentados por el contratista en la estimación en monto ejecutado.

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Coordinador de Planeamiento Externo
División de Planificación y Estudios

José Luis Benito Ruiz
Vicepresidente de Gerencia de Operaciones,
Infraestructura y Vivienda

PRESTAMO BCIE-2107				GOBIERNO	PRESTAMO	TOTAL
CONSULT EST. S.A.	SUPERVISOR	099-2018	REHABILITACION DE LA RUTA EXISTENTE Y AMPLIACION A CUATRO CARRILES DE LA RUTA CA-2 ORIENTE - ESCUINTLA - CIUDAD PEDRO DE ALVARADO		20.504.641.86	20.504.641.86
VIAMA CONSTRUCCION	CONSTRUCCION	099-2018			146.434.150.76	146.434.150.76

ANEXO 1							
		FUENTE	FONDOS	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución
CA-2 ORIENTE, ESCUINTLA CIUDAD		BCIE	52 0401 0066				0.00%
PEDRO DE ALVARADO SNIP 136676							0.00
TOTAL				0.00	0.00	0.00	0.00

Ejercicio:	2017
Mes a Reportar:	ENERO
Entidad:	11130613-74
Unidad Ejecutora:	202 046
Préstamo:	N/A 2107
Código Presupuesto:	52 00001 000
Fecha de suscripción:	
Fecha de último desembolso:	

Fecha de suscripción: _____
Fecha de último desembolso: _____

* Indicar cualquier variación a la meta en el año.
 ** % de ejecución física y financiera respecto a la línea base.

Firma Elaborado Por

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
 Coordinador de Financiamiento Externo
 División de Planificación y Estudios

Firma Autorizado Por (Máxima Autoridad)

**% de ejecución física y financiera respecto a la línea base.

Ing. Gustavo Adolfo Roda
Coordinador de Finanzas
División de Planificación y

Firma Elaborado Por

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

18

I DATOS GENERALES

Ejercicio: **2017**
 Mes a Reportar: **FEBRERO**
 Entidad: **11130013-CIV**
 Unidad Ejecutora: **202-DGC**
 Préstamo: **BID-1733/OC-GU**
 Código Presupuesto: **52-0402-0095**

Artículo 53. bis de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial *	Vigente *	Ejecutado *	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
Obra Civil	Construcción Puente Chitomax SNIP 154599	mts	70.00	70.00	0.00	0.00	40,000,000.00	40,000,000.00	0.00	0.00	*1 SICOM SNIP; El Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado son acumulados anuales, tomando como base el año 2016
	Construcción Carretera Rural Tramo Los Pajales, Chivaquito, Chitomax 173534	Km.	8.00	8.00	-	0.00	40,000,000.00	40,000,000.00	0.00	0.00	

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

			Avance del mes					
III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	III.4 Línea Base (Año 2013)	III.5 Inicial (Año 2014)	III.6 Vigente (Año 2014)	III.7 Ejecutado	III.8 Medios de verificación	III.9 Notas Aclaratorias
Inversión y encadenamientos productivos	Inversión en infraestructura productiva							

IV. BALANCE DE LA GESTIÓN

Recuento comparativo				IV.2 Valoración Balance	
IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR				Se encuentra en proceso de evaluación y adjudicación la contratación de la obra y supervisión de la Carrera de Chitomax	
EJECUCION FISICA ACUMULADA (Enero a 2017 de acuerdo al avance físico de la obra presentado por el contratista a las estimaciones de trabajo)		EJECUCION FINANCIERA (Ejecución Presupuestaria a Enero /2017)			
0.00%	0.00%	Variación % Física	0.00%		
IV.2 GESTIÓN AL MES DE FEBRERO 2017		Variación % Financiera	0.00%	IV.3 Alertivos Por ser préstamo de arrastre los tiempos son muy ajustados para poder contratar e iniciar la ejecución.	
EJECUCION FISICA ACUMULADA	EJECUCION FINANCIERA	EJECUCION FINANCIERA GLOBAL	EJECUCION FISICA GLOBAL		
0.00%	0.00%	0.00%			

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
 Coordinador de Financiamiento Externo
 Dirección de Planificación y Estudios

José Luis Beníte Ruiz
 Viceministro de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

		C/2016-2017					
		FUENTE	FONDOS	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución
Construcción Puente Chitamax SNIP 154599	BID	52-0402-0095		40,000,000.00	40,000,000.00	-	0.00
	SECTORIAL	52-0401-0067		-	-	-	0.00
Rural Tramo Los Pajales, Chivaque	BID	52-0402-0095		40,000,000.00	40,000,000.00	-	0.00
	SECTORIAL	52-0401-0067		-	-	-	
			TOTAL		80,000,000.00	80,000,000.00	0.00

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianual

I. DATOS GENERALES

Ejercicio: 2017
 Mes a Reportar: FEBRERO
 Entidad: 11110013 CIV
 Unidad Ejecutora: 202 GOC
 Préstamo: 400 7734
 Código Presupuestario: 51-0402-0005
 Fecha de suscripción:
 Fecha de último desembolso:

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
 Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Accto. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.
 Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

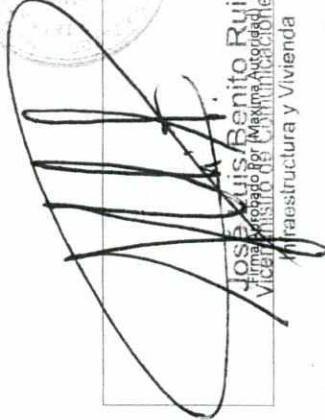
II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal: 2017																				
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual	II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año			II.8. Avance Financiero al Año			II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones		
			Meta Física	Meta Financiera		Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **		Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **
Componente																				
OIBIA CIVIL	Construcción del Paredón Chicompa-SMP 145599	m2/metros	204															0.00	00.00%	
	Construcción y pintura de Rural Tumbos Los Pájaros, Universidad Chicompa. 147634	m2/metros																	00.00%	
Ejercicio Fiscal: 2016																				
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual	II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año			II.8. Avance Financiero al Año			II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones		
			Meta Física	Meta Financiera		Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **		Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **
Componente																				
OIBIA CIVIL	Construcción del Paredón Chicompa-SMP 145599	m2/metros	204																0.00	
Ejercicio Fiscal: 2015																				
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual	II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año			II.8. Avance Financiero al Año			II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones		
			Meta Física	Meta Financiera		Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **		Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **
Componente																				
OIBIA CIVIL	REMANENTACIÓN DE BUENA EXISTENTE	m2/metros	204															0.00	00.00%	
	Construcción del Paredón Chicompa-SMP 145599	m2/metros																	00.00%	

* Indicar cualquier variación a la meta en el año.
 ** % de ejecución física y financiera respecto a la línea base.


 Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
 Firmado por: Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
 Coordinador de Financiamiento Externo
 División de Planificación y Estudios




 José Luis Benito Ruiz
 Firmado por: José Luis Benito Ruiz
 Vicepresidente del Comité de Asesoría
 Infraestructura y Vivienda

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

20

I DATOS GENERALES

Ejercicio: **2017**
 Mes a Reportar: **FEBRERO**
 Entidad: **11130013-CIV**
 Unidad Ejecutora: **202-DGC**
 Préstamo: **EXIMBANK - TAIWAN**
 Código Presupuesto: **52-0053-0007**

Artículo 53, bis de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

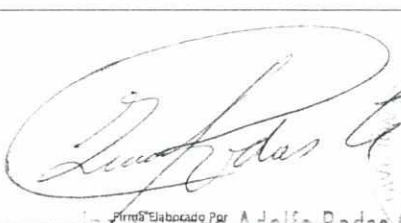
II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial *	Vigente *	Ejecutado *	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
	Proyecto de Construcción de la Carretera Ca-9 Norte Tramo Guatemala-el Rancho, Sub Tramo III, Sanarate-el rancho 24234	Km	15.00	15.00	0.00	0.00	329,525,000.00	329,525,000.00	0.00	0.00%	*1 SICDIN El Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado son acumulados anuales, tomando como base el año 2016

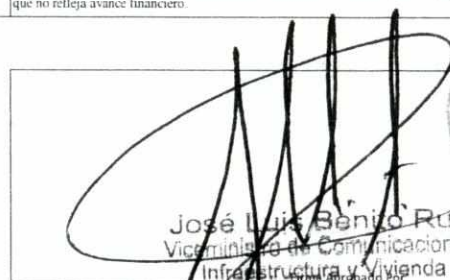
III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	Avance del mes				III.8 Medios de verificación	III.9 Notas Aclaratorias
			III.4 Línea Base	III.5 Inicial (2017)	III.6 Vigente (2017)	III.7 Ejecutado (2017)		
OBRA CIVIL	Generales			0.12	0.12	0.01	Estimaciones de trabajo presentadas mensualmente	%
	Terracería			10.25	10.25	1		%
	Drenaje Menor			1.20	1.20	0.04		%
	Drenaje Mayor Boveda			0.04	0.04	0		%
	Drenaje mayor Puentes			11.36	11.36	0		%
	Reforzamiento Puente Chetumal			0.00	0.00	0		%
	Renglones Varios			6.01	6.01	0.14		%
	Pavimento de Concreto Hidráulico			11.83	11.83	0.38		%
	Dispositivos para control de Tráfico			0.09	0.09	0.01		%
	Mitigación ambiental			1.08	1.08	0.01		%
						0.0726		

IV. BALANCE DE LA GESTIÓN

IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR				IV.2 Valoración Balance	
EJECUCION FISICA ACUMULADA Enero a 2017 de acuerdo al avance físico de la obra presentada por el contratista e las estimaciones de trabajo)		EJECUCION FINANCIERA (Ejecución Presupuestaria a Enero /2017)			
0.00%	0.00%	Variación % Física	3.79%		
IV. 2 GESTIÓN AL MES DE FEBRERO 2017				IV. 3 Alertivos	
EJECUCION FISICA ACUMULADA		EJECUCION FINANCIERA	EJECUCION FINANCIERA GLOBAL	La contrapartida de préstamo por concepto de anticipo desembolso en el 2016, la cantidad de \$14,795,103.21 igual a Q 111,209,760.49.	
3.79%	0.00%	0.00%	7.26%	La contrapartida de la donación por concepto de anticipo desembolso en el año 2016, \$10 millones igual a Q 76,327,500.00, no consume presupuesto, a la fecha no se ha pagado ninguna estimación, no hay amortización.	
				En fecha 23 de noviembre 2016, se solicitó desembolso por el valor de \$7,281,871.69 millones y a la fecha no se ha recibido aviso de desembolso.	
				Esta operación es atípica debido a que tiene fondos de donación, fondos de préstamo y fondos de contrapartida.	
				se tiene contemplado de primero desembolsar los fondos de donación para lo programado en el primer cuatrimestre por lo que no refleja avance financiero.	


 Firmado Por
 Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
 Coordinador de Financiamiento Externo


 Firmado Por
 José Luis Benito Ruiz
 Viceministro de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

EXIMBANK -TAIWAN		GOBIERNO	PRESTAMO	TOTAL
OVERSLAS	Proyecto de Construcción de la Carretera Ca 9 Norte Tramo Guatemala el Rancho, Sub Tramo III, Sanarate el rancho 24234	83,361,061.89		83,361,061.89

COMITADO DE FONDOS DE TAIWAN						
	FUENTE	FONDOS	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución
Donación *	TAIWAN	52.0553-0007	130,425,000.00	130,425,000.00	-	0.00%
		52.0401-0067	44,200,000.00	44,200,000.00	-	0.00
		61.0602-0023	155,000,000.00	155,000,000.00	-	0.00%
		TOTAL	329,625,000.00	329,625,000.00	0.00	0.00%

* Nota: se hace ver que la donación se reporta cada dos meses a SEGEPLAN, según Artículo 53 Bis al Dcto. No. 107-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto (adicionado Dcto. 13-2013, Art. 33, Crédito

Publico recibe copia del mismo

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Ejercicio: 2017
Mes a Reportar: FEBRERO
Entidad: 1110003-CIV
Unidad Ejecutora: 200-000
Préstamo: EMBAJADA REPUBLICA DE GUATEMALA
Código Presupuesto: 52-9003-0007
Fecha de suscripción: 12/04/2014
Fecha de último desembolso:

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las unidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.
Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal: 2017		II.11. Observaciones																
Componente	II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año			II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado	
				Meta Física KM	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **
Componente	II.1.1.	II.2.1. Préstamo de capitalización de la deuda pública a 9 años	km	10.42	190,871,000.00	23/09/2015	29/09/2018			5.94	0.00	0%	150,425,000.00	0.00			0.00	
				9.81	447,413,971.10	23/09/2015	29/09/2018			2.82	0.00	0%	44,000,000.00	0.00		0.00		
				10.42	190,871,000.00	23/09/2015	29/09/2018			7.04	0.00	0%	155,000,000.00	7.25		0.00		
				27.45	1,028,755,971.10					15.00	0.00	0.00						

Componente	II.1.	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	Ejercicio Fiscal: 2016										II.11. Observaciones			
				II.4. Línea Base de Metas	II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		
					Meta Física km	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual		Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado
Componente			km	10.42	390,871,000.00	23/09/2015	29/09/2018			0.00	0	0	1,000,000.00	0.00		0.00	
URBA		Proyecto de Construcción de las Carreteras 1 a 9 Norte y 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 659, 660, 661, 662, 663, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 680, 681, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 689, 690, 691, 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698, 699, 700, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 709, 710, 711, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 729, 730, 731, 732, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740, 741, 742, 743, 744, 745, 746, 747, 748, 749, 750, 751, 752, 753, 754, 755, 756, 757, 758, 759, 760, 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 768, 769, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 787, 788, 789, 790, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 797, 798, 799, 800, 801, 802, 803, 804, 805, 806, 807, 808, 809, 810, 811, 812, 813, 814, 815, 816, 817, 818, 819, 820, 821, 822, 823, 824, 825, 826, 827, 828, 829, 830, 831, 832, 833, 834, 835, 836, 837, 838, 839, 840, 841, 842, 843, 844, 845, 846, 847, 848, 849, 850, 851, 852, 853, 854, 855, 856, 857, 858, 859, 860, 861, 862, 863, 864, 865, 866, 867, 868, 869, 870, 871, 872, 873, 874, 875, 876, 877, 878, 879, 880, 881, 882, 883, 884, 885, 886, 887, 888, 889, 890, 891, 892, 893, 894, 895, 896, 897, 898, 899, 900, 901, 902, 903, 904, 905, 906, 907, 908, 909, 910, 911, 912, 913, 914, 915, 916, 917, 918, 919, 920, 921, 922, 923, 924, 925, 926, 927, 928, 929, 930, 931, 932, 933, 934, 935, 936, 937, 938, 939, 940, 941, 942, 943, 944, 945, 946, 947, 948, 949, 950, 951, 952, 953, 954, 955, 956, 957, 958, 959, 960, 961, 962, 963, 964, 965, 966, 967, 968, 969, 970, 971, 972, 973, 974, 975, 976, 977, 978, 979, 980, 981, 982, 983, 984, 985, 986, 987, 988, 989, 990, 991, 992, 993, 994, 995, 996, 997, 998, 999, 1000, 1001, 1002, 1003, 1004, 1005, 1006, 1007, 1008, 1009, 1010, 1011, 1012, 1013, 1014, 1015, 1016, 1017, 1018, 1019, 1020, 1021, 1022, 1023, 1024, 1025, 1026, 1027, 1028, 1029, 1030, 1031, 1032, 1033, 1034, 1035, 1036, 1037, 1038, 1039, 1040, 1041, 1042, 1043, 1044, 1045, 1046, 1047, 1048, 1049, 1050, 1051, 1052, 1053, 1054, 1055, 1056, 1057, 1058, 1059, 1060, 1061, 1062, 1063, 1064, 1065, 1066, 1067, 1068, 1069, 1070, 1071, 1072, 1073, 1074, 1075, 1076, 1077, 1078, 1079, 1080, 1081, 1082, 1083, 1084, 1085, 1086, 1087, 1088, 1089, 1090, 1091, 1092, 1093, 1094, 1095, 1096, 1097, 1098, 1099, 1100, 1101, 1102, 1103, 1104, 1105, 1106, 1107, 1108, 1109, 1110, 1111, 1112, 1113, 1114, 1115, 1116, 1117, 1118, 1119, 1120, 1121, 1122, 1123, 1124, 1125, 1126, 1127, 1128, 1129, 1130, 1131, 1132, 1133, 1134, 1135, 1136, 1137, 1138, 1139, 1140, 1141, 1142, 1143, 1144, 1145, 1146, 1147, 1148, 1149, 1150, 1151, 1152, 1153, 1154, 1155, 1156, 1157, 1158, 1159, 1160, 1161, 1162, 1163, 1164, 1165, 1166, 1167, 1168, 1169, 1170, 1171, 1172, 1173, 1174, 1175, 1176, 1177, 1178, 1179, 1180, 1181, 1182, 1183, 1184, 1185, 1186, 1187, 1188, 1189, 1190, 1191, 1192, 1193, 1194, 1195, 1196, 1197, 1198, 1199, 1200, 1201, 1202, 1203, 1204, 1205, 1206, 1207, 1208, 1209, 1210, 1211, 1212, 1213, 1214, 1215, 1216, 1217, 1218, 1219, 1220, 1221, 1222, 1223, 1224, 1225, 1226, 1227, 1228, 1229, 1230, 1231, 1232, 1233, 1234, 1235, 1236, 1237, 1238, 1239, 1240, 1241, 1242, 1243, 1244, 1245, 1246, 1247, 1248, 1249, 1250, 1251, 1252, 1253, 1254, 1255, 1256, 1257, 1258, 1259, 1260, 1261, 1262, 1263, 1264, 1265, 1266, 1267, 1268, 1269, 1270, 1271, 1272, 1273, 1274, 1275, 1276, 1277, 1278, 1279, 1280, 1281, 1282, 1283, 1284, 1285, 1286, 1287, 1288, 1289, 1290, 1291, 1292, 1293, 1294, 1295, 1296, 1297, 1298, 1299, 1300, 1301, 1302, 1303, 1304, 1305, 1306, 1307, 1308, 1309, 1310, 1311, 1312, 1313, 1314, 1315, 1316, 1317, 1318, 1319, 1320, 1321, 1322, 1323, 1324, 1325, 1326, 1327, 1328, 1329, 1330, 1331, 1332, 1333, 1334, 1335, 1336, 1337, 1338, 1339, 1340, 1341, 1342, 1343, 1344, 1345, 1346, 1347, 1348, 1349, 1350, 1351, 1352, 1353, 1354, 1355, 1356, 1357, 1358, 1359, 1360, 1361, 1362, 1363, 1364, 1365, 1366, 1367, 1368, 1369, 1370, 1371, 1372, 1373, 1374, 1375, 1376, 1377, 1378, 1379, 1380, 1381, 1382, 1383, 1384, 1385, 1386, 1387, 1388, 1389, 1390, 1391, 1392, 1393, 1394, 1395, 1396, 1397, 1398, 1399, 1400, 1401, 1402, 1403, 1404, 1405, 1406, 1407, 1408, 1409, 1410, 1411, 1412, 1413, 1414, 1415, 1416, 1417, 1418, 1419, 1420, 1421, 1422, 1423, 1424, 1425, 1426, 1427, 1428, 1429, 1430, 1431, 1432, 1433, 1434, 1435, 1436, 1437, 1438, 1439, 1440, 1441, 1442, 1443, 1444, 1445, 1446, 1447, 1448, 1449, 1450, 1451, 1452, 1453, 1454, 1455, 1456, 1457, 1458, 1459, 1460, 1461, 1462, 1463, 1464, 1465, 1466, 1467, 1468, 1469, 1470, 1471, 1472, 1473, 1474, 1475, 1476, 1477, 1478, 1479, 1480, 1481, 1482, 1483, 1484, 1485, 1486, 1487, 1488, 1489, 1490, 1491, 1492, 1493, 1494, 1495, 1496, 1497, 1498, 1499, 1500, 1501, 1502, 1503, 1504, 1505, 1506, 1507, 1508, 1509, 1510, 1511, 1512, 1513, 1514, 1515, 1516, 1517, 1518, 1519, 1520, 1521, 1522, 1523, 1524, 1525, 1526, 1527, 1528, 1529, 1530, 1531, 1532, 1533, 1534, 1535, 1536, 1537, 1538, 1539, 1540, 1541, 1542, 1543, 1544, 1545, 1546, 1547, 1548, 1549, 1550, 1551, 1552, 1553, 1554, 1555, 1556, 1557, 1558, 1559, 1560, 1561, 1562, 1563, 1564, 1565, 1566, 1567, 1568, 1569, 1570, 1571, 1572, 1573, 1574, 1575, 1576, 1577, 1578, 1579, 1580, 1581, 1582, 1583, 1584, 1585, 1586, 1587, 1588, 1589, 1590, 1591, 1592, 1593, 1594, 1595, 1596, 1597, 1598, 1599, 1600, 1601, 1602, 1603, 1604, 1605, 1606, 1607, 1608, 1609, 1610, 1611, 1612, 1613, 1614, 1615, 1616, 1617, 1618, 1619, 1620, 1621, 1622, 1623, 1624, 1625, 1626, 1627, 1628, 1629, 1630, 1631, 1632, 1633, 1634, 1635, 1636, 1637, 1638, 1639, 1640, 1641, 1642, 1643, 1644, 1645, 1646, 1647, 1648, 1649, 1650, 1651, 1652, 1653, 1654, 1655, 1656, 1657, 1658, 1659, 1660, 1661, 1662, 1663, 1664, 1665, 1666, 1667, 1668, 1669, 1670, 1671, 1672, 1673, 1674, 1675, 1676, 1677, 1678, 1679, 1680, 1681, 1682, 1683, 1684, 1685, 1686, 1687, 1688, 1689, 1690, 1691, 1692, 1693, 1694, 1695, 1696, 1697, 1698, 1699, 1700, 1701, 1702, 1703, 1704, 1705, 1706, 1707, 1708, 1709, 1710, 1711, 1712, 1713, 1714, 1715, 1716, 1717, 1718, 1719, 1720, 1721, 1722, 1723, 1724, 1725, 1726, 1727, 1728, 1729, 1730, 1731, 1732, 1733, 1734, 1735, 1736, 1737, 1738, 1739, 1740, 1741, 1742, 1743, 1744, 1745, 1746, 1747, 1748, 1749, 1750, 1751, 1752, 1753, 1754, 1755, 1756, 1757, 1758, 1759, 1760, 1761, 1762, 1763, 1764, 1765, 1766, 1767, 1768, 1769, 1770, 1771, 1772, 1773, 1774, 1775, 1776, 1777, 1778, 1779, 1780, 1781, 1782, 1783, 1784, 1785, 1786, 1787, 1788, 1789, 1790, 1791, 1792, 1793, 1794, 1795, 1796, 1797, 1798, 1799, 1800, 1801, 1802, 1803, 1804, 1805, 1806, 1807, 1808, 1809, 1810, 1811, 1812, 1813, 1814, 1815, 1816, 1817, 1818, 1819, 1820, 1821, 1822, 1823, 1824, 1825, 1826, 1827, 1828, 1829, 1830, 1831, 1832, 1833, 1834, 1835, 1836, 1837, 1838, 1839, 1840, 1841, 1842, 1843, 1844, 1845, 1846, 1847, 1848, 1849, 1850, 1851, 1852, 1853, 1854, 1855, 1856, 1857, 1858, 1859, 1860, 1861, 1862, 1863, 1864, 1865, 1866, 1867, 1868, 1869, 1870, 1871, 1872, 1873, 1874, 1875, 1876, 1877, 1878, 1879, 1880, 1881, 1882, 1883, 1884, 1885, 1886, 1887, 1888, 1889, 1890, 1891, 1892, 1893, 1894, 1895, 1896, 1897, 1898, 1899, 1900, 1901, 1902, 1903, 1904, 1905, 1906, 1907, 1908, 1909, 1910, 1911, 1912, 1913, 1914, 1915, 1916, 1917, 1918, 1919, 1920, 1921, 1922, 1923, 1924, 1925, 1926, 1927, 1928, 1929, 1930, 1931, 1932, 1933, 1934, 1935, 1936, 1937, 1938, 1939, 1940, 1941, 1942, 1943, 1944, 1945, 1946, 1947, 1948, 1949, 1950, 1951, 1952, 1953, 1954, 1955, 1956, 1957, 1958, 1959, 1960, 1961, 1962, 1963, 1964, 1965, 1966, 1967, 1968, 1969, 1970, 1971, 1972, 1973, 1974, 1975, 1976, 1977, 1978, 1979, 1980, 1981, 1982, 1983, 1984, 1985, 1986, 1987, 1988, 1989, 1990, 1991, 1992, 1993, 1994, 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158,															

Componente	II.1.	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	2015										II.11. Observaciones			
				II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año			II.9. Avance Físico Acumulado	II.10. Avance Financiero Acumulado	
				Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*		Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado Global
Componente		REHABILITACIÓN DE RUTA 180 ESTE															
														</			

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Coordinador de Financiamiento Externo
División de Planificación y Estudios

Ing. Roberto Ruiz
Vicepresidente de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

* Indicar cualquier variación a la meta en el año.
** % de ejecución física y financiera respecto a la línea base.

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

22

I DATOS GENERALES

Ejercicio: **2017**
 Mes a Reportar: **FEBRERO**
 Entidad: **11130013-CIV**
 Unidad Ejecutora: **202-DGC**
 Préstamo: **BCIE -2138**
 Código Presupuesto: **52-0401-0067**

Artículo 53, bis de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
 Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.
 Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial *	Vigente *	Ejecutado *	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
	APOYO A PROYECTOS DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y PRODUCTIVA		ver anexo de proyectos adjuntos				561.503.362.00	561.503.362.00	0.00	0.00%	*1: SICON *2: S.N.P. El Avance Físico inicial, Vigente y Ejecutado son acumulados anuales, tomando como base el año 2016.

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

			Avance del mes						
III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	III.4 Línea Base (Año 2013)	III.5 Inicial (Año 2014)	III.6 Vigente (Año 2014)	III.7 Ejecutado	III.8 Medios de verificación	III.9 Notas Aclaratorias	

IV. BALANCE DE LA GESTIÓN

Recuento comparativo				IV.2 Valoración Balance	
IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR					
EJECUCION FISICA ACUMULADA (Enero a 2017 de acuerdo al avance físico de la obra presentada por el contratista e las estimaciones de trabajo)	EJECUCION FINANCIERA (Ejecución Presupuestaria a Enero /2017)				
0.00%	0.00%	Variación % Física	0.00%		
IV. 2 GESTIÓN AL MES DE FEBRERO 2017				IV. 3 Alertivos	
EJECUCION FISICA ACUMULADA	EJECUCION FINANCIERA	EJECUCION FINANCIERA GLOBAL		El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda a través de la Dirección General de Caminos es una de las varias instituciones del estado que tendrá a su carga el componente de Infraestructura Productiva (Vial), dicho componente tendrá la asignación de fondos a través del Ministerio de Finanzas Públicas para que pueda ejecutar pagos ya sea de contrapartida para proyectos ya financiados con fuente externa y para proyectos 100% ejecutados con fondos nacionales, por lo anteriormente expuesto es el MINFIN el encargado de administrar y distribuir los fondos de dicho préstamo.	
0.00%	0.00%	52.15			

Nota: El presupuesto consignado es específicamente de lo que tiene la DGC asignado según analítico al 30-09-2016.


 Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
 Coordinador de Financiamiento Externo
 División de Planificación y Bienes


 José Luis Benito Ruiz
 Viceministro de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda
 Firma Aprobado Por

ANEXO 01					
FUENTE	FONDOS	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución
BCIE - 2138	52-0401-00067	\$61,503,362.00	\$61,503,362.00		0.00%
					0.00%
	TOTAL	\$61,503,362.00	\$61,503,362.00	0.00	0.00%

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de cooperación externa reembolsable (préstamos y donaciones), en los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

[illegible][illegible]

*Indicar cualquier variación a la meta en el año.

Ing. Gustavo Adolfo Rodríguez
Coordinador de Finanzas
Firma Elaborado Por

COORDINADORA
DE
FINANCIAMIENTO
EXTERNO

22

GOBIERNO DE COSTA RICA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

100

José Luis Benito Ruiz
Vicepresidente de Comunicaciones,
Firma Aprobado por (Vicepresidente)

PAGINA : 1 DE 1
FECHA : 02/03/2017
HORA : 15:40:14
REPORTE : R00814909.rpt

Reporte Dinámico de Ejecución de Proyectos

Unidad Ejecutora = 202, Fuente = 52, Organismo = 0401, Correlativo = 0067
- SNIP -

EJERCICIO: 2017

DESCRIPCION

	Asignado	Modificado	Vigente	Precomprometido	Comprometido	Devengado	Pagado	Saldo por Comprometer	Saldo por Devengar	Saldo por Pagar	% Ejec
116273	17 419 000 00	0 00	17 419 000 00	15 677 100 00	0 00	0 00	0 00	1 741 900 00	17 419 000 00	0 00	0 00
11627	8 500 000 00	0 00	8 500 000 00	0 00	0 00	0 00	0 00	8 500 000 00	8 500 000 00	0 00	0 00
11628	7 300 000 00	0 00	7 300 000 00	0 00	0 00	0 00	0 00	7 300 000 00	7 300 000 00	0 00	0 00
130208	20 000 000 00	0 00	20 000 000 00	0 00	0 00	0 00	0 00	20 000 000 00	20 000 000 00	0 00	0 00
132258	4 400 000 00	0 00	4 400 000 00	0 00	0 00	0 00	0 00	4 400 000 00	4 400 000 00	0 00	0 00
13834	40 000 000 00	0 00	40 000 000 00	25 000 000 00	0 00	0 00	0 00	15 000 000 00	40 000 000 00	0 00	0 00
15180	40 000 000 00	0 00	40 000 000 00	36 000 000 00	0 00	0 00	0 00	4 000 000 00	40 000 000 00	0 00	0 00
18443	5 000 000 00	0 00	5 000 000 00	0 00	0 00	0 00	0 00	5 000 000 00	5 000 000 00	0 00	0 00
18430	5 000 000 00	0 00	5 000 000 00	4 500 000 00	0 00	0 00	0 00	500 000 00	5 000 000 00	0 00	0 00
18437	5 000 000 00	0 00	5 000 000 00	0 00	0 00	0 00	0 00	5 000 000 00	5 000 000 00	0 00	0 00
186310	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00
18665	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00
18680	15 000 000 00	0 00	15 000 000 00	0 00	0 00	0 00	0 00	15 000 000 00	15 000 000 00	0 00	0 00
18682	30 000 000 00	0 00	30 000 000 00	0 00	0 00	0 00	0 00	30 000 000 00	30 000 000 00	0 00	0 00
18688	38 800 000 00	0 00	38 800 000 00	0 00	0 00	0 00	0 00	38 800 000 00	38 800 000 00	0 00	0 00
186118	15 000 000 00	0 00	15 000 000 00	0 00	0 00	0 00	0 00	15 000 000 00	15 000 000 00	0 00	0 00
186120	30 000 000 00	0 00	30 000 000 00	0 00	0 00	0 00	0 00	30 000 000 00	30 000 000 00	0 00	0 00
186122	40 000 000 00	0 00	40 000 000 00	0 00	0 00	0 00	0 00	40 000 000 00	40 000 000 00	0 00	0 00
28234	44 200 000 00	0 00	44 200 000 00	0 00	0 00	0 00	0 00	44 200 000 00	44 200 000 00	0 00	0 00
34868	35 014 763 00	0 00	35 014 763 00	0 00	0 00	0 00	0 00	35 014 763 00	35 014 763 00	0 00	0 00
34873	30 000 000 00	0 00	30 000 000 00	0 00	0 00	0 00	0 00	30 000 000 00	30 000 000 00	0 00	0 00
34874	25 000 000 00	0 00	25 000 000 00	0 00	0 00	0 00	0 00	25 000 000 00	25 000 000 00	0 00	0 00
80132	95 669 599 00	0 00	95 669 599 00	0 00	0 00	0 00	0 00	95 669 599 00	95 669 599 00	0 00	0 00
72219	9 400 000 00	0 00	9 400 000 00	0 00	0 00	0 00	0 00	9 400 000 00	9 400 000 00	0 00	0 00
72220	800 000 00	0 00	800 000 00	0 00	0 00	0 00	0 00	800 000 00	800 000 00	0 00	0 00
TOTAL	\$51 583 382 40	0 00	\$51 583 382 40	\$1 177 100 00	0 00	0 00	0 00	\$48 333 382 40	\$51 583 382 40	0 00	0 00

24

VODF

2017-19812
CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO - CAU-
SECRETARÍA GENERAL
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
RECEPCIÓN VENTANILLA # 22 Guatemala, 8 de marzo de 2017

RECIBIDO
14 MAR 2017

Hora: 10:11 Firma: _____
Registro Único de Expediente: _____
Tel.: 2322883 ext. 12143 - 12144

Licenciada
Rosa María Ortega Sagastume
Directora de Crédito Público
Ministerio de Finanzas Públicas
Presente.-

Ref.: Informe de Avance Físico y Financiero
Mes de febrero/2017.- **Cooperación
Internacional Reembolsable (Préstamos).**

Estimada Licenciada Ortega:

Con atentos saludos me dirijo a usted, en cumplimiento a los Artículos 53 Bis del Decreto 101-97, 55 y 73 del Acuerdo Gubernativo 540-2013, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, como autoridad máxima se remite el Informe Mensual de Avance Físico y Financiero, correspondiente al Mes de febrero/2017, tanto físico como en formato electrónico, sobre la utilización de recursos provenientes de la Cooperación Internacional Reembolsable (Préstamos), elaborado por la Dirección General de Caminos como responsable de la ejecución de los proyectos financiados por las diversas entidades internacionales.

Sin otro particular, me suscribo de usted,

Atentamente,

Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
Unidad de Administración Financiera

RECIBIDO
22 MAR 2017

SECRETARIA

Firma: *[Firma]* Hora: 9:30

Jose Luis Beníte Ruiz
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

C.c. Ing. María Alejandra Ma Villatoro, Viceministra del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Lic. Edgar Anibal Gómez Escobar, Coord. Unidad de Administración Financiera- UDAF-CIV-
Licda. Luz Maria Urcuyo, Coord. Unidad Sectorial de Planificación- USEPLAN- CIV-
Ing. Gustavo Adolfo Rodas C. Coordinador de Financiamiento Externo-DGC.-
Archivo.-

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

I DATOS GENERALES

Ejercicio: **2017**
 Mes a Reportar: **FEBRERO**
 Entidad: **11130013-CIV**
 Unidad Ejecutora: **202-DGC**
 Préstamo: **BCIE-1994 FTN**
 Código Presupuesto: **52-0401-0059**

Artículo 53, bis de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
 Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.
 Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial *	Vigente *	Ejecutado *	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
Obra Civil	Rehabilitación y Mejoramiento de 37.73 Km. de la carretera FTN, mediante la construcción de dos carriles de concreto asfáltico. El proyecto inicia en Modesto Méndez, departamento de Izabal y concluye en la Finca la Trinidad, la fecha de inicio del plazo contractual es el 28 de Noviembre de 2010 y la finalización del mismo es el 01 de Octubre de 2014. SNIP 80132	Km	2	2	-	0.00%	150,000,000.00	150,000,000.00	-	0.00%	*1 SICOM *2 SNIP El Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado son acumulados anuales, tomando como base el año 2016, REPORTE SEGEPLAN

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	Avance del mes						III.9 Notas Aclaratorias
			III.4 Línea Base (Total)	III.5 Inicial (Año 2016)	III.6 Vigente (Año 2016)	III.7 Ejecutado	III.8 Medios de verificación		
Obra Civil	Terracería	La cantidad de ejecución se obtiene de dividir el avance físico acumulado del periodo entre la cantidad total actualizada para cada renglón en específico.	333.55	36.18	36.18	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.	
Obra Civil	Drenaje Menor Alcantarillas y Sub Drenajes		333.55	34.10	34.10	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.	
Obra Civil	Cunetas y Obras de Concreto		333.55	47.56	47.56	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.	
Obra Civil	Sub Base Con Cemento		333.55	58.22	58.22	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.	
Obra Civil	Sub Base Granular		333.55	16.86	16.86	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.	
Obra Civil	Capa de base		333.55	51.79	51.79	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.	
Obra Civil	Concreto Asfáltico		333.55	60.91	60.91	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.	
Obra Civil	Señalización		333.55	213.58	213.58	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.	
Obra Civil	Mitigación Ambiental		1.00	0.41	0.41	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad Global.	
Obra Civil	Obras de Paso Puentes y Bóvedas		1.00	0.21	0.21	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad Global.	
Obra Civil	Renglones Varios		1.00	0.19	0.19	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad Global.	

IV. BALANCE DE LA GESTIÓN

Recuento comparativo				IV.2. Valoración Balance	
IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR				Con la reactivación de los cuatro contratos de la firmas supervisoras se reinicio los trabajos de los cuatro tramos, cada uno en diferentes proporciones tal y como se estableció en el programa de trabajos que será necesario modificar debido a la falta de pago en el año 2016, provocando una baja ejecución.	
EJECUCION FISICA ACUMULADA (Enero a 2017 de acuerdo al avance físico de la obra presentada por el contratista e las estimaciones de trabajo)	EJECUCION FINANCIERA (Ejecución Presupuestaria a Enero /2017)	Variación % Física	0.00%		
0.00	0.00				
IV. 2 GESTIÓN AL MES DE FEBRERO 2017				IV. 3 Alertivos	
		Variación % Financiera	0.00%	Por falta de pago de contratista no ha podido ejecutar los trabajos como están programados por lo que será necesario una nueva reprogramación, la cual se informara y deberá de llevar las diferentes aprobaciones.	
EJECUCION FISICA ACUMULADA	EJECUCION FINANCIERA	EJECUCION FINANCIERA GLOBAL	EJECUCION FISICA GLOBAL		
0.00%	0.00	84.72	93.57		

Es importante mencionar que los datos que se consignan en esta ficha es del movimiento del proyecto del año en curso, esto limita que se tenga la visión completa de la ejecución de la obra ya que estas son muchas obras. Por otra lado la diferencia que existe entre el avance presentado en la Sección II.4 versus la Sección IV se debe a que en la sección II son los datos que muestra el SNIP (en Km) mientras que en la sección IV es en base a los datos presentados por el contratista, la estimación en monto ejecutado.

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
 Coordinador de Financiamiento Externo
 División de Planificación y Estudios

Firma Elaborado Por

José Luis Benito Ruiz
 Viceministro de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

Firma Aprobado Por

PRESTAMO BCIE-1994				GOBIERNO	PRISTAMO	TOTAL
CONTRATO	CONTRATO	TRAMO				
CONTRATO	122-2009	II) BIFURCACION CA 13 KM 114 FINAL PUENTE SOBRE EL RIO SAN RAMON (ENTRADA A RARRUNA)	856,205.88			856,205.88
CONTRATO	123-2009	III) FINAL PUENTE SOBRE EL RIO SAN RAMON ENT A RARRUNA FINAL PUENTE SOBRE EL RIO CHOYI (PLAYA GRANDE)	856,474.56			856,474.56
CONTRATO	124-2009	III) FINAL PTE. SOBRE EL RIO CHOYI (PLAYA GRANDE) BIFURCACION TRES RIOS	1,143,812.31			1,143,812.31
CONTRATO	125-2009	IV) BIFURCACION TRES RIOS FINCA LA TRINIDAD	689,965.57			689,965.57
CONTRATO	256-2009	COMPONENTE DE DISEÑO FINAL DEL PROYECTO IRANJA TRANSVERSAL DEL NORTE	4,961,125.45	1,014,462.57		8,977,583.02

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año			II.8. Avance Financiero al Año			II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones	
Componente			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **		
OBRA CIVIL	Construcción Carretera Franja Transversal del Norte (Frontera con México Modesto Mendez Ixabal)	Kilómetros	437.71	2,485,989,162.02	2/7/1/2009	26/12/2013	2/7/1/2009	15/06/2017	2	0	0%	150,000,000.00	316.00	93.57	0.00%	1,590,736,135.66	84.72			El Proyecto tiene en ejecución los trabajos de construcción de la Franja Transversal del Norte (Frontera con México Modesto Mendez Ixabal) en el área de control de la migración de la Unidad de Control de la Frontera.
Ejercicio Fiscal: 2016																				
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año			II.8. Avance Financiero al Año			II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones	
Componente			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **		
OBRA CIVIL	Construcción Carretera Franja Transversal del Norte (Frontera con México Modesto Mendez Ixabal)	Kilómetros	437.71	2,485,989,162.02	2/7/1/2009	26/12/2013	2/7/1/2009	15/06/2017	48.00	41.00	85%	216,945,000.00	316.00	93.57	1,590,736,135.66	84.72			El Proyecto tiene en ejecución los trabajos de construcción de la Franja Transversal del Norte (Frontera con México Modesto Mendez Ixabal) en el área de control de la migración de la Unidad de Control de la Frontera.	
Ejercicio Fiscal: 2015																				
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año			II.8. Avance Financiero al Año			II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones	
Componente			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **		
OBRA CIVIL	Construcción Carretera Franja Transversal del Norte (Frontera con México Modesto Mendez Ixabal)	Kilómetros	437.71	2,485,989,162.02	2/7/1/2009	26/12/2013	2/7/1/2009	15/06/2017	28.00	26.00	93%	122,519,800.00	175.00	81%	1,590,736,135.66	77.07			El Proyecto tiene en ejecución los trabajos de construcción de la Franja Transversal del Norte (Frontera con México Modesto Mendez Ixabal) en el área de control de la migración de la Unidad de Control de la Frontera.	
Ejercicio Fiscal: 2014																				
OBRA CIVIL	Construcción Carretera Franja Transversal del Norte (Frontera con México Modesto Mendez Ixabal)	Kilómetros	437.71	2,485,989,162.02	2/7/1/2009	26/12/2013	2/7/1/2009	15/06/2017	28.00	26.00	93%	122,519,800.00	175.00	81%	1,590,736,135.66	77.07			El Proyecto tiene en ejecución los trabajos de construcción de la Franja Transversal del Norte (Frontera con México Modesto Mendez Ixabal) en el área de control de la migración de la Unidad de Control de la Frontera.	
Ejercicio Fiscal: 2013																				
OBRA CIVIL	Construcción Carretera Franja Transversal del Norte (Frontera con México Modesto Mendez Ixabal)	Kilómetros	437.71	2,485,989,162.02	2/7/1/2009	26/12/2013	2/7/1/2009	15/06/2017	28.00	26.00	93%	122,519,800.00	175.00	81%	1,590,736,135.66	77.07			El Proyecto tiene en ejecución los trabajos de construcción de la Franja Transversal del Norte (Frontera con México Modesto Mendez Ixabal) en el área de control de la migración de la Unidad de Control de la Frontera.	
Ejercicio Fiscal: 2012																				
OBRA CIVIL	Construcción Carretera Franja Transversal del Norte (Frontera con México Modesto Mendez Ixabal)	Kilómetros	437.71	2,485,989,162.02	2/7/1/2009	26/12/2013	2/7/1/2009	15/06/2017	28.00	26.00	93%	122,519,800.00	175.00	81%	1,590,736,135.66	77.07			El Proyecto tiene en ejecución los trabajos de construcción de la Franja Transversal del Norte (Frontera con México Modesto Mendez Ixabal) en el área de control de la migración de la Unidad de Control de la Frontera.	
Ejercicio Fiscal: 2011																				
OBRA CIVIL	Construcción Carretera Franja Transversal del Norte (Frontera con México Modesto Mendez Ixabal)	Kilómetros	437.71	2,485,989,162.02	2/7/1/2009	26/12/2013	2/7/1/2009	15/06/2017	28.00	26.00	93%	122,519,800.00	175.00	81%	1,590,736,135.66	77.07			El Proyecto tiene en ejecución los trabajos de construcción de la Franja Transversal del Norte (Frontera con México Modesto Mendez Ixabal) en el área de control de la migración de la Unidad de Control de la Frontera.	
Ejercicio Fiscal: 2010																				
OBRA CIVIL	Construcción Carretera Franja Transversal del Norte (Frontera con México Modesto Mendez Ixabal)	Kilómetros	437.71	2,485,989,162.02	2/7/1/2009	26/12/2013	2/7/1/2009	15/06/2017	28.00	26.00	93%	122,519,800.00	175.00	81%	1,590,736,135.66	77.07			El Proyecto tiene en ejecución los trabajos de construcción de la Franja Transversal del Norte (Frontera con México Modesto Mendez Ixabal) en el área de control de la migración de la Unidad de Control de la Frontera.	
Ejercicio Fiscal: 2009																				
OBRA CIVIL	Construcción Carretera Franja Transversal del Norte (Frontera con México Modesto Mendez Ixabal)	Kilómetros	437.71	2,485,989,162.02	2/7/1/2009	26/12/2013	2/7/1/2009	15/06/2017	28.00	26.00	93%	122,519,800.00	175.00	81%	1,590,736,135.66	77.07			El Proyecto tiene en ejecución los trabajos de construcción de la Franja Transversal del Norte (Frontera con México Modesto Mendez Ixabal) en el área de control de la migración de la Unidad de Control de la Frontera.	
Ejercicio Fiscal: 2008																				
OBRA CIVIL	Construcción Carretera Franja Transversal del Norte (Frontera con México Modesto Mendez Ixabal)	Kilómetros	437.71	2,485,989,162.02	2/7/1/2009	26/12/2013	2/7/1/2009	15/06/2017	28.00	26.00	93%	122,519,800.00	175.00	81%	1,590,736,135.66	77.07			El Proyecto tiene en ejecución los trabajos de construcción de la Franja Transversal del Norte (Frontera con México Modesto Mendez Ixabal) en el área de control de la migración de la Unidad de Control de la Frontera.	
Ejercicio Fiscal: 2007																				
OBRA CIVIL	Construcción Carretera Franja Transversal del Norte (Frontera con México Modesto Mendez Ixabal)	Kilómetros	437.71	2,485,989,162.02	2/7/1/2009	26/12/2013	2/7/1/2009	15/06/2017	28.00	26.00	93%	122,519,800.00	175.00	81%	1,590,736,135.66	77.07			El Proyecto tiene en ejecución los trabajos de construcción de la Franja Transversal del Norte (Frontera con México Modesto Mendez Ixabal) en el área de control de la migración de la Unidad de Control de la Frontera.	
Ejercicio Fiscal: 2006																				
OBRA CIVIL	Construcción Carretera Franja Transversal del Norte (Frontera con México Modesto Mendez Ixabal)	Kilómetros	437.71	2,485,989,162.02	2/7/1/2009	26/12/2013	2/7/1/2009	15/06/2017	28.00	26.00	93%	122,519,800.00	175.00	81%	1,590,736,135.66	77.07			El Proyecto tiene en ejecución los trabajos de construcción de la Franja Transversal del Norte (Frontera con México Modesto Mendez Ixabal) en el área de control de la migración de la Unidad de Control de la Frontera.	
Ejercicio Fiscal: 2005																				
OBRA CIVIL	Construcción Carretera Franja Transversal del Norte (Frontera con México Modesto Mendez Ixabal)	Kilómetros	437.71	2,485,989,162.02	2/7/1/2009	26/12/2013	2/7/1/2009	15/06/2017	28.00	26.00	93%	122,519,800.00	175.00	81%	1,590,736,135.66	77.07			El Proyecto tiene en ejecución los trabajos de construcción de la Franja Transversal del Norte (Frontera con México Modesto Mendez Ixabal) en el área de control de la migración de la Unidad de Control de la Frontera.	
Ejercicio Fiscal: 2004																				
OBRA CIVIL	Construcción Carretera Franja Transversal del Norte (Frontera con México Modesto Mendez Ixabal)	Kilómetros	437.71	2,485,989,162.02	2/7/1/2009	26/12/2013	2/7/1/2009	15/06/2017	28.00	26.00	93%	122,519,800.00	175.00	81%	1,590,736,135.66	77.07			El Proyecto tiene en ejecución los trabajos de construcción de la Franja Transversal del Norte (Frontera con México Modesto Mendez Ixabal) en el área de control de la migración de la Unidad de Control de la Frontera.	
Ejercicio Fiscal: 2003																				
OBRA CIVIL	Construcción Carretera Franja Transversal del Norte (Frontera con México Modesto Mendez Ixabal)	Kilómetros	437.71	2,485,989,162.02	2/7/1/2009	26/12/2013	2/7/1/2009	15/06/2017	28.00	26.00	93%	122,519,800.00	175.00	81%	1,590,736,135.66	77.07			El Proyecto tiene en ejecución los trabajos de construcción de la Franja Transversal del Norte (Frontera con México Modesto Mendez Ixabal) en el área de control de la migración de la Unidad de Control de la Frontera.	
Ejercicio Fiscal: 2002																				
OBRA CIVIL	Construcción Carretera Franja Transversal del Norte (Frontera con México Modesto Mendez Ixabal)	Kilómetros	437.71	2,485,989,162.02	2/7/1/2009	26/12/2013	2/7/1/2009	15/06/2017	28.00	26.00	93%	122,519,800.00	175.00	81%	1,590,736,135.66	77.07			El Proyecto tiene en ejecución los trabajos de construcción de la Franja Transversal del Norte (Frontera con México Modesto Mendez Ixabal) en el área de control de la migración de la Unidad de Control de la Frontera.	
Ejercicio Fiscal: 2001																				
OBRA CIVIL	Construcción Carretera Franja Transversal del Norte (Frontera con México Modesto Mendez Ixabal)	Kilómetros	437.71	2,485,989,162.02	2/7/1/2009	26/12/2013	2/7/1/2009	15/06/2017	28.00	26.00	93%	122,519,800.00	175.00	81%	1,590,736,135.66	77.07			El Proyecto tiene en ejecución los trabajos de construcción de la Franja Transversal del Norte (Frontera con México Modesto Mendez Ixabal) en el área de control de la migración de la Unidad de Control de la Frontera.	
Ejercicio Fiscal: 2000																				
OBRA CIVIL	Construcción Carretera Franja Transversal del Norte (Frontera con México Modesto Mendez Ixabal)	Kilómetros	437.71	2,485,989,162.02	2/7/1/2009	26/12/2013	2/7/1/2009	15/06/2017	28.00	26.00	93%	122,519,800.00	175.00	81%	1,590,736,135.66	77.07			El Proyecto tiene en ejecución los trabajos de construcción de la Franja Transversal del Norte (Frontera con México Modesto Mendez Ixabal) en el área de control de la migración de la Unidad de Control de la Frontera.	
Ejercicio Fiscal: 1999																				
OBRA CIVIL	Construcción Carretera Franja Transversal del Norte (Frontera con México Modesto Mendez Ixabal)	Kilómetros	437.71	2,485,989,162.02	2/7/1/2009	26/12/2013	2/7/1/2009	15/06/2017	28.00	26.00	93%	122,519,800.00	175.00	81%	1,590,736,135.66	77.07			El Proyecto tiene en ejecución los trabajos de construcción de la Franja Transversal del Norte (Frontera con México Modesto Mendez Ixabal) en el área de control de la migración de la Unidad de Control de la Frontera.	
Ejercicio Fiscal: 1998																				
OBRA CIVIL	Construcción Carretera Franja Transversal del Norte (Frontera con México Modesto Mendez Ixabal)	Kilómetros	437.71	2,485,989,162.02	2/7/1/2009	26/12/2013	2/7/1/2009	15/06/2017	28.00	26.00	93%	122,519,800.00	175.00	81%	1,590,736,135.66	77.07			El Proyecto tiene en ejecución los trabajos de construcción de la Franja Transversal del Norte (Frontera con México Modesto Mendez Ixabal) en el área de control de la migración de la Unidad de Control de la Frontera.	
Ejercicio Fiscal: 1997																				
OBRA CIVIL	Construcción Carretera Franja Transversal del Norte (Frontera con México Modesto Mendez Ixabal)	Kilómetros	437.71	2,485,989,162.02	2/7/1/2009	26/12/2013	2/7/1/2009	15/06/2017	28.00	26.00	93%	122,519,800.00	175.00	81%	1,590,736,135.66	77.07			El Proyecto tiene en ejecución los trabajos de construcción de la Franja Transversal del Norte (Frontera con México Modesto Mendez Ixabal) en el área de control de la migración de la Unidad de Control de la Frontera.	
Ejercicio Fiscal: 1996																				
OBRA CIVIL	Construcción Carretera Franja Transversal del Norte (Frontera con México Modesto Mendez Ixabal)	Kilómetros	437.71	2,485,989,162.02	2/7/1/2009	26/12/2013	2/7/1/2009	15/06/2017	28.00	26.00	93%	122,519,800.00	175.00	81%	1,590,736,135.66	77.07			El Proyecto tiene en ejecución los trabajos de construcción de la Franja Transversal del Norte (Frontera con México Modesto Mendez Ixabal) en el área de control de la migración de la Unidad de Control de la Frontera.	
Ejercicio Fiscal: 1995																				
OBRA CIVIL	Construcción Carretera Franja Transversal del Norte (Frontera con México Modesto Mendez Ixabal)	Kilómetros	437.71	2,485,989,162.02	2/7/1/2009	26/12/2013	2/7/1/2009	15/06/2017	28.00	26.00	93%	122,519,800.00	175.00	81%	1,590,736,135.66	77.07			El Proyecto tiene en ejecución los trabajos de construcción de la Franja Transversal del Norte (Frontera con México Modesto Mendez Ixabal) en el área de control de la migración de la Unidad de Control de la Frontera.	
Ejercicio Fiscal: 1994																				
OBRA CIVIL	Construcción Carretera Franja Transversal del Norte (Frontera con México Modesto Mendez Ixabal)	Kilómetros	437.71	2,485,989,162.02	2/7/1/2009	26/12/2013	2/7/1/2009	15/06/2017	28.00	26.00	93%	122,519,800.00	175.00	81%	1,590,736,135.66	77.07			El Proyecto tiene en ejecución los trabajos de construcción de la Franja Transversal del Norte (Frontera con México Modesto Mendez Ixabal) en el área de control de la migración de la Unidad de Control de la Frontera.	
Ejercicio Fiscal: 1993																				
OBRA CIVIL	Construcción Carretera Franja Transversal del Norte (Frontera con México Modesto Mendez Ixabal)	Kilómetros	437.71	2,485,989,162.02	2/7/1/2009	26/12/2013	2/7/1/2009	15/06/2017	28.00	26.00	93%	122,519,800.00	175.00	81%	1,590,736,135.66	77.07			El Proyecto tiene en ejecución los trabajos de construcción de la Franja Transversal del Norte (Frontera con México Modesto Mendez Ixabal) en el área de control de la migración de la Unidad de Control de la Frontera.	
Ejercicio Fiscal: 1992																				
OBRA CIVIL	Construcción Carretera Franja Transversal del Norte (Frontera con México Modesto Mendez Ixabal)	Kilómetros	437.71	2,485,989,162.02	2/7/1/2009	26/12/2013	2/7/1/2009	15/06/2017	28.00	26.00	93%	122,519,800.00	175.00	81%	1,590,736,135.66	77.07			El Proyecto tiene en ejecución los trabajos de construcción de la Franja Transversal del Norte (Frontera con México Modesto Mendez Ixabal) en el área de control de la migración de la Unidad de Control de la Frontera.	
Ejercicio Fiscal: 1991																				
OBRA CIVIL	Construcción Carretera Franja Transversal del Norte (Frontera con México Modesto Mendez Ixabal)	Kilómetros	437.71	2,485,989,162.02	2/7/1/2009	26/12/2013	2/7/1/2009	15/06/2017	28.00	26.00	93%	122,519,800.00	175.00	81%	1,590,736,135.66	77.07			El Proyecto tiene en ejecución los trabajos de construcción de la Franja Transversal del Norte (Frontera con México Modesto Mendez Ixabal) en el área de control de la migración de la Unidad de Control de la Frontera.	
Ejercicio Fiscal: 1990																				
OBRA CIVIL	Construcción Carretera Franja Transversal del Norte (Frontera con México Modesto Mendez Ixabal)	Kilómetros	437.71	2,485,989,162.02	2/7/1/2009	26/12/2013	2/7/1/2009	15/06/2017	28.00	26.00	93%	122,519,800.00	175.00	81%	1,590,736,135.66	77.07			El Proyecto tiene en ejecución los trabajos de construcción de la Franja Transversal del Norte (Frontera con México Modesto Mendez Ixabal) en el área de control de la migración de la Unidad de Control de la Frontera.	
Ejercicio Fiscal: 1989																				
OBRA CIVIL	Construcción Carretera Franja Transversal del Norte (Frontera con México Modesto Mendez Ixabal)	Kilómetros	437.71	2,485,989,162.02	2/7/1/2009	26/12/2013	2/7/1/2009	15/06/2017	28.00	26.00	93%	122,519,800.00	175.00	81%	1,590,736,135.66	77.07			El Proyecto tiene en ejecución los trabajos de construcción de la Franja Transversal del Norte (Frontera con México Modesto Mendez Ixabal) en el área de control de la migración de la Unidad de Control de la Frontera.	
Ejercicio Fiscal: 1988																				
OBRA CIVIL	Construcción Carretera Franja Transversal del Norte (Frontera con México Modesto Mendez Ixabal)	Kilómetros	437.71	2,485,989,162.02	2/7/1/2009	26/12/2013	2/7/1/2009	15/06/2017	28.00	26.00	93%	122,519,800.00	175.00	81%	1,590,736,135.66	77.07			El Proyecto tiene en ejecución los trabajos de construcción de la Franja Transversal del Norte (Frontera con México Modesto Mendez Ixabal) en el área de control de la migración de la Unidad de Control de la Frontera.	
Ejercicio Fiscal: 1987																				
OBRA CIVIL	Construcción Carretera Franja Transversal del Norte (Frontera con México Modesto Mendez Ixabal)	Kilómetros	437.71	2,485,989,162.02	2/7/1/2009	26/12/2013	2/7/1/2009	15/06/2017	28.00	26.00	93%	122,519,800.00	175.00	81%	1,590,736,135.66	77.07			El Proyecto tiene en ejecución los trabajos de construcción de la Franja Transversal del Norte (Frontera con México Modesto Mendez Ixabal) en el área de control de la migración de la Unidad de Control de la Frontera.	
Ejercicio Fiscal: 1986																				
OBRA CIVIL	Construcción Carretera Franja Transversal del Norte (Frontera con México Modesto Mendez Ixabal)	Kilómetros	437.71	2,485,989,162.02	2/7/1/2009	26/12/2013	2/7/1/2009	15/06/2017	28.00	26.00	93%	122,519,800.00	175.00	81%	1,590,736,135.66	77.07			El Proyecto tiene en ejecución los trabajos de construcción de la Franja Transversal del Norte (Frontera con México Modesto Mendez Ixabal) en el área de control de la migración de la Unidad de Control de la Frontera.	
Ejercicio Fiscal: 1985																				
OBRA CIVIL	Construcción Carretera Franja Transversal del Norte (Frontera con México Modesto Mendez Ixabal)	Kilómetros	437.71	2,485,989,162.02	2/7/1/2009	26/12/2013	2/7/1/2009	15/06/2017	28.00	26.00	93%	122,519,800.00	175.00	81%	1,590,736,135.66	77.07			El Proyecto tiene en ejecución los trabajos de construcción de la Franja Transversal del Norte (Frontera con México Modesto Mendez Ixabal) en el área de control de la migración de la Unidad de Control de la Frontera.	
Ejercicio Fiscal: 1984																				
OBRA CIVIL	Construcción Carretera Franja Transversal del Norte (Frontera con México Modesto Mendez Ixabal)	Kilómetros	437.71	2,485,989,162.02	2/7/1/2009	26/12/2013	2/7/1/2009	15/06/2017	28.00	26.00	93%	122,519,800.00	175.00	81%	1,590,736,135.66	77.07			El Proyecto tiene en ejecución los trabajos de construcción de la Franja Transversal del Norte (Frontera con México Modesto Mendez Ixabal) en el área de control de la migración de la Unidad de Control de la Frontera.	
Ejercicio Fiscal: 1983																				
OBRA CIVIL	Construcción Carretera Franja Transversal del Norte (Frontera con México Modesto Mendez Ixabal)	Kilómetros	437.71	2,485,989,162.02	2/7/1/2009	26/12/2013	2/7/1/2009	15/06/2017	28.00	26.00	93%	122,5								

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)																	
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año			II.8. Avance Financiero al Año			II.9. Avance Físico Acumulado	II.10. Avance Financiero Acumulado	II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual			
Componente	Construcción Carretera Troncal Transversal del Norte (frontera con México-Mocholes-Monster Izabal)	Kilómetros	417.71	2,285,949,162.52	26/01/2010	26/01/2011	26/01/2010	01/10/2014	111.04	31.14%	189,118,116.00	81.11%	1,731,779,861.34	74.97			
Ejercicio Fiscal: 2013																	
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año			II.8. Avance Financiero al Año			II.9. Avance Físico Acumulado	II.10. Avance Financiero Acumulado	II.11. Observaciones
Componente	OBRA CIVIL	Kilómetros	417.71	2,285,949,162.52	26/01/2010	26/01/2011	26/01/2010	01/10/2014	111.04	31.14%	454,118,727.00	41.51%	1,548,867,664.36	67.58			
Ejercicio Fiscal: 2012																	
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año			II.8. Avance Financiero al Año			II.9. Avance Físico Acumulado	II.10. Avance Financiero Acumulado	II.11. Observaciones
Componente	OBRA CIVIL	Kilómetros	417.71	2,285,949,162.52	26/01/2010	26/01/2011	26/01/2010	01/10/2014	81.00	19.36%	517,484,119.00	42.51%	1,036,222,844.13	48.79			
Ejercicio Fiscal: 2011																	
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año			II.8. Avance Financiero al Año			II.9. Avance Físico Acumulado	II.10. Avance Financiero Acumulado	II.11. Observaciones
Componente	OBRA CIVIL	Kilómetros	417.71	2,285,949,162.52	26/01/2010	26/01/2011	26/01/2010	01/10/2014	60.00	14.36%	518,000,000.00	91.00%	584,117,419.58	27.93			
Ejercicio Fiscal: 2010																	
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año			II.8. Avance Financiero al Año			II.9. Avance Físico Acumulado	II.10. Avance Financiero Acumulado	II.11. Observaciones
Componente	OBRA CIVIL	Kilómetros	417.71	2,285,949,162.52	26/01/2010	26/01/2011	26/01/2010	01/10/2014	51.00	12.21%	518,600,000.00	91.00%	1,068,342,268.71	47.37			
Ejercicio Fiscal: 2009																	
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año			II.8. Avance Financiero al Año			II.9. Avance Físico Acumulado	II.10. Avance Financiero Acumulado	II.11. Observaciones
Componente	OBRA CIVIL	Kilómetros	417.71	2,285,949,162.52	26/01/2010	26/01/2011	26/01/2010	01/10/2014	41.00	9.58%	518,600,000.00	91.00%	1,584,117,419.58	70.93			
Ejercicio Fiscal: 2008																	
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año			II.8. Avance Financiero al Año			II.9. Avance Físico Acumulado	II.10. Avance Financiero Acumulado	II.11. Observaciones
Componente	OBRA CIVIL	Kilómetros	417.71	2,285,949,162.52	26/01/2010	26/01/2011	26/01/2010	01/10/2014	31.00	7.42%	518,600,000.00	91.00%	1,068,342,268.71	47.37			
Ejercicio Fiscal: 2007																	
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año			II.8. Avance Financiero al Año			II.9. Avance Físico Acumulado	II.10. Avance Financiero Acumulado	II.11. Observaciones
Componente	OBRA CIVIL	Kilómetros	417.71	2,285,949,162.52	26/01/2010	26/01/2011	26/01/2010	01/10/2014	21.00	5.03%	518,600,000.00	91.00%	1,584,117,419.58	70.93			
Ejercicio Fiscal: 2006																	
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año			II.8. Avance Financiero al Año			II.9. Avance Físico Acumulado	II.10. Avance Financiero Acumulado	II.11. Observaciones
Componente	OBRA CIVIL	Kilómetros	417.71	2,285,949,162.52	26/01/2010	26/01/2011	26/01/2010	01/10/2014	11.00	2.62%	518,600,000.00	91.00%	1,068,342,268.71	47.37			
Ejercicio Fiscal: 2005																	
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año			II.8. Avance Financiero al Año			II.9. Avance Físico Acumulado	II.10. Avance Financiero Acumulado	II.11. Observaciones
Componente	OBRA CIVIL	Kilómetros	417.71	2,285,949,162.52	26/01/2010	26/01/2011	26/01/2010	01/10/2014	1.00	0.24%	518,600,000.00	91.00%	1,068,342,268.71	47.37			
Ejercicio Fiscal: 2004																	
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año			II.8. Avance Financiero al Año			II.9. Avance Físico Acumulado	II.10. Avance Financiero Acumulado	II.11. Observaciones
Componente	OBRA CIVIL	Kilómetros	417.71	2,285,949,162.52	26/01/2010	26/01/2011	26/01/2010	01/10/2014	0.00	0.00%	518,600,000.00	91.00%	1,068,342,268.71	47.37			

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Accto. Gub. 548-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

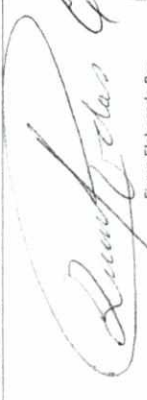
Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	Ejercicio Fiscal: 2010		II.4. Línea Base de Metas	II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	
Componente																		
OBRA CIVIL	Construcción de carretera a Talpa Troncal del Norte (Frontiera con México-Municipio de Motozintla)	Kilómetros	0.077	2,285,960.00 G. Q.	06/01/2010	30/09/2014	06/01/2010	30/09/2013	54,244,608.00	96,190,013.84	84.97%					78,195,013.84	1.41	
									100.00%	12,211,890.00		12,211,890.00				65,983,123.84		

* Indicar cualquier variación a la meta en el año.

** % de ejecución física y financiera respecto a la línea base.


Firma Elaborado Por

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Coordinador de Financiamiento Externo
División de Planificación y Estudios


Firma Aprobado Por (Maxima Autoridad)
José Luis Benito Ruiz
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

5

I DATOS GENERALES

Ejercicio: 2017	Artículo 53, bis de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
Mes a Reportar: FEBRERO	Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.
Entidad: 11130013-CIV	Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.
Unidad Ejecutora: 202-DGC	
Préstamo: JICA GTPS	
Código Presupuesto: 52-0507-0005	

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial *	Vigente *	Ejecutado *	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
Obra Civil	Rehabilitación y Mejoramiento de 48.95 Km. de la carretera RN7E, Tramo I: San Julián - Puente Chasco, mediante la construcción de dos carriles pavimentados. La fecha de inicio del plazo contractual es el 19 de Marzo de 2009 y la finalización del mismo es el 23 de Septiembre de 2013. SNIP 34958	Km	4.00	4.00	0.00	0.00%	35,014,763.00	35,014,763.00	0.00	0.00	*1 SICDIN SNIP: El Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado con acumulados anuales, tomando como base el año 2016
	Rehabilitación y Mejoramiento de 37.96 Km. de la carretera RN7E, Tramo II: Puente Chasco - Panzós, mediante la construcción de dos carriles pavimentados. La fecha de inicio del plazo contractual es el 19 de Marzo de 2009 y la finalización del mismo es el 30 de Abril de 2014. SNIP 34972	Km	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	*1 SICDIN SNIP: El Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado con acumulados anuales, tomando como base el año 2016
	Rehabilitación y Mejoramiento de 35.62 Km. de la carretera RN7E, Tramo III: Panzós - El Estor, mediante la construcción de dos carriles pavimentados. La fecha de inicio del plazo contractual es el 01 de Abril de 2009 y la finalización del mismo es el 31 de Julio de 2013. SNIP 34973	Km	4.00	4.00	0.00	0.00%	30,000,000.00	30,000,000.00	0.00	0.00	*1 SICDIN SNIP: El Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado con acumulados anuales, tomando como base el año 2016
	Rehabilitación y Mejoramiento de 32.28 Km. de la carretera RN7E, Tramo IV: El Estor - Puente Sumache, mediante la construcción de dos carriles pavimentados. La fecha de inicio del plazo contractual es el 20 de Agosto de 2012 y la finalización del mismo es el 31 de Diciembre de 2014. SNIP 34976	Km	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	*1 SICDIN SNIP: El Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado con acumulados anuales, tomando como base el año 2016
	Rehabilitación y Mejoramiento de 21.56 Km. de la carretera RN7E, Tramo V: El Rosario-Senahu, mediante la construcción de dos carriles pavimentados. La fecha de inicio del plazo contractual es el 13 de marzo de 2009 y la finalización del mismo es el 02 de Julio de 2013. SNIP 34978	Km	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	*1 SICDIN SNIP: El Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado con acumulados anuales, tomando como base el año 2016

* EN TRAMO I, SE DIO UN CAMBIO EN EL AVANCE FÍSICO EN EL MES DE JULIO SE TENIA UN VIGENTE DE 4 Y AL MES DE AGOSTO SUBIO 5

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

			Avance del mes					
III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	III.4 Línea Base (Total)	III.5 Inicial (Año 2016)	III.6 Vigente (Año 2016)	III.7 Ejecutado	III.8 Medios de verificación	III.9 Notas Aclaratorias
Obra Civil	Generales	La cantidad de ejecución se obtiene del avance acumulado para cada renglón en específico, obtenido de las estimaciones de trabajo aprobadas por la DGC.	1.00	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad
	Movimiento de tierras		147.84	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km
	Alcantarillas		147.84	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km
	Estructuras de Drenaje Mayor		147.84	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km
	Rengiones Varios		1.00	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km
	Pavimento		147.84	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km
	Señalización		1.00	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad Global.
	Mitigación Ambiental		1.00	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad Global.

IV. BALANCE DE LA GESTIÓN

IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR				IV.2 Valoración Balance			
Es importante informar que los tramos II, IV y V, ya están finalizados y recepcionados. Únicamente están pendientes de finalizar los tramos I y III, que se ejecutarán con fondos de contrapartida 100%				La firma supervisora está en proceso de presentar el informe pormenorizado del tramo I para poder liquidarlo y así poder sacar nuevamente a licitar el tramo para su finalización.			
Con respecto al tramo III el CIV, está realizando un análisis jurídico para proceder a la liquidación del contrato de obra y así poder licitarlo nuevamente.							
EJECUCIÓN FÍSICA ACUMULADA (Enero a 2017 de acuerdo al avance físico de la obra presentada por el contratista y las estimaciones de trabajo)	EJECUCIÓN FINANCIERA (Ejecución Presupuestaria a Enero /2017)	Variación % Física	0.00%	IV.3 Alertivos			
0.00%	0.00%	Variación % Financiera	0.00%				
IV.2 GESTIÓN AL MES DE FEBRERO 2017							
EJECUCIÓN FÍSICA ACUMULADA	EJECUCIÓN FINANCIERA	EJECUCIÓN FINANCIERA GLOBAL	EJECUCIÓN FÍSICA GLOBAL				
0.00%	0.00%	164.60%	119.63				

Es importante mencionar que los datos que se consignan en esta ficha es del movimiento del proyecto del año en curso, esto limita que se tenga la visión completa de la ejecución de la obra ya que estas son acumuladas. Por otro lado la diferencia que existe entre el avance presentado en la Sección II.4 versus la Sección IV se debe a que en la sección II son los datos que muestra el SNIP (en Km) mientras que en la sección IV es en base a los datos presentados por el contratista en la estimación en monto ejecutado.

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos

Coordinador de Financiamiento Externo

Dirección de Planificación y Estudios

Firma Elaborado Por

José Luis Benítez Ruiz

Vicepresidente de Comunicaciones,

Infraestructura y Vivienda

Firma Aprobado Por

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4.6, 17 y 33 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal: 2017																	
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Vigencia según Línea Base según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	% Ejecutado Anual	Vigente Anual*	% Ejecutado Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	
Componente OBRA CIVIL	Rehabilitación y Mejoramiento de Carreteras Carretera RIVT, Tramo I, San Juan Pucallá - Chacab, Tramo II, Pucallá - Chacab, Tramo III, Pucallá - Chacab, Tramo IV, El Estor - Pucallá, Tramo V, El Estor - Pucallá	Kilómetros	48.95	125.36	15/01/2017	15/01/2017	15/01/2017	15/01/2017	4.00	100%	41.00	84%	228.981.251.24	100%	228.981.251.24	100%	Para este ejercicio fiscal se va a tener en cuenta la ejecución de las obras por lo que las fechas fueron modificadas para la Contratación y se continúa con el Avance Físico
			48.95	125.36	15/01/2017	15/01/2017	15/01/2017	15/01/2017	4.00	100%	41.00	84%	228.981.251.24	100%	228.981.251.24	100%	
			48.95	125.36	15/01/2017	15/01/2017	15/01/2017	15/01/2017	4.00	100%	41.00	84%	228.981.251.24	100%	228.981.251.24	100%	
			48.95	125.36	15/01/2017	15/01/2017	15/01/2017	15/01/2017	4.00	100%	41.00	84%	228.981.251.24	100%	228.981.251.24	100%	
			48.95	125.36	15/01/2017	15/01/2017	15/01/2017	15/01/2017	4.00	100%	41.00	84%	228.981.251.24	100%	228.981.251.24	100%	
Ejercicio Fiscal: 2016																	
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Vigencia según Línea Base según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	% Ejecutado Anual	Vigente Anual*	% Ejecutado Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	
Componente OBRA CIVIL	Rehabilitación y Mejoramiento de Carreteras Carretera RIVT, Tramo I, San Juan Pucallá - Chacab, Tramo II, Pucallá - Chacab, Tramo III, Pucallá - Chacab, Tramo IV, El Estor - Pucallá, Tramo V, El Estor - Pucallá	Kilómetros	48.95	125.36	15/01/2017	15/01/2017	15/01/2017	15/01/2017	4.00	100%	41.00	84%	228.981.251.24	100%	228.981.251.24	100%	Para este ejercicio fiscal se va a tener en cuenta la ejecución de las obras por lo que las fechas fueron modificadas para la Contratación y se continúa con el Avance Físico
			48.95	125.36	15/01/2017	15/01/2017	15/01/2017	15/01/2017	4.00	100%	41.00	84%	228.981.251.24	100%	228.981.251.24	100%	
			48.95	125.36	15/01/2017	15/01/2017	15/01/2017	15/01/2017	4.00	100%	41.00	84%	228.981.251.24	100%	228.981.251.24	100%	
			48.95	125.36	15/01/2017	15/01/2017	15/01/2017	15/01/2017	4.00	100%	41.00	84%	228.981.251.24	100%	228.981.251.24	100%	
			48.95	125.36	15/01/2017	15/01/2017	15/01/2017	15/01/2017	4.00	100%	41.00	84%	228.981.251.24	100%	228.981.251.24	100%	
Ejercicio Fiscal: 2015																	
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Vigencia según Línea Base según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	% Ejecutado Anual	Vigente Anual*	% Ejecutado Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	
Componente OBRA CIVIL	Rehabilitación y Mejoramiento de Carreteras Carretera RIVT, Tramo I, San Juan Pucallá - Chacab, Tramo II, Pucallá - Chacab, Tramo III, Pucallá - Chacab, Tramo IV, El Estor - Pucallá, Tramo V, El Estor - Pucallá	Kilómetros	48.95	125.36	15/01/2017	15/01/2017	15/01/2017	15/01/2017	4.00	100%	41.00	84%	228.981.251.24	100%	228.981.251.24	100%	Para este ejercicio fiscal se va a tener en cuenta la ejecución de las obras por lo que las fechas fueron modificadas para la Contratación y se continúa con el Avance Físico
			48.95	125.36	15/01/2017	15/01/2017	15/01/2017	15/01/2017	4.00	100%	41.00	84%	228.981.251.24	100%	228.981.251.24	100%	
			48.95	125.36	15/01/2017	15/01/2017	15/01/2017	15/01/2017	4.00	100%	41.00	84%	228.981.251.24	100%	228.981.251.24	100%	
			48.95	125.36	15/01/2017	15/01/2017	15/01/2017	15/01/2017	4.00	100%	41.00	84%	228.981.251.24	100%	228.981.251.24	100%	
			48.95	125.36	15/01/2017	15/01/2017	15/01/2017	15/01/2017	4.00	100%	41.00	84%	228.981.251.24	100%	228.981.251.24	100%	
Ejercicio Fiscal: 2014																	
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Vigencia según Línea Base según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	% Ejecutado Anual	Vigente Anual*	% Ejecutado Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	
Componente OBRA CIVIL	Rehabilitación y Mejoramiento de Carreteras Carretera RIVT, Tramo I, San Juan Pucallá - Chacab, Tramo II, Pucallá - Chacab, Tramo III, Pucallá - Chacab, Tramo IV, El Estor - Pucallá, Tramo V, El Estor - Pucallá	Kilómetros	48.95	125.36	15/01/2017	15/01/2017	15/01/2017	15/01/2017	4.00	100%	41.00	84%	228.981.251.24	100%	228.981.251.24	100%	Para este ejercicio fiscal se va a tener en cuenta la ejecución de las obras por lo que las fechas fueron modificadas para la Contratación y se continúa con el Avance Físico
			48.95	125.36	15/01/2017	15/01/2017	15/01/2017	15/01/2017	4.00	100%	41.00	84%	228.981.251.24	100%	228.981.251.24	100%	
			48.95	125.36	15/01/2017	15/01/2017	15/01/2017	15/01/2017	4.00	100%	41.00	84%	228.981.251.24	100%	228.981.251.24	100%	
			48.95	125.36	15/01/2017	15/01/2017	15/01/2017	15/01/2017	4.00	100%	41.00	84%	228.981.251.24	100%	228.981.251.24	100%	
			48.95	125.36	15/01/2017	15/01/2017	15/01/2017	15/01/2017	4.00	100%	41.00	84%	228.981.251.24	100%	228.981.251.24	100%	

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Artículo 55 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4.6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal: 2013														
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual	II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones	II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado	II.11. Observaciones		
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Global	
Componente OIRA CIVIL	Rehabilitación y Mejoramiento de Tramo I, San Juan, Puente Chacón, Tramo II, Puente Chacón, Tramo III, Puente Chacón, Tramo IV, El Estor, Puente Sumich, Tramo V, El Rosario, Sección	Kilómetros	48.9%	115,447,125.42	15/02/2009	15/02/2013	15/02/2009	15/02/2013	11,000	11,000	100%	11,000	100%	
		Kilómetros	48.9%	115,447,125.42	15/02/2009	15/02/2013	15/02/2009	15/02/2013	11,000	11,000	100%	11,000	100%	
		Kilómetros	48.9%	115,447,125.42	15/02/2009	15/02/2013	15/02/2009	15/02/2013	11,000	11,000	100%	11,000	100%	
		Kilómetros	48.9%	115,447,125.42	15/02/2009	15/02/2013	15/02/2009	15/02/2013	11,000	11,000	100%	11,000	100%	
		Kilómetros	48.9%	115,447,125.42	15/02/2009	15/02/2013	15/02/2009	15/02/2013	11,000	11,000	100%	11,000	100%	
Ejercicio Fiscal: 2012														
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según o Ampliaciones	II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones	II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado	II.11. Observaciones		
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Global	
Componente OIRA CIVIL	Rehabilitación y Mejoramiento de Tramo I, San Juan, Puente Chacón, Tramo II, Puente Chacón, Tramo III, Puente Chacón, Tramo IV, El Estor, Puente Sumich, Tramo V, El Rosario, Sección	Kilómetros	48.9%	115,447,125.42	15/02/2009	15/02/2013	15/02/2009	15/02/2013	11,000	11,000	100%	11,000	100%	
		Kilómetros	48.9%	115,447,125.42	15/02/2009	15/02/2013	15/02/2009	15/02/2013	11,000	11,000	100%	11,000	100%	
		Kilómetros	48.9%	115,447,125.42	15/02/2009	15/02/2013	15/02/2009	15/02/2013	11,000	11,000	100%	11,000	100%	
		Kilómetros	48.9%	115,447,125.42	15/02/2009	15/02/2013	15/02/2009	15/02/2013	11,000	11,000	100%	11,000	100%	
		Kilómetros	48.9%	115,447,125.42	15/02/2009	15/02/2013	15/02/2009	15/02/2013	11,000	11,000	100%	11,000	100%	
Ejercicio Fiscal: 2011														
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según o Ampliaciones	II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones	II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado	II.11. Observaciones		
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Global	
Componente OIRA CIVIL	Rehabilitación y Mejoramiento de Tramo I, San Juan, Puente Chacón, Tramo II, Puente Chacón, Tramo III, Puente Chacón, Tramo IV, El Estor, Puente Sumich, Tramo V, El Rosario, Sección	Kilómetros	48.9%	115,447,125.42	15/02/2009	15/02/2013	15/02/2009	15/02/2013	11,000	11,000	100%	11,000	100%	
		Kilómetros	48.9%	115,447,125.42	15/02/2009	15/02/2013	15/02/2009	15/02/2013	11,000	11,000	100%	11,000	100%	
		Kilómetros	48.9%	115,447,125.42	15/02/2009	15/02/2013	15/02/2009	15/02/2013	11,000	11,000	100%	11,000	100%	
		Kilómetros	48.9%	115,447,125.42	15/02/2009	15/02/2013	15/02/2009	15/02/2013	11,000	11,000	100%	11,000	100%	
		Kilómetros	48.9%	115,447,125.42	15/02/2009	15/02/2013	15/02/2009	15/02/2013	11,000	11,000	100%	11,000	100%	
Ejercicio Fiscal: 2010														
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según o Ampliaciones	II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones	II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado	II.11. Observaciones		
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Global	
Componente OIRA CIVIL	Rehabilitación y Mejoramiento de Tramo I, San Juan, Puente Chacón, Tramo II, Puente Chacón, Tramo III, Puente Chacón, Tramo IV, El Estor, Puente Sumich, Tramo V, El Rosario, Sección	Kilómetros	48.9%	115,447,125.42	15/02/2009	15/02/2013	15/02/2009	15/02/2013	11,000	11,000	100%	11,000	100%	
		Kilómetros	48.9%	115,447,125.42	15/02/2009	15/02/2013	15/02/2009	15/02/2013	11,000	11,000	100%	11,000	100%	
		Kilómetros	48.9%	115,447,125.42	15/02/2009	15/02/2013	15/02/2009	15/02/2013	11,000	11,000	100%	11,000	100%	
		Kilómetros	48.9%	115,447,125.42	15/02/2009	15/02/2013	15/02/2009	15/02/2013	11,000	11,000	100%	11,000	100%	
		Kilómetros	48.9%	115,447,125.42	15/02/2009	15/02/2013	15/02/2009	15/02/2013	11,000	11,000	100%	11,000	100%	
Ejercicio Fiscal: 2009														
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según o Ampliaciones	II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones	II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado	II.11. Observaciones		
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Global	
Componente OIRA CIVIL	Rehabilitación y Mejoramiento de Tramo I, San Juan, Puente Chacón, Tramo II, Puente Chacón, Tramo III, Puente Chacón, Tramo IV, El Estor, Puente Sumich, Tramo V, El Rosario, Sección	Kilómetros	48.9%	115,447,125.42	15/02/2009	15/02/2013	15/02/2009	15/02/2013	11,000	11,000	100%	11,000	100%	
		Kilómetros	48.9%	115,447,125.42	15/02/2009	15/02/2013	15/02/2009	15/02/2013	11,000	11,000	100%	11,000	100%	
		Kilómetros	48.9%	115,447,125.42	15/02/2009	15/02/2013	15/02/2009	15/02/2013	11,000	11,000	100%	11,000	100%	
		Kilómetros	48.9%	115,447,125.42	15/02/2009	15/02/2013	15/02/2009	15/02/2013	11,000	11,000	100%	11,000	100%	
		Kilómetros	48.9%	115,447,125.42	15/02/2009	15/02/2013	15/02/2009	15/02/2013	11,000	11,000	100%	11,000	100%	

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas	II.5. Fechas de Planificación		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
				Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	
Componente OMBIA CIVIL	Rehabilitación y Mejoramiento de Tramo I, San Juan Puente Chacul - Patzún	Kilómetros	48.95	21,181,611.95	18,052,203.15	18/02/2006	18/02/2006	18/02/2006	18/02/2006	21,181,611.95	18,052,203.15	100.0%	18,052,203.15	100.0%	18,052,203.15	No se tiene registros del SAMP
Componente OMBIA CIVIL	Rehabilitación y Mejoramiento de Tramo II, San Juan Puente Chacul - Patzún	Kilómetros	48.95	21,181,611.95	18,052,203.15	18/02/2006	18/02/2006	18/02/2006	18/02/2006	21,181,611.95	18,052,203.15	100.0%	18,052,203.15	100.0%	18,052,203.15	No se tiene registros del SAMP
Componente OMBIA CIVIL	Rehabilitación y Mejoramiento de Tramo III, San Juan Puente Chacul - Patzún	Kilómetros	48.95	21,181,611.95	18,052,203.15	18/02/2006	18/02/2006	18/02/2006	18/02/2006	21,181,611.95	18,052,203.15	100.0%	18,052,203.15	100.0%	18,052,203.15	No se tiene registros del SAMP
Componente OMBIA CIVIL	Rehabilitación y Mejoramiento de Tramo IV, San Juan Puente Chacul - Patzún	Kilómetros	48.95	21,181,611.95	18,052,203.15	18/02/2006	18/02/2006	18/02/2006	18/02/2006	21,181,611.95	18,052,203.15	100.0%	18,052,203.15	100.0%	18,052,203.15	No se tiene registros del SAMP
Componente OMBIA CIVIL	Rehabilitación y Mejoramiento de Tramo V, El Rosario - Sanabul	Kilómetros	48.95	21,181,611.95	18,052,203.15	18/02/2006	18/02/2006	18/02/2006	18/02/2006	21,181,611.95	18,052,203.15	100.0%	18,052,203.15	100.0%	18,052,203.15	No se tiene registros del SAMP

NOTA: El porcentaje de avance físico acumulado es superior al 100% ya que en base al costo de la obra.

* Indicar cualquier variación a la meta en el año.

** % de ejecución física y financiera respecto a la línea base.

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Coordinador de Financiamiento Externo
División de Planificación y Estudios

Ing. Luis Benito Ruiz
Vicepresidente de Infraestructura y Vivienda

7

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

I DATOS GENERALES

Ejercicio: 2017
 Mes a Reportar: FEBRERO
 Entidad: 11130013-CIV
 Unidad Ejecutora: 202-DGC
 Préstamo: KFW 19966506/
 199366147
 Código Presupuesto: 52-0505-0010

Artículo 53, bis de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
 Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.
 Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial *	Vigente *	Ejecutado *	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
Obra Civil	Rehabilitación y Mejoramiento de 7.00 Km. de la carretera RN-05, Subtramo Pajal - Campur, mediante la construcción de dos carriles pavimentados. La fecha de inicio del plazo contractual es el 08 de Abril de 2011 y la finalización del mismo es el 20 de Diciembre de 2014. SNIP 59458	Km	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%	*1 SICOIN *2 SNIP El Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado son acumulados anuales, tomando como base el año 2016

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

			Avance del mes						
III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	III.4 Línea Base (Total)	III.5 Inicial (Año 2016)	III.6 Vigente (Año 2016)	III.7 Ejecutado	III.8 Medios de verificación	III.9 Notas Aclaratorias	
Obra Civil	Disposiciones Generales	La cantidad de ejecución se obtiene del avance acumulado para cada renglón en específico, obtenido de las estimaciones de trabajo aprobadas por la DGC.	1.00	0.19	0.19	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad Global.	
	Requerimientos del Proyecto		1.00	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad Global.	
	Movimientos de Tierra		7.00	0.41	0.41	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.	
	Estructuras		1.00	0.18	0.18	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad Global.	
	Estructuras de Drenaje		7.00	6.11	6.11	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.	
	Pavimento		7.00	5.79	5.79	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.	
	Construcciones Complementarias		1.00	0.76	0.76	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad Global.	

IV. BALANCE DE LA GESTIÓN

IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR				IV.2 Valoración Balance	
EJECUCION FISICA ACUMULADA (Enero a 2017 de acuerdo al avance físico de la obra presentada por el contratista e las estimaciones de trabajo)				Con la Asignación de fondos el proyecto se reactivo el 3 de noviembre ampliándose su fecha de finalización al 30 de abril de 2017.	
EJECUCION FINANCIERA (Ejecución Presupuestaria a Enero /2017)					
0.00%	0.00%	Variación % Física	0.00%		
IV. 2 GESTIÓN AL MES DE FEBRERO 2017				IV.3 Alertivos	
				Para el año 2017, no tiene asignación presupuestaria por lo que generaría atraso en la ejecución de la obra.	
EJECUCION FISICA ACUMULADA	EJECUCION FINANCIERA	EJECUCION FINANCIERA GLOBAL			
0.00%	0.00%	108.92%	167.39		

Es importante mencionar que los datos que se consignan en esta ficha es del movimiento del proyecto del año en curso, esto limita que se tenga la visión completa de la ejecución de la obra ya que estas son multianuales. Por otra lado la diferencia que existe entre el avance presentado en la Sección II versus la Sección IV se debe a que en la sección II son los datos que muestra el SNIP (en Km) mientras que en la sección IV es en base a los datos presentados por el contratista en la estimación en monto ejecutado.

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
 Coordinador de Financiamiento Externo
 División de Planificación y Estudios

Firma Elaborado Por

José Luis Benito Ruiz
 Viceministro de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

PRESTAMO KFW 1993-66-147-324706- PROSELVA				GOBIERNO	PRESTAMO	TOTAL
INFLASA	SUPERVISION	49-2011	REHABILITACION DE LA CARRETERA SAN PEDRO CARCHA- CAMPUR	60.530.84	-	60.530.84
COMENAY	CONSTRUCCION	45-2011		-	-	-

FONDOS	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución
41-1204-0065	-	-	-	0.00
52-0401-0067	-	-	-	0.00
52-505-0010	-	-	-	0.00
	-	-	-	
	-	-	-	
TOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianual

I. DATOS GENERALES

Ejercicio: 2017
Mesa a Reportar: 1310003-01
Entidad: 202-000
Unidad Ejecutora: 000-1310003-000
Préstamo: 52-000-000
Código Presupuesto: 210/1004
Fecha de suscripción: 12/12/2012
Fecha de último desembolso: 12/12/2012

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acto. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal: 2013																		
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año			II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	
Componente	Mejoramiento de Carretera, RN05	Kilómetro	7	81,448,193.50	08/04/2011	07/07/2012	08/04/2011	07/11/2014	1.00	0%	1.00	2,790,157.96	7.14%	2.00	79%	20,046,159.56	91.4%	El Proponente tiene las actividades con relación al avance físico y financiero en el 100% de ejecución. Se debe considerar el avance físico y financiero en el 100% de ejecución. Se debe considerar el avance físico y financiero en el 100% de ejecución. Se debe considerar el avance físico y financiero en el 100% de ejecución. Se debe considerar el avance físico y financiero en el 100% de ejecución. Se debe considerar el avance físico y financiero en el 100% de ejecución. Se debe considerar el avance físico y financiero en el 100% de ejecución. Se debe considerar el avance físico y financiero en el 100% de ejecución. Se debe considerar el avance físico y financiero en el 100% de ejecución. Se debe considerar el avance físico y financiero en el 100% de ejecución. Se debe considerar el avance físico y financiero en el 100% de ejecución. Se debe considerar el avance físico y financiero en el 100% de ejecución. Se debe considerar el avance físico y financiero en el 100% de ejecución. Se debe considerar el avance físico y financiero en el 100% de ejecución. Se debe considerar el avance físico y financiero en el 100% de ejecución. Se debe considerar el avance físico y financiero en el 100% de ejecución. Se debe considerar el avance físico y financiero en el 100% de ejecución. Se debe considerar el avance físico y financiero en el 100% de ejecución. Se debe considerar el avance físico y financiero en el 100% de ejecución. Se debe considerar el avance físico y financiero en el 100% de ejecución. Se debe considerar el avance físico y financiero en el 100% de ejecución. Se debe considerar el avance físico y financiero en el 100% de ejecución. Se debe considerar el avance físico y financiero en el 100% de ejecución. Se debe considerar el avance físico y financiero en el 100% de ejecución. Se debe considerar el avance físico y financiero en el 100% de ejecución. Se debe considerar el avance físico y financiero en el 100% de ejecución. Se debe considerar el avance físico y financiero en el 100% de ejecución. Se debe considerar el avance físico y financiero en el 100% de ejecución. Se debe considerar el avance físico y financiero en el 100% de ejecución. Se debe considerar el avance físico y financiero en el 100% de ejecución. Se debe considerar el avance físico y financiero en el 100% de ejecución. Se debe considerar el avance físico y financiero en el 100% de ejecución. Se debe considerar el avance físico y financiero en el 100% de ejecución. Se debe considerar el avance físico y financiero en el 100% de ejecución. Se debe considerar el avance físico y financiero en el 100% de ejecución. Se debe considerar el avance físico y financiero en el 100% de ejecución. Se debe considerar el avance físico y financiero en el 100% de ejecución. Se debe considerar el avance físico y financiero en el 100% de ejecución. Se debe considerar el avance físico y financiero en el 100% de ejecución. Se debe considerar el avance físico y financiero en el 100% de ejecución. Se debe considerar el avance físico y financiero en el 100% de ejecución. Se debe considerar el avance físico y financiero en el 100% de ejecución. Se debe considerar el avance físico y financiero en el 100% de ejecución. Se debe considerar el avance físico y financiero en el 100% de ejecución. Se debe considerar el avance físico y financiero en el 100% de ejecución. Se debe considerar el avance físico y financiero en el 100% de ejecución. Se debe considerar el avance físico y financiero en el 100% de ejecución. Se debe considerar el avance físico y financiero en el 100% de ejecución. Se debe considerar el avance físico y financiero en el 100% de ejecución. Se debe considerar el avance físico y financiero en el 100% de ejecución. Se debe considerar el avance físico y financiero en el 100% de ejecución. Se debe considerar el avance físico y financiero en el 100% de ejecución. Se debe considerar el avance físico y financiero en el 100% de ejecución. Se debe considerar el avance físico y financiero en el 100% de ejecución. Se debe considerar el avance físico y financiero en el 100% de ejecución. Se debe considerar el avance físico y financiero en el 100% de ejecución. Se debe considerar el avance físico y financiero en el 100% de ejecución. Se debe considerar el avance físico y financiero en el 100% de ejecución. Se debe considerar el avance físico y financiero en el 100% de ejecución. Se debe considerar el avance físico y financiero en el 100% de ejecución. Se debe considerar el avance físico y financiero en el 100% de ejecución. Se debe considerar el avance físico y financiero en el 100% de ejecución. Se debe considerar el avance físico y financiero en el 100% de ejecución. Se debe considerar el avance físico y financiero en el 100% de ejecución. Se debe considerar el avance físico y financiero en el 100% de ejecución. Se debe considerar el avance físico y financiero en el 100% de ejecución. Se debe considerar el avance físico y financiero en el 100% de ejecución. Se debe considerar el avance físico y financiero en el 100% de ejecución. Se debe considerar el avance físico y financiero en el 100% de ejecución. Se debe considerar el avance físico y financiero en el 100% de ejecución. Se debe considerar el avance físico y financiero en el 100% de ejecución. Se debe considerar el avance físico y financiero en el 100% de ejecución. Se debe considerar el avance físico y financiero en el 100% de ejecución. Se debe considerar el avance físico y financiero en el 100% de ejecución. Se debe considerar el avance físico y financiero en el 100% de ejecución. Se debe considerar el avance físico y financiero en el 100% de ejecución. Se debe considerar el avance físico y financiero en el 100% de ejecución. Se debe considerar el avance físico y financiero en el 100% de ejecución. Se debe considerar el avance físico y financiero en el 100% de ejecución. Se debe considerar el avance físico y financiero en el 100% de ejecución. Se debe considerar el avance físico y financiero en el 100% de ejecución. Se debe considerar el avance físico y financiero en el 100% de ejecución. Se debe considerar el avance físico y financiero en el 100% de ejecución. Se debe considerar el avance físico y financiero en el 100% de ejecución. Se debe considerar el avance físico y financiero en el 100% de ejecución. Se debe considerar el avance físico y financiero en el 100% de ejecución. Se debe considerar el avance físico y financiero en el 100% de ejecución. Se debe considerar el avance físico y financiero en el 100% de ejecución. Se debe considerar el avance físico y financiero en el 100% de ejecución. Se debe considerar el avance físico y financiero en el 100% de ejecución. Se debe considerar el avance físico y financiero en el 100% de ejecución. Se debe considerar el avance físico y financiero en el 100% de ejecución. Se debe considerar el avance físico y financiero en el 100% de ejecución. Se debe considerar el avance físico y financiero en el 100% de ejecución. Se debe considerar el avance físico y financiero en el 100% de ejecución. Se debe considerar el avance físico y financiero en el 100% de ejecución. Se debe considerar el avance físico y financiero en el 100% de ejecución. Se debe considerar el avance físico y financiero en el 100% de ejecución. Se debe considerar el avance físico y financiero en el 100% de ejecución. Se debe considerar el avance físico y financiero en el 100% de ejecución. Se debe considerar el avance físico y financiero en el 100% de ejecución. Se debe considerar el avance físico y financiero en el 100% de ejecución. Se debe considerar el avance físico y financiero en el 100% de ejecución. Se debe considerar el avance físico y financiero en el 100% de ejecución. Se debe considerar el avance físico y financiero en el 100% de ejecución. Se debe considerar el avance físico y financiero en el 100% de ejecución. Se debe considerar el avance físico y financiero en el 100% de ejecución. Se debe considerar el avance físico y financiero en el 100% de ejecución. Se debe considerar el avance físico y financiero en el 100% de ejecución. Se debe considerar el avance físico y financiero en el 100% de ejecución. Se debe considerar el avance físico y financiero en el 100% de ejecución. Se debe considerar el avance físico y financiero en el 100% de ejecución. Se debe considerar el avance físico y financiero en el 100% de ejecución. Se debe considerar el avance físico y financiero en el 100% de ejecución. Se debe considerar el avance físico y financiero en el 100% de ejecución. Se debe considerar el avance físico y financiero en el 100% de ejecución. Se debe considerar el avance físico y financiero en el 100% de ejecución. Se debe considerar el avance físico y financiero en el 100% de ejecución. Se debe considerar el avance físico y financiero en el 100% de ejecución. Se debe considerar el avance físico y financiero en el 100% de ejecución. Se debe considerar el avance físico y financiero en el 100% de ejecución. Se debe considerar el avance físico y financiero en el 100% de ejecución. Se debe considerar el avance físico y financiero en el 100% de ejecución. Se debe considerar el avance físico y financiero en el 100% de ejecución. Se debe considerar el avance físico y financiero en el 100% de ejecución. Se debe considerar el avance físico y financiero en el 100% de ejecución. Se debe considerar el avance físico y financiero en el 100% de ejecución. Se debe considerar el avance físico y financiero en el 100% de ejecución. Se debe considerar el avance físico y financiero en el 100% de ejecución. Se debe considerar el avance físico y financiero en el 100% de ejecución. Se debe considerar el avance físico y financiero en el 100% de ejecución. Se debe considerar el avance físico y financiero en el 100% de ejecución. Se debe considerar el avance físico y financiero en el 100% de ejecución. Se debe considerar el avance físico y financiero en el 100% de ejecución. Se debe considerar el avance físico y financiero en el 100% de ejecución. Se debe considerar el avance físico y financiero en el 100% de ejecución. Se debe considerar el avance físico y financiero en el 100% de ejecución. Se debe considerar el avance físico y financiero en el 100% de ejecución. Se debe considerar el avance físico y financiero en el 100% de ejecución. Se debe considerar el avance físico y financiero en el 100% de ejecución. Se debe considerar el avance físico y financiero en el 100% de ejecución. Se debe considerar el avance físico y financiero en el 100% de ejecución. Se debe considerar el avance físico y financiero en el 100% de ejecución. Se debe considerar el avance físico y financiero en el 100% de ejecución. Se debe considerar el avance físico y financiero en el 100% de ejecución. Se debe considerar el avance físico y financiero en el 100% de ejecución. Se debe considerar el avance físico y financiero en el 100% de ejecución. Se debe considerar el avance físico y financiero en el 100% de ejecución. Se debe considerar el avance físico y financiero en el 10

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

I DATOS GENERALES

Ejercicio: **2017**
 Mes a Reportar: **FEBRERO**
 Entidad: **11130013-CIV**
 Unidad Ejecutora: **202-DGC**
 Préstamo: **JICA GTP6**
 Código Presupuesto: **52-0509-0001**

Artículo 53, bis de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
 Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.
 Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial *	Vigente *	Ejecutado *	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
Obra Civil	Rehabilitación y Mejoramiento del Tramo I: Chichamán - El Soch - Secá, mediante la construcción de 33.66 Km de dos carriles pavimentados. SNIP 72219	Km	18.00	18.00	0.00	0.00	64,325,478.00	64,325,478.00	0.00	0.00	*1. SICOM SNIP: El Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado son acumulados anuales, tomando como base el año 2016
	Rehabilitación y Mejoramiento del Tramo II: Secá - Lancetillo - Saquixpec - El Paraíso, mediante la construcción de 36.54 Km de dos carriles pavimentados. SNIP 116527		19.00	19.00	0.00	0.00	58,506,848.00	58,506,848.00	0.00	0.00	*1. SICOM SNIP: El Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado son acumulados anuales, tomando como base el año 2016
	Rehabilitación y Mejoramiento del Tramo: Ixcán - San Juan Chactelá - Santa María Semochoch - Asunción Copón - Río Copón. SNIP 116528		7.00	7.00	0.00	0.00	50,000,000.00	50,000,000.00	0.00	0.00	*1. SICOM SNIP: El Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado son acumulados anuales, tomando como base el año 2016
	Rehabilitación y Mejoramiento del Tramo III: La Libertad - Río Copón - Asunción Copón - San Juan Chactelá, mediante la construcción de 25.40 Km. de dos carriles pavimentados. SNIP 167405		-	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	*1. SICOM SNIP: El Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado son acumulados anuales, tomando como base el año 2016
	Rehabilitación y Mejoramiento del Tramo IV: San Juan Chactelá - Playa Grande, mediante la construcción de 45.60 Km. de dos carriles pavimentados. SNIP 132258		23.00	23.00	0.00	0.00	30,000,000.00	30,000,000.00	0.00	0.00	*1. SICOM SNIP: El Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado son acumulados anuales, tomando como base el año 2016
	Rehabilitación y Mejoramiento del Tramo V: Lanquín - Cahabón, mediante la construcción de 27.92 Km. de dos carriles pavimentados. SNIP 72220		15.00	15.00	0.00	0.00	5,000,000.00	5,000,000.00	0.00	0.00	*1. SICOM SNIP: El Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado son acumulados anuales, tomando como base el año 2016

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

			Avance del mes						
III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	III.4 Línea Base (Total)	III.5 Inicial (Año 2015)	III.6 Vigente (Año 2015)	III.7 Ejecutado	III.8 Medios de verificación		III.9 Notas Aclaratorias
Obra Civil	En proceso de licitación.	En proceso de licitación.							

IV. BALANCE DE LA GESTIÓN

IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR				IV.2 Valoración Balance			
EJECUCION FISICA ACUMULADA enero a 2017 de acuerdo al avance físico de la obra presentada por el contratista y las estimaciones de trabajo		EJECUCION FINANCIERA (Ejecución Presupuestaria a Enero /2017)		La Dirección General de Caminos, dio su aprobación al diseño final de los tramos I, II, IV y V, tramo III, esta pendiente de aprobación por cambio de línea por parte del MINFIN. Para el 21 de Marzo 2017, se tiene previsto la recepción de ofertas de los tramos I, II, IV y V.			
0.00%	0.00%	Variación % Física	0.00%				
IV. 2 GESTIÓN AL MES DE FEBRERO 2017				IV. 3 Alertas			
EJECUCION FISICA ACUMULADA		EJECUCION FINANCIERA		JICA, ve con mucha preocupación la falta de definición por parte del MINFIN, sobre el tramo III, ya que dicho atraso puede perjudicar los procesos de licitación de los tramos I, II, IV y V. Se informa que a la fecha financieramente se ha ejecutado el componente de Diseño, no se ha ejecutado nada de los componentes de supervisión y construcción.			
0.00%	0.00%	EJECUCION FINANCIERA GLOBAL	EJECUCION FISICA GLOBAL				
		1.22%	0.00				

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
 Coordinador de Financiamiento Externo
 División de Planificación y Estudios

Jose Luis Benito Ruiz
 Viceministro de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

JICA GTP6				DOBLA		
				GOBIERNO	PRESTAMO	TOTAL
CENTRAL CONSULTA DISEÑO	49-2014	TRAMO I: CHICAMAN- EL SOCH- SECA				
CENTRAL CONSULTA DISEÑO	49-2014	TRAMO II: SECA-LANCETILLO- SAQUIXPEC - EL PARAISO				
CENTRAL CONSULTA DISEÑO	49-2014	TRAMO III: EL PARAISO - RIO COPON - ASENCION COPON- SAN JUAN CHACTELA				
CENTRAL CONSULTA DISEÑO	49-2014	TRAMO IV: SAN JUAN CHACTELA - PLAYA GRANDE Y MORAMIENTO CARRETERA RDAV 06				
CENTRAL CONSULTA DISEÑO	49-2014	TRAMO V: LANQUIN- CAHABON				

CEN 2014-2016-2018						
	FUENTE	FONDOS	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución
Tramo: Chicaman - Lancelillo 72219	JICA	52-0509-0001	54,925,478.00	54,925,478.00	-	0.00
	SECTORIAL	52-0401-0067	9,400,000.00	9,400,000.00	-	0.00
Tramo: Lancelillo-Rio Copon 116527	JICA	52-0509-0001	50,006,848.00	50,006,848.00	-	0.00
	SECTORIAL	52-0401-0067	8,500,000.00	8,500,000.00	-	0.00
Tramo: Mejoramiento carretera Tramo Ixc an- San Juan Chactela-Santa Maria Semochoch- Asencion Copon-Rio Copon 116528	JICA	52-0509-0001	42,700,000.00	42,700,000.00	-	0.00
	SECTORIAL	52-0401-0067	7,300,000.00	7,300,000.00	-	0.00
Tramo: La libertad- San Juan Chactela 167405	JICA	52-0509-0001	-	-	-	0.00
	SECTORIAL	52-0401-0067	-	-	-	0.00
Tramo: San Juan Chactela-Ixc an 132258	JICA	52-0509-0001	25,600,000.00	25,600,000.00	-	0.00
	SECTORIAL	52-0401-0067	4,400,000.00	4,400,000.00	-	0.00
Tramo: Lanquin- Cahabon 72220	JICA	52-0509-0001	4,200,000.00	4,200,000.00	-	0.00
	SECTORIAL	52-0401-0067	800,000.00	800,000.00	-	0.00
TOTAL			207,832,326.00	207,832,326.00	0.00	0.00

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Ejercicio: 2017
Mes a Reportar: FEBRERO
Entidad: 11100033-029
Unidad Ejecutora: 202-002
Préstamo: 064-0796
Código Presupuesto: 32-0000-0001
Fecha de suscripción: 20/02/2006
Fecha de último desembolso: 20/02/2006

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dtos. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal: 2017																			
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Linea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Linea Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año			II.8. Avance Financiero al Año			II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	
Componente	Rehabilitación y Mejoramiento de Carretera Carretera RINTE.	Kilómetro	31.46	136,028,545.00					18.00	0%					0.04	0.00	5,978,122.40	0.02	Este ítem se refiere a la obra de rehabilitación y mejoramiento de la Carretera RINTE, la cual se encuentra en ejecución. El avance físico y financiero se reporta en los meses de febrero y marzo de cada año.
OBRA CIVIL	Tramo I: Chicoma - El Socó - Socá, S.M.P. 72,219	Kilómetro	46.54	212,801,040.00					15.00	0%					0.04	0.00	5,978,122.40	0.02	
	Tramo II: Lencorillo - Sagapitan - Paramo San Pedro - Cofre del Copón S.M.P. 118,617	Kilómetro	26.4	151,747,800.00					7.60	0%							1,506,740.34	0.01	
	Tramo III: Lencorillo - Sagapitan - Paramo San Pedro - Cofre del Copón S.M.P. 118,618	Kilómetro							0.00	0%							2,279,603.34	0.00	
	Tramo IV: La Esperanza - Rio Copon - Asociación Copon - Cofre del Copón S.M.P. 118,619	Kilómetro	45.6	205,548,515.00					21.00	0%					0.04	0.00	2,279,603.34	0.00	
	Tramo V: Inca San Juan (Chimbo) - Inca Mera - Sumbichich - Asociación Copon Rio Copon S.M.P. 114,258	Kilómetro	27.92	142,680,030.00					15.00	0%					0.14	0.00		0.00	
	Tramo VI: Lencorillo - Sagapitan S.M.P. 72,200	Kilómetro	170.12	990,742,030.00													13,291,587.81	0.01	
																	7,579,792.26		
																	7,579,792.26		
Ejercicio Fiscal: 2016																			
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Linea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Linea Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año			II.8. Avance Financiero al Año			II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	
Componente	Rehabilitación y Mejoramiento de Carretera Carretera RINTE.	Kilómetro	31.46	136,028,545.00					0.00	0.00	0.00	0.00			0.04	0.00	5,978,122.40	0.02	Este ítem se refiere a la obra de rehabilitación y mejoramiento de la Carretera RINTE, la cual se encuentra en ejecución. El avance físico y financiero se reporta en los meses de febrero y marzo de cada año.
OBRA CIVIL	Tramo I: Chicoma - El Socó - Socá, S.M.P. 72,219	Kilómetro	46.54	212,801,040.00					0.00	0.00	0.00	0.00			0.04	0.00	5,978,122.40	0.02	
	Tramo II: Lencorillo - Sagapitan - Paramo San Pedro - Cofre del Copón S.M.P. 118,617	Kilómetro	26.4	151,747,800.00					0.00	0.00	0.00	0.00					2,279,603.34	0.01	
	Tramo III: Lencorillo - Sagapitan - Paramo San Pedro - Cofre del Copón S.M.P. 118,618	Kilómetro							0.00	0.00	0.00	0.00						0.00	
	Tramo IV: La Esperanza - Rio Copon - Asociación Copon - Cofre del Copón S.M.P. 118,619	Kilómetro	45.6	205,548,515.00					0.00	0.00	0.00	0.00			0.04	0.00		0.00	
	Tramo V: Inca San Juan (Chimbo) - Inca Mera - Sumbichich - Asociación Copon Rio Copon S.M.P. 114,258	Kilómetro	27.92	142,680,030.00					0.00	0.00	0.00	0.00			0.14	0.00	2,279,603.34	0.00	
	Tramo VI: Lencorillo - Sagapitan S.M.P. 72,200	Kilómetro	170.12	990,742,030.00													13,291,587.81	0.01	
																	7,579,792.26		
																	7,579,792.26		

I. DATOS GENERALES

REGISTRATION OFFICER

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

Figure 1

- * Indicar cualquier variación a la meta en el año.

[illegible]

José Luis Benito Ruiz
Vicepresidente de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

12

I DATOS GENERALES

Ejercicio: **2017**
 Mes a Reportar: **FEBRERO**
 Entidad: **11130013-CIV**
 Unidad Ejecutora: **202-DGC**
 Préstamo: **BCIE-2079**
 Código Presupuestal: **52-0401-0064**

Artículo 53, bis de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
 Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.
 Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial *	Vigente *	Ejecutado *	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
Obra civil	REHABILITACIÓN DE RUTA EXISTENTE Y AMPLIACIÓN A CUATRO CARRILES DE LA RUTA CA-2 OCCIDENTE, TRAMO COCALES-TECUN UMÁN. SNIP 116139	Km				0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%	*1 SICOIN; *2 SNIP; El Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado son acumulados anuales, tomando como base el año 2016.

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

			Avance del mes					
III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	III.4 Línea Base (Total)	III.5 Inicial (Año 2016)	III.6 Vigente (Año 2016)	III.7 Ejecutado	III.8 Medios de verificación	III.9 Notas Aclaratorias
Obra civil	Requerimientos del Proyecto	La cantidad de ejecución se obtiene de dividir el avance físico acumulado del periodo entre la cantidad total actualizada para cada renglón en específico.	1.0000	0.1763	0.1763	0.0140	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en unidad Global.
	Movimiento de Tierras		139.9400	31.6146	31.6146	0.4519	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.
	Drenaje Menor		139.9400	49.5189	49.5189	0.2984	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.
	Drenaje Mayor (Bóvedas)		139.9400	43.7270	43.7270		Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.
	Estructuras y Puentes		139.9400	51.5912	51.5912	0.1161	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.
	Intersecciones, Accesos y Bahías		1.0000	0.4725	0.4725		Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en unidad Global.
	Obras de Contensión		1.0000	0.4167	0.4167	0.0040	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en unidad Global.
	Pavimento - Ampliación / Libramientos		139.9400	38.9330	38.9330	0.6102	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.
	Pavimento - Rehabilitación		139.9400	47.6413	47.6413	3.4635	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.
	Dispositivos para el Control del Tráfico		1.0000	0.4757	0.4757		Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en unidad Global.
	Mitigación Ambiental		1.0000	0.7332	0.7332	0.0112	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en unidad Global.

IV. BALANCE DE LA GESTIÓN

Recuento comparativo				IV.2 Valoración Balance			
IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR							
EJECUCION FISICA ACUMULADA (Enero a 2017 de acuerdo al avance físico de la obra presentada por el contratista e las estimaciones de trabajo)	EJECUCION FINANCIERA (Ejecución Presupuestaria a Enero /2017)						
10.00%	0.00%	Variación % Física	#(DIV/0)				
		Variación % Financiera	0.00%	IV.3 Alertivos			
IV.2 GESTIÓN AL MES DE FEBRERO 2017				Este Préstamo se desobliga por lo que no tiene recursos de presupuesto para el año 2017, se estarán presentando fichas hasta que se liquide el proyecto en su totalidad.			
EJECUCION FISICA ACUMULADA	EJECUCION FINANCIERA	EJECUCION FINANCIERA GLOBAL	EJECUCION FISICA GLOBAL				
#(DIV/0)	0.00%	48.57%	48.90%				

Es importante mencionar que los datos que se consignan en esta ficha es del movimiento del proyecto del año en curso, esto limita que se tenga la visión completa de la ejecución de la obra ya que estas son multianuales. Por otra parte la diferencia que existe entre el avance presentado en la Sección II.4 versus la Sección IV se debe a que en la sección II son los datos que muestra el SNIP (en Km) mientras que en la sección IV es en base a los datos presentados por el contratista en la estimación en monto ejecutado.

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
 Coordinador de Financiamiento Externo
 Dirección de Planificación y Estudios

Firma Elaborado Por

José Luis Benito Ruiz
 Viceministro de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

PRESTAMO BCIE-2079				GOBIERNO	PRESTAMO	TOTAL
MUNICIPAL	SUPERVISION	113-2014	TRAMO I: COCALES (KM. 110-66) - MAZATENANGO (KM. 158-7)		6,519,594.76	6,519,594.76
GUAYMAS	SUPERVISION	114-2014	TRAMO II: MAZATENANGO (KM. 158-7) - PUENTE CARMEN DE MIRON (KM.201.6)		7,939,524.67	7,939,524.67
INPELISA	SUPERVISION	115-2014	TRAMO III: PUENTE CARMEN DE MIRON (KM.201.6) - PUESTO DE ADUANA, TECUN UMAN (KM.250.16)		6,462,180.47	6,462,180.47
OLIBRIE (HT)	CONSTRUCCION	053-2012	REHABILITACION DE LA RUTA EXISTENTE Y AMPLIACION A CUATRO CARRILES DE LA RUTA CA-2 OCCIDENTE, COCALES TECUN UMAN		356,482,262.26	356,482,262.26

MONITORIO DE EJECUCION DE FONDOS					
FUENTE	FONDOS	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución
BCIE	52-0401-0064				0.00%
	41-1204-0065				0.00%
TOTAL	TOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00%

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los proyectos o programas que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como demandante, o como beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera, en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito y Fomento del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acto. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

No Inscritura un segmento de Indicadores alineados con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FISICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal: 2017																	
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Acumulado	
Componente	REEMBOLSO DE DEUDA EXTERNA	Millones de Quetzales	142	515,000,000.00	01/01/2017	31/12/2017	01/01/2017	31/12/2017	9%				95,000	470,118,000.00	48.13		El proyecto se encuentra suspendido
Ejercicio Fiscal: 2016																	
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Acumulado	
Componente	REEMBOLSO DE DEUDA EXTERNA	Millones de Quetzales	142	515,000,000.00	01/01/2016	31/12/2016	01/01/2016	31/12/2016	100%				95,000	470,118,000.00	48.13		El proyecto se encuentra suspendido
Ejercicio Fiscal: 2015																	
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Acumulado	
Componente	REEMBOLSO DE DEUDA EXTERNA	Millones de Quetzales	142	515,000,000.00	01/01/2015	31/12/2015	01/01/2015	31/12/2015	100%				95,000	470,118,000.00	48.13		El proyecto se encuentra suspendido
Ejercicio Fiscal: 2014																	
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Acumulado	
Componente	REEMBOLSO DE DEUDA EXTERNA	Millones de Quetzales	142	515,000,000.00	01/01/2014	31/12/2014	01/01/2014	31/12/2014	100%				95,000	470,118,000.00	48.13		El porcentaje físico se calcula con relación al elemento de inversión que se encuentra en ejecución, el cual se calcula en base al costo de los materiales de construcción que se han utilizado en la obra, el cual se calcula en base al costo de los materiales de construcción que se han utilizado en la obra, el cual se calcula en base al costo de los materiales de construcción que se han utilizado en la obra, el cual se calcula en base al costo de los materiales de construcción que se han utilizado en la obra, el cual se calcula en base al costo de los materiales de construcción que se han utilizado en la obra, el cual se calcula en base al costo de los materiales de construcción que se han utilizado en la obra, el cual se calcula en base al costo de los materiales de construcción que se han utilizado en la obra, el cual se calcula en base al costo de los materiales de construcción que se han utilizado en la obra, el cual se calcula en base al costo de los materiales de construcción que se han utilizado en la obra, el cual se calcula en base al costo de los materiales de construcción que se han utilizado en la obra, el cual se calcula en base al costo de los materiales de construcción que se han utilizado en la obra, el cual se calcula en base al costo de los materiales de construcción que se han utilizado en la obra, el cual se calcula en base al costo de los materiales de construcción que se han utilizado en la obra, el cual se calcula en base al costo de los materiales de construcción que se han utilizado en la obra, el cual se calcula en base al costo de los materiales de construcción que se han utilizado en la obra, el cual se calcula en base al costo de los materiales de construcción que se han utilizado en la obra, el cual se calcula en base al costo de los materiales de construcción que se han utilizado en la obra, el cual se calcula en base al costo de los materiales de construcción que se han utilizado en la obra, el cual se calcula en base al costo de los materiales de construcción que se han utilizado en la obra, el cual se calcula en base al costo de los materiales de construcción que se han utilizado en la obra, el cual se calcula en base al costo de los materiales de construcción que se han utilizado en la obra, el cual se calcula en base al costo de los materiales de construcción que se han utilizado en la obra, el cual se calcula en base al costo de los materiales de construcción que se han utilizado en la obra, el cual se calcula en base al costo de los materiales de construcción que se han utilizado en la obra, el cual se calcula en base al costo de los materiales de construcción que se han utilizado en la obra, el cual se calcula en base al costo de los materiales de construcción que se han utilizado en la obra, el cual se calcula en base al costo de los materiales de construcción que se han utilizado en la obra, el cual se calcula en base al costo de los materiales de construcción que se han utilizado en la obra, el cual se calcula en base al costo de los materiales de construcción que se han utilizado en la obra, el cual se calcula en base al costo de los materiales de construcción que se han utilizado en la obra, el cual se calcula en base al costo de los materiales de construcción que se han utilizado en la obra, el cual se calcula en base al costo de los materiales de construcción que se han utilizado en la obra, el cual se calcula en base al costo de los materiales de construcción que se han utilizado en la obra, el cual se calcula en base al costo de los materiales de construcción que se han utilizado en la obra, el cual se calcula en base al costo de los materiales de construcción que se han utilizado en la obra, el cual se calcula en base al costo de los materiales de construcción que se han utilizado en la obra, el cual se calcula en base al costo de los materiales de construcción que se han utilizado en la obra, el cual se calcula en base al costo de los materiales de construcción que se han utilizado en la obra, el cual se calcula en base al costo de los materiales de construcción que se han utilizado en la obra, el cual se calcula en base al costo de los materiales de construcción que se han utilizado en la obra, el cual se calcula en base al costo de los materiales de construcción que se han utilizado en la obra, el cual se calcula en base al costo de los materiales de construcción que se han utilizado en la obra, el cual se calcula en base al costo de los materiales de construcción que se han utilizado en la obra, el cual se calcula en base al costo de los materiales de construcción que se han utilizado en la obra, el cual se calcula en base al costo de los materiales de construcción que se han utilizado en la obra, el cual se calcula en base al costo de los materiales de construcción que se han utilizado en la obra, el cual se calcula en base al costo de los materiales de construcción que se han utilizado en la obra, el cual se calcula en base al costo de los materiales de construcción que se han utilizado en la obra, el cual se calcula en base al costo de los materiales de construcción que se han utilizado en la obra, el cual se calcula en base al costo de los materiales de construcción que se han utilizado en la obra, el cual se calcula en base al costo de los materiales de construcción que se han utilizado en la obra, el cual se calcula en base al costo de los materiales de construcción que se han utilizado en la obra, el cual se calcula en base al costo de los materiales de construcción que se han utilizado en la obra, el cual se calcula en base al costo de los materiales de construcción que se han utilizado en la obra, el cual se calcula en base al costo de los materiales de construcción que se han utilizado en la obra, el cual se calcula en base al costo de los materiales de construcción que se han utilizado en la obra, el cual se calcula en base al costo de los materiales de construcción que se han utilizado en la obra, el cual se calcula en base al costo de los materiales de construcción que se han utilizado en la obra, el cual se calcula en base al costo de los materiales de construcción que se han utilizado en la obra, el cual se calcula en base al costo de los materiales de construcción que se han utilizado en la obra, el cual se calcula en base al costo de los materiales de construcción que se han utilizado en la obra, el cual se calcula en base al costo de los materiales de construcción que se han utilizado en la obra, el cual se calcula en base al costo de los materiales de construcción que se han utilizado en la obra, el cual se calcula en base al costo de los materiales de construcción que se han utilizado en la obra, el cual se calcula en base al costo de los materiales de construcción que se han utilizado en la obra, el cual se calcula en base al costo de los materiales de construcción que se han utilizado en la obra, el cual se calcula en base al costo de los materiales de construcción que se han utilizado en la obra, el cual se calcula en base al costo de los materiales de construcción que se han utilizado

* Indicar cualquier variación a la meta en el año
** % de ejecución física y financiera respecto a la línea base.

Ing. Gustavo Adolfo Rodas
Coordinador de Planeamiento y Estudios
Ministerio de Finanzas Públicas



Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

I DATOS GENERALES

Ejercicio: **2017**
 Mes a Reportar: **FEBRERO**
 Entidad: **11130013-CIV**
 Unidad Ejecutora: **202-DGC**
 Préstamo: **BNDES 11.2.0967.1**
 Código Presupuesto: **52-0558-0002**

Artículo 53, bis de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
 Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.
 Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial %	Vigente %	Ejecutado %	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
Obra civil	REHABILITACIÓN DE RUTA EXISTENTE Y AMPLIACIÓN A CUATRO CARRILES DE LA RUTA CA-2 OCCIDENTE, TRAMO COCALES - TECÚN UMÁN. SNIP 116139	Km	-	-	-	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%	*1. BICOD: *2. SNIP: El Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado son acumulados anuales, tomando como base el año 2016.

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

			Avance del mes					
III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	III.4 Línea Base (Total)	III.5 Inicial (Año 2016)	III.6 Vigente (Año 2016)	III.7 Ejecutado	III.8 Medios de verificación	III.9 Notas Aclaratorias
Obra civil	Requerimientos del Proyecto	La cantidad de ejecución se obtiene de dividir el avance físico acumulado del periodo entre la cantidad total actualizada para cada renglón en específico.	1.0000	0.1763	0.1763	0.0140	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en unidad Global.
	Movimiento de Tierras		139.9400	31.6146	31.6146	0.4519	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en Km.
	Drenaje Menor		139.9400	49.5189	49.5189	0.2984	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en Km.
	Drenaje Mayor (Bóvedas)		139.9400	43.7270	43.7270	-	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en Km.
	Estructuras y Puentes		139.9400	51.5912	51.5912	0.1161	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en Km.
	Intersecciones, Accesos y Bahías		1.0000	0.4725	0.4725	-	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en unidad Global.
	Obras de Contención		1.0000	0.4167	0.4167	0.0040	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en unidad Global.
	Pavimento - Ampliación / Libramientos		139.9400	38.9330	38.9330	0.6102	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en Km.
	Pavimento - Rehabilitación		139.9400	47.6413	47.6413	3.4635	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en Km.
	Dispositivos para el Control del Tráfico		1.0000	0.4757	0.4757	-	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en unidad Global.
	Mitigación Ambiental		1.0000	0.7332	0.7332	0.0112	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en unidad Global.

IV. BALANCE DE LA GESTIÓN

Reporte comparativo				IV.2 Valoración Balance	
IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR					
EJECUCION FISICA ACUMULADA (Enero a 2017 de acuerdo al avance físico de la obra presentada por el contratista a las estimaciones de trabajo)	EJECUCION FINANCIERA (Ejecución Presupuestaria a Enero /2017)				
10.00%	0.00%	Variación % Física	#(DIV/0)		
		Variación % Financiera	0.00%	IV.3 Alertivos	
IV. 2 GESTIÓN AL MES DE FEBRERO 2017		Este Prestamo se desobligo por lo que no tiene recursos de presupuesto para el año 2017, se estarán presentando fichas hasta que se liquide el proyecto en su totalidad.			
EJECUCION FISICA ACUMULADA	EJECUCION FINANCIERA	EJECUCION FINANCIERA GLOBAL	EJECUCIÓN FISICA GLOBAL		
#(DIV/0)	0.00%	53.52%	66.68%		

Es importante mencionar que los datos que se consignan en esta ficha es del movimiento del proyecto del año en curso, esto limita que se tenga la visión completa de la ejecución de la obra ya que estas son múltiples. Por otro lado la diferencia que existe entre el avance presentado en la Sección II.4 versus la Sección IV se debe a que en la sección II son los datos que muestra el SNIP (en Km) mientras que en la sección IV es en base a los datos presentados por el contratista en la estimación en monto ejecutado.

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Cereales
 Coordinador Administrativo Externo
 División de Planificación y Estudios

Firma Elaborado Por

José Luis Benito Ruiz
 Vicepresidente de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

Firma Aprobado Por

PRESTAMO BNDES 11.2.0967.1				GOBIERNO	PRESTAMO	TOTAL
CONTRATISTA	CONTRATISTA	05/3/2012	REHABILITACION DE LA RUTA EXISTENTE Y AMPLIACION A CUATRO CARRILES DE LA RUTA CA 2 OCCIDENTE COCALES TECUN UMAN		356.482.262.26	356.482.262.26

SOLICITUD DE PAGOS					
FUENTE	FONDOS	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución
BNDES	52-0558-0002				0.00%
	TOTAL	0.00	0.00	0.00	#DIV/0!

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República Dominicana figura como deudora, garantre o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gab. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

II.1. Componente		II.2. Descripción Meta		II.3. Unidad de Medida		II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones	
Componente	II.1.1. Descripción	II.2.1. Descripción	II.3.1. Unidad	II.4.1. Meta Física	II.4.2. Meta Financiera	II.5.1. Fecha de Inicio	II.5.2. Fecha de Finalización	II.6.1. Fecha de Inicio	II.6.2. Fecha de Finalización	II.7.1. Vigente Anual*	II.7.2. % Ejecución Anual	II.8.1. Vigente Anual*	II.8.2. % Ejecución Anual	II.9.1. Ejecutado Acumulado	II.9.2. % Ejecución Anual	II.10.1. Ejecutado Acumulado	II.10.2. % Ejecución Anual	II.11.1. Observaciones	II.11.2. Observaciones		
II.1.1. Componente	II.1.1.1. Descripción	II.2.1.1. Descripción	II.3.1.1. Unidad	II.4.1.1. Meta Física	II.4.2.1. Meta Financiera	II.5.1.1. Fecha de Inicio	II.5.2.1. Fecha de Finalización	II.6.1.1. Fecha de Inicio	II.6.2.1. Fecha de Finalización	II.7.1.1. Vigente Anual*	II.7.2.1. % Ejecución Anual	II.8.1.1. Vigente Anual*	II.8.2.1. % Ejecución Anual	II.9.1.1. Ejecutado Acumulado	II.9.2.1. % Ejecución Anual	II.10.1.1. Ejecutado Acumulado	II.10.2.1. % Ejecución Anual	II.11.1.1. Observaciones	II.11.2.1. Observaciones		
II.1.1. Componente	II.1.1.1. Descripción	II.2.1.1. Descripción	II.3.1.1. Unidad	II.4.1.1. Meta Física	II.4.2.1. Meta Financiera	II.5.1.1. Fecha de Inicio	II.5.2.1. Fecha de Finalización	II.6.1.1. Fecha de Inicio	II.6.2.1. Fecha de Finalización	II.7.1.1. Vigente Anual*	II.7.2.1. % Ejecución Anual	II.8.1.1. Vigente Anual*	II.8.2.1. % Ejecución Anual	II.9.1.1. Ejecutado Acumulado	II.9.2.1. % Ejecución Anual	II.10.1.1. Ejecutado Acumulado	II.10.2.1. % Ejecución Anual	II.11.1.1. Observaciones	II.11.2.1. Observaciones		
II.1.1. Componente	II.1.1.1. Descripción	II.2.1.1. Descripción	II.3.1.1. Unidad	II.4.1.1. Meta Física	II.4.2.1. Meta Financiera	II.5.1.1. Fecha de Inicio	II.5.2.1. Fecha de Finalización	II.6.1.1. Fecha de Inicio	II.6.2.1. Fecha de Finalización	II.7.1.1. Vigente Anual*	II.7.2.1. % Ejecución Anual	II.8.1.1. Vigente Anual*	II.8.2.1. % Ejecución Anual	II.9.1.1. Ejecutado Acumulado	II.9.2.1. % Ejecución Anual	II.10.1.1. Ejecutado Acumulado	II.10.2.1. % Ejecución Anual	II.11.1.1. Observaciones	II.11.2.1. Observaciones		
II.1.1. Componente	II.1.1.1. Descripción	II.2.1.1. Descripción	II.3.1.1. Unidad	II.4.1.1. Meta Física	II.4.2.1. Meta Financiera	II.5.1.1. Fecha de Inicio	II.5.2.1. Fecha de Finalización	II.6.1.1. Fecha de Inicio	II.6.2.1. Fecha de Finalización	II.7.1.1. Vigente Anual*	II.7.2.1. % Ejecución Anual	II.8.1.1. Vigente Anual*	II.8.2.1. % Ejecución Anual	II.9.1.1. Ejecutado Acumulado	II.9.2.1. % Ejecución Anual	II.10.1.1. Ejecutado Acumulado	II.10.2.1. % Ejecución Anual	II.11.1.1. Observaciones	II.11.2.1. Observaciones		
II.1.1. Componente	II.1.1.1. Descripción	II.2.1.1. Descripción	II.3.1.1. Unidad	II.4.1.1. Meta Física	II.4.2.1. Meta Financiera	II.5.1.1. Fecha de Inicio	II.5.2.1. Fecha de Finalización	II.6.1.1. Fecha de Inicio	II.6.2.1. Fecha de Finalización	II.7.1.1. Vigente Anual*	II.7.2.1. % Ejecución Anual	II.8.1.1. Vigente Anual*	II.8.2.1. % Ejecución Anual	II.9.1.1. Ejecutado Acumulado	II.9.2.1. % Ejecución Anual	II.10.1.1. Ejecutado Acumulado	II.10.2.1. % Ejecución Anual	II.11.1.1. Observaciones	II.11.2.1. Observaciones		
II.1.1. Componente	II.1.1.1. Descripción	II.2.1.1. Descripción	II.3.1.1. Unidad	II.4.1.1. Meta Física	II.4.2.1. Meta Financiera	II.5.1.1. Fecha de Inicio	II.5.2.1. Fecha de Finalización	II.6.1.1. Fecha de Inicio	II.6.2.1. Fecha de Finalización	II.7.1.1. Vigente Anual*	II.7.2.1. % Ejecución Anual	II.8.1.1. Vigente Anual*	II.8.2.1. % Ejecución Anual	II.9.1.1. Ejecutado Acumulado	II.9.2.1. % Ejecución Anual	II.10.1.1. Ejecutado Acumulado	II.10.2.1. % Ejecución Anual	II.11.1.1. Observaciones	II.11.2.1. Observaciones		
II.1.1. Componente	II.1.1.1. Descripción	II.2.1.1. Descripción	II.3.1.1. Unidad	II.4.1.1. Meta Física	II.4.2.1. Meta Financiera	II.5.1.1. Fecha de Inicio	II.5.2.1. Fecha de Finalización	II.6.1.1. Fecha de Inicio	II.6.2.1. Fecha de Finalización	II.7.1.1. Vigente Anual*	II.7.2.1. % Ejecución Anual	II.8.1.1. Vigente Anual*	II.8.2.1. % Ejecución Anual	II.9.1.1. Ejecutado Acumulado	II.9.2.1. % Ejecución Anual	II.10.1.1. Ejecutado Acumulado	II.10.2.1. % Ejecución Anual	II.11.1.1. Observaciones	II.11.2.1. Observaciones		
II.1.1. Componente	II.1.1.1. Descripción	II.2.1.1. Descripción	II.3.1.1. Unidad	II.4.1.1. Meta Física	II.4.2.1. Meta Financiera	II.5.1.1. Fecha de Inicio	II.5.2.1. Fecha de Finalización	II.6.1.1. Fecha de Inicio	II.6.2.1. Fecha de Finalización	II.7.1.1. Vigente Anual*	II.7.2.1. % Ejecución Anual	II.8.1.1. Vigente Anual*	II.8.2.1. % Ejecución Anual	II.9.1.1. Ejecutado Acumulado	II.9.2.1. % Ejecución Anual	II.10.1.1. Ejecutado Acumulado	II.10.2.1. % Ejecución Anual	II.11.1.1. Observaciones	II.11.2.1. Observaciones		
II.1.1. Componente	II.1.1.1. Descripción	II.2.1.1. Descripción	II.3.1.1. Unidad	II.4.1.1. Meta Física	II.4.2.1. Meta Financiera	II.5.1.1. Fecha de Inicio	II.5.2.1. Fecha de Finalización	II.6.1.1. Fecha de Inicio	II.6.2.1. Fecha de Finalización	II.7.1.1. Vigente Anual*	II.7.2.1. % Ejecución Anual	II.8.1.1. Vigente Anual*	II.8.2.1. % Ejecución Anual	II.9.1.1. Ejecutado Acumulado	II.9.2.1. % Ejecución Anual	II.10.1.1. Ejecutado Acumulado	II.10.2.1. % Ejecución Anual	II.11.1.1. Observaciones	II.11.2.1. Observaciones		
II.1.1. Componente	II.1.1.1. Descripción	II.2.1.1. Descripción	II.3.1.1. Unidad	II.4.1.1. Meta Física	II.4.2.1. Meta Financiera	II.5.1.1. Fecha de Inicio	II.5.2.1. Fecha de Finalización	II.6.1.1. Fecha de Inicio	II.6.2.1. Fecha de Finalización	II.7.1.1. Vigente Anual*	II.7.2.1. % Ejecución Anual	II.8.1.1. Vigente Anual*	II.8.2.1. % Ejecución Anual	II.9.1.1. Ejecutado Acumulado	II.9.2.1. % Ejecución Anual	II.10.1.1. Ejecutado Acumulado	II.10.2.1. % Ejecución Anual	II.11.1.1. Observaciones	II.11.2.1. Observaciones		
II.1.1. Componente	II.1.1.1. Descripción	II.2.1.1. Descripción	II.3.1.1. Unidad	II.4.1.1. Meta Física	II.4.2.1. Meta Financiera	II.5.1.1. Fecha de Inicio	II.5.2.1. Fecha de Finalización	II.6.1.1. Fecha de Inicio	II.6.2.1. Fecha de Finalización	II.7.1.1. Vigente Anual*	II.7.2.1. % Ejecución Anual	II.8.1.1. Vigente Anual*	II.8.2.1. % Ejecución Anual	II.9.1.1. Ejecutado Acumulado	II.9.2.1. % Ejecución Anual	II.10.1.1. Ejecutado Acumulado	II.10.2.1. % Ejecución Anual	II.11.1.1. Observaciones	II.11.2.1. Observaciones		
II.1.1. Componente	II.1.1.1. Descripción	II.2.1.1. Descripción	II.3.1.1. Unidad	II.4.1.1. Meta Física	II.4.2.1. Meta Financiera	II.5.1.1. Fecha de Inicio	II.5.2.1. Fecha de Finalización	II.6.1.1. Fecha de Inicio	II.6.2.1. Fecha de Finalización	II.7.1.1. Vigente Anual*	II.7.2.1. % Ejecución Anual	II.8.1.1. Vigente Anual*	II.8.2.1. % Ejecución Anual	II.9.1.1. Ejecutado Acumulado	II.9.2.1. % Ejecución Anual	II.10.1.1. Ejecutado Acumulado	II.10.2.1. % Ejecución Anual	II.11.1.1. Observaciones	II.11.2.1. Observaciones		
II.1.1. Componente	II.1.1.1. Descripción	II.2.1.1. Descripción	II.3.1.1. Unidad	II.4.1.1. Meta Física	II.4.2.1. Meta Financiera	II.5.1.1. Fecha de Inicio	II.5.2.1. Fecha de Finalización	II.6.1.1. Fecha de Inicio	II.6.2.1. Fecha de Finalización	II.7.1.1. Vigente Anual*	II.7.2.1. % Ejecución Anual	II.8.1.1. Vigente Anual*	II.8.2.1. % Ejecución Anual	II.9.1.1. Ejecutado Acumulado	II.9.2.1. % Ejecución Anual	II.10.1.1. Ejecutado Acumulado	II.10.2.1. % Ejecución Anual	II.11.1.1. Observaciones	II.11.2.1. Observaciones		
II.1.1. Componente	II.1.1.1. Descripción	II.2.1.1. Descripción	II.3.1.1. Unidad	II.4.1.1. Meta Física	II.4.2.1. Meta Financiera	II.5.1.1. Fecha de Inicio	II.5.2.1. Fecha de Finalización	II.6.1.1. Fecha de Inicio	II.6.2.1. Fecha de Finalización	II.7.1.1. Vigente Anual*	II.7.2.1. % Ejecución Anual	II.8.1.1. Vigente Anual*	II.8.2.1. % Ejecución Anual	II.9.1.1. Ejecutado Acumulado	II.9.2.1. % Ejecución Anual	II.10.1.1. Ejecutado Acumulado	II.10.2.1. % Ejecución Anual	II.11.1.1. Observaciones	II.11.2.1. Observaciones		
II.1.1. Componente	II.1.1.1. Descripción	II.2.1.1. Descripción	II.3.1.1. Unidad	II.4.1.1. Meta Física	II.4.2.1. Meta Financiera	II.5.1.1. Fecha de Inicio	II.5.2.1. Fecha de Finalización	II.6.1.1. Fecha de Inicio	II.6.2.1. Fecha de Finalización	II.7.1.1. Vigente Anual*	II.7.2.1. % Ejecución Anual	II.8.1.1. Vigente Anual*	II.8.2.1. % Ejecución Anual	II.9.1.1. Ejecutado Acumulado	II.9.2.1. % Ejecución Anual	II.10.1.1. Ejecutado Acumulado	II.10.2.1. % Ejecución Anual	II.11.1.1. Observaciones	II.11.2.1. Observaciones		
II.1.1. Componente	II.1.1.1. Descripción	II.2.1.1. Descripción	II.3.1.1. Unidad	II.4.1.1. Meta Física	II.4.2.1. Meta Financiera	II.5.1.1. Fecha de Inicio	II.5.2.1. Fecha de Finalización	II.6.1.1. Fecha de Inicio	II.6.2.1. Fecha de Finalización	II.7.1.1. Vigente Anual*	II.7.2.1. % Ejecución Anual	II.8.1.1. Vigente Anual*	II.8.2.1. % Ejecución Anual	II.9.1.1. Ejecutado Acumulado	II.9.2.1. % Ejecución Anual	II.10.1.1. Ejecutado Acumulado	II.10.2.1. % Ejecución Anual	II.11.1.1. Observaciones	II.11.2.1. Observaciones		
II.1.1. Componente	II.1.1.1. Descripción	II.2.1.1. Descripción	II.3.1.1. Unidad	II.4.1.1. Meta Física	II.4.2.1. Meta Financiera	II.5.1.1. Fecha de Inicio	II.5.2.1. Fecha de Finalización	II.6.1.1. Fecha de Inicio	II.6.2.1. Fecha de Finalización	II.7.1.1. Vigente Anual*	II.7.2.1. % Ejecución Anual	II.8.1.1. Vigente Anual*	II.8.2.1. % Ejecución Anual	II.9.1.1. Ejecutado Acumulado	II.9.2.1. % Ejecución Anual	II.10.1.1. Ejecutado Acumulado	II.10.2.1. % Ejecución Anual	II.11.1.1. Observaciones	II.11.2.1. Observaciones		
II.1.1. Componente	II.1.1.1. Descripción	II.2.1.1. Descripción	II.3.1.1. Unidad	II.4.1.1. Meta Física	II.4.2.1. Meta Financiera	II.5.1.1. Fecha de Inicio	II.5.2.1. Fecha de Finalización	II.6.1.1. Fecha de Inicio	II.6.2.1. Fecha de Finalización	II.7.1.1. Vigente Anual*	II.7.2.1. % Ejecución Anual	II.8.1.1. Vigente Anual*	II.8.2.1. % Ejecución Anual	II.9.1.1. Ejecutado Acumulado	II.9.2.1. % Ejecución Anual	II.10.1.1. Ejecutado Acumulado	II.10.2.1. % Ejecución Anual	II.11.1.1. Observaciones	II.11.2.1. Observaciones		
II.1.1. Componente	II.1.1.1. Descripción	II.2.1.1. Descripción	II.3.1.1. Unidad	II.4.1.1. Meta Física	II.4.2.1. Meta Financiera	II.5.1.1. Fecha de Inicio	II.5.2.1. Fecha de Finalización	II.6.1.1. Fecha de Inicio	II.6.2.1. Fecha de Finalización	II.7.1.1. Vigente Anual*	II.7.2.1. % Ejecución Anual	II.8.1.1. Vigente Anual*	II.8.2.1. % Ejecución Anual	II.9.1.1. Ejecutado Acumulado	II.9.2.1. % Ejecución Anual	II.10.1.1. Ejecutado Acumulado	II.10.2.1. % Ejecución Anual	II.11.1.1. Observaciones	II.11.2.1. Observaciones		
II.1.1. Componente	II.1.1.1. Descripción	II.2.1.1. Descripción	II.3.1.1. Unidad	II.4.1.1. Meta Física	II.4.2.1. Meta Financiera	II.5.1.1. Fecha de Inicio	II.5.2.1. Fecha de Finalización	II.6.1.1. Fecha de Inicio	II.6.2.1. Fecha de Finalización	II.7.1.1. Vigente Anual*	II.7.2.1. % Ejecución Anual	II.8.1.1. Vigente Anual*	II.8.2.1. % Ejecución Anual	II.9.1.1. Ejecutado Acumulado	II.9.2.1. % Ejecución Anual	II.10.1.1. Ejecutado Acumulado	II.10.2.1. % Ejecución Anual	II.11.1.1. Observaciones	II.11.2.1. Observaciones		
II.1.1. Componente	II.1.1.1. Descripción	II.2.1.1. Descripción	II.3.1.1. Unidad	II.4.1.1. Meta Física	II.4.2.1. Meta Financiera	II.5.1.1. Fecha de Inicio	II.5.2.1. Fecha de Finalización	II.6.1.1. Fecha de Inicio	II.6.2.1. Fecha de Finalización	II.7.1.1. Vigente Anual*	II.7.2.1. % Ejecución Anual	II.8.1.1. Vigente Anual*	II.8.2.1. % Ejecución Anual	II.9.1.1. Ejecutado Acumulado	II.9.2.1. % Ejecución Anual	II.10.1.1. Ejecutado Acumulado	II.10.2.1. % Ejecución Anual	II.11.1.1. Observaciones	II.11.2.1. Observaciones		
II.1.1. Componente	II.1.1.1. Descripción	II.2.1.1. Descripción	II.3.1.1. Unidad	II.4.1.1. Meta Física	II.4.2.1. Meta Financiera	II.5.1.1. Fecha de Inicio	II.5.2.1. Fecha de Finalización	II.6.1.1. Fecha de Inicio	II.6.2.1. Fecha de Finalización	II.7.1.1. Vigente Anual*	II.7.2.1. % Ejecución Anual	II.8.1.1. Vigente Anual*	II.8.2.1. % Ejecución Anual	II.9.1.1. Ejecutado Acumulado	II.9.2.1. % Ejecución Anual	II.10.1.1. Ejecutado Acumulado	II.10.2.1. % Ejecución Anual	II.11.1.1. Observaciones	II.11.2.1. Observaciones		
II.1.1. Componente	II.1.1.1. Descripción	II.2.1.1. Descripción	II.3.1.1. Unidad	II.4.1.1. Meta Física	II.4.2.1. Meta Financiera	II.5.1.1. Fecha de Inicio	II.5.2.1. Fecha de Finalización	II.6.1.1. Fecha de Inicio	II.6.2.1. Fecha de Finalización	II.7.1.1. Vigente Anual*	II.7.2.1. % Ejecución Anual	II.8.1.1. Vigente Anual*	II.8.2.1. % Ejecución Anual	II.9.1.1. Ejecutado Acumulado	II.9.2.1. % Ejecución Anual	II.10.1.1. Ejecutado Acumulado	II.10.2.1. % Ejecución Anual	II.11.1.1. Observaciones	II.11.2.1. Observaciones		
II.1.1. Componente	II.1.1.1. Descripción	II.2.1.1. Descripción	II.3.1.1. Unidad	II.4.1.1. Meta Física	II.4.2.1. Meta Financiera	II.5.1.1. Fecha de Inicio	II.5.2.1. Fecha de Finalización	II.6.1.1. Fecha de Inicio	II.6.2.1. Fecha de Finalización	II.7.1.1. Vigente Anual*	II.7.2.1. % Ejecución Anual	II.8.1.1. Vigente Anual*	II.8.2.1. % Ejecución Anual	II.9.1.1. Ejecutado Acumulado	II.9.2.1. % Ejecución Anual	II.10.1.1. Ejecutado Acumulado	II.10.2.1. % Ejecución Anual	II.11.1.1. Observaciones	II.11.2.1. Observaciones		
II.1.1. Componente	II.1.1.1. Descripción	II.2.1.1. Descripción	II.3.1.1. Unidad	II.4.1.1. Meta Física	II.4.2.1. Meta Financiera	II.5.1.1. Fecha de Inicio	II.5.2.1. Fecha de Finalización	II.6.1.1. Fecha de Inicio	II.6.2.1. Fecha de Finalización	II.7.1.1. Vigente Anual*	II.7.2.1. % Ejecución Anual	II.8.1.1. Vigente Anual*	II.8.2.1. % Ejecución Anual	II.9.1.1. Ejecutado Acumulado	II.9.2.1. % Ejecución Anual	II.10.1.1. Ejecutado Acumulado	II.10.2.1. % Ejecución Anual	II.11.1.1. Observaciones	II.11.2.1. Observaciones		
II.1.1. Componente	II.1.1.1. Descripción	II.2.1.1. Descripción	II.3.1.1. Unidad	II.4.1.1. Meta Física	II.4.2.1. Meta Financiera	II.5.1.1. Fecha de Inicio	II.5.2.1. Fecha de Finalización	II.6.1.1. Fecha de Inicio	II.6.2.1. Fecha de Finalización	II.7.1.1. Vigente Anual*	II.7.2.1. % Ejecución Anual	II.8.1.1. Vigente Anual*	II.8.2.1. % Ejecución Anual	II.9.1.1. Ejecutado Acumulado	II.9.2.1. % Ejecución Anual	II.10.1.1. Ejecutado Acumulado	II.10.2.1. % Ejecución Anual	II.11.1.1. Observaciones	II.11.2.1. Observaciones		
II.1.1. Componente	II.1.1.1. Descripción	II.2.1.1. Descripción	II.3.1.1. Unidad	II.4.1.1. Meta Física	II.4.2.1. Meta Financiera	II.5.1.1. Fecha de Inicio	II.5.2.1. Fecha de Finalización	II.6.1.1. Fecha de Inicio	II.6.2.1. Fecha de Finalización	II.7.1.1. Vigente Anual*	II.7.2.1. % Ejecución Anual	II.8.1.1. Vigente Anual*	II.8.2.1. % Ejecución Anual	II.9.1.1. Ejecutado Acumulado	II.9.2.1. % Ejecución Anual	II.10.1.1. Ejecutado Acumulado	II.10.2.1. % Ejecución Anual	II.11.1.1. Observaciones	II.11.2.1. Observaciones		
II.1.1. Componente	II.1.1.1. Descripción	II.2.1.1. Descripción	II.3.1.1. Unidad	II.4.1.1. Meta Física	II.4.2.1. Meta Financiera	II.5.1.1. Fecha de Inicio	II.5.2.1. Fecha de Finalización	II.6.1.1. Fecha de Inicio	II.6.2.1. Fecha de Finalización	II.7.1.1. Vigente Anual*	II.7.2.1. % Ejecución Anual	II.8.1.1. Vigente Anual*	II.8.2.1. % Ejecución Anual	II.9.1.1. Ejecutado Acumulado	II.9.2.1. % Ejecución Anual	II.10.1.1. Ejecutado Acumulado	II.10.2.1. % Ejecución Anual	II.11.1.1. Observaciones	II.11.2.1. Observaciones		
II.1.1. Componente	II.1.1.1. Descripción	II.2.1.1. Descripción	II.3.1.1. Unidad	II.4.1.1. Meta Física	II.4.2.1. Meta Financiera	II.5.1.1. Fecha de Inicio	II.5.2.1. Fecha de Finalización	II.6.1.1. Fecha de Inicio	II.6.2.1. Fecha de Finalización	II.7.1.1. Vigente Anual*	II.7.2.1. % Ejecución Anual	II.8.1.1. Vigente Anual*	II.8.2.1. % Ejecución Anual	II.9.1.1. Ejecutado Acumulado	II.9.2.1. % Ejecución Anual	II.10.1.1. Ejecutado Acumulado	II.10.2.1. % Ejecución Anual	II.11.1.1. Observaciones	II.11.2.1. Observaciones		
II.1.1. Componente	II.1.1.1. Descripción	II.2.1.1. Descripción	II.3.1.1. Unidad	II.4.1.1. Meta Física	II.4.2.1. Meta Financiera	II.5.1.1. Fecha de Inicio	II.5.2.1. Fecha de Finalización	II.6.1.1. Fecha de Inicio	II.6.2.1. Fecha de Finalización	II.7.1.1. Vigente Anual*	II.7.2.1. % Ejecución Anual	II.8.1.1. Vigente Anual*	II.8.2.1. % Ejecución Anual	II.9.1.1. Ejecutado Acumulado	II.9.2.1. % Ejecución Anual	II.10.1.1. Ejecutado Acumulado	II.10.2.1. % Ejecución Anual	II.11.1.1. Observaciones	II.11.2.1. Observaciones		
II.1.1. Componente	II.1.1.1. Descripción	II.2.1.1. Descripción	II.3.1.1. Unidad	II.4.1.1. Meta Física	II.4.2.1. Meta Financiera	II.5.1.1. Fecha de Inicio	II.5.2.1. Fecha de Finalización	II.6.1.1. Fecha de Inicio	II.6.2.1. Fecha de Finalización	II.7.1.1. Vigente Anual*	II.7.2.1. % Ejecución Anual	II.8.1.1. Vigente Anual*	II.8.2.1. % Ejecución Anual	II.9.1.1. Ejecutado Acumulado	II.9.2.1. % Ejecución Anual	II.10.1.1. Ejecutado Acumulado	II.10.2.1. % Ejecución Anual	II.11.1.1. Observaciones	II.11.2.1. Observaciones		
II.1.1. Componente	II.1.1.1. Descripción	II.2.1.1. Descripción	II.3.1.1. Unidad	II.4.1.1. Meta Física	II.4.2.1. Meta Financiera	II.5.1.1. Fecha de Inicio	II.5.2.1. Fecha de Finalización	II.6.1.1. Fecha de Inicio	II.6.2.1. Fecha de Finalización	II.7.1.1. Vigente Anual*	II.7.2.1. % Ejecución Anual	II.8.1.1. Vigente Anual*	II.8.2.1. % Ejecución Anual	II.9.1.1. Ejecutado Acumulado	II.9.2.1. % Ejecución Anual	II.10.1.1. Ejecutado Acumulado	II.10.2.1. % Ejecución Anual	II.11.1.1. Observaciones	II.11.2.1. Observaciones		
II.1.1. Componente	II.1.1.1. Descripción	II.2.1.1. Descripción	II.3.1.1. Unidad	II.4.1.1. Meta Física	II.4.2.1. Meta Financiera	II.5.1.1. Fecha de Inicio	II.5.2.1. Fecha de Finalización	II.6.1.1. Fecha de Inicio	II.6.2.1. Fecha de Finalización	II.7.1.1. Vigente Anual*	II.7.2.1. % Ejecución Anual	II.8.1.1. Vigente Anual*	II.8.2.1. % Ejecución Anual	II.9.1.1. Ejecutado Acumulado	II.9.2.1. % Ejecución Anual	II.10.1.1. Ejecutado Acumulado	II.10.2.1. % Ejecución Anual	II.11.1.1. Observaciones	II.11.2.1. Observaciones		
II.1.1. Componente	II.1.1.1. Descripción	II.2.1.1. Descripción	II.3.1.1. Unidad	II.4.1.1. Meta Física	II.4.2.1. Meta Financiera	II.5.1.1. Fecha de Inicio	II.5.2.1. Fecha de Finalización	II.6.1.1. Fecha de Inicio	II.6.2.1. Fecha de Finalización	II.7.1.1. Vigente Anual*	II.7.2.1. % Ejecución Anual	II.8.1.1. Vigente Anual*	II.8.2.1. % Ejecución Anual	II.9.1.1. Ejecutado Acumulado	II.9.2.1. % Ejecución Anual	II.10.1.1. Ejecutado Acumulado	II.10.2.1. % Ejecución Anual	II.11.1.1. Observaciones	II.11.2.1. Observaciones		
II.1.1. Componente	II.1.1.1. Descripción	II.2.1.1. Descripción	II.3.1.1. Unidad	II.4.1.1. Meta Física	II.4.2.1. Meta Financiera	II.5.1.1. Fecha de Inicio	II.5.2.1. Fecha de Finalización	II.6.1.1. Fecha de Inicio	II.6.2.1. Fecha de Finalización	II.7.1.1. Vigente Anual*	II.7.2.1. % Ejecución Anual	II.8.1.1. Vigente Anual*	II.8.2.1. % Ejecución Anual	II.9.1.1. Ejecutado Acumulado	II.9.2.1. % Ejecución Anual	II.10.1.1. Ejecutado Acumulado	II.10.2.1. % Ejecución Anual	II.11.1.1. Observaciones	II.11.2.1. Observaciones		
II.1.1. Componente</																					

* Indicar cualquier variación a la meta en el año.
 ** % de ejecución física y financiera respecto a la línea base.

Dr. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
 Coordinador de Planeamiento Externo
 División de Planeación y Estudios

Dr. José Luis Benito Ruiz
 Jefe de Planeación y Vivienda

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

16

I DATOS GENERALES

Ejercicio: 2017
 Mes a Reportar: FEBRERO
 Entidad: 11130013-CIV
 Unidad Ejecutora: 202-DGC
 Préstamo: BCIE-2107
 Código Presupuesto: 52-0401-0066

Artículo 53, bis de la Ley Orgánica del Presupuesto (Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial *	Vigente *	Ejecutado *	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
Obra Civil	REHABILITACIÓN DE RUTA EXISTENTE Y AMPLIACIÓN A CUATRO CARRILES DE LA RUTA CA-2 ORIENTE, ESCUINTLA - CIUDAD PEDRO DE ALVARADO SNIP. 136626	Km				0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%	*1 SICOTIN SNIP. El Avance Físico inicial, Vigente y Ejecutado son acumulados anuales tomando como base el año 2016

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	Avance del mes						III.8 Medios de verificación	III.9 Notas Aclaratorias
			III.4 Línea Base (Total)	III.5 Inicial (Año 2016)	III.6 Vigente (Año 2016)	III.7 Ejecutado				
OBRA CIVIL	Requerimiento del Proyecto	La cantidad de ejecución se obtiene del Avance Acumulado para cada renglón en específico del presente año, obtenido de las estimaciones de trabajo aprobadas por la DGC.	1.00	0.32	0.32	0.0153			Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en unidad Global.
	Movimiento de Tierras		100.60	46.58	46.58	0.3878			Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en Km.
	Drenaje Menor		100.60	78.62	78.62	2.1710			Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en Km.
	Drenaje Mayor (bóvedas)		100.60	62.74	62.74	0.2602			Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en Km.
	Estructuras y Puentes		1.00	0.43	0.43	0.0000			Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en unidad Global.
	Rengiones Varios		1.00	0.46	0.46	0.0034			Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en unidad Global.
	Pavimento		100.60	38.70	38.70	0.3803			Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en Km.
	Dispositivos para control de Tráfico		1.00	0.66	0.66	0.0000			Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en unidad Global.
	Mitigación Ambiental		1.00	0.36	0.36	0.0019			Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en unidad Global.

IV. BALANCE DE LA GESTIÓN

Recuento Comparativo		IV.2 Valoración Balance	
IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR		El proyecto se encuentra suspendido a la fecha. Las Autoridades superiores ha tenido reuniones con los contratistas, pero no se ha llegado a acuerdos concretos.	
EJECUCION FISICA ACUMULADA (Enero a 2017 de acuerdo al avance físico de la obra presentada por el contratista a las estimaciones de trabajo)	EJECUCION FINANCIERA (Ejecución Presupuestaria a Enero /2017)		
5.26%	0.00%	Variación % Física	0.00%
IV. 2 GESTIÓN AL MES DE FEBRERO 2017		Variación % Financiera	0.00%
			IV. 3 Alertivos
		El proyecto se encuentra en análisis por parte de un grupo técnico para poder definir como se concluirá con la obra.	
EJECUCION FISICA ACUMULADA DEL AÑO	EJECUCION FINANCIERA	EJECUCION FINANCIERA GLOBAL	EJECUCION FISICA GLOBAL
Se tiene contemplado tramitar la desobligación del préstamo ya que para el año 2017, no fue asignado presupuesto.			
0.00%	0.00%	12.65%	6.96

Es importante mencionar que los datos que se consignan en esta ficha es del movimiento del proyecto del año en curso, esto limita que se tenga la visión completa de la ejecución de la obra ya que estas son multianuales. Por otro lado la diferencia que existe entre el avance presentado en la Sección II.4 versus la Sección IV se debe a que en la sección II son los datos que muestra el SNIP (en Km) mientras que en la sección IV es en base a los datos presentados por el contratista en la estimación en monto ejecutado.

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
 Coordinador de Fortalecimiento Externo
 División de Planificación y Estudios

José Luis Benito Ruiz
 Vicepresidente de Gerencia de Operaciones,
 Infraestructura y Vivienda

PRESTAMO BCIE-2107				GOBIERNO	PRESTAMO	TOTAL
CONVULTE S.A.	Supervisión	099-2014	REHABILITACION DE LA RUTA EXISTENTE Y AMPLIACION A CUATRO CARRILES DE LA RUTA CA-2 ORIENTE-ESCUINTLA CIUDAD PEDRO DE ALVARADO		20.504.941.89	20.504.941.89
SIGAMA CONSTRUCCIONES	CONSTRUCCION	099-2014			146.434.150.76	146.434.150.76

ANEXO 1							
		FUENTE	FONDOS	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución
CA-2 ORIENTE, ESCUINTLA CIUDAD		BCR	52 0401 0066				0.00%
PEDRO DE ALVARADO SNIP 136626							0.00
			TOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00

Ejercicio: 2017
Mes a Reportar: FEBRERO
Entidad: 33100001-01
Unidad Ejecutora: 200 2006
Préstamo: 604 2107
Código Presupuesto: 604 2107
Fecha de suscripción: 01/04/2014
Fecha de último desembolso: 01/04/2014

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con el establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal: 2017																			
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año			II.8. Avance Financiero al Año			II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	
COMPONENTE	RECONSTRUCCIÓN DE LA CALLE 101	Kilómetros	100.0	2,394,147,000.00	1/02/2014	1/02/2017	1/02/2014	1/02/2017							0%		277,617,201.46	13.6%	
																	28,125,188.34		
																	257,492,013.06		
Ejercicio Fiscal: 2016																			
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año			II.8. Avance Financiero al Año			II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	
COMPONENTE	RECONSTRUCCIÓN DE LA CALLE 101	Kilómetros	100.0	2,394,147,000.00	1/02/2014	1/02/2017	1/02/2014	1/02/2017	1.00	1.00	1.00	100%	11,080,649.84		0%		277,617,201.46	13.6%	
																	28,125,188.34		
																	257,492,013.06		
Ejercicio Fiscal: 2015																			
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año			II.8. Avance Financiero al Año			II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	
COMPONENTE	RECONSTRUCCIÓN DE LA CALLE 101	Kilómetros	100.0	2,394,147,000.00	1/02/2014	1/02/2017	1/02/2014	1/02/2017	40.00	6.00	15	70%	166,409,135.06		6.00	0%	255,442,553.81	11.6%	
																	15,624,486.72		
																	240,018,205.09		
Ejercicio Fiscal: 2014																			
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año			II.8. Avance Financiero al Año			II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	
COMPONENTE	RECONSTRUCCIÓN DE LA CALLE 101	Kilómetros	100.0	2,394,147,000.00	1/02/2014	1/02/2017	1/02/2014	1/02/2017											

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

18

I DATOS GENERALES

Ejercicio: **2017**
 Mes a Reportar: **FEBRERO**
 Entidad: **11130013-CIV**
 Unidad Ejecutora: **202-DGC**
 Préstamo: **BID-1733/OC-GU**
 Código Presupuesto: **52-0402-0095**

Artículo 53, bis de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

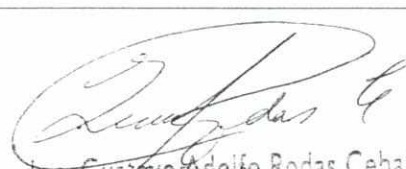
II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial *	Vigente *	Ejecutado *	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
Obra Civil	Construcción Puente Chitomax SNIP 154599	mts	70.00	70.00	0.00	0.00	40,000,000.00	40,000,000.00	0.00	0.00	*1 SICOM SNIP; El Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado son acumulados anuales, tomando como base el año 2016
	Construcción Carretera Rural Tramo Los Pajales, Chivaquito, Chitomax 173534	Km.	8.00	8.00	-	0.00	40,000,000.00	40,000,000.00	0.00	0.00	

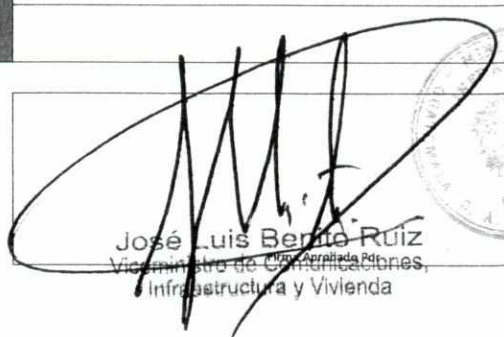
III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

			Avance del mes					
III.1 Componente al que se vincula	III. 2 Nombre	III.3 Fórmula	III.4 Línea Base (Año 2013)	III. 5 Inicial (Año 2014)	III.6 Vigente (Año 2014)	III.7 Ejecutado	III.8 Medios de verificación	III.9 Notas Aclaratorias
Inversión y encadenamientos productivos	Inversión en infraestructura productiva							

IV. BALANCE DE LA GESTIÓN

Recuento comparativo				IV.2 Valoración Balance	
IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR				Se encuentra en proceso de evaluación y adjudicación la contratación de la obra y supervisión de la Carrera de Chitomax.	
EJECUCION FISICA ACUMULADA (Enero a 2017 de acuerdo al avance físico de la obra presentada por el contratista a las estimaciones de trabajo)	EJECUCION FINANCIERA (Ejecución Presupuestaria a Enero /2017)				
0.00%	0.00%	Variación % Física	0.00%		
IV. 2 GESTIÓN AL MES DE FEBRERO 2017		Variación % Financiera	0.00%	IV. 3 Alertivos	
				Por ser préstamo de arrastre los tiempos son muy ajustados para poder contratar e iniciar la ejecución.	
EJECUCION FISICA ACUMULADA	EJECUCION FINANCIERA	EJECUCION FINANCIERA GLOBAL	EJECUCION FISICA GLOBAL		
0.00%	0.00%	0.00%			
					


 Ing. Guillermo Adolfo Rodas Ceballos
 Coordinador de Financiamiento Externo
 D. D. Planificación y Estudios


 José Luis Benito Ruiz
 Viceministro de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

		M. de Inversión					
		FUENTE	FONDOS	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución
Construcción Puente Chitomax SNIP 154599	BID	52-0402-0095		40,000,000.00	40,000,000.00	-	0.00
	SECTORIAL	52-0401-0067		-	-	-	0.00
Rural Tramo Los Pajales, Chivaqu	BID	52-0402-0095		40,000,000.00	40,000,000.00	-	0.00
	SECTORIAL	52-0401-0067		-	-	-	0.00
			TOTAL	80,000,000.00	80,000,000.00	0.00	0.00

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianual

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal: 2017															
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año			II.8. Avance Financiero al Año			II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	
Componente															
OBRA CIVIL	CONSTRUCCIÓN DE PASADIZO PEATONAL (MOP 154599) Continuación de Camino a Rural Tarma Los Pájaros, Unapampa, Cuzco, 1/10/14	metros	204						10.00					0.00	Indicador está en proceso de implementación del proyecto, no se ha iniciado la ejecución de las obras.
Ejercicio Fiscal: 2016															
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año			II.8. Avance Financiero al Año			II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	
Componente															
OBRA CIVIL	CONSTRUCCIÓN DE PASADIZO PEATONAL (MOP 154599)	metros	204						1.2200					0.00	Indicador está en proceso de implementación del proyecto, no se ha iniciado la ejecución de las obras.
Ejercicio Fiscal: 2015															
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año			II.8. Avance Financiero al Año			II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	
Componente															
OBRA CIVIL	RECONSTRUCCIÓN DE BARRIO RUSTICO Continuación del pasadizo Peatonal (MOP 154599)	metros	204						14.00					0.00	Indicador está en proceso de implementación del proyecto, no se ha iniciado la ejecución de las obras.

* Indicar cualquier variación a la meta en el año.

** % de ejecución física y financiera respecto a la línea base.

[Firma]
Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
 Coordinador de Financiamiento Externo
 Dirección de Planificación y Estudios



[Firma]
José Luis Benito Ruiz
 Vicepresidente del Comité de Infraestructura y Vivienda

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

20

I DATOS GENERALES

Ejercicio: **2017**
 Mes a Reportar: **FEBRERO**
 Entidad: **11130013-CIV**
 Unidad Ejecutora: **202-DGC**
 Préstamo: **EXIMBANK -TAIWAN**
 Código Presupuesto: **52-0053-0007**

Artículo 53. bis de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

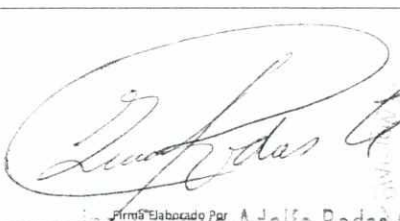
II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial *	Vigente *	Ejecutado *	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
	Proyecto de Construcción de la Carretera Ca-9 Norte Tramo Guatemala-el Rancho, Sub Tramo III, Sanarate-el rancho 24234	Km	15.00	15.00	0.00	0.00	329,625,000.00	329,625,000.00	0.00	0.00%	*1 SICOM El Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado son acumulados anuales, tomando como base el año 2016

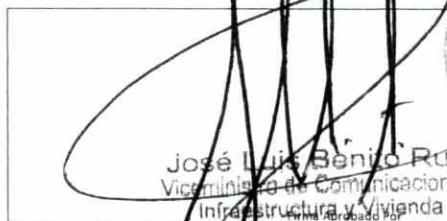
III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

			Avance del mes					
III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	III.4 Línea Base	III.5 Inicial (2017)	III.6 Vigente (2017)	III.7 Ejecutado (2017)	III.8 Medios de verificación	III.9 Notas Aclaratorias
OBRA CIVIL	Generales			0.12	0.12	0.01	Estimaciones de trabajo presentadas mensualmente	%
	Terracería			10.25	10.25	1		%
	Drenaje Menor			1.20	1.20	0.04		%
	Drenaje Mayor Boveda			0.04	0.04	0		%
	Drenaje mayor Puentes			11.36	11.36	0		%
	Reforzamiento Puente Chetumal			0.00	0.00	0		%
	Renglones Varios			6.01	6.01	0.14		%
	Pavimento de Concreto Hidraulico			11.83	11.83	0.38		%
	Dispositivos para control de Trafico			0.09	0.09	0.01		%
	Mitigación ambiental			1.08	1.08	0.01		%
						0.0726		

IV. BALANCE DE LA GESTIÓN

IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR				IV.2 Valoración Balance	
EJECUCIÓN FÍSICA ACUMULADA Enero a 2017 de acuerdo al avance físico de la obra presentada por el contratista e las estimaciones de trabajo)		EJECUCIÓN FINANCIERA (Ejecución Presupuestaria a Enero /2017)			
0.00%	0.00%	Variación % Física	3.79%		
IV. 2 GESTIÓN AL MES DE FEBRERO 2017				IV. 3 Alertivos	
EJECUCIÓN FÍSICA ACUMULADA		EJECUCIÓN FINANCIERA	EJECUCIÓN FINANCIERA GLOBAL	La contrapartida de préstamo por concepto de anticipo desembolso en el 2016, la cantidad de \$14,795,103.21 igual a Q 111,209,760.49.	
3.79%	0.00%	0.00%	7.26%	La contrapartida de la donación por concepto de anticipo desembolso en el año 2016, \$10 millones igual a Q 76,327,500.00, no consume presupuesto, a la fecha no se ha pagado ninguna estimación, no hay amortización.	
				en fecha 23 de noviembre 2016, se solicitó desembolso por el valor de \$7,281,871.69 millones y a la fecha no se ha recibido aviso de desembolso.	
				Esta operación es atípica debido a que tiene fondos de donación, fondos de préstamo y fondos de contrapartida.	
				se tiene contemplado de primero desembolsar los fondos de donación para lo programado en el primer cuatrimestre por lo que no refleja avance financiero.	


 Firmado por Adolfo Rodas Ceballos
 Coordinador de Financiamiento Externo
 Unidad Ejecutora de Infraestructura y Vivienda


 Firmado por José Luis Benito Ruiz
 Viceministro de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con el establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal: 2017																II.11. Observaciones			
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año			II.8. Avance Financiero al Año			II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		
			Meta Física KM	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado		% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **
Componente			18.42	106,471,000.00	25/09/2015	29/09/2018			5.50	0.00	0%	1,011,471,000.00	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	
UBDA	Proyecto de Construcción de la Carretera a 8 Nudo Troncal, Subproyecto de Nudo 1 a 8, Nudo 1 a																		

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

22

I DATOS GENERALES

Ejercicio: **2017**
 Mes a Reportar: **FEBRERO**
 Entidad: **11130013-CIV**
 Unidad Ejecutora: **202-DGC**
 Préstamo: **BCIE -2138**
 Código Presupuesto: **52-0401-0067**

Artículo 53, bis de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
 Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.
 Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial *	Vigente *	Ejecutado *	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
	APOYO A PROYECTOS DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y PRODUCTIVA		ver anexo de proyectos adjuntos				561,503,362.00	561,503,362.00	0.00	0.00%	*1: SICOM *2: SNIP. El Avance Físico inicial, Vigente y Ejecutado son acumulados anuales, tomando como base el año 2016.

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

			Avance del mes					
III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	III.4 Línea Base (Año 2013)	III.5 Inicial (Año 2014)	III.6 Vigente (Año 2014)	III.7 Ejecutado	III.8 Medios de verificación	III.9 Notas Aclaratorias

IV. BALANCE DE LA GESTIÓN

Recuento comparativo				IV.2 Valoración Balance	
IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR					
EJECUCION FISICA ACUMULADA (Enero a 2017 de acuerdo al avance físico de la obra presentada por el contratista e las estimaciones de trabajo)	EJECUCION FINANCIERA (Ejecución Presupuestaria a Enero /2017)				
0.00%	0.00%	Variación % Física	0.00%		
IV. 2 GESTIÓN AL MES DE FEBRERO 2017		Variación % Financiera	0.00%	IV. 3 Alertivos	
EJECUCION FISICA ACUMULADA	EJECUCION FINANCIERA	EJECUCION FINANCIERA GLOBAL	El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda a través de la Dirección General de Caminos es una de las varias instituciones del estado que tendrá a su carga el componente de Infraestructura Productiva (Vial), dicho componente tendrá la asignación de fondos a través del Ministerio de Finanzas Públicas para que pueda ejecutar pagos ya sea de contrapartida para proyectos ya financiados con fuente externa y para proyectos 100% ejecutados con fondos nacionales, por lo anteriormente expuesto es el MINFIN el encargado de administrar y distribuir los fondos de dicho préstamo.		
0.00%	0.00%	52.15			

Nota: El presupuesto consignado es específicamente de lo que tiene la DGC asignado según analítico al 30-09-2016.


 Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
 Coordinador de Financiamiento Externo
 División de Planificación y Ejecución


 José Luis Benito Ruiz
 Viceministro de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda
 Firma Aprobado Por

ANEXO 001-781					
FUENTE	FONDOS	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución
BCIE 2138	52 0401-00067	\$61,503,362.00	\$61,503,362.00	-	0.00%
		-	-	-	0.00%
		-	-	-	0.00%
		-	-	-	0.00%
	TOTAL	\$61,503,362.00	\$61,503,362.00	0.00	0.00%

544

PAGINA : 1 DE 1
FECHA : 02/03/2017
HORA : 15:40:14
REPORTE : R00814909.rpt

Reporte Dinámico de Ejecución de Proyectos

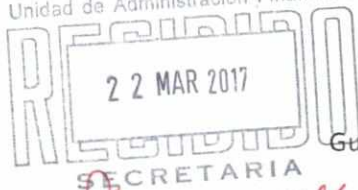
Unidad Ejecutora = 202, Fuente = 52, Organismo = 0401, Correlativo = 0067
- SNIP -

EJERCICIO: 2.017

DESCRIPCION

	Asignado	Modificado	Vigente	Precomprometido	Comprometido	Devengado	Pagado	Saldo por Comprometer	Saldo por Devenegar	Saldo por Pagar	% Ejec
130133	17,419,000.00	0.00	17,419,000.00	15,677,100.00	0.00	0.00	0.00	1,741,900.00	17,419,000.00	0.00	0.00
130137	8,500,000.00	0.00	8,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,500,000.00	8,500,000.00	0.00	0.00
130228	7,300,000.00	0.00	7,300,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,300,000.00	7,300,000.00	0.00	0.00
130705	20,000,000.00	0.00	20,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000,000.00	20,000,000.00	0.00	0.00
132298	4,400,000.00	0.00	4,400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,400,000.00	4,400,000.00	0.00	0.00
14814	40,000,000.00	0.00	40,000,000.00	25,000,000.00	0.00	0.00	0.00	15,000,000.00	40,000,000.00	0.00	0.00
151149	40,000,000.00	0.00	40,000,000.00	36,000,000.00	0.00	0.00	0.00	4,000,000.00	40,000,000.00	0.00	0.00
16413	5,000,000.00	0.00	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000,000.00	5,000,000.00	0.00	0.00
18425	5,000,000.00	0.00	5,000,000.00	4,500,000.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00	5,000,000.00	0.00	0.00
18437	5,000,000.00	0.00	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000,000.00	5,000,000.00	0.00	0.00
186115	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
186115	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
186115	15,000,000.00	0.00	15,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000,000.00	15,000,000.00	0.00	0.00
186122	30,000,000.00	0.00	30,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000,000.00	30,000,000.00	0.00	0.00
186122	38,800,000.00	0.00	38,800,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	38,800,000.00	38,800,000.00	0.00	0.00
186122	15,000,000.00	0.00	15,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000,000.00	15,000,000.00	0.00	0.00
186122	30,000,000.00	0.00	30,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000,000.00	30,000,000.00	0.00	0.00
186122	40,000,000.00	0.00	40,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40,000,000.00	40,000,000.00	0.00	0.00
24234	44,200,000.00	0.00	44,200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	44,200,000.00	44,200,000.00	0.00	0.00
34968	35,014,763.00	0.00	35,014,763.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35,014,763.00	35,014,763.00	0.00	0.00
34973	30,000,000.00	0.00	30,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000,000.00	30,000,000.00	0.00	0.00
34973	25,000,000.00	0.00	25,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,000,000.00	25,000,000.00	0.00	0.00
60132	95,669,599.00	0.00	95,669,599.00	0.00	0.00	0.00	0.00	95,669,599.00	95,669,599.00	0.00	0.00
72219	9,400,000.00	0.00	9,400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,400,000.00	9,400,000.00	0.00	0.00
72220	800,000.00	0.00	800,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	800,000.00	800,000.00	0.00	0.00
TOTAL	551,453,382.00	0.00	551,453,382.00	11,577,100.00	0.00	0.00	0.00	489,338,382.00	551,453,382.00	0.00	0.00

24



Firma: *[Firma]* Hora: 9:35

No.CONTROL:250320

Oficio No.:093-CFE-2017

Guatemala, Guatemala, 8 de marzo de 2017

Ref.: Informe de Avance Físico y Financiero
Mes de febrero/2017.- Cooperación
Internacional Reembolsable (Préstamos).

Excelentísimo Señor Vicepresidente:

Con atentos saludos me dirijo a usted, en cumplimiento a los Artículos 53 Bis del Decreto 101-97, 55 y 73 del Acuerdo Gubernativo 540-2013, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, como autoridad máxima se remite el Informe Mensual de Avance Físico y Financiero, correspondiente al Mes de febrero/2017, tanto físico como en formato electrónico, sobre la utilización de recursos provenientes de la Cooperación Internacional Reembolsable (Préstamos), elaborado por la Dirección General de Caminos como responsable de la ejecución de los proyectos financiados por las diversas entidades internacionales.

Con lo anterior, damos por cumplido lo solicitado por la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas.

De usted atentamente,

Despacho

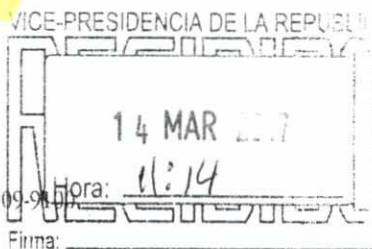
Jafeth Cabrera Franco

Vicepresidente de la República de Guatemala
Su Despacho.-

[Firma]
José Luis Benito Ruiz
Vicepresidente de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

C.c.: Ing. María Alejandra Ma Villatoro, Viceministra del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Lic. Edgar Anibal Gómez Escobar, Coord. Unidad de Administración Financiera- UDAF-CIV-
Licda. Luz María Urcuyo, Coord. Unidad Sectorial de Planificación- USEPLAN- CIV-
Ing. Gustavo Adolfo Rodas C. Coordinador de Financiamiento Externo-DGC.-
Archivo.-

Finca Nacional La Aurora, Zona 13, Guatemala, Teléfono: 2209-9400



Firma:

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

I DATOS GENERALES

2

Ejercicio: 2017
 Mes a Reportar: FEBRERO
 Entidad: 11130013-CIV
 Unidad Ejecutora: 202-DGC
 Préstamo: BCIE-1994 FTN
 Código Presupuesto: 52-0401-0059

Artículo 53, bis de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
 Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.
 Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial *	Vigente *	Ejecutado *	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
Obra Civil	Rehabilitación y Mejoramiento de 337.73 Km. de la carretera FTN, mediante la construcción de dos carriles de concreto asfáltico. El proyecto inicia en Modesto Mendez, departamento de Izabal y concluye en la Finca la Trinidad, la fecha de inicio del plazo contractual es el 28 de Noviembre de 2010 y la finalización del mismo es el 31 de Octubre de 2014. SNIP 60132	Km	2	2		0.00%	150,000,000.00	150,000,000.00		0.00%	*1 SICOIN *2 SNIP El Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado son acumulados anuales, tomando como base el año 2016., REPORTE SEGEPLAN

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

			Avance del mes					
III.1 Componente al que se vincula	III. 2 Nombre	III.3 Fórmula	III.4 Línea Base (Total)	III. 5 Inicial (Año 2016)	III.6 Vigente (Año 2016)	III.7 Ejecutado	III.8 Medios de verificación	III.9 Notas Aclaratorias
Obra Civil	Terracería	La cantidad de ejecución se obtiene de dividir el avance físico acumulado del periodo entre la cantidad total actualizada para cada renglón en específico.	333.55	36.18	36.18	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.
Obra Civil	Drenaje Menor Alcantarillas y Sub Drenajes		333.55	34.10	34.10	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.
Obra Civil	Cunetas y Obras de Concreto		333.55	47.56	47.56	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.
Obra Civil	Sub Base Con Cemento		333.55	58.22	58.22	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.
Obra Civil	Sub Base Granular		333.55	16.86	16.86	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.
Obra Civil	Capa de base		333.55	51.79	51.79	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.
Obra Civil	Concreto Asfáltico		333.55	60.91	60.91	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.
Obra Civil	Señalización		333.55	213.58	213.58	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.
Obra Civil	Mitigación Ambiental		1.00	0.41	0.41	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad Global.
Obra Civil	Obras de Paso Puentes y Bóvedas		1.00	0.21	0.21	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad Global.
Obra Civil	Renglones Varios		1.00	0.19	0.19	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad Global.

IV. BALANCE DE LA GESTIÓN

Recuento comparativo				IV.2 Valoración Balance
IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR		Con la reactivación de los cuatro contratos de la firmas supervisoras se reinició los trabajos de los cuatro tramos, cada uno en diferentes proporciones tal y como se estableció en el programa de trabajos que será necesario modificar debido a la falta de pago en el año 2016, provocando una baja ejecución.		
EJECUCION FISICA ACUMULADA (Enero a 2017 de acuerdo al avance físico de la obra presentada por el contratista e las estimaciones de trabajo)	EJECUCION FINANCIERA (Ejecución Presupuestaria a Enero /2017)			
0.00	0.00	Variación % Física	0.00%	
		Variación % Financiera	0.00%	IV.3 Alertivos
IV.2 GESTIÓN AL MES DE FEBRERO 2017				Por falta de pago de contratista no ha podido ejecutar los trabajos como están programados por lo que será necesario una nueva reprogramación , la cual se informará y deberá de llevar las diferentes aprobaciones.
EJECUCION FISICA ACUMULADA	EJECUCION FINANCIERA	EJECUCION FINANCIERA GLOBAL	EJECUCION FISICA GLOBAL	
0.00%	0.00	84.72	93.57	

Es importante mencionar que los datos que se consignan en esta ficha es del movimiento del proyecto del año en curso, esto limita que se tenga la visión completa de la ejecución de la obra ya que estas son múltiples. Por otra parte la diferencia que existe entre el avance presentado en la Sección II.4 versus la Sección IV se debe a que en la sección II son los datos que muestra el SNIP (en Km) mientras que en la sección IV es en base a los datos presentados por el contratista, la estimación en monto ejecutado.

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
 Coordinador de Finanzas Externas
 División de Planificación y Estudios

Firma Elaborado Por

José Luis Benito Ruiz
 Viceministro de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

Firma Aprobado Por

PRESTAMO BCIE-1994				GOBIERNO	PRESTAMO	TOTAL
EMPRESA	CONTRATO	TRAMO				
REAL MEDIO LUGAR	122-2009	II) BIFURCACION CA 11 KM. 114 FINAL PUENTE SOBRE EL RIO SAN RAMON (ENTRADA A RAXRUMA)		856,205.18		856,205.18
ELABORACION	123-2009	III) FINAL PUENTE SOBRE EL RIO SAN RAMON ENT. A RAXRUMA FINAL PUENTE SOBRE EL RIO CHIRIY (PLAYA GRANDE)		956,474.56		956,474.56
ELABORACION	124-2009	III) FINAL PTE. SOBRE EL RIO CHIRIY (PLAYA GRANDE) BIFURCACION TRES RIOS		1,143,812.11		1,143,812.11
ELABORACION	125-2009	IV) BIFURCACION TRES RIOS FINCA LA TRINIDAD		689,965.57		689,965.57
ELABORACION	256-2009	COMPONENTE DE DISEÑO FINAL DEL PROYECTO FRANJA TRANSVERSAL DEL NORTE		8,963,125.95	8,614,862.57	8,577,588.02

ANEXO 10 - EJECUCION					
FUENTE	FONDOS	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución
BCIE	52-0401-0059	54,330,401.00	54,330,401.00	-	0.00%
SECTORIAL	52-0401-0067	95,669,599.00	95,669,599.00	-	0.00%
	TOTAL	150,000,000.00	150,000,000.00	0.00	0.00

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Ejercicio: 2017
 Mes a Reportar: MARZO
 Entidad: GUATEMALA
 Unidad Ejecutora: 001-001
 Préstamo: 001-001-001
 Código Presupuestario: 001-001-001-001
 Fecha de suscripción: 12/09/2009
 Fecha de último desembolso: 12/09/2009

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

Ejercicio Fiscal: 2017

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)																			
Ejercicio Fiscal: 2017																			
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Linea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año			II.8. Avance Financiero al Año			II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	
OBRA CIVIL	Construcción carretera Franja Transversal del Norte (Frontiera con México-Mochole Mendocino Ixabal)	Kilómetros	817.79	2,485,500.00	10/11/2009	06/12/2013	20/11/2009	15/06/2017	2	0	0%	150,000,000.00	316.00	0.88%	316.00	93.57	1,906,798,135.00	84.72	El Proyecto ha sido aprobado con el avance de la ejecución del mismo, pero se requiere de la autorización de la Secretaría de Hacienda para el cumplimiento de los requisitos de la Ley de Ingresos para el ejercicio de 2017, para que se pueda dar cumplimiento a la ejecución del mismo.
Ejercicio Fiscal: 2016																			

Ejercicio Fiscal: 2016

Ejercicio Fiscal: 2016		Ejercicio Fiscal: 2015																			
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año			II.8. Avance Financiero al Año			II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones		
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **			
OBRA CIVIL	Construcción carretera Franja Transversal del Norte (Frontiera con México-Mochole Mendocino Ixabal)	Kilometros	617.79	2,485,500.00	20/11/2009	26/11/2013	20/11/2009	15/06/2017	48.00	41.00	85%	235,500,000.00	174,526,483.50	73.84%	316.00	93.57	1,906,798,135.00	84.72	Observaciones: Se han realizado los trabajos de construcción de la obra, pero no se ha iniciado la construcción de la obra de infraestructura por el retraso en la entrega de los recursos financieros.		
																			314,579,181.00	94,375,954.44	

Ejercicio Fiscal: 2015

Ejercicio Fiscal:		2015																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
-------------------	--	------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

II. AVANCE FISICO FINANCIERO (MULTIANUAL)																		
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año			II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	
Ejercicio Fiscal: 2014																		
OBRA CIVIL	Construcción Carretera Franja Transversal del Norte (Frontiera con México-Mocholes Mendez Izabal)	Kilómetros	317.71	2,385,949,162.02	26/01/2010	26/07/2013	26/01/2010	02/10/2015	111.00	90%	1,018,568,996.38	91.19%	149.00	79.79	1,714,750,611.40	74.57		El avance físico de esta actividad con respecto al presupuesto del proyecto con respecto a la ejecución de la obra de la carretera de la Franja Transversal del Norte (Frontiera con México-Mocholes Mendez Izabal) se encuentra en un 91.19%.
Ejercicio Fiscal: 2013			1,582,124,000.12															
Ejercicio Fiscal: 2012																		
OBRA CIVIL	Construcción Carretera Franja Transversal del Norte (Frontiera con México-Mocholes Mendez Izabal)	Kilómetros	317.71	2,385,949,162.02	26/01/2010	26/07/2013	26/01/2010	02/10/2015	111.00	41%	652,118,727.06	97%	148.00	41%	1,544,867,668.56	87.58		El avance físico de esta actividad con respecto al presupuesto del proyecto con respecto a la ejecución de la obra de la carretera de la Franja Transversal del Norte (Frontiera con México-Mocholes Mendez Izabal) se encuentra en un 97%.
Ejercicio Fiscal: 2011			1,582,124,000.12															
Ejercicio Fiscal: 2010																		
OBRA CIVIL	Construcción Carretera Franja Transversal del Norte (Frontiera con México-Mocholes Mendez Izabal)	Kilómetros	317.71	2,385,949,162.02	26/01/2010	26/07/2013	26/01/2010	02/10/2015	81.00	41%	5,27,484,219.00	98.98%	627.00	20%	1,306,222,844.13	48.29		El avance físico de esta actividad con respecto al presupuesto del proyecto con respecto a la ejecución de la obra de la carretera de la Franja Transversal del Norte (Frontiera con México-Mocholes Mendez Izabal) se encuentra en un 98.98%.
Ejercicio Fiscal: 2009			1,582,124,000.12															
OBRA CIVIL	Construcción Carretera Franja Transversal del Norte (Frontiera con México-Mocholes Mendez Izabal)	Kilómetros	317.71	2,385,949,162.02	26/01/2010	26/07/2013	26/01/2010	02/10/2015	81.00	40%	5,27,484,219.00	98.98%	627.00	20%	1,306,222,844.13	48.29		El avance físico de esta actividad con respecto al presupuesto del proyecto con respecto a la ejecución de la obra de la carretera de la Franja Transversal del Norte (Frontiera con México-Mocholes Mendez Izabal) se encuentra en un 98.98%.
Ejercicio Fiscal: 2008			1,582,124,000.12															
OBRA CIVIL	Construcción Carretera Franja Transversal del Norte (Frontiera con México-Mocholes Mendez Izabal)	Kilómetros	317.71	2,385,949,162.02	26/01/2010	26/07/2013	26/01/2010	02/10/2015	81.00	40%	5,27,484,219.00	98.98%	627.00	20%	1,306,222,844.13	48.29		El avance físico de esta actividad con respecto al presupuesto del proyecto con respecto a la ejecución de la obra de la carretera de la Franja Transversal del Norte (Frontiera con México-Mocholes Mendez Izabal) se encuentra en un 98.98%.
Ejercicio Fiscal: 2007			1,582,124,000.12															
OBRA CIVIL	Construcción Carretera Franja Transversal del Norte (Frontiera con México-Mocholes Mendez Izabal)	Kilómetros	317.71	2,385,949,162.02	26/01/2010	26/07/2013	26/01/2010	02/10/2015	81.00	40%	5,27,484,219.00	98.98%	627.00	20%	1,306,222,844.13	48.29		El avance físico de esta actividad con respecto al presupuesto del proyecto con respecto a la ejecución de la obra de la carretera de la Franja Transversal del Norte (Frontiera con México-Mocholes Mendez Izabal) se encuentra en un 98.98%.
Ejercicio Fiscal: 2006			1,582,124,000.12															
OBRA CIVIL	Construcción Carretera Franja Transversal del Norte (Frontiera con México-Mocholes Mendez Izabal)	Kilómetros	317.71	2,385,949,162.02	26/01/2010	26/07/2013	26/01/2010	02/10/2015	81.00	40%	5,27,484,219.00	98.98%	627.00	20%	1,306,222,844.13	48.29		El avance físico de esta actividad con respecto al presupuesto del proyecto con respecto a la ejecución de la obra de la carretera de la Franja Transversal del Norte (Frontiera con México-Mocholes Mendez Izabal) se encuentra en un 98.98%.
Ejercicio Fiscal: 2005			1,582,124,000.12															
OBRA CIVIL	Construcción Carretera Franja Transversal del Norte (Frontiera con México-Mocholes Mendez Izabal)	Kilómetros	317.71	2,385,949,162.02	26/01/2010	26/07/2013	26/01/2010	02/10/2015	81.00	40%	5,27,484,219.00	98.98%	627.00	20%	1,306,222,844.13	48.29		El avance físico de esta actividad con respecto al presupuesto del proyecto con respecto a la ejecución de la obra de la carretera de la Franja Transversal del Norte (Frontiera con México-Mocholes Mendez Izabal) se encuentra en un 98.98%.
Ejercicio Fiscal: 2004			1,582,124,000.12															
OBRA CIVIL	Construcción Carretera Franja Transversal del Norte (Frontiera con México-Mocholes Mendez Izabal)	Kilómetros	317.71	2,385,949,162.02	26/01/2010	26/07/2013	26/01/2010	02/10/2015	81.00	40%	5,27,484,219.00	98.98%	627.00	20%	1,306,222,844.13	48.29		El avance físico de esta actividad con respecto al presupuesto del proyecto con respecto a la ejecución de la obra de la carretera de la Franja Transversal del Norte (Frontiera con México-Mocholes Mendez Izabal) se encuentra en un 98.98%.
Ejercicio Fiscal: 2003			1,582,124,000.12															
OBRA CIVIL	Construcción Carretera Franja Transversal del Norte (Frontiera con México-Mocholes Mendez Izabal)	Kilómetros	317.71	2,385,949,162.02	26/01/2010	26/07/2013	26/01/2010	02/10/2015	81.00	40%	5,27,484,219.00	98.98%	627.00	20%	1,306,222,844.13	48.29		El avance físico de esta actividad con respecto al presupuesto del proyecto con respecto a la ejecución de la obra de la carretera de la Franja Transversal del Norte (Frontiera con México-Mocholes Mendez Izabal) se encuentra en un 98.98%.
Ejercicio Fiscal: 2002			1,582,124,000.12															
OBRA CIVIL	Construcción Carretera Franja Transversal del Norte (Frontiera con México-Mocholes Mendez Izabal)	Kilómetros	317.71	2,385,949,162.02	26/01/2010	26/07/2013	26/01/2010	02/10/2015	81.00	40%	5,27,484,219.00	98.98%	627.00	20%	1,306,222,844.13	48.29		El avance físico de esta actividad con respecto al presupuesto del proyecto con respecto a la ejecución de la obra de la carretera de la Franja Transversal del Norte (Frontiera con México-Mocholes Mendez Izabal) se encuentra en un 98.98%.
Ejercicio Fiscal: 2001			1,582,124,000.12															
OBRA CIVIL	Construcción Carretera Franja Transversal del Norte (Frontiera con México-Mocholes Mendez Izabal)	Kilómetros	317.71	2,385,949,162.02	26/01/2010	26/07/2013	26/01/2010	02/10/2015	81.00	40%	5,27,484,219.00	98.98%	627.00	20%	1,306,222,844.13	48.29		El avance físico de esta actividad con respecto al presupuesto del proyecto con respecto a la ejecución de la obra de la carretera de la Franja Transversal del Norte (Frontiera con México-Mocholes Mendez Izabal) se encuentra en un 98.98%.
Ejercicio Fiscal: 2000			1,582,124,000.12															
OBRA CIVIL	Construcción Carretera Franja Transversal del Norte (Frontiera con México-Mocholes Mendez Izabal)	Kilómetros	317.71	2,385,949,162.02	26/01/2010	26/07/2013	26/01/2010	02/10/2015	81.00	40%	5,27,484,219.00	98.98%	627.00	20%	1,306,222,844.13	48.29		El avance físico de esta actividad con respecto al presupuesto del proyecto con respecto a la ejecución de la obra de la carretera de la Franja Transversal del Norte (Frontiera con México-Mocholes Mendez Izabal) se encuentra en un 98.98%.
Ejercicio Fiscal: 1999			1,582,124,000.12															
OBRA CIVIL	Construcción Carretera Franja Transversal del Norte (Frontiera con México-Mocholes Mendez Izabal)	Kilómetros	317.71	2,385,949,162.02	26/01/2010	26/07/2013	26/01/2010	02/10/2015	81.00	40%	5,27,484,219.00	98.98%	627.00	20%	1,306,222,844.13	48.29		El avance físico de esta actividad con respecto al presupuesto del proyecto con respecto a la ejecución de la obra de la carretera de la Franja Transversal del Norte (Frontiera con México-Mocholes Mendez Izabal) se encuentra en un 98.98%.
Ejercicio Fiscal: 1998			1,582,124,000.12															
OBRA CIVIL	Construcción Carretera Franja Transversal del Norte (Frontiera con México-Mocholes Mendez Izabal)	Kilómetros	317.71	2,385,949,162.02	26/01/2010	26/07/2013	26/01/2010	02/10/2015	81.00	40%	5,27,484,219.00	98.98%	627.00	20%	1,306,222,844.13	48.29		El avance físico de esta actividad con respecto al presupuesto del proyecto con respecto a la ejecución de la obra de la carretera de la Franja Transversal del Norte (Frontiera con México-Mocholes Mendez Izabal) se encuentra en un 98.98%.
Ejercicio Fiscal: 1997			1,582,124,000.12															
OBRA CIVIL	Construcción Carretera Franja Transversal del Norte (Frontiera con México-Mocholes Mendez Izabal)	Kilómetros	317.71	2,385,949,162.02	26/01/2010	26/07/2013	26/01/2010	02/10/2015	81.00	40%	5,27,484,219.00	98.98%	627.00	20%	1,306,222,844.13	48.29		El avance físico de esta actividad con respecto al presupuesto del proyecto con respecto a la ejecución de la obra de la carretera de la Franja Transversal del Norte (Frontiera con México-Mocholes Mendez Izabal) se encuentra en un 98.98%.
Ejercicio Fiscal: 1996			1,582,124,000.12															
OBRA CIVIL	Construcción Carretera Franja Transversal del Norte (Frontiera con México-Mocholes Mendez Izabal)	Kilómetros	317.71	2,385,949,162.02	26/01/2010	26/07/2013	26/01/2010	02/10/2015	81.00	40%	5,27,484,219.00	98.98%	627.00	20%	1,306,222,844.13	48.29		El avance físico de esta actividad con respecto al presupuesto del proyecto con respecto a la ejecución de la obra de la carretera de la Franja Transversal del Norte (Frontiera con México-Mocholes Mendez Izabal) se encuentra en un 98.98%.
Ejercicio Fiscal: 1995			1,582,124,000.12															
OBRA CIVIL	Construcción Carretera Franja Transversal del Norte (Frontiera con México-Mocholes Mendez Izabal)	Kilómetros	317.71	2,385,949,162.02	26/01/2010	26/07/2013	26/01/2010	02/10/2015	81.00	40%	5,27,484,219.00	98.98%	627.00	20%	1,306,222,844.13	48.29		El avance físico de esta actividad con respecto al presupuesto del proyecto con respecto a la ejecución de la obra de la carretera de la Franja Transversal del Norte (Frontiera con México-Mocholes Mendez Izabal) se encuentra en un 98.98%.
Ejercicio Fiscal: 1994			1,582,124,000.12															
OBRA CIVIL	Construcción Carretera Franja Transversal del Norte (Frontiera con México-Mocholes Mendez Izabal)	Kilómetros	317.71	2,385,949,162.02	26/01/2010	26/07/2013	26/01/2010	02/10/2015	81.00	40%	5,27,484,219.00	98.98%	627.00	20%	1,306,222,844.13	48.29		El avance físico de esta actividad con respecto al presupuesto del proyecto con respecto a la ejecución de la obra de la carretera de la Franja Transversal del Norte (Frontiera con México-Mocholes Mendez Izabal) se encuentra en un 98.98%.
Ejercicio Fiscal: 1993			1,582,124,000.12															
OBRA CIVIL	Construcción Carretera Franja Transversal del Norte (Frontiera con México-Mocholes Mendez Izabal)	Kilómetros	317.71	2,385,949,162.02	26/01/2010	26/07/2013	26/01/2010	02/10/2015	81.00	40%	5,27,484,219.00	98.98%	627.00	20%	1,306,222,844.13	48.29		El avance físico de esta actividad con respecto al presupuesto del proyecto con respecto a la ejecución de la obra de la carretera de la Franja Transversal del Norte (Frontiera con México-Mocholes Mendez Izabal) se encuentra en un 98.98%.
Ejercicio Fiscal: 1992			1,582,124,000.12															
OBRA CIVIL	Construcción Carretera Franja Transversal del Norte (Frontiera con México-Mocholes Mendez Izabal)	Kilómetros	317.71	2,385,949,162.02	26/01/2010	26/07/2013	26/01/2010	02/10/2015	81.00	40%	5,27,484,219.00	98.98%	627.00	20%	1,306,222,844.13	48.29		El avance físico de esta actividad con respecto al presupuesto del proyecto con respecto a la ejecución de la obra de la carretera de la Franja Transversal del Norte (Frontiera con México-Mocholes Mendez Izabal) se encuentra en un 98.98%.
Ejercicio Fiscal: 1991			1,582,124,000.12															
OBRA CIVIL	Construcción Carretera Franja Transversal del Norte (Frontiera con México-Mocholes Mendez Izabal)	Kilómetros	317.71	2,385,949,162.02	26/01/2010	26/07/2013	26/01/2010	02/10/2015	81.00	40%	5,27,484,219.00	98.98%	627.00	20%	1,306,222,844.13	48.29		El avance físico de esta actividad con respecto al presupuesto del proyecto con respecto a la ejecución de la obra de la carretera de la Franja Transversal del Norte (Frontiera con México-Mocholes Mendez Izabal) se encuentra en un 98.98%.
Ejercicio Fiscal: 1990			1,582,124,000.12															
OBRA CIVIL	Construcción Carretera Franja Transversal del Norte (Frontiera con México-Mocholes Mendez Izabal)	Kilómetros	317.71	2,385,949,162.02	26/01/2010	26/07/2013	26/01/2010	02/10/2015	81.00	40%	5,27,484,219.00	98.98%	627.00	20%	1,306,222,844.13	48.29		El avance físico de esta actividad con respecto al presupuesto del proyecto con respecto a la ejecución de la obra de la carretera de la Franja Transversal del Norte (Frontiera con México-Mocholes Mendez Izabal) se encuentra en un 98.98%.
Ejercicio Fiscal: 1989			1,582,124,000.12															
OBRA CIVIL	Construcción Carretera Franja Transversal del Norte (Frontiera con México-Mocholes Mendez Izabal)	Kilómetros	317.71	2,385,949,162.02	26/01/2010	26/07/2013	26/01/2010	02/10/2015	81.00	40%	5,27,484,219.00	98.98%	627.00	20%	1,306,222,844.13	48.29		El avance físico de esta actividad con respecto al presupuesto del proyecto con respecto a la ejecución de la obra de la carretera de la Franja Transversal del Norte (Frontiera con México-Mocholes Mendez Izabal) se encuentra en un 98.98%.
Ejercicio Fiscal: 1988			1,582,124,000.12															
OBRA CIVIL	Construcción Carretera Franja Transversal del Norte (Frontiera con México-Mocholes Mendez Izabal)	Kilómetros	317.71	2,385,949,162.02	26/01/2010	26/07/2013	26/01/2010	02/10/2015	81.00	40%	5,27,484,219.00	98.98%	627.00	20%	1,306,222,844.13	48.29		El avance físico de esta actividad con respecto al presupuesto del proyecto con respecto a la ejecución de la obra de la carretera de la Franja Transversal del Norte (Frontiera con México-Mocholes Mendez Izabal) se encuentra en un 98.98%.
Ejercicio Fiscal: 1987			1,582,124,000.12															
OBRA CIVIL	Construcción Carretera Franja Transversal del Norte (Frontiera con México-Mocholes Mendez Izabal)	Kilómetros	317.71	2,385,949,162.02	26/01/2010	26/07/2013	26/01/2010	02/10/2015	81.00	40%	5,27,484,219.00	98.98%	627.00	20%	1,306,222,844.13	48.29		El avance físico de esta actividad con respecto al presupuesto del proyecto con respecto a la ejecución de la obra de la carretera de la Franja Transversal del Norte (Frontiera con México-Mocholes Mendez Izabal) se encuentra en un 98.98%.
Ejercicio Fiscal: 1986			1,582,124,000.12															
OBRA CIVIL	Construcción Carretera Franja Transversal del Norte (Frontiera con México-Mocholes Mendez Izabal)	Kilómetros	317.71	2,385,949,162.02	26/01/2010	26/07/2013	26/01/2010	02/10/2015	81.00	40%	5,27,484,219.00	98.98%	627.00	20%	1,306,222,844.13	48.29		El avance físico de esta actividad con respecto al presupuesto del proyecto con respecto a la ejecución de la obra de la carretera de la Franja Transversal del Norte (Frontiera con México-Mocholes Mendez Izabal) se encuentra en un 98.98%.
Ejercicio Fiscal: 1985			1,582,124,000.12															
OBRA CIVIL	Construcción Carretera Franja Transversal del Norte (Frontiera con México-Mocholes Mendez Izabal)	Kilómetros	317.71	2,385,949,162.02	26/01/2010	26/07/2013	26/01/2010	02/10/2015	81.00	40%	5,27,484,219.00	98.98%	627.00	20%	1,306,222,844.13	48.29		El avance físico de esta actividad con respecto al presupuesto del proyecto con respecto a la ejecución de la obra de la carretera de la Franja Transversal del Norte (Frontiera con México-Mocholes Mendez Izabal) se encuentra en un 98.98%.
Ejercicio Fiscal: 1984			1,582,124,000.12															
OBRA CIVIL	Construcción Carretera Franja Transversal del Norte (Frontiera con México-Mocholes Mendez Izabal)	Kilómetros	317.71	2,385,949,162.02	26/01/2010	26/07/2013	26/01/2010	02/10/2015	81.00	40%	5,27,484,219.00	98.98%	627.00	20%	1,306,222,844.13	48.29		El avance físico de esta actividad con respecto al presupuesto del proyecto con respecto a la ejecución de la obra de la carretera de la Franja Transversal del Norte (Frontiera con México-Mocholes Mendez Izabal) se encuentra en un 98.98%.
Ejercicio Fiscal: 1983			1,582,124,000.12															
OBRA CIVIL	Construcción Carretera Franja Transversal del Norte (Frontiera con México-Mocholes Mendez Izabal)	Kilómetros	317.71	2,385,949,162.02	26/01/2010	26/07/2013	26/01/2010	02/10/2015	81.00	40%	5,27,484,219.00	98.98%	627.00	20%	1,306,222,844.13	48.29		El avance físico de esta actividad con respecto al presupuesto del proyecto con respecto a la ejecución de la obra de la carretera de la Franja Transversal del Norte (Frontiera con México-Mocholes Mendez Izabal) se encuentra en un 98.98%.
Ejercicio Fiscal: 1982			1,582,124,000.12															
OBRA CIVIL	Construcción Carretera Franja Transversal del Norte (Frontiera con México-Mocholes Mendez Izabal)	Kilómetros	317.71	2,385,949,162.02	26/01/2010	26/07/2013	26/01/2010	02/10/2015	81.00	40%	5,27,484,219.00	98.98%	627.00	20%	1,306,222,844.13	48.29		El avance físico de esta actividad con respecto al presupuesto del proyecto con respecto a la ejecución de la obra de la carretera de la Franja Transversal del Norte (Frontiera con México-Mocholes Mendez Izabal) se encuentra en un 98.98%.
Ejercicio Fiscal: 1981			1,582,124,000.12															
OBRA CIVIL	Construcción Carretera Franja Transversal del Norte (Frontiera con México-Mocholes Mendez Izabal)	Kilómetros	317.71	2,385,949,162.02	26/01/2010	26/07/2013	26/01/2010	02/10/2015	81.00	40%	5,27,484,219.00	98.98%	627.00	20%	1,306,222,844.13	48.29		El avance físico de esta actividad con respecto al presupuesto del proyecto con respecto a la ejecución de la obra de la carretera de la Franja Transversal del Norte (Frontiera con México-Mocholes Mendez Izabal) se encuentra en un 98.98%.
Ejercicio Fiscal: 1980			1,582,124,000.12															
OBRA CIVIL	Construcción Carretera Franja Transversal del Norte (Frontiera con México-Mocholes Mendez Izabal)	Kilómetros	317.71	2,385,949,162.02	26/01/2010	26/07/2013	26/01/2010	02/10/2015	81.00	40%	5,27,484,219.00	98.98%	627.00	20%	1,306,222,844.13	48.29		El avance físico de esta actividad con respecto al presupuesto del proyecto con respecto a la ejecución de la obra de la carretera de la Franja Transversal del Norte (Frontiera con México-Mocholes Mendez Izabal) se encuentra en un 98.98%.
Ejercicio Fiscal: 1979			1,582,124,000.12															
OBRA CIVIL	Construcción Carretera Franja Transversal del Norte (Frontiera con México-Mocholes Mendez Izabal)	Kilómetros	317.71	2,385,949,162.02	26/01/2010	26/07/2013	26/01/2010	02/10/2015	81.00	40%	5,27,484,219.00	98.98%	627.00	20%	1,306,222,844.13	48.29		El avance físico de esta actividad con respecto al presupuesto del proyecto con respecto a la ejecución de la obra de la carretera de la Franja Transversal del Norte (Frontiera con México-Mocholes Mendez Izabal) se encuentra en un 98.98%.
Ej																		

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

III. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

* Indicar cualquier variación a la meta en el año.

*** % de ejecución física y financiera respecto a la línea base.

на эффективность инициативы, направленной на повышение качества жизни населения.

Firma Elaborado Por

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Coordinador de Financiamiento Externo
División de Planificación y Estudios

Firma Aprobado Por (Maxima Autoridad)

José Luis Benito Ruiz
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

I DATOS GENERALES

Ejercicio: 2017	Artículo 53, bis de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
Mes a Reportar: FEBRERO	Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero
Entidad: 11130013-CIV	Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.
Unidad Ejecutora: 202-DGC	
Préstamo: JICA GTPS	
Código Presupuesto: 52-0507-0005	

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial *	Vigente *	Ejecutado *	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
Obra Civil	Rehabilitación y Mejoramiento de 48.95 Km. de la carretera RN7E, Tramo I: San Julián - Puente Chasco, mediante la construcción de dos carriles pavimentados. La fecha de inicio del plazo contractual es el 19 de Marzo de 2009 y la finalización del mismo es el 23 de Septiembre de 2013. SNIP 34958	Km	4.00	4.00	0.00	0.00%	35,014,763.00	35,014,763.00	0.00	0.00	*1 SICON *2 SNIP. El Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado con acumulados anuales, tomando como base el año 2016
	Rehabilitación y Mejoramiento de 37.96 Km. de la carretera RN7E, Tramo II: Puente Chasco - Panzós, mediante la construcción de dos carriles pavimentados. La fecha de inicio del plazo contractual es el 19 de Marzo de 2009 y la finalización del mismo es el 30 de Abril de 2014. SNIP 34972	Km	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	*1 SICON *2 SNIP. El Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado con acumulados anuales, tomando como base el año 2016
	Rehabilitación y Mejoramiento de 35.62 Km. de la carretera RN7E, Tramo III: Panzós - El Estor, mediante la construcción de dos carriles pavimentados. La fecha de inicio del plazo contractual es el 01 de Abril de 2009 y la finalización del mismo es el 31 de Julio de 2013. SNIP 34973	Km	4.00	4.00	0.00	0.00%	30,000,000.00	30,000,000.00	0.00	0.00	*1 SICON *2 SNIP. El Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado con acumulados anuales, tomando como base el año 2016
	Rehabilitación y Mejoramiento de 32.08 Km. de la carretera RN7E, Tramo IV: El Estor - Puente Sumache, mediante la construcción de dos carriles pavimentados. La fecha de inicio del plazo contractual es el 20 de Agosto de 2012 y la finalización del mismo es el 31 de Diciembre de 2014. SNIP 34976	Km	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	*1 SICON *2 SNIP. El Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado con acumulados anuales, tomando como base el año 2016
	Rehabilitación y Mejoramiento de 21.56 Km. de la carretera RN7E, Tramo V: El Rosario Senahu, mediante la construcción de dos carriles pavimentados. La fecha de inicio del plazo contractual es el 13 de marzo de 2009, y la finalización del mismo es el 02 de Julio de 2013. SNIP 34978	Km	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	*1 SICON *2 SNIP. El Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado con acumulados anuales, tomando como base el año 2016

* EN TRAMO I, SE DIJO UN CAMBIO EN EL AVANCE FÍSICO EN EL MES DE JULIO SE TENIA UN VIGENTE DE 4 Y AL MES DE AGOSTO SUBIO 5

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

Avance del mes								
III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	III.4 Línea Base (Total)	III.5 Inicial (Año 2016)	III.6 Vigente (Año 2016)	III.7 Ejecutado	III.8 Medios de verificación	III.9 Notas Aclaratorias
Obra Civil	Generales	La cantidad de ejecución se obtiene del avance acumulado para cada renglón en específico, obtenido de las estimaciones de trabajo aprobadas por la DGC.	1.00	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad
	Movimiento de tierras		147.84	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km
	Alcantarillas		147.84	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km
	Estructuras de Drenaje Mayor		147.84	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km
	Renglones Varios		1.00	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km
	Pavimento		147.84	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km
	Señalización		1.00	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad Global.
	Mitigación Ambiental		1.00	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad Global.

IV. BALANCE DE LA GESTIÓN

IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR				IV.2 Valoración Balance			
Resumen comparativo				Es importante informar que los tramos II, IV y V, ya están finalizados y recepcionados, Únicamente están pendientes de finalizar los tramos I y III, que se ejecutarán con fondos de contrapartida 100%			
				La firma supervisora está en proceso de presentar el informe pormenorizado del tramo I para poder liquidarlo y así poder sacar nuevamente a licitar el tramo para su finalización.			
				Con respecto al tramo III el CIV, está realizando un análisis jurídico para proceder a la liquidación del contrato de obra y así poder licitar nuevamente.			
EJECUCION FISICA ACUMULADA (Enero a 2017 de acuerdo al avance físico de la obra presentada por el contratista y las estimaciones de trabajo)		EJECUCION FINANCIERA (Ejecución Presupuestaria a Enero /2017)					
0.00%		0.00%		Variación % Física		0.00%	
				IV.3 Alertivos			
IV.2 GESTIÓN AL MES DE FEBRERO 2017							
EJECUCION FISICA ACUMULADA		EJECUCION FINANCIERA		EJECUCION FINANCIERA GLOBAL		EJECUCION FISICA GLOBAL	
0.00%		0.00%		164.60%		119.63	

Es importante mencionar que los datos que se consignan en esta ficha es del movimiento del proyecto del año en curso, año limita que se tenga la visión completa de la ejecución de la obra ya que estas son acumulativas. Por otro lado la diferencia que existe entre el avance presentado en la Sección II.4 versus la Sección IV se debe a que en la sección II son los datos que muestra el SNIP (en Km) mientras que en la sección IV es en base a los datos presentados por el contratista en la estimación en monto ejecutado.

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Coordinador de Financiamiento Externo
Dirección de Planificación y Estudios

Firma Elaborado Por

José Luis Benito Ruiz
Vice ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Firma Aprobado Por

JICA GTPS				GOBIERNO	PRESTAMO	TOTAL
ATAPACA	SUPERACION	566-2005	EN EL TRAMO I. SAN JUAN TAMAYU. TUCURU. PUENTE CHASCO.	2,899,327.61	1,721,451.80	4,620,779.41
TUCURU	CONSTRUCCION	29-2009		68,945.69		68,945.69
MATIPAZ	SUPERACION	566-2006	EN EL TRAMO II. PUENTE EL CHASCO LA TINTA. TELLEMAN. PANZOS.	5,145,847.80	452,899.66	6,198,487.56
TUCURU	CONSTRUCCION	21-2009				
ATAPACA	SUPERACION	566-2006	EN EL TRAMO III. PANZOS. PUENTE LA ABONCITO EL ESTOR.		5,164,909.30	5,164,909.30
BUNENI	CONSTRUCCION	19-2009		208,583.91	3,892,896.23	4,101,420.14
ATAPACA	SUPERACION	566-2009	EN EL TRAMO V. EL ESTOR. PUENTE SUMACHE RIO DULCE.	95,732.94	7,217,027.53	7,326,760.47
CUCHO	CONSTRUCCION	16-2012				
MATIPAZ	SUPERACION	566-2009	EN EL TRAMO V. EL ROSARIO. SENARIU.			
SENARIU	CONSTRUCCION	12-2009		2,828,736.47		2,828,736.47

ANEXO II. EJECUCION						
FUENTE		FONDOS	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecucion
TRAMO I. SAN JUAN. PUENTE CHASCO	JICA	52-0507-005				0.00
	SEFINA	11-0000-0000				
	SECTORIAL	52-0401-0067	35,014,576.00	35,014,763.00		0.00
TRAMO II. PUENTE EL CHASCO LA TINTA. TELLEMAN. PANZOS	JICA	52-0507-005				0.00
	SEFINA	11-0000-0000				
	SECTORIAL	52-0401-0067				0.00
TRAMO III. PANZOS. PUENTE LA ABONCITO EL ESTOR	JICA	52-0507-005				0.00
	SEFINA	SECTORIAL	30,000,000.00	30,000,000.00		0.00
	JICA	52-0507-005				0.00
TRAMO V. EL ESTOR. PUENTE SUMACHE RIO DULCE	JICA	52-0507-005				0.00
	SEFINA	nacionales				
	SECTORIAL	52-0401-0067				0.00
TRAMO ROSARIO. SENARIU	JICA	52-0507-005				0.00
						0.00
						0.00
TOTAL			65,014,576.00	65,014,763.00	0.00	0.00

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargados de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acto. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Artículo 56 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97. Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

100

6

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección del Ministerio del Interior y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Cub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas	II.5. Fechas de Planificación	II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones	II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
						Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Global	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Global	
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas	II.5. Fechas de Planificación	II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones	II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
						Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Global	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Global	
						Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Global	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Global	
						Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Global	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Global	
						Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Global	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Global	
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas	II.5. Fechas de Planificación	II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones	II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
						Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Global	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Global	
						Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Global	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Global	
						Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Global	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Global	
						Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Global	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Global	
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas	II.5. Fechas de Planificación	II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones	II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
						Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Global	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Global	
						Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Global	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Global	
						Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Global	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Global	
						Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Global	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Global	
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas	II.5. Fechas de Planificación	II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones	II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
						Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Global	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Global	
						Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Global	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Global	
						Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Global	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Global	
						Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Global	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Global	

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acto. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal: 2009																	
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	
Componente OBRAS CIVIL	Rehabilitación y Mejoramiento de Tramo I, San Juan, Puente Chacón	Kilómetros	48.5%	273,333,333.33	18/02/2009	18/02/2011	18/02/2009	08/07/2011								6,941,535.35	2.51
		Kilómetros	17.5%	183,437,284.95	18/02/2011	18/02/2011	18/02/2011	08/07/2011								1,772,333.33	2.51
		Kilómetros	17.5%	183,437,284.95	18/02/2011	18/02/2011	18/02/2011	08/07/2011								3,340,629.70	2.51
		Kilómetros	17.5%	183,437,284.95	18/02/2011	18/02/2011	18/02/2011	08/07/2011								3,340,629.70	11.32
		Kilómetros	17.5%	183,437,284.95	18/02/2011	18/02/2011	18/02/2011	08/07/2011								3,340,629.70	17.53
			Ejercicio Fiscal: 2008														
Componente OBRAS CIVIL	Rehabilitación y Mejoramiento de Tramo I, San Juan, Puente Chacón	Kilómetros	48.5%	273,333,333.33	18/02/2008	18/02/2010	18/02/2008	08/07/2010								6,941,535.35	2.51
		Kilómetros	17.5%	183,437,284.95	18/02/2010	18/02/2010	18/02/2010	08/07/2010								1,772,333.33	2.51
		Kilómetros	17.5%	183,437,284.95	18/02/2010	18/02/2010	18/02/2010	08/07/2010								3,340,629.70	2.51
		Kilómetros	17.5%	183,437,284.95	18/02/2010	18/02/2010	18/02/2010	08/07/2010								3,340,629.70	11.32
		Kilómetros	17.5%	183,437,284.95	18/02/2010	18/02/2010	18/02/2010	08/07/2010								3,340,629.70	17.53
			Ejercicio Fiscal: 2007														
Componente OBRAS CIVIL	Rehabilitación y Mejoramiento de Tramo I, San Juan, Puente Chacón	Kilómetros	48.5%	273,333,333.33	18/02/2007	18/02/2009	18/02/2007	08/07/2009								6,941,535.35	2.51
		Kilómetros	17.5%	183,437,284.95	18/02/2009	18/02/2009	18/02/2009	08/07/2009								1,772,333.33	2.51
		Kilómetros	17.5%	183,437,284.95	18/02/2009	18/02/2009	18/02/2009	08/07/2009								3,340,629.70	2.51
		Kilómetros	17.5%	183,437,284.95	18/02/2009	18/02/2009	18/02/2009	08/07/2009								3,340,629.70	11.32
		Kilómetros	17.5%	183,437,284.95	18/02/2009	18/02/2009	18/02/2009	08/07/2009								3,340,629.70	17.53
			Ejercicio Fiscal: 2006														
Componente OBRAS CIVIL	Rehabilitación y Mejoramiento de Tramo I, San Juan, Puente Chacón	Kilómetros	48.5%	273,333,333.33	18/02/2006	18/02/2008	18/02/2006	08/07/2008								6,941,535.35	2.51
		Kilómetros	17.5%	183,437,284.95	18/02/2008	18/02/2008	18/02/2008	08/07/2008								1,772,333.33	2.51
		Kilómetros	17.5%	183,437,284.95	18/02/2008	18/02/2008	18/02/2008	08/07/2008								3,340,629.70	2.51
		Kilómetros	17.5%	183,437,284.95	18/02/2008	18/02/2008	18/02/2008	08/07/2008								3,340,629.70	11.32
		Kilómetros	17.5%	183,437,284.95	18/02/2008	18/02/2008	18/02/2008	08/07/2008								3,340,629.70	17.53
			Ejercicio Fiscal: 2005														
Componente OBRAS CIVIL	Rehabilitación y Mejoramiento de Tramo I, San Juan, Puente Chacón	Kilómetros	48.5%	273,333,333.33	18/02/2005	18/02/2007	18/02/2005	08/07/2007								6,941,535.35	2.51
		Kilómetros	17.5%	183,437,284.95	18/02/2007	18/02/2007	18/02/2007	08/07/2007								1,772,333.33	2.51
		Kilómetros	17.5%	183,437,284.95	18/02/2007	18/02/2007	18/02/2007	08/07/2007								3,340,629.70	2.51
		Kilómetros	17.5%	183,437,284.95	18/02/2007	18/02/2007	18/02/2007	08/07/2007								3,340,629.70	11.32
		Kilómetros	17.5%	183,437,284.95	18/02/2007	18/02/2007	18/02/2007	08/07/2007								3,340,629.70	17.53
			Ejercicio Fiscal: 2004														
Componente OBRAS CIVIL	Rehabilitación y Mejoramiento de Tramo I, San Juan, Puente Chacón	Kilómetros	48.5%	273,333,333.33	18/02/2004	18/02/2006	18/02/2004	08/07/2006								6,941,535.35	2.51
		Kilómetros	17.5%	183,437,284.95	18/02/2006	18/02/2006	18/02/2006	08/07/2006								1,772,333.33	2.51
		Kilómetros	17.5%	183,437,284.95	18/02/2006	18/02/2006	18/02/2006	08/07/2006								3,340,629.70	2.51
		Kilómetros	17.5%	183,437,284.95	18/02/2006	18/02/2006	18/02/2006	08/07/2006								3,340,629.70	11.32
		Kilómetros	17.5%	183,437,284.95	18/02/2006	18/02/2006	18/02/2006	08/07/2006								3,340,629.70	17.53
			Ejercicio Fiscal: 2003														
Componente OBRAS CIVIL	Rehabilitación y Mejoramiento de Tramo I, San Juan, Puente Chacón	Kilómetros	48.5%	273,333,333.33	18/02/2003	18/02/2005	18/02/2003	08/07/2005								6,941,535.35	2.51
		Kilómetros	17.5%	183,437,284.95	18/02/2005	18/02/2005	18/02/2005	08/07/2005								1,772,333.33	2.51
		Kilómetros	17.5%	183,437,284.95	18/02/2005	18/02/2005	18/02/2005	08/07/2005								3,340,629.70	2.51
		Kilómetros	17.5%	183,437,284.95	18/02/2005	18/02/2005	18/02/2005	08/07/2005								3,340,629.70	11.32
		Kilómetros	17.5%	183,437,284.95	18/02/2005	18/02/2005	18/02/2005	08/07/2005								3,340,629.70	17.53
			Ejercicio Fiscal: 2002														
Componente OBRAS CIVIL	Rehabilitación y Mejoramiento de Tramo I, San Juan, Puente Chacón	Kilómetros	48.5%	273,333,333.33	18/02/2002	18/02/2004	18/02/2002	08/07/2004								6,941,535.35	2.51
		Kilómetros	17.5%	183,437,284.95	18/02/2004	18/02/2004	18/02/2004	08/07/2004								1,772,333.33	2.51
		Kilómetros	17.5%	183,437,284.95	18/02/2004	18/02/2004	18/02/2004	08/07/2004								3,340,629.70	2.51
		Kilómetros	17.5%	183,437,284.95	18/02/2004	18/02/2004	18/02/2004	08/07/2004								3,340,629.70	11.32
		Kilómetros	17.5%	183,437,284.95	18/02/2004	18/02/2004	18/02/2004	08/07/2004								3,340,629.70	17.53
			Ejercicio Fiscal: 2001														
Componente OBRAS CIVIL	Rehabilitación y Mejoramiento de Tramo I, San Juan, Puente Chacón	Kilómetros	48.5%	273,333,333.33	18/02/2001	18/02/2003	18/02/2001	08/07/2003								6,941,535.35	2.51
		Kilómetros	17.5%	183,437,284.95	18/02/2003	18/02/2003	18/02/2003	08/07/2003								1,772,333.33	2.51
		Kilómetros	17.5%	183,437,284.95	18/02/2003	18/02/2003	18/02/2003	08/07/2003								3,340,629.70	2.51
		Kilómetros	17.5%	183,437,284.95	18/02/2003	18/02/2003	18/02/2003	08/07/2003								3,340,629.70	11.32
		Kilómetros	17.5%	183,437,284.95	18/02/2003	18/02/2003	18/02/2003	08/07/2003								3,340,629.70	17.53
			Ejercicio Fiscal: 2000														
Componente OBRAS CIVIL	Rehabilitación y Mejoramiento de Tramo I, San Juan, Puente Chacón	Kilómetros	48.5%	273,333,333.33	18/02/2000	18/02/2002	18/02/2000	08/07/2002								6,941,535.35	2.51
		Kilómetros	17.5%	183,437,284.95	18/02/2002	18/02/2002	18/02/2002	08/07/2002								1,772,333.33	2.51
		Kilómetros	17.5%	183,437,284.95	18/02/2002	18/02/2002	18/02/2002	08/07/2002								3,340,629.70	2.51
		Kilómetros	17.5%	183,437,284.95	18/02/2002	18/02/2002	18/02/2002	08/07/2002								3,340,629.70	11.32
		Kilómetros	17.5%	183,437,284.95	18/02/2002	18/02/2002	18/02/2002	08/07/2002								3,340,629.70	17.53
			Ejercicio Fiscal: 1999														
Componente OBRAS CIVIL	Rehabilitación y Mejoramiento de Tramo I, San Juan, Puente Chacón	Kilómetros	48.5%	273,333,333.33	18/02/1999	18/02/2001	18/02/1999	08/07/2001								6,941,535.35	2.51
		Kilómetros	17.5%	183,437,284.95	18/02/2001	18/02/2001	18/02/2001	08/07/2001								1,772,333.33	2.51
		Kilómetros	17.5%	183,437,284.95	18/02/2001	18/02/2001	18/02/2001	08/07/2001								3,340,629.70	2.51
		Kilómetros	17.5%	183,437,284.95	18/02/2001	18/02/2001	18/02/2001	08/07/2001								3,340,629.70	11.32
		Kilómetros	17.5%	183,437,284.95	18/02/2001	18/02/2001	18/02/2001	08/07/2001								3,340,629.70	17.53
			Ejercicio Fiscal: 1998														
Componente OBRAS CIVIL	Rehabilitación y Mejoramiento de Tramo I, San Juan, Puente Chacón	Kilómetros	48.5%	273,333,333.33	18/02/1998	18/02/2000	18/02/1998	08/07/2000								6,941,535.35	2.51
		Kilómetros	17.5%	183,437,284.95	18/02/2000	18/02/2000	18/02/2000	08/07/2000								1,772,333.33	2.51
		Kilómetros	17.5%	183,437,284.95	18/02/2000	18/02/2000	18/02/2000	08/07/2000								3,340,629.70	2.51
		Kilómetros	17.5%	183,437,284.95	18/02/2000	18/02/2000	18/02/2000	08/07/2000								3,340,629.70	11.32
		Kilómetros	17.5%	183,437,284.95	18/02/2000	18/02/2000	18/02/2000	08/07/2000								3,340,629.70	17.53
			Ejercicio Fiscal: 1997														
Componente OBRAS CIVIL	Rehabilitación y Mejoramiento de Tramo I, San Juan, Puente Chacón	Kilómetros	48.5%	273,333,333.33	18/02/1997	18/02/1999	18/02/1997	08/07/1999								6,941,535.35	2.51
		Kilómetros	17.5%	183,437,284.95	18/02/1999	18/02/1999	18/02/1999	08/07/1999								1,772,333.33	2.51
		Kilómetros	17.5%	183,437,284.95	18/02/1999	18/02/1999	18/02/1999	08/07/1999								3,340,629.70	2.51
		Kilómetros	17.5%	183,437,284.95	18/02/1999	18/02/1999	18/02/1999	08/07/1999								3,340,629.70	11.32
		Kilómetros	17.5%	183,437,284.95	18/02/1999	18/02/1999	18/02/1999	08/07/1999								3,340,629.70	17.53
			Ejercicio Fiscal: 1996														
Componente OBRAS CIVIL	Rehabilitación y Mejoramiento de Tramo I, San Juan, Puente Chacón	Kilómetros	48.5%	273,333,333.33	18/02/1996	18/02/1998	18/02/1996	08/07/1998								6,941,535.35	2.51
		Kilómetros	17.5%	183,437,284.95	18/02/1998	18/02/1998	18/02/1998	08/07/1998								1,772,333.33	2.51
		Kilómetros	17.5%	183,437,284.95	18/02/1998	18/02/1998	18/02/1998	08/07/1998								3,340,629.70	2.51
		Kilómetros	17.5%	183,437,284.95	18/02/1998	18/02/1998	18/02/1998	08/07/1998								3,340,629.70	11.32
		Kilómetros	17.5%	183,437,284.95	18/02/1998	18/02/1998	18/02/1998	08/07/1998								3,340,629.70	17.53
			Ejercicio Fiscal: 1995														
Componente OBRAS CIVIL	Rehabilitación y Mejoramiento de Tramo I, San Juan, Puente Chacón	Kilómetros	48.5%	273,333,333.33	18/02/1995	18/02/1997	18/02/1995	08/07/1997								6,941,535.35	2.51
		Kilómetros	17.5%														

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

I DATOS GENERALES

Ejercicio: **2017**
 Mes a Reportar: **FEBRERO**
 Entidad: **11130013-CIV**
 Unidad Ejecutora: **202-DGC**
 Préstamo: **KFW 199665506/**
199366147
 Código Presupuesto: **52-0505-0010**

Artículo 53, bis de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
 Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.
 Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial *	Vigente *	Ejecutado *	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
Obra Civil	Rehabilitación y Mejoramiento de 7.00 Km. de la carretera RN-05, Subtramo Pajal - Campur, mediante la construcción de dos carriles pavimentados. La fecha de inicio del plazo contractual es el 08 de Abril de 2011 y la finalización del mismo es el 20 de Diciembre de 2014. SNIP 59458	Km	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%	*1 SICDIN *2 SNIP El Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado son acumulados anuales, tomando como base el año 2016

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	Avance del mes					
			III.4 Línea Base (Total)	III.5 Inicial (Año 2016)	III.6 Vigente (Año 2016)	III.7 Ejecutado	III.8 Medios de verificación	III.9 Notas Aclaratorias
Obra Civil	Disposiciones Generales	La cantidad de ejecución se obtiene del avance acumulado para cada renglón en específico, obtenido de las estimaciones de trabajo aprobadas por la DGC.	1.00	0.19	0.19	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad Global.
	Requerimientos del Proyecto		1.00	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad Global.
	Movimientos de Tierra		7.00	0.41	0.41	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.
	Estructuras		1.00	0.18	0.18	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad Global.
	Estructuras de Drenaje		7.00	6.11	6.11	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.
	Pavimento		7.00	5.79	5.79	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.
	Construcciones Complementarias		1.00	0.76	0.76	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad Global.

IV. BALANCE DE LA GESTIÓN

IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR				IV.2 Valoración Balance	
EJECUCION FISICA ACUMULADA (Enero a 2017 de acuerdo al avance físico de la obra presentada por el contratista e las estimaciones de trabajo)		EJECUCION FINANCIERA (Ejecución Presupuestaria a Enero /2017)		Con la Asignación de fondos el proyecto se reactivó el 3 de noviembre ampliándose su fecha de finalización al 30 de abril de 2017.	
0.00%	0.00%	Variación % Física	0.00%		
IV. 2 GESTIÓN AL MES DE FEBRERO 2017		Variación % Financiera	0.00%	IV. 3 Alertivos	
EJECUCION FISICA ACUMULADA		EJECUCION FINANCIERA	EJECUCION FINANCIERA GLOBAL	Para el año 2017, no tiene asignación presupuestaria por lo que generaría atraso en la ejecución de la obra.	
0.00%	0.00%	108.92%	167.39		

Es importante mencionar que los datos que se consignan en esta ficha es del movimiento del proyecto del año en curso, esto limita que se tenga la visión completa de la ejecución de la obra ya que estas son multianuales. Por otra lado la diferencia que existe entre el avance presentado en la Sección II versus la Sección IV se debe a que en la sección II son los datos que muestra el SNIP (en Km) mientras que en la sección IV es en base a los datos presentados por el contratista en la estimación en monto ejecutado.

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
 Coordinador de Financiamiento Externo
 División de Planificación y Estudios

Firma Elaborado Por

José Luis Benito Ruiz
 Viceministro de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

PRESTAMO KFW 1993-66-147- 324706- PROSELVA				GOBIERNO	PRESTAMO	TOTAL
INPLASA	SUPERVISION	49-2011	REHABILITACION DE LA CARRETERA SAN PEDRO CARCHA CAMPUR	60.530.84	-	60.530.84
CONCAY	CONSTRUCCION	49-2011		-	-	-

FONDOS	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución
41-1204-0065	-	-	-	0.00
52-0401-0067	-	-	-	0.00
52-505-0010	-	-	-	0.00
	-	-	-	
	-	-	-	
TOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianual

I. DATOS GENERALES

Ejercicio: 2017
 Meta a Reportar: F18080
 Entidad: 1110001-01
 Unidad Ejecutora: 202-00C
 Préstamo: 010-1100001-01
 Código Préstamo: 52-000-000
 Fecha de suscripción: 22/01/2014
 Fecha de último desembolso: 10/12/2013

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acto. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal: 2013																			
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Prorrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año			II.8. Avance Financiero al Año			II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	
Componente	Mejoramiento de Carretera, RN05	Kilómetro	7	61,846,575.50	06/04/2011	07/03/2012	06/04/2011	06/12/2014	1.00	0%	18,261,125.00	2,795,317.90	7.14%	2.00	79%	20,646,159.92	14.45%	Observaciones: No se ha iniciado con trabajos de mejoramiento de la carretera por el problema de disponibilidad de presupuesto para el pago de los materiales. Se ha iniciado con el estudio de factibilidad de la obra de mejoramiento de la carretera por el problema de disponibilidad de presupuesto para el pago de los materiales.	
	Tramo: El Pagal - Campal																		

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

I DATOS GENERALES

Ejercicio: **2017**
 Mes a Reportar: **FEBRERO**
 Entidad: **11130013-CIV**
 Unidad Ejecutora: **202-DGC**
 Préstamo: **JICA GTP6**
 Código Presupuesto: **52-0509-0001**

Artículo 53, bis de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
 Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.
 Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial *1	Vigente *1	Ejecutado *2	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
Obra Civil	Rehabilitación y Mejoramiento del Tramo I: Chicamán - El Soch - Secá, mediante la construcción de 33.66 Km. de dos carriles pavimentados. SNIP 72219	Km	18.00	18.00	0.00	0.00	64,325,478.00	64,325,478.00	0.00	0.00	*1 SICIN SNIP: El Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado son acumulados anuales, tomando como base el año 2016. *2
	Rehabilitación y Mejoramiento del Tramo II: Secá - Lancetillo - Saquispec - El Paraíso, mediante la construcción de 36.54 Km. de dos carriles pavimentados. SNIP 116527		19.00	19.00	0.00	0.00	58,506,848.00	58,506,848.00	0.00	0.00	*1 SICIN SNIP: El Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado son acumulados anuales, tomando como base el año 2016. *2
	Rehabilitación y Mejoramiento del Tramo: Ixcán - San Juan Chactelá - Santa María Semochoch - Asunción Copón - Río Copón. SNIP 116528		7.00	7.00	0.00	0.00	50,000,000.00	50,000,000.00	0.00	0.00	*1 SICIN SNIP: El Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado son acumulados anuales, tomando como base el año 2016. *2
	Rehabilitación y Mejoramiento del Tramo III: La Libertad - Río Copón - Asunción Copón - San Juan Chactelá, mediante la construcción de 26.40 Km. de dos carriles pavimentados. SNIP 167405		-	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	*1 SICIN SNIP: El Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado son acumulados anuales, tomando como base el año 2016. *2
	Rehabilitación y Mejoramiento del Tramo IV: San Juan Chactelá - Playa Grande, mediante la construcción de 45.60 Km. de dos carriles pavimentados. SNIP 132258		23.00	23.00	0.00	0.00	30,000,000.00	30,000,000.00	0.00	0.00	*1 SICIN SNIP: El Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado son acumulados anuales, tomando como base el año 2016. *2
	Rehabilitación y Mejoramiento del Tramo V: Lanquín - Cahabón, mediante la construcción de 27.92 Km. de dos carriles pavimentados. SNIP 72220		15.00	15.00	0.00	0.00	5,000,000.00	5,000,000.00	0.00	0.00	*1 SICIN SNIP: El Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado son acumulados anuales, tomando como base el año 2016. *2

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

			Avance del mes						
III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	III.4 Línea Base (Total)	III.5 Inicial (Año 2015)	III.6 Vigente (Año 2015)	III.7 Ejecutado	III.8 Medios de verificación		III.9 Notas Aclaratorias
Obra Civil	En proceso de licitación.	En proceso de licitación.							

IV. BALANCE DE LA GESTIÓN

IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR				IV.2 Valoración Balance	
EJECUCION FISICA ACUMULADA enero a 2017 de acuerdo al avance físico de la obra presentada por el contratista y las estimaciones de trabajo)		EJECUCION FINANCIERA (Ejecución Presupuestaria a Enero /2017)		La Dirección General de Caminos, dio su aprobación al diseño final de los tramos I, II, IV y V, tramo III, esta pendiente de aprobación por cambio de línea por parte del MINFIN. Para el 21 de Marzo 2017, se tiene previsto la recepción de ofertas de los tramos I, II, IV y V.	
0.00%	0.00%	Variación % Física	0.00%		
IV.2 GESTIÓN AL MES DE FEBRERO 2017				IV.3 Alertivos	
EJECUCION FISICA ACUMULADA		EJECUCION FINANCIERA		JICA, ve con mucha preocupación la falta de definición por parte del MINFIN, sobre el tramo III, ya que dicho atraso puede perjudicar los procesos de licitación de los tramos I, II, IV y V.	
0.00%	0.00%	EJECUCION FINANCIERA GLOBAL	1.22%	Se informa que a la fecha financieramente se ha ejecutado el componente de Diseño, no se ha ejecutado nada de los componentes de supervisión y construcción.	
		EJECUCION FISICA GLOBAL	0.00		

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
 Coordinador de Financiamiento Externo
 División de Planificación y Estudios

Jose Luis Benito Ruiz
 Viceministro de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

JICA GTP6				GOBIERNO	PRESTAMO	TOTAL
CENTRAL CONSULTA DISEÑO	49-2014	TRAMO I: CHICAMAN- EL SOCH- SECA				
CENTRAL CONSULTA DISEÑO	49-2014	TRAMO II: SECA-LANCETILLO- SAQUIXPEC - EL PARAISO				
CENTRAL CONSULTA DISEÑO	49-2014	TRAMO III: EL PARAISO - RIO COPÓN - ASENCIÓN COPÓN- SAN JUAN CHACTELA				
CENTRAL CONSULTA DISEÑO	49-2014	TRAMO IV: SAN JUAN CHACTELA -PLAYA GRANDE Y MORAMIENTO CARRETERA RDAV 06				
CENTRAL CONSULTA DISEÑO	49-2014	TRAMO V: LANQUIN-CAHABON				

FONDOS						
	FUENTE	FONDOS	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución
Tramo: Chicaman - Lancetillo 72219	JICA	52-0509-0001	54,925,478.00	54,925,478.00	-	0.00
	SECTORIAL	52-0401-0067	9,400,000.00	9,400,000.00	-	0.00
Tramo: Lancetillo-Rio Copon 116527	JICA	52-0509-0001	50,006,848.00	50,006,848.00	-	0.00
	SECTORIAL	52-0401-0067	8,500,000.00	8,500,000.00	-	0.00
Tramo: Mejoramiento carretera Tramo Ixc an- San Juan Chactela-Santa Maria Semochoch -Asencion Copon-Rio Copon 116528	JICA	52-0509-0001	42,700,000.00	42,700,000.00	-	0.00
	SECTORIAL	52-0401-0067	7,300,000.00	7,300,000.00	-	0.00
Tramo: La libertad -San Juan Chactela 167405	JICA	52-0509-0001	-	-	-	0.00
	SECTORIAL	52-0401-0067	-	-	-	0.00
Tramo: San Juan Chactela-Ixc an 132258	JICA	52-0509-0001	25,600,000.00	25,600,000.00	-	0.00
	SECTORIAL	52-0401-0067	4,400,000.00	4,400,000.00	-	0.00
Tramo: Lanquin- Cahabon 72220	JICA	52-0509-0001	4,200,000.00	4,200,000.00	-	0.00
	SECTORIAL	52-0401-0067	800,000.00	800,000.00	-	0.00
TOTAL			207,832,326.00	207,832,326.00	0.00	0.00

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

[illegible]

I. DATOS GENERALES

III. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

* Indicar cualquier variación a la meta en el año.

División de Planeación y Evaluación

José Luis Benito Ruiz
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

12

I DATOS GENERALES

Ejercicio: **2017**
 Mes a Reportar: **FEBRERO**
 Entidad: **11130013-CIV**
 Unidad Ejecutora: **202-DGC**
 Préstamo: **BCIE-2079**
 Código Presupuestal: **52-0401-0064**

Artículo 53, bis de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
 Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.
 Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial *	Vigente *	Ejecutado *	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
Obra civil	REHABILITACIÓN DE RUTA EXISTENTE Y AMPLIACIÓN A CUATRO CARRILES DE LA RUTA CA-2 OCCIDENTE, TRAMO COCALES - TECUN UMÁN. SNIP 116139	Km	-	-	-	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%	*1 SICOM; *2 SNIP; El Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado son acumulados anuales, tomando como base el año 2016.

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

			Avance del mes					
III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	III.4 Línea Base (Total)	III.5 Inicial (Año 2016)	III.6 Vigente (Año 2016)	III.7 Ejecutado	III.8 Medios de verificación	III.9 Notas Aclaratorias
Obra civil	Requerimientos del Proyecto	La cantidad de ejecución se obtiene de dividir el avance físico acumulado del periodo entre la cantidad total actualizada para cada renglón en específico.	1.0000	0.1763	0.1763	0.0140	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en unidad Global.
	Movimiento de Tierras		139.9400	31.6146	31.6146	0.4519	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en Km.
	Drenaje Menor		139.9400	49.5189	49.5189	0.2984	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en Km.
	Drenaje Mayor (Bóvedas)		139.9400	43.7270	43.7270		Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en Km.
	Estructuras y Puentes		139.9400	51.5912	51.5912	0.1161	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en Km.
	Intersecciones, Accesos y Bahías		1.0000	0.4725	0.4725		Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en unidad Global.
	Obras de Contensión		1.0000	0.4167	0.4167	0.0040	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en unidad Global.
	Pavimento - Ampliación / Libramientos		139.9400	38.9330	38.9330	0.6102	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en Km.
	Pavimento - Rehabilitación		139.9400	47.6413	47.6413	3.4635	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en Km.
	Dispositivos para el Control del Tráfico		1.0000	0.4757	0.4757		Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en unidad Global.
	Mitigación Ambiental		1.0000	0.7332	0.7332	0.0112	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en unidad Global.

IV. BALANCE DE LA GESTIÓN

Recuento comparativo				IV.2 Valoración Balance			
IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR							
EJECUCION FISICA ACUMULADA (Enero a 2017 de acuerdo al avance físico de la obra presentada por el contratista y las estimaciones de trabajo)	EJECUCION FINANCIERA (Ejecución Presupuestaria a Enero /2017)						
10.00%	0.00%	Variación % Física	#,DIV/0!				
				IV.3 Alertivos			
IV.2 GESTIÓN AL MES DE FEBRERO 2017				Este Préstamo se desobligó por lo que no tiene recursos de presupuesto para el año 2017, se estarán presentando fichas hasta que se liquide el proyecto en su totalidad.			
EJECUCION FISICA ACUMULADA	EJECUCION FINANCIERA	EJECUCION FINANCIERA GLOBAL	EJECUCION FISICA GLOBAL				
#,DIV/0!	0.00%	48.57%					

Es importante mencionar que los datos que se consignan en esta ficha es del movimiento del proyecto del año en curso, esto limita que se tenga la visión completa de la ejecución de la obra ya que estas son multi-anales. Por otro lado la diferencia que existe entre el avance presentado en la Sección II.4 versus la Sección IV se debe a que en la sección II son los datos que muestra el SNIP (en Km) mientras que en la sección IV es en base a los datos presentados por el contratista en la estimación en monto ejecutado.

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
 Coordinador de Financiamiento Externo
 Dirección de Planificación y Estudios

Firma Elaborado Por

José Luis Benito Ruiz
 Viceministro de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

PRESTAMO BCIE-2079				GOBIERNO	PRESTAMO	TOTAL
GENERAL	SUPERVISIÓN	113-2014	TRAMO I: COCALES (KM. 110-66) - MAZATENANGO (KM. 158.7)		5,519,594.76	5,519,594.76
QUISTEN	SUPERVISIÓN	114-2014	TRAMO II: MAZATENANGO (KM. 158.7) - PUENTE CARMEN DE MIRON (KM. 201.6)		7,939,524.67	7,939,524.67
INTEGRA	SUPERVISIÓN	115-2014	TRAMO III: PUENTE CARMEN DE MIRON (KM. 201.6) - PUESTO DE ADUANA, TECUN UMAN (KM. 250.16)		5,462,180.47	5,462,180.47
DEGRABE INT.	CONSTRUCCIÓN	059-2012	REHABILITACIÓN DE LA RUTA EXISTENTE Y AMPLIACIÓN A CUATRO CARRILES DE LA RUTA CA-2 OCCIDENTE, COCALES, TECUN UMAN		356,482,262.26	356,482,262.26

M-30) MAZATENANGO-TECUN UMAN					
FUENTE	FONDOS	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución
BCIE	52.0401.0064				0.00%
	41.1204.0065				0.00%
TOTAL	TOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00%

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

I DATOS GENERALES

Ejercicio: **2017**
 Mes a Reportar: **FEBRERO**
 Entidad: **11130013-CIV**
 Unidad Ejecutora: **202-DGC**
 Préstamo: **BNDES 11.2.0967.1**
 Código Presupuesto: **52-0558-0002**

Artículo 53, bis de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
 Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.
 Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial *	Vigente *	Ejecutado *	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
Obra civil	REHABILITACIÓN DE RUTA EXISTENTE Y AMPLIACIÓN A CUATRO CARRILES DE LA RUTA CA-2 OCCIDENTE, TRAMO COCALES-TECÚN UMÁN, SNIP 116139	Km				0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%	*1. SICDIN; *2. SNIP; El Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado son acumulados anuales, tomando como base el año 2016.

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	Avance del mes						III.9 Notas Aclaratorias
			III.4 Línea Base (Total)	III.5 Inicial (Año 2016)	III.6 Vigente (Año 2016)	III.7 Ejecutado	III.8 Medios de verificación		
Obra civil	Requerimientos del Proyecto	La cantidad de ejecución se obtiene de dividir el avance físico acumulado del periodo entre la cantidad total actualizada para cada renglón en específico.	1.0000	0.1763	0.1763	0.0140	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en unidad Global.	
	Movimiento de Tierras		139.9400	31.6146	31.6146	0.4519	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.	
	Drenaje Menor		139.9400	49.5189	49.5189	0.2984	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.	
	Drenaje Mayor (Bóvedas)		139.9400	43.7270	43.7270	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.	
	Estructuras y Puentes		139.9400	51.5912	51.5912	0.1161	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.	
	Intersecciones, Accesos y Bahías		1.0000	0.4725	0.4725	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en unidad Global.	
	Obras de Contensión		1.0000	0.4167	0.4167	0.0040	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en unidad Global.	
	Pavimento - Ampliación / Libramientos		139.9400	38.9330	38.9330	0.6102	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.	
	Pavimento - Rehabilitación		139.9400	47.6413	47.6413	3.4635	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.	
	Dispositivos para el Control del Tráfico		1.0000	0.4757	0.4757	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en unidad Global.	
	Mitigación Ambiental		1.0000	0.7332	0.7332	0.0112	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en unidad Global.	

IV. BALANCE DE LA GESTIÓN

IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR				IV.2 Valoración Balance			
EJECUCION FISICA ACUMULADA (Enero a 2017 de acuerdo al avance físico de la obra presentada por el contratista a las estimaciones de trabajo)		EJECUCION FINANCIERA (Ejecución Presupuestaria a Enero 2017)					
10.00%		0.00%					
		Variación % Física	#1 DIV/DI				
		Variación % Financiera	0.00%				
IV. 2 GESTIÓN AL MES DE FEBRERO 2017				IV. 3 Alertas			
				Este Préstamo se desoligo por lo que no tiene recursos de presupuesto para el año 2017, se estarán presentando fichas hasta que se liquide el proyecto en su totalidad.			
EJECUCION FISICA ACUMULADA	EJECUCION FINANCIERA	EJECUCION FINANCIERA GLOBAL	EJECUCION FISICA GLOBAL				
#1 DIV/DI	0.00%	53.52%	66.00				

Es importante mencionar que los datos que se consignan en esta ficha es del movimiento del proyecto del año en curso, esto limita que se tenga la visión completa de la ejecución de la obra ya que estas son múltiples. Por otro lado la diferencia que existe entre el avance presentado en la Sección II.4 versus la Sección IV se debe a que en la sección II son los datos que muestra el SNIP (en Km) mientras que en la sección IV es en base a los datos presentados por el contratista en la estimación en monto ejecutado.

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Cenziles

Coordinador Financiero y Administrativo

División de Planificación y Estudios

Firma Elaborado Por

José Luis Espino Ruiz

Vicepresidente de Comunicaciones,

Infraestructura y Vivienda

Firma Aprobado Por

PRESTAMO BNDES 11.2.0967.1				GOBIERNO	PRESTAMO	TOTAL
COLOMBIA	CONSTRUCCION	05-1-2012	REHABILITACION DE LA RUTA EXISTENTE Y AMPLIACION A CUATRO CARRILES DE LA RUTA CA 2 OCCIDENTE COCALES TECUN UMAN		156.482.262.26	156.482.262.26

FUENTE	FONDOS	Inicial	Vigente	Creditado	N Ejecución
BNDES	52.0558.0002				0.00%
	TOTAL	0.00	0.00	0.00	#DIV/0!

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República Boliviana de Colombia figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acto. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incurra un señalamiento de indicadores alineado con los establecidos en los artículos 4.6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal: 2017

II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas	II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual	II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones	II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
						Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	
Componente	CIBRA TON	Kilómetros	142	02/06/2017	02/06/2018	02/06/2017	02/06/2018	02/06/2017	02/06/2018	95.50	87%	2,134,753,200.00	51.52	II.1. Porcentaje físico es calculado con relación al kilometraje del proyecto con el fin de determinar el avance físico para el control de la obra en base al punto de los registros de trabajo, al final de cada mes se calcula en la

Ejercicio Fiscal: 2016

II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas	II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual	II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones	II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
						Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	
Componente	CIBRA TON	Kilómetros	142	02/06/2016	02/06/2017	02/06/2016	02/06/2017	02/06/2016	02/06/2017	95.50	87%	2,134,753,200.00	51.52	II.1. Porcentaje físico es calculado con relación al kilometraje del proyecto con el fin de determinar el avance físico para el control de la obra en base al punto de los registros de trabajo, al final de cada mes se calcula en la

Ejercicio Fiscal: 2015

II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas	II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual	II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones	II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
						Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	
Componente	CIBRA TON	Kilómetros	142	02/06/2015	02/06/2016	02/06/2015	02/06/2016	02/06/2015	02/06/2016	95.50	87%	2,134,753,200.00	51.52	II.1. Porcentaje físico es calculado con relación al kilometraje del proyecto con el fin de determinar el avance físico para el control de la obra en base al punto de los registros de trabajo, al final de cada mes se calcula en la

Ejercicio Fiscal: 2014

II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas	II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual	II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones	II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
						Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	
Componente	CIBRA TON	Kilómetros	142	02/06/2014	02/06/2015	02/06/2014	02/06/2015	02/06/2014	02/06/2015	95.50	87%	2,134,753,200.00	51.52	II.1. Porcentaje físico es calculado con relación al kilometraje del proyecto con el fin de determinar el avance físico para el control de la obra en base al punto de los registros de trabajo, al final de cada mes se calcula en la

Ejercicio Fiscal: 2013

II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas	II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual	II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones	II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
						Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	
Componente	CIBRA TON	Kilómetros	142	02/06/2013	02/06/2014	02/06/2013	02/06/2014	02/06/2013	02/06/2014	95.50	87%	2,134,753,200.00	51.52	II.1. Porcentaje físico es calculado con relación al kilometraje del proyecto con el fin de determinar el avance físico para el control de la obra en base al punto de los registros de trabajo, al final de cada mes se calcula en la

* Indicar cualquier variación a la meta en el año.

** % de ejecución física y financiera respecto a la línea base.

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Cepeda
Coordinador de Planeamiento Externo
Dirección de Planeación y Estudios

Ing. José Luis Benito Ruiz
Coordinador de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

16

I DATOS GENERALES

Ejercicio: **2017**
 Mes a Reportar: **FEBRERO**
 Entidad: **11130013-CIV**
 Unidad Ejecutora: **202-DGC**
 Préstamo: **BCIE-2107**
 Código Presupuesto: **52-0401-0066**

Artículo 53, bis de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
 Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.
 Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial *	Vigente *	Ejecutado *	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
Obra Civil	REHABILITACIÓN DE RUTA EXISTENTE Y AMPLIACIÓN A CUATRO CARRILES DE LA RUTA CA-2 ORIENTE, ESCUINTLA-CIUDAD PEDRO DE ALVARADO SNIP. 136626	Km				0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%	*1 SICOM SNIP. El Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado son acumulados anuales, tomando como base el año 2016.

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

III. MONITOREO DESEMPEÑO DEL PROGRAMA									
III.1 Componente se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	Avance del mes						
			III.4 Línea Base (Total)	III.5 Inicial (Año 2016)	III.6 Vigente (Año 2016)	III.7 Ejecutado	III.8 Medios de verificación	III.9 Notas Aclaratorias	
OBRA CIVIL	Requerimiento del Proyecto	La cantidad de ejecución se obtiene del Avance Acumulado para cada renglón en específico del presente año, obtenido de las estimaciones de trabajo aprobadas por la DGC.	1.00	0.32	0.32	0.0153	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en unidad Global.	
	Movimiento de Tierras		100.60	46.58	46.58	0.3878	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en Km.	
	Drenaje Menor		100.60	78.62	78.62	2.1710	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en Km.	
	Drenaje Mayor (bovedas)		100.60	62.74	62.74	0.2602	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en Km.	
	Estructuras y Puentes		1.00	0.43	0.43	0.0000	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en unidad Global.	
	Rengiones Varios		1.00	0.46	0.46	0.0034	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en unidad Global.	
	Pavimento		100.60	38.70	38.70	0.3803	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en Km.	
	Dispositivos para control de Tráfico		1.00	0.66	0.66	0.0000	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en unidad Global.	
	Mitigación Ambiental		1.00	0.36	0.36	0.0019	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en unidad Global.	

IV. BALANCE DE LA GESTIÓN

Recuento Comparativo		IV.1. Valoración Balance		IV.2. Valoración Balance	
IV.1. GESTIÓN MES ANTERIOR				El proyecto se encuentra suspendido a la fecha. Las Autoridades superiores ha tenido reuniones con los contratistas, pero no se ha llegado a acuerdos concretos.	
EJECUCION FISICA ACUMULADA (Enero a 2017 de acuerdo al avance físico de la obra presentada por el contratista a las estimaciones de trabajo)	EJECUCION FINANCIERA (Ejecución Presupuestaria a Enero /2017)				
5.26%	0.00%	Variación % Física	0.00%		
		Variación % Financiera	0.00%	IV.3. Alertivos	
IV.2. GESTIÓN AL MES DE FEBRERO 2017				El proyecto se encuentra en análisis por parte de un grupo tecnico para poder definir como se concluirá con la obra.	
EJECUCION FISICA ACUMULADA DEL AÑO	EJECUCION FINANCIERA	EJECUCION FINANCIERA GLOBAL	EJECUCION FISICA GLOBAL	Se tiene contemplado tramitar la desobligación del préstamo ya que para el año 2017, no fue asignado presupuesto.	
0.00%	0.00%	12.65%	6.96		

Es importante mencionar que los datos que se consignaron en esta ficha es del movimiento del proyecto del año en curso, esto limita que se tenga la visión completa de la ejecución de la obra ya que estas son multianuales. Por otro lado la diferencia que existe entre el avance presentado en la Sección II.4 versus la Sección IV se debe a que en la sección II son los datos que muestra el SNIP (en Km) mientras que en la sección IV es en base a los datos presentados por el contratista en la estimación en monto ejecutado.

Ing. Gustavo Andrés Rodas Ceballos
 Coordinador de Finanzamiento Externo
 División de Planificación y Estudios

José Luis Benito Ruiz
 Vicepresidente de Gerencias,
 Infraestructura y Vivienda

PRESTAMO BCIE-2107				GOBIERNO	PRESTAMO	TOTAL
CONSULT TEST S.A.	SUPERVISIÓN	099-2014	REHABILITACION DE LA RUTA EXISTENTE Y AMPLIACION A CUATRO CARRILES DE LA RUTA CA-2 ORIENTE ESCUINTLA CIUDAD PEDRO DE ALVARDO		10,504,641.86	10,504,641.86
SIGMA CONSTRUCCIONES	CONSTRUCCION	093-2014			146,434,150.76	146,434,150.76

Wolfgang							
		FUENTE	FONDOS	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución
CA-2 ORIENTE, ESCUINTLA CIUDAD		BCIE	52 0401 0066				0.00%
PEDRO DE ALVARADO SNIP 136626							0.00
			TOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00

SECCION 2.- MONITORIO DE AVANCE FISICO, FINANCIERO Y DESGLOSE DE PRESUPUESTOS FINANCIEROS

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acto. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FISICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

II. AVANCE FÍSICO														
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	Ejercicio Fiscal: 2017										II.10. Avance Financiero Acumulado	II.11. Observaciones
			II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año			
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*		
Componente	AMPLIACIÓN AL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA FUERZA ARMADA GUATEMALA	Kilómetros	100 K	2,194,147,600.00	1/01/2014	12/01/2017	1/01/2014	12/01/2017			0%			
											0%			
											0.00	0.00		
											277,617,201.54	12.6%		
											26,125,548.34			
											257,491,653.20			
						</								

* Indicar cualquier variación a la meta en el año.

** % de ejecución física y financiera respecto a la línea base.

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Coordinador de Planeamiento Externo
División de Planeamiento y Estudios

Firma Elaborado Por

José Luis Benito Ruiz
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
Firma Autorizado Por (Máxima Autoridad)

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

I DATOS GENERALES

Ejercicio: **2017**
 Mes a Reportar: **FEBRERO**
 Entidad: **11130013-CIV**
 Unidad Ejecutora: **202-DGC**
 Préstamo: **BID-1733/OC-GU**
 Código Presupuesto: **52-0402-0095**

Artículo 53. bis de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
 Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.
 Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial *	Vigente *	Ejecutado *	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
Obra Civil	Construcción Puente Chitomax SNIP 154599	mts	70.00	70.00	0.00	0.00	40,000,000.00	40,000,000.00	0.00	0.00	*1 SICON SNIP; El Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado son acumulados anuales, tomando como base el año 2016
	Construcción Carretera Rural Tramo Los Pajales, Chivaquito, Chitomax 173534	Km.	8.00	8.00	-	0.00	40,000,000.00	40,000,000.00	0.00	0.00	

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

			Avance del mes					
III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	III.4 Línea Base (Año 2013)	III.5 Inicial (Año 2014)	III.6 Vigente (Año 2014)	III.7 Ejecutado	III.8 Medios de verificación	III.9 Notas Aclaratorias
Inversión y encadenamientos productivos	Inversión en infraestructura productiva							

IV. BALANCE DE LA GESTIÓN

Recuento comparativo				IV.2 Valoración Balance	
IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR				Se encuentra en proceso de evaluación y adjudicación la contratación de la obra y supervisión de la Carretera de Chitomax	
EJECUCION FISICA ACUMULADA (Enero a 2017 de acuerdo al avance físico de la obra presentada al contratista a las estimaciones de trabajo)		EJECUCION FINANCIERA (Ejecución Presupuestaria a Enero /2017)			
0.00%	0.00%	Variación % Física	0.00%		
IV. 2 GESTIÓN AL MES DE FEBRERO 2017		Variación % Financiera	0.00%	IV.3 Alertivos Por ser préstamo de arrastre los tiempos son muy ajustados para poder contratar e iniciar la ejecución.	
EJECUCION FISICA ACUMULADA	EJECUCION FINANCIERA	EJECUCION FINANCIERA GLOBAL	EJECUCION FISICA GLOBAL		
0.00%	0.00%	0.00%			

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
 Coordinador de Financiamiento Externo
 División de Planificación y Estudios

José Luis Beníte Ruiz
 Viceministro de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

		Cuentas por pagar					
		FUENTE	FONDOS	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución
Construcción Puente Chitomas SNIP 154599	BID	52-0402-0095		40,000,000.00	40,000,000.00	-	0.00
	SECTORIAL	52-0401-0067		-	-	-	0.00
Rural Tramo Los Pajales, Chivagü	BID	52-0402-0095		40,000,000.00	40,000,000.00	-	0.00
	SECTORIAL	52-0401-0067		-	-	-	
	TOTAL			80,000,000.00	80,000,000.00	0.00	0.00

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianual

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal: 2017															
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual	II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado	II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera		Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado		
Componente															
UBIHA CIVIL	Contribución al Fondo Inicial de la UBIHA	medios	204					20.00		0%				0.00	
	Contribución al Fondo Inicial de la UBIHA	medios													
Ejercicio Fiscal: 2016															
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual	II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado	II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera		Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado		
Componente															
UBIHA CIVIL	Contribución al Fondo Inicial de la UBIHA	medios	204					12.00		0%				0.00	
	Contribución al Fondo Inicial de la UBIHA	medios													
Ejercicio Fiscal: 2015															
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual	II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado	II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera		Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado		
Componente															
UBIHA CIVIL	Contribución al Fondo Inicial de la UBIHA	medios	204					14.00		0%				0.00	
	Contribución al Fondo Inicial de la UBIHA	medios													

* Indicar cualquier variación a la meta en el año.

** % de ejecución física y financiera respecto a la línea base.

[Firma]
Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
 Firmado por el Representante Legal
 Coordinador de Financiamiento Externo
 Oficina de Planificación y Estudios

[Firma]
Jose Luis Benito Ruiz
 Firmado por el Representante Legal
 Vicepresidente del Comité de Infraestructura y Vivienda

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

I DATOS GENERALES

20

Ejercicio **2017**
 Mes a Reportar **FEBRERO**
 Entidad **11130013-CIV**
 Unidad Ejecutora **202-DGC**
 Préstamo **EXIMBANK -TAIWAN**
 Código Presupuesto **52-0053-0007**

Artículo 53, bis de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
 Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.
 Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial *	Vigente *	Ejecutado *	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
	Proyecto de Construcción de la Carretera Ca-9 Norte Tramo Guatemala-el Rancho, Sub Tramo III, Sanarate-el rancho 24234	Km	15.00	15.00	0.00	0.00	329,625,000.00	329,625,000.00	0.00	0.00%	*1.SICDIN *2.SNIP: El Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado son acumulados anuales, tomando como base el año 2016

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	Avance del mes						III.8 Medios de verificación	III.9 Notas Aclaratorias
			III.4 Línea Base	III.5 Inicial (2017)	III.6 Vigente (2017)	III.7 Ejecutado (2017)				
OBRA CIVIL	Generales			0.12	0.12	0.01			Estimaciones de trabajo presentadas mensualmente	%
	Terracería			10.25	10.25	1				%
	Drenaje Menor			1.20	1.20	0.04				%
	Drenaje Mayor Boveda			0.04	0.04	0				%
	Drenaje mayor Puentes			11.36	11.36	0				%
	Reforzamiento Puente Chetumal			0.00	0.00	0				%
	Renglones Varios			6.01	6.01	0.14				%
	Pavimento de Concreto Hidráulico			11.83	11.83	0.38				%
	Dispositivos para control de Tráfico			0.09	0.09	0.01				%
	Mitigación ambiental			1.08	1.08	0.01				%
						0.0726				

IV. BALANCE DE LA GESTIÓN

IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR				IV.2 Valoración Balance	
EJECUCION FISICA ACUMULADA Enero a 2017 de acuerdo al avance físico de la obra presentada por el contratista e las estimaciones de trabajo)		EJECUCION FINANCIERA (Ejecución Presupuestaria a Enero /2017)			
0.00%	0.00%	Variación % Física	3.79%		
IV. 2 GESTIÓN AL MES DE FEBRERO 2017				IV. 3 Alertivos	
		Variación % Financiera	0.00%	La contrapartida de préstamo por concepto de anticipo desembolso en el 2016, la cantidad de \$14,795,103.21 igual a Q 111,209,760.49.	
EJECUCION FISICA ACUMULADA		EJECUCION FINANCIERA	EJECUCION FINANCIERA GLOBAL	La contrapartida de la donación por concepto de anticipo desembolso en el año 2016, \$10 millones igual a Q 76,327,500.00, no consume presupuesto, a la fecha no se ha pagado ninguna estimación, no hay amortización.	
3.79%	0.00%	0.00%	7.26%	En fecha 23 de noviembre 2016, se solicitó desembolso por el valor de \$7,281,871.69 millones y a la fecha no se ha recibido aviso de desembolso.	
				Esta operación es atípica debido a que tiene fondos de donación, fondos de préstamo y fondos de contrapartida.	
				Se tiene contemplado de primero desembolsar los fondos de donación para lo programado en el primer cuatrimestre por lo que no refleja avance financiero.	

Adolfo Rodas Ceballos
 Firmado por
 Adolfo Rodas Ceballos
 Coordinador de Financiamiento Externo
 Dirección de Gestión y Asesoría

José Luis Benito Ruiz
 Firmado por
 José Luis Benito Ruiz
 Viceministro de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

EXIMBANK-TAIWAN		GOBIERNO	PRESTAMO	TOTAL
OVERSEAS	Proyecto de Construcción de la Carretera Ca-9 Norte Tramo Guatemala-el Rancho, Sub Tramo III, Sanarate-el rancho 24234	83,361,061.89		83,361,061.89

		FUENTE	FONDOS	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución
Donación *	TAIWAN	52-0553-0007		130,425,000.00	130,425,000.00	0	0.00%
		52-0401-0067		44,200,000.00	44,200,000.00	0	0.00
		61-0602-0023		155,000,000.00	155,000,000.00	0	0.00%
	TOTAL			329,625,000.00	329,625,000.00	0.00	0.00%

* Nota: Se hace ver que la donación se reporta cada dos meses a SEGEPLAN, según Artículo 53 Bis al Dcto. No. 107-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto (adicionado Dcto. 13-2013, Art. 33, Crédito

Público recibe copia del mismo

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Ejercicio: 2017
Mes a Reportar: FEBRERO
Entidad: 11100013-CDV
Unidad Ejecutora: JED-QUE
Préstamo: EMBAJADA REPUBLICA DE CHINA TAIWAN
Código Presupuesto: 52-001-0007
Fecha de suscripción: 12/04/2014
Fecha de último desembolso:

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal: 2017																		
Componente	II.1.	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
				Meta Física KM	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	
Componente																		
UBIA		Préstamo		18.42	186,471,000.00	24/09/2015	24/09/2018	5/04	0.00	0.00	0%	0%	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
		Proyecto de Construcción de la Carretera 4-9		8.51	142,413,971.10	25/09/2015	25/09/2018	2/12	0.00	0.00	0%	0%	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
		Red de Troncalización de la Carretera 4-9		30.42	196,171,000.00	25/09/2015	25/09/2018	7/04	0.00	0.00	0%	0%	7.25	0.00	0.00	0.00	0.00	
		Elaboración de Proyecto		27.45	1,028,755,971.10			15/00	0.00	0.00	0.00							
Ejercicio Fiscal: 2016																		
Componente																		
UBIA		Préstamo	km	18.42	186,471,000.00	24/09/2015	24/09/2018			0.00	0	0%	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
		Proyecto de Construcción de la Carretera 4-9		8.51	142,413,971.10	25/09/2015	25/09/2018			0.00	0	0%	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
		Red de Troncalización de la Carretera 4-9		30.42	196,171,000.00	25/09/2015	25/09/2018			7.25	0	0%	7.25	0.00	0.00	0.00	0.00	
		Elaboración de Proyecto		27.45	1,028,755,971.10													
Nota: el presupuesto vigente para el préstamo es de Q12 millones, y Q11 millones corresponden a la partida de donación.																		
Componente																		
UBIA		Préstamo																
		Proyecto de Construcción de la Carretera 4-9																
		Red de Troncalización de la Carretera 4-9																
		Elaboración de Proyecto																

Ejercicio Fiscal: 2015																		
Componente	II.1.	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
				Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	
Componente																		
UBIA		Préstamo																
		Proyecto de Construcción de la Carretera 4-9																
		Red de Troncalización de la Carretera 4-9																
		Elaboración de Proyecto																
Nota: el presupuesto vigente para el préstamo es de Q12 millones, y Q11 millones corresponden a la partida de donación.																		
Componente																		
UBIA		Préstamo																
		Proyecto de Construcción de la Carretera 4-9																
		Red de Troncalización de la Carretera 4-9																
		Elaboración de Proyecto																

* Indicar cualquier variación a la meta en el año.
** % de ejecución física y financiera respecto a la línea base.

Ing. Gustavo Adolfo Rodríguez Ceballos
Coordinador de Financiamiento Externo
División de Planificación y Estudios

Ing. Benito Ruiz
Subdirector General de Planificación y Estudios
División de Planificación y Estudios

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

22

I DATOS GENERALES

Ejercicio: **2017**
 Mes a Reportar: **FEBRERO**
 Entidad: **11130013-CIV**
 Unidad Ejecutora: **202-DGC**
 Préstamo: **BCIE-2138**
 Código Presupuesto: **52-0401-0067**

Artículo 53, bis de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
 Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero
 Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial *	Vigente *	Ejecutado *	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
	APOYO A PROYECTOS DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y PRODUCTIVA		ver anexo de proyectos adjuntos				561,303,362.00	561,303,362.00	0.00	0.00%	*1 S/C/D/N S/N/P: El Avance Físico inicial, Vigente y Ejecutado son acumulados anuales, tomando como base el año 2014.

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

			Avance del mes					
III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	III.4 Línea Base (Año 2013)	III.5 Inicial (Año 2014)	III.6 Vigente (Año 2014)	III.7 Ejecutado	III.8 Medios de verificación	III.9 Notas Aclaratorias

IV. BALANCE DE LA GESTIÓN

IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR				IV.2 Valoración Balance	
EJECUCION FISICA ACUMULADA (Enero a 2017 de acuerdo al avance físico de la obra presentada por el contratista e las estimaciones de trabajo)		EJECUCION FINANCIERA (Ejecución Presupuestaria a Enero /2017)			
0.00%	0.00%	Variación % Física	0.00%		
				IV.3 Alertivos	
				El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda a través de la Dirección General de Caminos es una de las varias instituciones del estado que tendrá a su carga el componente de Infraestructura Productiva (Vial), dicho componente tendrá la asignación de fondos a través del Ministerio de Finanzas Públicas para que pueda ejecutar pagos ya sea de contrapartida para proyectos ya financiados con fuente externa y para proyectos 100% ejecutados con fondos nacionales, por lo anteriormente expuesto es el MINFIN el encargado de administrar y distribuir los fondos de dicho préstamo.	
				Nota: El presupuesto consignado es específicamente de lo que tiene la DGC asignado según analítico al 30-09-2016.	
IV.2 GESTIÓN AL MES DE FEBRERO 2017		Variación % Financiera	0.00%		
EJECUCION FISICA ACUMULADA	EJECUCION FINANCIERA	EJECUCION FINANCIERA GLOBAL			
0.00%	0.00%	52.15			

Nota: El presupuesto consignado es específicamente de lo que tiene la DGC asignado según analítico al 30-09-2016.


 Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
 Coordinador de Financiamiento Externo
 División de Planificación y Evaluación


 José Luis Benito Ruiz
 Viceministro de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda
 Firma Aprobado Por

		2015-2016				
	FUENTE	FONDOS	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución
	BCIE- 2138	52-0401-00067	\$61,503,362.00	\$61,503,362.00		0.00%
						0.00%
		TOTAL	\$61,503,362.00	\$61,503,362.00	0.00	0.00%

25178272.3

0.00

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Unidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Accto. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal: 2017																			
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Linea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Linea Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año			II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones	
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global		% Ejecución **
Componente																			
OBRA	PROYECTO A. PROYECTOS DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y PRODUCTIVA			1,500,000,000.00						ver anexo de proyectos adjuntos				541,500,000.00			1,000,000,000.00	52.15	
Ejercicio Fiscal: 2016																			
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Linea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Linea Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año			II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones	
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global		% Ejecución **
Componente																			
OBRA	PROYECTO A. PROYECTOS DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y PRODUCTIVA			1,500,000,000.00						ver anexo de proyectos adjuntos				775,500,000.00			1,000,000,000.00	52.15	
Ejercicio Fiscal: 2015																			
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Linea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Linea Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año			II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones	
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global		% Ejecución **
Componente																			
OBRA	PROYECTO A. PROYECTOS DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y PRODUCTIVA			1,500,000,000.00						ver anexo de proyectos adjuntos				441,000,000.00			1,000,000,000.00	29.00	
Ejercicio Fiscal: 2015																			
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Linea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Linea Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año			II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones	
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global		% Ejecución **
Componente																			
OBRA	PROYECTO A. PROYECTOS DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y PRODUCTIVA			1,500,000,000.00						ver anexo de proyectos adjuntos				441,000,000.00			1,000,000,000.00	29.00	

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, a través de la Dirección General de Caminos, es uno de las varias instituciones del Estado que presta a las autoridades locales, regionales y nacionales, servicios de consultoría y asistencia técnica en materia de transporte y obras de infraestructura. En el presente informe se muestra el avance físico y financiero de los proyectos de inversión en el sector de carreteras, para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2015. Los datos corresponden a los meses de enero a diciembre de 2015.

*Indicar cualquier variación a la meta en el año.

**% de ejecución física y financiera respecto a la línea-base.



[Firma]
Jesús Benito Ruiz
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



[Firma]
Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Coordinador de Financiamiento Externo
Ministerio de Comunicaciones y Estadística

Licenciada

Rosa María Ortega Sagastume

Directora de Crédito Público

Ministerio de Finanzas Públicas

Presente.-

2017-19816
 CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO - CAU-
 SECRETARÍA GENERAL
 MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
 RECEPCIÓN VENTANILLA # 22
 No. CONTROL:250321
 Oficio No.: 094-CFE-2017
 Guatemala, 8 de marzo de 2017



Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda
 Unidad de Administración Financiera



Ref.: Informe de Avance Físico y Financiero 1er. Bimestre
 enero-febrero/2017.-Cooperación Internacional no
 Reembolsable (Donaciones).

De manera atenta me dirijo a usted, en referencia a lo establecido en artículo 53 bis "informes sobre la Utilización de Recursos Provenientes de la Cooperación Externa, Reembolsable y no Reembolsable".

A este respecto, me permito adjuntar al presente la ficha de Cumplimiento del Informe Bimestral de Avance Físico y Financiero -IAFF- emitida por el "Sistema de Gestión", Ejecución y Análisis de la Cooperación Internacional -SIGEACI- de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia correspondiente al 1er. Bimestre enero-febrero/2017 de los siguientes proyectos:

- Construcción de la Carretera CA-9 Norte, Tramo Guatemala-El Rancho, Subtramo III, Sanarate-El Rancho (km 57.0 al 84.45).

Así mismo adjunto CD que contiene el IAFF y Fichas en formato .pdf de los programas/proyectos anteriormente indicados.

Sin otro particular me suscribo de usted, reiterando las muestras de mi consideración y estima,

Atentamente,

Ing. Civil Juan José Hanser Pérez
 Sub-Director Técnico
 Dirección General de Caminos

C.c. Licda. María Alejandra Ma Villatoro, Viceministra del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
 Lic. Edgar Anibal Gómez Escobar, Coord. Unidad de Administración Financiera- UDAF-CIV-
 Licda. Luz María Urcuyo, Coord. Unidad Sectorial de Planificación- USEPLAN- CIV-
 Ing. Gustavo Adolfo Rodas C. Coordinador de Financiamiento Externo-DGC.-
 Archivo.-

RESUMEN EJECUTIVO DEL INFORME BIMESTRAL DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO - IAFF -
Programas / Proyectos Financiados con Recursos de Cooperación Externa no Reembolsable

Base Legal: Artículo 53 Bis al Decreto Número 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto (adicionado Decreto Número 13-2013, Artículo 33)

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL REPORTE

Periodo que reporta: Bimestre: 1
 Año: 2017
 Fecha de impresión: 07/03/2017

II. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA/PROYECTO

DATOS DEL PROGRAMA/PROYECTO

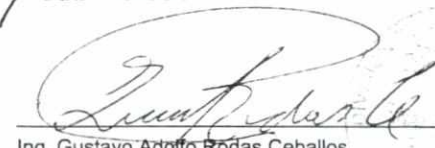
Código SIGEACI: SIGEACI38
 Nombre del Programa/Proyecto: Proyecto de Construcción de la Carretera CA-9 Norte, Tramo Guatemala-El Rancho, Subramo III Sanarate-El Rancho (kilometro 57.0 al 84.45)
 Dependencia: Dirección General de Caminos
 Institución: Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda - CAMINOS
 Objetivo General: Ampliar el ancho de superficie de rodadura de la carretera a una sección típica "A" modificada, la cual radica en la ampliación a cuatro carriles con un ancho de rodadura de 3.60 metros cada uno, con hombros de 1.35 metros y cuentas de 1.50 metros en los sectores de corte; además tiene como separador de vías barreras de concreto, esta típica contempla la ejecución de un tercer carril de ascenso donde las pendientes longitudinales sean mayores del 5%, así como la ampliación a los puentes Guastatoya y Motagua, los cuales están incluidos dentro del Proyecto
 No. de Donación: S/N
 Estado del proyecto: Seguimiento
 Fecha de suscripción: 12/6/2014
 Fecha de inicio: 25/9/2015
 Fecha de finalización vigente: 29/9/2018
 Fuente Cooperante: China (Taiwán)

III. RESUMEN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

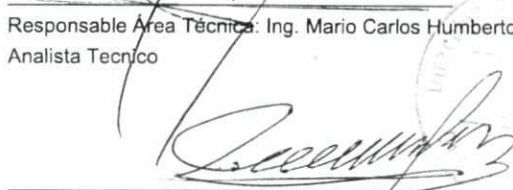
Monto Suscrito:	Q. 638,084,971.10
Monto total de desembolsos recibidos (por la Fuente Cooperante):	Q. 76,327,500.00
Monto ejecutado (suscrito Fuente Cooperante):	Q. 0.00
Monto ejecutado (suscrito Aporte Nacional):	Q. 0.00
Monto total ejecutado:	Q. 0.00
% Avance Financiero:	0.00
% Avance Físico:	3.81

EL PRESENTE INFORME DEBERÁ ESTAR FIRMADO Y SELLADO POR


 Elaborado por: Lic. Edwin Francisco García Rossi
 Analista Financiero


 Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
 Gerente/ Director/Coordinador
 Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
 Coordinador de Financiamiento Externo
 División de Planificación y Estudios


 Responsable Área Técnica: Ing. Mario Carlos Humberto Martínez
 Analista Técnico


 Ing. Armando Fuentes
 Máxima autoridad de la institución
 Ing. Civil Juan José Hanser Pérez
 Sub-Director Técnico
 Dirección General de Caminos



INFORME BIMESTRAL DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO - IAFF -

Programas / Proyectos Financiados con Recursos de Cooperación Externa no Reembolsable

Base Legal: Artículo 53 Bis al Decreto Número 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto (adicionado Decreto Número 13-2013, Artículo 33)

I. DATOS GENERALES

Periodo que reporta: Bimestre: 1
 Año: 2017
 Fecha de envío: 06/03/2017
 Dependencia: Dirección General de Caminos
 Institución: Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda - CAMINOS

II. INFORMACIÓN SOBRE EL NIVEL GERENCIAL DEL PROGRAMA/PROYECTO

Datos del Gerente/Director/Coordinador (Tomador de decisiones):

Nombre: Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
 Correo Electrónico: gustavo.rodas@caminos.civ.gob.gt

Datos de Autoridad Máxima:

Nombre: Ing. Armando Fuentes
 Correo Electrónico: armando.fuentes@caminos.civ.gob.gt

III. INFORMACIÓN GENERAL

Datos del Programa/Proyecto:

Código del sistema: SIGEACI38
 Nombre del Programa/Proyecto: Proyecto de Construcción de la Carretera CA-9 Norte, Tramo Guatemala-El Rancho, Subramo III Sanarate-El Rancho (kilometro 57.0 al 84.45)
 No. de Donación: S/N
 No. de Acuerdo gubernativo/ ministerial/ resolución: 1-2015
 Fuente Cooperante: China (Taiwán)
 Dirección Física del Proyecto: Finca Nacional "La Aurora", zona 13, Salón No. 7
 Teléfono directo del Proyecto: 502 2472-1414 Y 502 440-0771
 Institución Ejecutora: Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda - CAMINOS
 Dirección de la Institución Ejecutora: Finca Nacional La Aurora salón, No.7 zona 13, Ciudad de Guatemala

Objetivos del Programa Proyecto:

Objetivo General: Ampliar el ancho de superficie de rodadura de la carretera a una sección típica "A" modificada, la cual radica en la ampliación a cuatro carriles con un ancho de rodadura de 3.60 metros cada uno, con hombros de 1.35 metros y cuentas de 1.50 metros en los sectores de corte; además tiene como separador de vías barreras de concreto, esta típica contempla la ejecución de un tercer carril de ascenso donde las pendientes longitudinales sean mayores del 5%, así como la ampliación a los puentes Guastatoya y Motagua, los cuales están incluidos dentro del Proyecto

Objetivo(s) Específico(s):

1. Eliminar el congestionamiento de la Carretera mediante el incremento de capacidad y nivel de servicio
2. permitir un mejor aprovechamiento del tiempo del usuario por medio de la reducción del tiempo de viaje
3. Disminuir los costos generales de transporte, reduciendo los costos de operación vehicular, lo que permitirá disminuir la demanda de divisas.

Plazos Clave del Programa/Proyecto:

Fecha de suscripción: 12/6/2014
 Fecha de inicio: 25/9/2015
 Fecha de aprobación (acuerdo gubernativo/ ministerial/ resolución): 24/9/2015
 Fecha de finalización de la fase de ejecución: 23/9/2018
 Fecha de finalización original: 29/9/2018
 Fecha de finalización vigente: 29/9/2018

Enmiendas que modifiquen el convenio u otro

Código	Fecha de Enmienda	Fecha de Registro en el	Cambio Realizado
--------	-------------------	-------------------------	------------------

Tipo de Cooperación:

Cooperación Financiera No Reembolsable

Estado del proyecto:

En Ejecución

Condiciones para la aprobación y recepción de desembolsos:

Tipo de Desembolso	Condición	Tiempo de Cumplimiento
FUENTE COOPERANTE	Estos desembolsos se realizarán de acuerdo con los avances reales mensuales de la obra, el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, a través de Caminos, revisará y aprobará las estimaciones de trabajo y las hará llegar en forma escrita a la Embajada de la República de China (Taiwán).	Cuando proceda
FUENTE COOPERANTE	EL Gobierno de la República de China (Taiwán) acreditará los fondos de los desembolsos monetarios, de forma directa a una cuenta abierta en el extranjero por la Empresa Contratista que resulte contratada para la ejecución del Proyecto. Según lo establecido en el convenio de préstamo (indicar que dice).	Cuando proceda

Modalidad de Ejecución:

Directa

Mecanismos de Ejecución:

Normas o Guías del Cooperante

Registro de SICOIN:

Datos Financieros:	Moneda	Monto Suscrito (Moneda Original)	Tipo de Cambio	Monto en Quetzales
Monto suscrito con la fuente cooperante	Dólar USA	50,000,000.00	7.81342	390,671,000.00
Total:		50,000,000.00		390,671,000.00
Aporte nacional (contrapartida) cuando aplique	Dólar USA	31,665,259.40	7.81342	247,413,971.10
Total:		31,665,259.40		247,413,971.10
Otros aportes	0.00	0.00	0.00000	0.00
Monto Total		81,665,259.40		638,084,971.10

Distribución del monto suscrito con la fuente cooperante	Moneda	Monto - Moneda Original	Tipo de Cambio	Monto en Quetzales
Monto que ejecutará la fuente cooperante	Dólar USA	50,000,000.00	7.81342	390,671,000.00
Total:		50,000,000.00		390,671,000.00
Monto que ejecutará la institución	Dólar USA	0.00	7.81342	0.00
Total:		0.00		0.00
Monto Total		50,000,000.00		390,671,000.00

Beneficiarios del Programa o Proyecto:

Área	Denominación	Género	Rango de edad	Número de beneficiados
------	--------------	--------	---------------	------------------------

Instituciones Beneficiarias del Programa o Proyecto:

No se ha reportado ningún registro

IV. AVANCE FINANCIERO

Detalle de desembolsos recibidos de la fuente cooperante:

Fecha	Monto M(Original)	Tipo de Cambio	Monto Total (En Quetzales)
31/12/2015	0.00	0.00000	0.00
31/3/2016	0.00	0.00000	0.00
30/4/2016	0.00	0.00000	0.00
13/5/2016	10,000,000.00	7.63275	76,327,500.00
31/8/2016	0.00	0.00000	0.00
31/10/2016	0.00	0.00000	0.00
Total:	10,000,000.00		76,327,500.00

Detalle de ejecución de los aportes del cooperante (montos en Quetzales):

Componente /Indicador /Resultado /Meta del Programa/Proyecto	Monto suscrito (Compromiso)	Monto acumulado por enmiendas	Monto Total por Componente	Monto ejecutado	% de Avance
COMPONENTE - Obra Civil	390,671,000.00	0.00	390,671,000.00	0.00	0.00%
RUBRO - Escalonamiento (10% sobre el costo directo)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
RUBRO - Supervisión Externa (7% sobre el costo Directo)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
Total	390,671,000.00	0.00	390,671,000.00	0.00	

Ejecución del aporte nacional o contrapartida (montos en Quetzales):

Componente /Indicador /Resultado /Meta del Programa/Proyecto	Monto suscrito (Compromiso)	Monto acumulado por enmiendas	Monto Total por Componente	Monto ejecutado	% de Avance
COMPONENTE - Obra Civil	97,936,674.56	0.00	97,936,674.56	0.00	0.00%
RUBRO - Escalonamiento (10% sobre el costo directo)	87,927,867.46	0.00	87,927,867.46	0.00	0.00%
RUBRO - Supervisión Externa (7% sobre el costo Directo)	61,549,429.08	0.00	61,549,429.08	0.00	0.00%
Total	247,413,971.10	0.00	247,413,971.10	0.00	

V. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Ejecución Presupuestaria del Año

Mes	Modificado	Vigente	Ejecutado	%
Enero	0.00	155,000,000.00	0.00	0.00
Febrero	155,000,000.00	155,000,000.00	0.00	0.00
Total:	0.00		0.00	0.00

Ejecución programada (meta) realizada durante el presente año según POA

Concepto	Cuatrimestre 1	Cuatrimestre 2	Cuatrimestre 3
Financiero(Fuente Cooperante)	55,000,000.00	65,000,000.00	35,000,000.00
Financiero(Aporte Nacional)	0.00	1,333,333.33	2,666,666.67

VI. AVANCE FÍSICO

Componente/ Indicador/ Resultado/ Meta/ del Programa o Proyecto	Avance Físico en el Bimestre	Avance Físico Total
RUBRO - Supervisión Externa (7% sobre el costo Directo)	0 %	0.00 %
RUBRO - Escalonamiento (10% sobre el costo directo)	0 %	0.00 %
COMPONENTE - Obra Civil	4.16 %	11.42 %
Total:	1.39	3.81

VII. COBERTURA TERRITORIAL

Territorio (Departamento - Municipio)	Monto ejecutado en el bimestre que reporta (En Quetzales)	Monto ejecutado Total
Total	0.00	0.00

VIII. RESUMEN DE EJECUCIÓN

% de Avance Acumulado de Ejecución

Financiera Acumulada	Física Acumulada	Presupuestada Año en curso
0.00 %	3.81 %	0.00 %

IX. DIFICULTADES ACTUALES EN LA IMPLEMENTACIÓN / PROPUESTA DE SOLUCIÓN

Dificultades que inciden en el avance de la ejecución física y financiera

Acciones propuestas para superar la dificultad

Desembolsos

El desembolso 2-2016, se presento a la embajada en fecha 30-11-2016, y a la fecha no han dado aviso del mismo. Se solicito a la embajada agilizar tramite de desembolso

Ejecución Financiera

La Dirección de la Contabilidad del Estado del MINFIN, no ha finalizado el modulo de registro de donación para este proyecto. se ha tenido reuniones de trabajo para agilizar este tema. y comunicaciones oficiales.

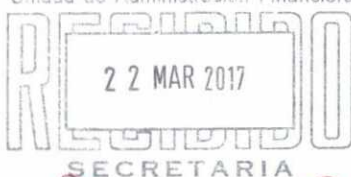
Ejecución presupuestaria

Esta donación no consume presupuesto, el registro es contable.

Ejecución fisica

La liberación de derecho de vía ha tenido alguno problemas.

a la fecha se a avanzado con la ejecución fisica, ya se tienen 8 estimaciones de trabajo que van de jun 2016 a enero 2017.



Firma: *[Firma]* Hora: *9:30*

Ref.: Informe de Avance Físico y Financiero 1er. Bimestre
enero-febrero/2017.-Cooperación Internacional no
Reembolsable (Donaciones).

No. CONTROL:250322

Oficio No.: 095-CFE-2017

Guatemala, 8 de marzo de 2017

Excelentísimo Señor Ministro:

De manera atenta me dirijo a usted, en referencia a lo establecido en artículo 53 bis "informes sobre la Utilización de Recursos Provenientes de la Cooperación Externa, Reembolsable y no Reembolsable".

A este respecto, me permito adjuntar al presente la ficha de Cumplimiento del Informe Bimestral de Avance Físico y Financiero –IAFF- emitida por el "Sistema de Gestión", Ejecución y Análisis de la Cooperación Internacional –SIGEACI- de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia correspondiente al 1er. Bimestre enero-febrero/2017 de los siguientes proyectos:

- Construcción de la Carretera CA-9 Norte, Tramo Guatemala-El Rancho, Subtramo III, Sanarate-El Rancho (km 57.0 al 84.45).

Así mismo adjunto CD que contiene el IAFF y Fichas en formato .pdf de los programas/proyectos anteriormente indicados.

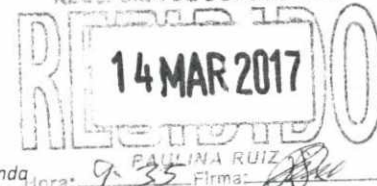
Sin otro particular me suscribo de usted, reiterando las muestras de mi consideración y estima,

Atentamente,

Ing. Civil Juan José Hanser Pérez
Sub-Director Técnico
Dirección General de Caminos

Licenciado
Carlos Raúl Morales
Ministro de Relaciones Exteriores
Su Despacho.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS



C.c. Licda. María Alejandra Ma Villatoro, Viceministra del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Lic. Edgar Anibal Gómez Escobar, Coord. Unidad de Administración Financiera- UDAF-CIV-
Licda. Luz María Urcuyo, Coord. Unidad Sectorial de Planificación- USEPLAN- CIV-
Ing. Gustavo Adolfo Rodas C. Coordinador de Financiamiento Externo-DGC-
Archivo.-

Finca Nacional La Aurora, Zona 13 . Guatemala. Telefono: 2209-9100

RESUMEN EJECUTIVO DEL INFORME BIMESTRAL DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO - IAFF -
Programas / Proyectos Financiados con Recursos de Cooperación Externa no Reembolsable

Base Legal: Artículo 53 Bis al Decreto Número 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto (adicionado Decreto Número 13-2013, Artículo 33)

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL REPORTE

Periodo que reporta: Bimestre: 1
 Año: 2017
 Fecha de impresión: 07/03/2017

II. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA/PROYECTO

DATOS DEL PROGRAMA/PROYECTO

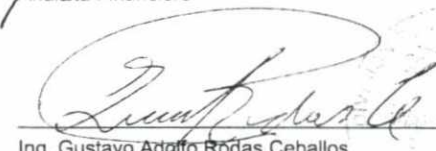
Código SIGEACI: SIGEACI38
 Nombre del Programa/Proyecto: Proyecto de Construcción de la Carretera CA-9 Norte, Tramo Guatemala-El Rancho, Subramo III Sanarate-El Rancho (kilometro 57.0 al 84.45)
 Dependencia: Dirección General de Caminos
 Institución: Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda - CAMINOS
 Objetivo General: Ampliar el ancho de superficie de rodadura de la carretera a una sección típica "A" modificada, la cual radica en la ampliación a cuatro carriles con un ancho de rodadura de 3.60 metros cada uno, con hombros de 1.35 metros y cuentas de 1.50 metros en los sectores de corte; además tiene como separador de vías barreras de concreto, esta típica contempla la ejecución de un tercer carril de ascenso donde las pendientes longitudinales sean mayores del 5%, así como la ampliación a los puentes Guastatoya y Motagua, los cuales están incluidos dentro del Proyecto
 No. de Donación: S/N
 Estado del proyecto: Seguimiento
 Fecha de suscripción: 12/6/2014
 Fecha de inicio: 25/9/2015
 Fecha de finalización vigente: 29/9/2018
 Fuente Cooperante: China (Taiwán)

III. RESUMEN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

Monto Suscrito:	Q. 638,084,971.10
Monto total de desembolsos recibidos (por la Fuente Cooperante):	Q. 76,327,500.00
Monto ejecutado (suscrito Fuente Cooperante):	Q. 0.00
Monto ejecutado (suscrito Aporte Nacional):	Q. 0.00
Monto total ejecutado:	Q. 0.00
% Avance Financiero:	0.00
% Avance Físico:	3.81

EL PRESENTE INFORME DEBERÁ ESTAR FIRMADO Y SELLADO POR


 Elaborado por: Lic. Edwin Francisco García Rossi
 Analista Financiero


 Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
 Gerente/ Director/Coordinador
 Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
 Coordinador de Financiamiento Externo
 División de Planificación y Estudios


 Responsable Área Técnica: Ing. Mario Carlos Humberto Martínez
 Analista Técnico


 Ing. Armando Fuentes
 Máxima autoridad de la Institución
 Ing. Civil Juan José Hanser Pérez
 Sub-Director Técnico
 Dirección General de Caminos

INFORME BIMESTRAL DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO - IAFF -

Programas / Proyectos Financiados con Recursos de Cooperación Externa no Reembolsable

Base Legal: Artículo 53 Bis al Decreto Número 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto (adicionado Decreto Número 13-2013, Artículo 33)

I. DATOS GENERALES

Periodo que reporta: Bimestre: 1
 Año: 2017
 Fecha de envío: 06/03/2017
 Dependencia: Dirección General de Caminos
 Institución: Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda - CAMINOS

II. INFORMACIÓN SOBRE EL NIVEL GERENCIAL DEL PROGRAMA/PROYECTO

Datos del Gerente/Director/Coordinador (Tomador de decisiones):

Nombre: Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
 Correo Electrónico: gustavo.rodas@caminos.civ.gob.gt

Datos de Autoridad Máxima:

Nombre: Ing. Armando Fuentes
 Correo Electrónico: armando.fuentes@caminos.civ.gob.gt

III. INFORMACIÓN GENERAL

Datos del Programa/Proyecto:

Código del sistema: SIGEACI38
 Nombre del Programa/Proyecto: Proyecto de Construcción de la Carretera CA-9 Norte, Tramo Guatemala-El Rancho, Subramo III Sanarate-El Rancho (kilometro 57.0 al 84.45)
 No. de Donación: S/N
 No. de Acuerdo gubernativo/ ministerial/ resolución: 1-2015
 Fuente Cooperante: China (Taiwán)
 Dirección Física del Proyecto: Finca Nacional "La Aurora", zona 13, Salón No. 7
 Teléfono directo del Proyecto: 502 2472-1414 Y 502 440-0771
 Institución Ejecutora: Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda - CAMINOS
 Dirección de la Institución Ejecutora: Finca Nacional La Aurora salón, No.7 zona 13, Ciudad de Guatemala

Objetivos del Programa Proyecto:

Objetivo General: Ampliar el ancho de superficie de rodadura de la carretera a una sección típica "A" modificada, la cual radica en la ampliación a cuatro carriles con un ancho de rodadura de 3.60 metros cada uno, con hombros de 1.35 metros y cuentas de 1.50 metros en los sectores de corte; además tiene como separador de vías barreras de concreto, esta típica contempla la ejecución de un tercer carril de ascenso donde las pendientes longitudinales sean mayores del 5%, así como la ampliación a los puentes Guastatoya y Motagua, los cuales están incluidos dentro del Proyecto

Objetivo(s) Específico(s):

1. Eliminar el congestionamiento de la Carretera mediante el incremento de capacidad y nivel de servicio
2. permitir un mejor aprovechamiento del tiempo del usuario por medio de la reducción del tiempo de viaje
3. Disminuir los costos generales de transporte, reduciendo los costos de operación vehicular, lo que permitirá disminuir la demanda de divisas.

Plazos Clave del Programa/Proyecto:

Fecha de suscripción: 12/6/2014
 Fecha de inicio: 25/9/2015
 Fecha de aprobación (acuerdo gubernativo/ ministerial/ resolución): 24/9/2015
 Fecha de finalización de la fase de ejecución: 23/9/2018
 Fecha de finalización original: 29/9/2018
 Fecha de finalización vigente: 29/9/2018

Enmiendas que modifiquen el convenio u otro

Código	Fecha de Enmienda	Fecha de Registro en el	Cambio Realizado
--------	-------------------	-------------------------	------------------

Tipo de Cooperación:

Cooperación Financiera No Reembolsable

Estado del proyecto:

En Ejecución

Condiciones para la aprobación y recepción de desembolsos:

Tipo de Desembolso	Condición	Tiempo de Cumplimiento
FUENTE COOPERANTE	Estos desembolsos se realizarán de acuerdo con los avances reales mensuales de la obra, el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, a través de Caminos, revisará y aprobará las estimaciones de trabajo y las hará llegar en forma escrita a la Embajada de la República de China (Taiwán).	Cuando proceda
FUENTE COOPERANTE	EL Gobierno de la República de China (Taiwán) acreditará los fondos de los desembolsos monetarios, de forma directa a una cuenta abierta en el extranjero por la Empresa Contratista que resulte contratada para la ejecución del Proyecto. Según lo establecido en el convenio de préstamo (indicar que dice).	Cuando proceda

Modalidad de Ejecución:

Directa

Mecanismos de Ejecución:

Normas o Guías del Cooperante

Registro de SICOIN:

Datos Financieros:	Moneda	Monto Suscrito (Moneda Original)	Tipo de Cambio	Monto en Quetzales
Monto suscrito con la fuente cooperante	Dólar USA	50,000,000.00	7.81342	390,671,000.00
Total:		50,000,000.00		390,671,000.00
Aporte nacional (contrapartida) cuando aplique	Dólar USA	31,665,259.40	7.81342	247,413,971.10
Total:		31,665,259.40		247,413,971.10
Otros aportes	0.00	0.00	0.00000	0.00
Monto Total		81,665,259.40		638,084,971.10

Distribución del monto suscrito con la fuente cooperante	Moneda	Monto - Moneda Original	Tipo de Cambio	Monto en Quetzales
Monto que ejecutará la fuente cooperante	Dólar USA	50,000,000.00	7.81342	390,671,000.00
Total:		50,000,000.00		390,671,000.00
Monto que ejecutará la institución	Dólar USA	0.00	7.81342	0.00
Total:		0.00		0.00
Monto Total		50,000,000.00		390,671,000.00

Beneficiarios del Programa o Proyecto:

Área	Denominación	Género	Rango de edad	Número de beneficiados
------	--------------	--------	---------------	------------------------

Instituciones Beneficiarias del Programa o Proyecto:

No se ha reportado ningún registro

IV. AVANCE FINANCIERO

Detalle de desembolsos recibidos de la fuente cooperante:

Fecha	Monto M(Original)	Tipo de Cambio	Monto Total (En Quetzales)
31/12/2015	0.00	0.00000	0.00
31/3/2016	0.00	0.00000	0.00
30/4/2016	0.00	0.00000	0.00
13/5/2016	10,000,000.00	7.63275	76,327,500.00
31/8/2016	0.00	0.00000	0.00
31/10/2016	0.00	0.00000	0.00
Total:	10,000,000.00		76,327,500.00

Detalle de ejecución de los aportes del cooperante (montos en Quetzales):

Componente /Indicador /Resultado /Meta del Programa/Proyecto	Monto suscrito (Compromiso)	Monto acumulado por enmiendas	Monto Total por Componente	Monto ejecutado	% de Avance
COMPONENTE - Obra Civil	390,671,000.00	0.00	390,671,000.00	0.00	0.00%
RUBRO - Escalonamiento (10% sobre el costo directo)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
RUBRO - Supervisión Externa (7% sobre el costo Directo)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
Total	390,671,000.00	0.00	390,671,000.00	0.00	

Ejecución del aporte nacional o contrapartida (montos en Quetzales):

Componente /Indicador /Resultado /Meta del Programa/Proyecto	Monto suscrito (Compromiso)	Monto acumulado por enmiendas	Monto Total por Componente	Monto ejecutado	% de Avance
COMPONENTE - Obra Civil	97,936,674.56	0.00	97,936,674.56	0.00	0.00%
RUBRO - Escalonamiento (10% sobre el costo directo)	87,927,867.46	0.00	87,927,867.46	0.00	0.00%
RUBRO - Supervisión Externa (7% sobre el costo Directo)	61,549,429.08	0.00	61,549,429.08	0.00	0.00%
Total	247,413,971.10	0.00	247,413,971.10	0.00	

V. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Ejecución Presupuestaria del Año

Mes	Modificado	Vigente	Ejecutado	%
Enero	0.00	155,000,000.00	0.00	0.00
Febrero	155,000,000.00	155,000,000.00	0.00	0.00
Total:	0.00		0.00	0.00

Ejecución programada (meta) realizada durante el presente año según POA

Concepto	Cuatrimestre 1	Cuatrimestre 2	Cuatrimestre 3
Financiero(Fuente Cooperante)	55,000,000.00	65,000,000.00	35,000,000.00
Financiero(Aporte Nacional)	0.00	1,333,333.33	2,666,666.67

VI. AVANCE FÍSICO

Componente/ Indicador/ Resultado/ Meta/ del Programa o Proyecto	Avance Físico en el Bimestre	Avance Físico Total
RUBRO - Supervisión Externa (7% sobre el costo Directo)	0 %	0.00 %
RUBRO - Escalonamiento (10% sobre el costo directo)	0 %	0.00 %
COMPONENTE - Obra Civil	4.16 %	11.42 %
Total:	1.39	3.81

VII. COBERTURA TERRITORIAL

Territorio (Departamento - Municipio)	Monto ejecutado en el bimestre que reporta (En Quetzales)	Monto ejecutado Total
Total	0.00	0.00

VIII. RESUMEN DE EJECUCIÓN

% de Avance Acumulado de Ejecución

Financiera Acumulada	Física Acumulada	Presupuestada Año en curso
0.00 %	3.81 %	0.00 %

IX. DIFICULTADES ACTUALES EN LA IMPLEMENTACIÓN / PROPUESTA DE SOLUCIÓN

Dificultades que inciden en el avance de la ejecución física y financiera

Acciones propuestas para superar la dificultad

Desembolsos

El desembolso 2-2016, se presento a la embajada en fecha 30-11-2016, y a la fecha no han dado aviso del mismo. Se solicito a la embajada agilizar tramite de desembolso

Ejecución Financiera

La Dirección de la Contabilidad del Estado del MINFIN, no ha finalizado el modulo de registro de donación para este proyecto. se ha tenido reuniones de trabajo para agilizar este tema. y comunicaciones oficiales.

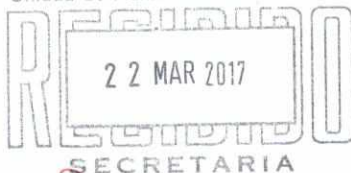
Ejecución presupuestaria

Esta donación no consume presupuesto, el registro es contable.

Ejecución física

La liberación de derecho de vía ha tenido alguno problemas.

a la fecha se a avanzado con la ejecución física, ya se tienen 8 estimaciones de trabajo que van de jun 2016 a enero 2017.



Firma: *[Firma]* Hora: 9:30

UDAF

No. CONTROL:250323

Oficio No.: 096-CFE-2017

Guatemala, 8 de marzo de 2017

Licenciada

Lizet Guzmán

Directora de Cooperación Internacional

Secretaría de Seguridad Alimentaria Nutricional- SESAN-

Presente.-

**Ref.: Informe de Avance Físico y Financiero 1er. Bimestre
enero-febrero/2017.-Cooperación Internacional no
Reembolsable (Donaciones).**

Estimada Licenciada Guzmán:

De manera atenta me dirijo a usted, en referencia a lo establecido en artículo 53 bis "informes sobre la Utilización de Recursos Provenientes de la Cooperación Externa, Reembolsable y no Reembolsable".

A este respecto, me permito adjuntar al presente la ficha de Cumplimiento del Informe Bimestral de Avance Físico y Financiero -IAFF- emitida por el "Sistema de Gestión", Ejecución y Análisis de la Cooperación Internacional -SIGEACI- de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia correspondiente al 1er. Bimestre enero-febrero/2017 de los siguientes proyectos:

- Construcción de la Carretera CA-9 Norte, Tramo Guatemala-El Rancho, Subtramo III, Sanarate-El Rancho (km 57.0 al 84.45).

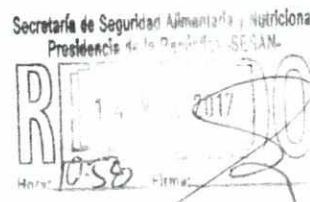
Así mismo adjunto CD que contiene el IAFF y Fichas en formato .pdf de los programas/proyectos anteriormente indicados.

Sin otro particular me suscribo de usted, reiterando las muestras de mi consideración y estima,

Atentamente,

[Firma]
Ing. Civil Juan José Hanser Pérez
Sub-Director Técnico
Dirección General de Caminos

C.c. **Licda. María Alejandra Ma Villatoro**, Viceministra del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Lic. Edgar Anibal Gómez Escobar, Coord. Unidad de Administración Financiera- UDAF-CIV-
Licda. Luz María Urcuyo, Coord. Unidad Sectorial de Planificación- USEPLAN- CIV-
Ing. Gustavo Adolfo Rodas C. Coordinador de Financiamiento Externo-DGC.-
Archivo.-



Finca Nacional La Aurora, Zona 13 . Guatemala. Teléfono: 2209-9100

RESUMEN EJECUTIVO DEL INFORME BIMESTRAL DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO - IAFF - Programas / Proyectos Financiados con Recursos de Cooperación Externa no Reembolsable

Base Legal: Artículo 53 Bis al Decreto Número 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto (adicionado Decreto Número 13-2013, Artículo 33)

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL REPORTE

Periodo que reporta: Bimestre: 1
Año: 2017
Fecha de impresión: 07/03/2017

II. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA/PROYECTO

DATOS DEL PROGRAMA/PROYECTO

Código SIGEACI: SIGEACI38
Nombre del Programa/Proyecto: Proyecto de Construcción de la Carretera CA-9 Norte, Tramo Guatemala-El Rancho, Subramo III Sanarate-El Rancho (kilometro 57.0 al 84.45)
Dependencia: Dirección General de Caminos
Institución: Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda - CAMINOS
Objetivo General: Ampliar el ancho de superficie de rodadura de la carretera a una sección típica "A" modificada, la cual radica en la ampliación a cuatro carriles con un ancho de rodadura de 3.60 metros cada uno, con hombros de 1.35 metros y cuentas de 1.50 metros en los sectores de corte; además tiene como separador de vías barreras de concreto, esta típica contempla la ejecución de un tercer carril de ascenso donde las pendientes longitudinales sean mayores del 5%, así como la ampliación a los puentes Guastatoya y Motagua, los cuales están incluidos dentro del Proyecto
No. de Donación: S/N
Estado del proyecto: Seguimiento
Fecha de suscripción: 12/6/2014
Fecha de inicio: 25/9/2015
Fecha de finalización vigente: 29/9/2018
Fuente Cooperante: China (Taiwán)

III. RESUMEN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

Monto Suscrito:	Q. 638,084,971.10
Monto total de desembolsos recibidos (por la Fuente Cooperante):	Q. 76,327,500.00
Monto ejecutado (suscrito Fuente Cooperante):	Q. 0.00
Monto ejecutado (suscrito Aporte Nacional):	Q. 0.00
Monto total ejecutado:	Q. 0.00
% Avance Financiero:	0.00
Avance Físico:	3.81

EL PRESENTE INFORME DEBERÁ ESTAR FIRMADO Y SELLADO POR

Elaborado por: Lic. Edwin Francisco García Rossi
Analista Financiero

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Gerente/ Director/Coordinador

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Coordinador de Financiamiento Externo
División de Planificación y Estudios

Responsable Área Técnica: Ing. Mario Carlos Humberto Martínez
Analista Técnico

Ing. Armando Fuentes

Máxima autoridad de Institución: Ing. Civil Juan José Hanser Pérez
Sub-Director Técnico
Dirección General de Caminos

INFORME BIMESTRAL DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO - IAFF -

Programas / Proyectos Financiados con Recursos de Cooperación Externa no Reembolsable

Base Legal: Artículo 53 Bis al Decreto Número 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto (adicionado Decreto Número 13-2013, Artículo 33)

I. DATOS GENERALES

Periodo que reporta:	Bimestre: 1
Año:	2017
Fecha de envío:	06/03/2017
Dependencia:	Dirección General de Caminos
Institución:	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda - CAMINOS

II. INFORMACIÓN SOBRE EL NIVEL GERENCIAL DEL PROGRAMA/PROYECTO

Datos del Gerente/Director/Coordinador (Tomador de decisiones):

Nombre:	Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Correo Electrónico:	gustavo.rodas@caminos.civ.gob.gt
Nombre de Autoridad Máxima:	
Nombre:	Ing. Armando Fuentes
Correo Electrónico:	armando.fuentes@caminos.civ.gob.gt

III. INFORMACIÓN GENERAL

Datos del Programa/Proyecto:

Código del sistema:	SIGEACI38
Nombre del Programa/Proyecto:	Proyecto de Construcción de la Carretera CA-9 Norte, Tramo Guatemala-El Rancho, Subramo III Sanarate-El Rancho (kilometro 57.0 al 84.45)
No. de Donación:	S/N
No. de Acuerdo gubernativo/ ministerial/ resolución:	1-2015
Fuente Cooperante:	China (Taiwán)
Dirección Física del Proyecto:	Finca Nacional "La Aurora", zona 13, Salón No. 7
Teléfono directo del Proyecto:	502 2472-1414 Y 502 440-0771
Institución Ejecutora:	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda - CAMINOS
Dirección de la Institución Ejecutora:	Finca Nacional La Aurora salón, No.7 zona 13, Ciudad de Guatemala

Objetivos del Programa Proyecto:

Objetivo General:	Ampliar el ancho de superficie de rodadura de la carretera a una sección típica "A" modificada, la cual radica en la ampliación a cuatro carriles con un ancho de rodadura de 3.60 metros cada uno, con hombros de 1.35 metros y cuentas de 1.50 metros en los sectores de corte; además tiene como separador de vías barreras de concreto, esta típica contempla la ejecución de un tercer carril de ascenso donde las pendientes longitudinales sean mayores del 5%, así como la ampliación a los puentes Guastatoya y Motagua, los cuales están incluidos dentro del Proyecto
Objetivo(s) Específico(s):	1. Eliminar el congestionamiento de la Carretera mediante el incremento de capacidad y nivel de servicio 2. permitir un mejor aprovechamiento del tiempo del usuario por medio de la reducción del tiempo de viaje 3. Disminuir los costos generales de transporte, reduciendo los costos de operación vehicular, lo que permitirá disminuir la demanda de divisas.

Plazos Clave del Programa/Proyecto:

Fecha de suscripción:	12/6/2014
Fecha de inicio:	25/9/2015
Fecha de aprobación (acuerdo gubernativo/ ministerial/ resolución):	24/9/2015
Fecha de finalización de la fase de ejecución:	23/9/2018
Fecha de finalización original:	29/9/2018
Fecha de finalización vigente:	29/9/2018

Enmiendas que modifiquen el convenio u otro

Código	Fecha de Enmienda	Fecha de Registro en el	Cambio Realizado
--------	-------------------	-------------------------	------------------

Tipo de Cooperación:

Cooperación Financiera No Reembolsable

Estado del proyecto:

En Ejecución

Condiciones para la aprobación y recepción de desembolsos:

Tipo de Desembolso	Condición	Tiempo de Cumplimiento
FUENTE COOPERANTE	Estos desembolsos se realizarán de acuerdo con los avances reales mensuales de la obra, el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, a través de Caminos, revisará y aprobará las estimaciones de trabajo y las hará llegar en forma escrita a la Embajada de la República de China (Taiwán).	Cuando proceda
FUENTE COOPERANTE	EL Gobierno de la República de China (Taiwán) acreditará los fondos de los desembolsos monetarios, de forma directa a una cuenta abierta en el extranjero por la Empresa Contratista que resulte contratada para la ejecución del Proyecto. Según lo establecido en el convenio de préstamo (indicar que dice).	Cuando proceda

Modalidad de Ejecución:

Directa

Mecanismos de Ejecución:

Normas o Guías del Cooperante

Registro de SICOIN:

Datos Financieros:	Moneda	Monto Suscrito (Moneda Original)	Tipo de Cambio	Monto en Quetzales
Monto suscrito con la fuente cooperante	Dólar USA	50,000,000.00	7.81342	390,671,000.00
Total:		50,000,000.00		390,671,000.00
Aporte nacional (contrapartida) cuando aplique	Dólar USA	31,665,259.40	7.81342	247,413,971.10
Total:		31,665,259.40		247,413,971.10
Otros aportes	0.00	0.00	0.00000	0.00
Monto Total		81,665,259.40		638,084,971.10

Distribución del monto suscrito con la fuente cooperante	Moneda	Monto - Moneda Original	Tipo de Cambio	Monto en Quetzales
Monto que ejecutará la fuente cooperante	Dólar USA	50,000,000.00	7.81342	390,671,000.00
Total:		50,000,000.00		390,671,000.00
Monto que ejecutará la institución	Dólar USA	0.00	7.81342	0.00
Total:		0.00		0.00
Monto Total		50,000,000.00		390,671,000.00

Beneficiarios del Programa o Proyecto:

Área	Denominación	Género	Rango de edad	Número de beneficiados
------	--------------	--------	---------------	------------------------

Instituciones Beneficiarias del Programa o Proyecto:

No se ha reportado ningún registro

IV. AVANCE FINANCIERO

Detalle de desembolsos recibidos de la fuente cooperante:

Fecha	Monto M(Original)	Tipo de Cambio	Monto Total (En Quetzales)
31/12/2015	0.00	0.00000	0.00
31/3/2016	0.00	0.00000	0.00
30/4/2016	0.00	0.00000	0.00
13/5/2016	10,000,000.00	7.63275	76,327,500.00
31/8/2016	0.00	0.00000	0.00
31/10/2016	0.00	0.00000	0.00
Total:	10,000,000.00		76,327,500.00

Detalle de ejecución de los aportes del cooperante (montos en Quetzales):

Componente /Indicador /Resultado /Meta del Programa/Proyecto	Monto suscrito (Compromiso)	Monto acumulado por enmiendas	Monto Total por Componente	Monto ejecutado	% de Avance
COMPONENTE - Obra Civil	390,671,000.00	0.00	390,671,000.00	0.00	0.00%
RUBRO - Escalonamiento (10% sobre el costo directo)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
RUBRO - Supervisión Externa (7% sobre el costo Directo)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
Total	390,671,000.00	0.00	390,671,000.00	0.00	

Ejecución del aporte nacional o contrapartida (montos en Quetzales):

Componente /Indicador /Resultado /Meta del Programa/Proyecto	Monto suscrito (Compromiso)	Monto acumulado por enmiendas	Monto Total por Componente	Monto ejecutado	% de Avance
COMPONENTE - Obra Civil	97,936,674.56	0.00	97,936,674.56	0.00	0.00%
RUBRO - Escalonamiento (10% sobre el costo directo)	87,927,867.46	0.00	87,927,867.46	0.00	0.00%
RUBRO - Supervisión Externa (7% sobre el costo Directo)	61,549,429.08	0.00	61,549,429.08	0.00	0.00%
Total	247,413,971.10	0.00	247,413,971.10	0.00	

V. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Ejecución Presupuestaria del Año

Mes	Modificado	Vigente	Ejecutado	%
Enero	0.00	155,000,000.00	0.00	0.00
Febrero	155,000,000.00	155,000,000.00	0.00	0.00
Total:	0.00		0.00	0.00

Ejecución programada (meta) realizada durante el presente año según POA

Concepto	Cuatrimestre 1	Cuatrimestre 2	Cuatrimestre 3
Financiero(Fuente Cooperante)	55,000,000.00	65,000,000.00	35,000,000.00
Financiero(Aporte Nacional)	0.00	1,333,333.33	2,666,666.67

VI. AVANCE FÍSICO

Componente/ Indicador/ Resultado/ Meta/ del Programa o Proyecto	Avance Físico en el Bimestre	Avance Físico Total
RUBRO - Supervisión Externa (7% sobre el costo Directo)	0 %	0.00 %
RUBRO - Escalonamiento (10% sobre el costo directo)	0 %	0.00 %
COMPONENTE - Obra Civil	4.16 %	11.42 %
Total:	1.39	3.81

VII. COBERTURA TERRITORIAL

Territorio (Departamento - Municipio)	Monto ejecutado en el bimestre que reporta (En Quetzales)	Monto ejecutado Total
Total	0.00	0.00

VIII. RESUMEN DE EJECUCIÓN

% de Avance Acumulado de Ejecución

Financiera Acumulada	Física Acumulada	Presupuestada Año en curso
0.00 %	3.81 %	0.00 %

IX. DIFICULTADES ACTUALES EN LA IMPLEMENTACIÓN / PROPUESTA DE SOLUCIÓN

Dificultades que inciden en el avance de la ejecución física y financiera

Acciones propuestas para superar la dificultad

Desembolsos

El desembolso 2-2016, se presento a la embajada en fecha 30-11-2016, y a la fecha no han dado aviso del mismo.

Se solicito a la embajada agilizar tramite de desembolso

Ejecución Financiera

La Dirección de la Contabilidad del Estado del MINFIN, no ha finalizado el modulo de registro de donación para este proyecto.

se ha tenido reuniones de trabajo para agilizar este tema. y comunicaciones oficiales.

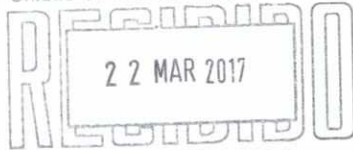
Ejecución presupuestaria

Esta donación no consume presupuesto, el registro es contable.

Ejecución física

La liberación de derecho de vía ha tenido alguno problemas.

a la fecha se a avanzado con la ejecución física, ya se tienen 8 estimaciones de trabajo que van de jun 2016 a enero 2017.



Firma: *Muyra* Hora: 9:30

UDDF

No. CONTROL:250324

Oficio No.:097CFE-2017

Guatemala, 8 de marzo de 2017

Ref.: Informe de Avance Físico y Financiero 1er. Bimestre
enero-febrero/2017.-Cooperación Internacional no
Reembolsable (Donaciones).

Estimado Ingeniero Moir:

De manera atenta me dirijo a usted, en referencia a lo establecido en artículo 53 bis "informes sobre la Utilización de Recursos Provenientes de la Cooperación Externa, Reembolsable y no Reembolsable".

A este respecto, me permito adjuntar al presente la ficha de Cumplimiento del Informe Bimestral de Avance Físico y Financiero -IAFF- emitida por el "Sistema de Gestión", Ejecución y Análisis de la Cooperación Internacional -SIGEACI- de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia correspondiente al 1er. Bimestre enero-febrero/2017 de los siguientes proyectos:

- Construcción de la Carretera CA-9 Norte, Tramo Guatemala-El Rancho, Subtramo III, Sanarate-El Rancho (km 57.0 al 84.45).

Así mismo adjunto CD que contiene el IAFF y Fichas en formato .pdf de los programas/proyectos anteriormente indicados.

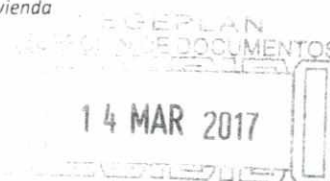
Sin otro particular me suscribo de usted, reiterando las muestras de mi consideración y estima,

Atentamente,

Ing.
Miguel Ángel Moir Sandoval
Secretario General Secretaría
de Planificación y Programación
de la Presidencia- SEGEPLAN-
Presente.-

Juan José Hanser Pérez
Ing. Civil Juan José Hanser Pérez
Sub-Director Técnico
Dirección General de Caminos

C.c.: Licda. María Alejandra Ma Villatoro, Viceministra del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Lic. Edgar Anibal Gómez Escobar, Coord. Unidad de Administración Financiera- UDAF-CIV-
Licda. Luz María Urcuyo, Coord. Unidad Sectorial de Planificación- USEPLAN- CIV-
Ing. Gustavo Adolfo Rodas C. Coordinador de Financiamiento Externo-DGC.-
Archivo.-



Finca Nacional La Aurora, Zona 13. Guatemala. Telefono: 2209-9100

RESUMEN EJECUTIVO DEL INFORME BIMESTRAL DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO - IAFF -
Programas / Proyectos Financiados con Recursos de Cooperación Externa no Reembolsable

Base Legal: Artículo 53 Bis al Decreto Número 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto (adicionado Decreto Número 13-2013, Artículo 33)

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL REPORTE

Periodo que reporta: Bimestre: 1
Año: 2017
Fecha de impresión: 07/03/2017

II. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA/PROYECTO

DATOS DEL PROGRAMA/PROYECTO

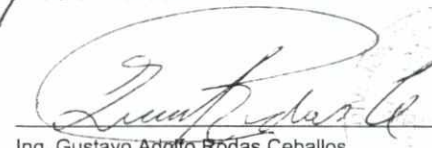
Código SIGEACI: SIGEACI38
Nombre del Programa/Proyecto: Proyecto de Construcción de la Carretera CA-9 Norte, Tramo Guatemala-El Rancho, Subramo III Sanarate-El Rancho (kilometro 57.0 al 84.45)
Dependencia: Dirección General de Caminos
Institución: Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda - CAMINOS
Objetivo General: Ampliar el ancho de superficie de rodadura de la carretera a una sección típica "A" modificada, la cual radica en la ampliación a cuatro carriles con un ancho de rodadura de 3.60 metros cada uno, con hombros de 1.35 metros y cuentas de 1.50 metros en los sectores de corte; además tiene como separador de vías barreras de concreto, esta típica contempla la ejecución de un tercer carril de ascenso donde las pendientes longitudinales sean mayores del 5%, así como la ampliación a los puentes Guastatoya y Motagua, los cuales están incluidos dentro del Proyecto
No. de Donación: S/N
Estado del proyecto: Seguimiento
Fecha de suscripción: 12/6/2014
Fecha de inicio: 25/9/2015
Fecha de finalización vigente: 29/9/2018
Fuente Cooperante: China (Taiwán)

III. RESUMEN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

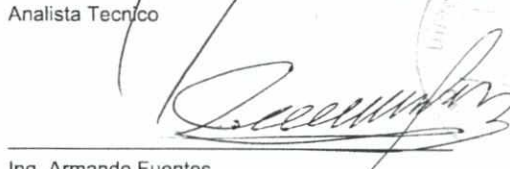
Monto Suscrito:	Q. 638,084,971.10
Monto total de desembolsos recibidos (por la Fuente Cooperante):	Q. 76,327,500.00
Monto ejecutado (suscrito Fuente Cooperante):	Q. 0.00
Monto ejecutado (suscrito Aporte Nacional):	Q. 0.00
Monto total ejecutado:	Q. 0.00
% Avance Financiero:	0.00
Avance Físico:	3.81

EL PRESENTE INFORME DEBERÁ ESTAR FIRMADO Y SELLADO POR


Elaborado por: Lic. Edwin Francisco García Rossi
Analista Financiero


Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Gerente/ Director/Coordinador
Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Coordinador de Financiamiento Externo
División de Planificación y Estudios


Responsable Área Técnica: Ing. Mario Carlos Humberto Martínez
Analista Técnico


Ing. Armando Fuentes
Máxima autoridad de la institución
Ing. Juan José Hanser Pérez
Sub-Director Técnico
Dirección General de Caminos



INFORME BIMESTRAL DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO - IAFF -

Programas / Proyectos Financiados con Recursos de Cooperación Externa no Reembolsable

Base Legal: Artículo 53 Bis al Decreto Número 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto (adicionado Decreto Número 13-2013, Artículo 33)

I. DATOS GENERALES

Periodo que reporta: Bimestre: 1
Año: 2017
Fecha de envío: 06/03/2017
Dependencia: Dirección General de Caminos
Institución: Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda - CAMINOS

II. INFORMACIÓN SOBRE EL NIVEL GERENCIAL DEL PROGRAMA/PROYECTO

Datos del Gerente/Director/Coordinador (Tomador de decisiones):

Nombre: Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Correo Electrónico: gustavo.rodas@caminos.civ.gob.gt
Nombre de Autoridad Máxima:
Nombre: Ing. Armando Fuentes
Correo Electrónico: armando.fuentes@caminos.civ.gob.gt

III. INFORMACIÓN GENERAL

Datos del Programa/Proyecto:

Código del sistema: SIGEACI38
Nombre del Programa/Proyecto: Proyecto de Construcción de la Carretera CA-9 Norte, Tramo Guatemala-El Rancho, Subramo III Sanarate-El Rancho (kilometro 57.0 al 84.45)
No. de Donación: S/N
No. de Acuerdo gubernativo/ ministerial/ resolución: 1-2015
Fuente Cooperante: China (Taiwán)
Dirección Física del Proyecto: Finca Nacional "La Aurora", zona 13, Salón No. 7
Teléfono directo del Proyecto: 502 2472-1414 Y 502 440-0771
Institución Ejecutora: Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda - CAMINOS
Dirección de la Institución Ejecutora: Finca Nacional La Aurora salón, No.7 zona 13, Ciudad de Guatemala

Objetivos del Programa Proyecto:

Objetivo General:
● Ampliar el ancho de superficie de rodadura de la carretera a una sección típica "A" modificada, la cual radica en la ampliación a cuatro carriles con un ancho de rodadura de 3.60 metros cada uno, con hombros de 1.35 metros y cuentas de 1.50 metros en los sectores de corte; además tiene como separador de vías barreras de concreto, esta típica contempla la ejecución de un tercer carril de ascenso donde las pendientes longitudinales sean mayores del 5%, así como la ampliación a los puentes Guastatoya y Motagua, los cuales están incluidos dentro del Proyecto

Objetivo(s) Específico(s):

1. Eliminar el congestionamiento de la Carretera mediante el incremento de capacidad y nivel de servicio
2. permitir un mejor aprovechamiento del tiempo del usuario por medio de la reducción del tiempo de viaje
3. Disminuir los costos generales de transporte, reduciendo los costos de operación vehicular, lo que permitirá disminuir la demanda de divisas.

Plazos Clave del Programa/Proyecto:

Fecha de suscripción: 12/6/2014
Fecha de inicio: 25/9/2015
Fecha de aprobación (acuerdo gubernativo/ ministerial/ resolución): 24/9/2015
Fecha de finalización de la fase de ejecución: 23/9/2018
Fecha de finalización original: 29/9/2018
Fecha de finalización vigente: 29/9/2018

Enmiendas que modifiquen el convenio u otro

Código	Fecha de Enmienda	Fecha de Registro en el	Cambio Realizado
--------	-------------------	-------------------------	------------------

Tipo de Cooperación:

Cooperación Financiera No Reembolsable

Estado del proyecto:

En Ejecución

Condiciones para la aprobación y recepción de desembolsos:

Tipo de Desembolso	Condición	Tiempo de Cumplimiento
FUENTE COOPERANTE	Estos desembolsos se realizarán de acuerdo con los avances reales mensuales de la obra, el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, a través de Caminos, revisará y aprobará las estimaciones de trabajo y las hará llegar en forma escrita a la Embajada de la República de China (Taiwán).	Cuando proceda
FUENTE COOPERANTE	EL Gobierno de la República de China (Taiwán) acreditará los fondos de los desembolsos monetarios, de forma directa a una cuenta abierta en el extranjero por la Empresa Contratista que resulte contratada para la ejecución del Proyecto. Según lo establecido en el convenio de préstamo (indicar que dice).	Cuando proceda

Modalidad de Ejecución:

Directa

Mecanismos de Ejecución:

Normas o Guías del Cooperante

Registro de SICOIN:

Datos Financieros:	Moneda	Monto Suscrito (Moneda Original)	Tipo de Cambio	Monto en Quetzales
Monto suscrito con la fuente cooperante	Dólar USA	50,000,000.00	7.81342	390,671,000.00
Total:		50,000,000.00		390,671,000.00
Aporte nacional (contrapartida) cuando aplique	Dólar USA	31,665,259.40	7.81342	247,413,971.10
Total:		31,665,259.40		247,413,971.10
Otros aportes	0.00	0.00	0.00000	0.00
Monto Total		81,665,259.40		638,084,971.10

Distribución del monto suscrito con la fuente cooperante	Moneda	Monto - Moneda Original	Tipo de Cambio	Monto en Quetzales
Monto que ejecutará la fuente cooperante	Dólar USA	50,000,000.00	7.81342	390,671,000.00
Total:		50,000,000.00		390,671,000.00
Monto que ejecutará la institución	Dólar USA	0.00	7.81342	0.00
Total:		0.00		0.00
Monto Total		50,000,000.00		390,671,000.00

Beneficiarios del Programa o Proyecto:

Área	Denominación	Género	Rango de edad	Número de beneficiados
------	--------------	--------	---------------	------------------------

Instituciones Beneficiarias del Programa o Proyecto:

No se ha reportado ningún registro

IV. AVANCE FINANCIERO

Detalle de desembolsos recibidos de la fuente cooperante:

Fecha	Monto M(Original)	Tipo de Cambio	Monto Total (En Quetzales)
31/12/2015	0.00	0.00000	0.00
31/3/2016	0.00	0.00000	0.00
30/4/2016	0.00	0.00000	0.00
13/5/2016	10,000,000.00	7.63275	76,327,500.00
31/8/2016	0.00	0.00000	0.00
31/10/2016	0.00	0.00000	0.00
Total:	10,000,000.00		76,327,500.00

Detalle de ejecución de los aportes del cooperante (montos en Quetzales):

Componente /Indicador /Resultado /Meta del Programa/Proyecto	Monto suscrito (Compromiso)	Monto acumulado por enmiendas	Monto Total por Componente	Monto ejecutado	% de Avance
COMPONENTE - Obra Civil	390,671,000.00	0.00	390,671,000.00	0.00	0.00%
RUBRO - Escalonamiento (10% sobre el costo directo)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
RUBRO - Supervisión Externa (7% sobre el costo Directo)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
Total	390,671,000.00	0.00	390,671,000.00	0.00	

Ejecución del aporte nacional o contrapartida (montos en Quetzales):

Componente /Indicador /Resultado /Meta del Programa/Proyecto	Monto suscrito (Compromiso)	Monto acumulado por enmiendas	Monto Total por Componente	Monto ejecutado	% de Avance
COMPONENTE - Obra Civil	97,936,674.56	0.00	97,936,674.56	0.00	0.00%
RUBRO - Escalonamiento (10% sobre el costo directo)	87,927,867.46	0.00	87,927,867.46	0.00	0.00%
RUBRO - Supervisión Externa (7% sobre el costo Directo)	61,549,429.08	0.00	61,549,429.08	0.00	0.00%
Total	247,413,971.10	0.00	247,413,971.10	0.00	

V. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Ejecución Presupuestaria del Año

Mes	Modificado	Vigente	Ejecutado	%
Enero	0.00	155,000,000.00	0.00	0.00
Febrero	155,000,000.00	155,000,000.00	0.00	0.00
Total:	0.00		0.00	0.00

Ejecución programada (meta) realizada durante el presente año según POA

Concepto	Cuatrimestre 1	Cuatrimestre 2	Cuatrimestre 3
Financiero(Fuente Cooperante)	55,000,000.00	65,000,000.00	35,000,000.00
Financiero(Aporte Nacional)	0.00	1,333,333.33	2,666,666.67

VI. AVANCE FÍSICO

Componente/ Indicador/ Resultado/ Meta/ del Programa o Proyecto	Avance Físico en el Bimestre	Avance Físico Total
RUBRO - Supervisión Externa (7% sobre el costo Directo)	0 %	0.00 %
RUBRO - Escalonamiento (10% sobre el costo directo)	0 %	0.00 %
COMPONENTE - Obra Civil	4.16 %	11.42 %
Total:	1.39	3.81

VII. COBERTURA TERRITORIAL

Territorio (Departamento - Municipio)	Monto ejecutado en el bimestre que reporta (En Quetzales)	Monto ejecutado Total
Total	0.00	0.00

VIII. RESUMEN DE EJECUCIÓN

% de Avance Acumulado de Ejecución

Financiera Acumulada	Física Acumulada	Presupuestada Año en curso
0.00 %	3.81 %	0.00 %

IX. DIFICULTADES ACTUALES EN LA IMPLEMENTACIÓN / PROPUESTA DE SOLUCIÓN

Dificultades que inciden en el avance de la ejecución física y financiera

Acciones propuestas para superar la dificultad

Desembolsos

El desembolso 2-2016, se presento a la embajada en fecha 30-11-2016, y a la fecha no han dado aviso del mismo. Se solicito a la embajada agilizar tramite de desembolso

Ejecución Financiera

La Dirección de la Contabilidad del Estado del MINFIN, no ha finalizado el modulo de registro de donación para este proyecto. se ha tenido reuniones de trabajo para agilizar este tema. y comunicaciones oficiales.

Ejecución presupuestaria

Esta donación no consume presupuesto, el registro es contable.

Ejecución fisica

La liberación de derecho de vía ha tenido alguno problemas.

a la fecha se a avanzado con la ejecución fisica, ya se tienen 8 estimaciones de trabajo que van de jun 2016 a enero 2017.



Firma: *[Signature]* Hora: 9:30

UDPF

No. CONTROL:250325

Oficio No.: 098-CFE-2017

Guatemala, 8 de marzo de 2017

**Ref.: Informe de Avance Físico y Financiero 1er. Bimestre
enero-febrero/2017.-Cooperación Internacional no
Reembolsable (Donaciones).**

Excelentísimo Señor Vicepresidente:

De manera atenta me dirijo a usted, en referencia a lo establecido en artículo 53 bis "informes sobre la Utilización de Recursos Provenientes de la Cooperación Externa, Reembolsable y no Reembolsable".

A este respecto, me permito adjuntar al presente la ficha de Cumplimiento del Informe Bimestral de Avance Físico y Financiero -IAFF- emitida por el "Sistema de Gestión", Ejecución y Análisis de la Cooperación Internacional -SIGEACI- de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia correspondiente al 1er. Bimestre enero-febrero/2017 de los siguientes proyectos:

- Construcción de la Carretera CA-9 Norte, Tramo Guatemala-El Rancho, Subtramo III, Sanarate-El Rancho (km 57.0 al 84.45).

Así mismo adjunto CD que contiene el IAFF y Fichas en formato .pdf de los programas/proyectos anteriormente indicados.

Sin otro particular me suscribo de usted, reiterando las muestras de mi consideración y estima,

Atentamente,

De usted atentamente,

Despacho

Jafeth Cabrera Franco

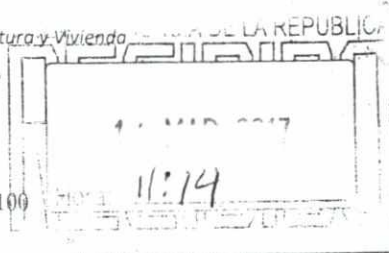
Vicepresidente de la República de Guatemala
Su Despacho.-

Ing. Civil Juan José Hanser Pérez
Sub-Director Técnico
Dirección General de Caminos

C.C.

Licda. María Alejandra Ma Villatoro, Viceministra del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Lic. Edgar Anibal Gómez Escobar, Coord. Unidad de Administración Financiera- UDAF- CIV-
Licda. Luz María Urcuyo, Coord. Unidad Sectorial de Planificación- USEPLAN- CIV-
Ing. Gustavo Adolfo Rodas C. Coordinador de Financiamiento Externo-DGC-
Archivo.-

Finca Nacional La Aurora, Zona 13 . Guatemala. Telefono: 2209-9100



RESUMEN EJECUTIVO DEL INFORME BIMESTRAL DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO - IAFF -
Programas / Proyectos Financiados con Recursos de Cooperación Externa no Reembolsable

Base Legal: Artículo 53 Bis al Decreto Número 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto (adicionado Decreto Número 13-2013, Artículo 33)

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL REPORTE

Periodo que reporta: Bimestre: 1
Año: 2017
Fecha de impresión: 07/03/2017

II. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA/PROYECTO

DATOS DEL PROGRAMA/PROYECTO

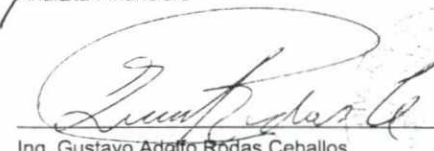
Código SIGEACI: SIGEACI38
Nombre del Programa/Proyecto: Proyecto de Construcción de la Carretera CA-9 Norte, Tramo Guatemala-El Rancho, Subramo III Sanarate-El Rancho (kilometro 57.0 al 84.45)
Dependencia: Dirección General de Caminos
Institución: Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda - CAMINOS
Objetivo General: Ampliar el ancho de superficie de rodadura de la carretera a una sección típica "A" modificada, la cual radica en la ampliación a cuatro carriles con un ancho de rodadura de 3.60 metros cada uno, con hombros de 1.35 metros y cuentas de 1.50 metros en los sectores de corte; además tiene como separador de vías barreras de concreto, esta típica contempla la ejecución de un tercer carril de ascenso donde las pendientes longitudinales sean mayores del 5%, así como la ampliación a los puentes Guastatoya y Motagua, los cuales están incluidos dentro del Proyecto
No. de Donación: S/N
Estado del proyecto: Seguimiento
Fecha de suscripción: 12/6/2014
Fecha de inicio: 25/9/2015
Fecha de finalización vigente: 29/9/2018
Fuente Cooperante: China (Taiwán)

III. RESUMEN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

Monto Suscrito:	Q. 638,084,971.10
Monto total de desembolsos recibidos (por la Fuente Cooperante):	Q. 76,327,500.00
Monto ejecutado (suscrito Fuente Cooperante):	Q. 0.00
Monto ejecutado (suscrito Aporte Nacional):	Q. 0.00
Monto total ejecutado:	Q. 0.00
% Avance Financiero:	0.00
Avance Físico:	3.81

EL PRESENTE INFORME DEBERÁ ESTAR FIRMADO Y SELLADO POR


Elaborado por: Lic. Edwin Francisco García Rossi
Analista Financiero


Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Gerente/ Director/Coordinador
Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Coordinador de Financiamiento Externo
División de Planificación y Estudios


Responsable Área Técnica: Ing. Mario Carlos Humberto Martínez
Analista Técnico


Ing. Armando Fuentes
Máxima autoridad de la Institución
Ing. Juan José Hanser Pérez
Sub-Director Técnico
Dirección General de Caminos



INFORME BIMESTRAL DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO - IAFF -

Programas / Proyectos Financiados con Recursos de Cooperación Externa no Reembolsable

Base Legal: Artículo 53 Bis al Decreto Número 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto (adicionado Decreto Número 13-2013, Artículo 33)

I. DATOS GENERALES

Periodo que reporta:	Bimestre: 1
Año:	2017
Fecha de envío:	06/03/2017
Dependencia:	Dirección General de Caminos
Institución:	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda - CAMINOS

II. INFORMACIÓN SOBRE EL NIVEL GERENCIAL DEL PROGRAMA/PROYECTO

Datos del Gerente/Director/Coordinador (Tomador de decisiones):

Nombre:	Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Correo Electrónico:	gustavo.rodas@caminos.civ.gob.gt

Datos de Autoridad Máxima:

Nombre:	Ing. Armando Fuentes
Correo Electrónico:	armando.fuentes@caminos.civ.gob.gt

III. INFORMACIÓN GENERAL

Datos del Programa/Proyecto:

Código del sistema:	SIGEACI38
Nombre del Programa/Proyecto:	Proyecto de Construcción de la Carretera CA-9 Norte, Tramo Guatemala-El Rancho, Subramo III Sanarate-El Rancho (kilometro 57.0 al 84.45)
No. de Donación:	S/N
No. de Acuerdo gubernativo/ ministerial/ resolución:	1-2015
Fuente Cooperante:	China (Taiwán)
Dirección Física del Proyecto:	Finca Nacional "La Aurora", zona 13, Salón No. 7
Teléfono directo del Proyecto:	502 2472-1414 Y 502 440-0771
Institución Ejecutora:	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda - CAMINOS
Dirección de la Institución Ejecutora:	Finca Nacional La Aurora salón, No.7 zona 13, Ciudad de Guatemala

Objetivos del Programa Proyecto:

Objetivo General:	Ampliar el ancho de superficie de rodadura de la carretera a una sección típica "A" modificada, la cual radica en la ampliación a cuatro carriles con un ancho de rodadura de 3.60 metros cada uno, con hombros de 1.35 metros y cuentas de 1.50 metros en los sectores de corte; además tiene como separador de vías barreras de concreto, esta típica contempla la ejecución de un tercer carril de ascenso donde las pendientes longitudinales sean mayores del 5%, así como la ampliación a los puentes Guastatoya y Motagua, los cuales están incluidos dentro del Proyecto
Objetivo(s) Especifico(s):	1. Eliminar el congestionamiento de la Carretera mediante el incremento de capacidad y nivel de servicio 2. permitir un mejor aprovechamiento del tiempo del usuario por emdio de la reducción del tiempo de viaje 3. Disminuir los costos generales de transporte, reduciendo los costos de operación vehicular, lo que permitirá disminuir la demanda de divisas.

Plazos Clave del Programa/Proyecto:

Fecha de suscripción:	12/6/2014
Fecha de inicio:	25/9/2015
Fecha de aprobación (acuerdo gubernativo/ ministerial/ resolución):	24/9/2015
Fecha de finalización de la fase de ejecución:	23/9/2018
Fecha de finalización original:	29/9/2018
Fecha de finalización vigente:	29/9/2018

Enmiendas que modifiquen el convenio u otro

Código	Fecha de Enmienda	Fecha de Registro en el	Cambio Realizado
--------	-------------------	-------------------------	------------------

Tipo de Cooperación:

Cooperación Financiera No Reembolsable

Estado del proyecto:

En Ejecución

Condiciones para la aprobación y recepción de desembolsos:

Tipo de Desembolso	Condición	Tiempo de Cumplimiento
FUENTE COOPERANTE	Estos desembolsos se realizarán de acuerdo con los avances reales mensuales de la obra, el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, a través de Caminos, revisará y aprobará las estimaciones de trabajo y las hará llegar en forma escrita a la Embajada de la República de China (Taiwán).	Cuando proceda
FUENTE COOPERANTE	EL Gobierno de la República de China (Taiwán) acreditará los fondos de los desembolsos monetarios, de forma directa a una cuenta abierta en el extranjero por la Empresa Contratista que resulte contratada para la ejecución del Proyecto. Según lo establecido en el convenio de préstamo (indicar que dice).	Cuando proceda

Modalidad de Ejecución:

Directa

Mecanismos de Ejecución:

Normas o Guías del Cooperante

Registro de SICOIN:

Datos Financieros:	Moneda	Monto Suscrito (Moneda Original)	Tipo de Cambio	Monto en Quetzales
Monto suscrito con la fuente cooperante	Dólar USA	50,000,000.00	7.81342	390,671,000.00
Total:		50,000,000.00		390,671,000.00
Aporte nacional (contrapartida) cuando aplique	Dólar USA	31,665,259.40	7.81342	247,413,971.10
Total:		31,665,259.40		247,413,971.10
Otros aportes	0.00	0.00	0.00000	0.00
Monto Total		81,665,259.40		638,084,971.10

Distribución del monto suscrito con la fuente cooperante	Moneda	Monto - Moneda Original	Tipo de Cambio	Monto en Quetzales
Monto que ejecutará la fuente cooperante	Dólar USA	50,000,000.00	7.81342	390,671,000.00
Total:		50,000,000.00		390,671,000.00
Monto que ejecutará la institución	Dólar USA	0.00	7.81342	0.00
Total:		0.00		0.00
Monto Total		50,000,000.00		390,671,000.00

Beneficiarios del Programa o Proyecto:

Área	Denominación	Género	Rango de edad	Número de beneficiados
------	--------------	--------	---------------	------------------------

Instituciones Beneficiarias del Programa o Proyecto:

No se ha reportado ningún registro

IV. AVANCE FINANCIERO

Detalle de desembolsos recibidos de la fuente cooperante:

Fecha	Monto M(Original)	Tipo de Cambio	Monto Total (En Quetzales)
31/12/2015	0.00	0.00000	0.00
31/3/2016	0.00	0.00000	0.00
30/4/2016	0.00	0.00000	0.00
13/5/2016	10,000,000.00	7.63275	76,327,500.00
31/8/2016	0.00	0.00000	0.00
31/10/2016	0.00	0.00000	0.00
Total:	10,000,000.00		76,327,500.00

Detalle de ejecución de los aportes del cooperante (montos en Quetzales):

Componente /Indicador /Resultado /Meta del Programa/Proyecto	Monto suscrito (Compromiso)	Monto acumulado por enmiendas	Monto Total por Componente	Monto ejecutado	% de Avance
COMPONENTE - Obra Civil	390,671,000.00	0.00	390,671,000.00	0.00	0.00%
RUBRO - Escalonamiento (10% sobre el costo directo)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
RUBRO - Supervisión Externa (7% sobre el costo Directo)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
Total	390,671,000.00	0.00	390,671,000.00	0.00	

Ejecución del aporte nacional o contrapartida (montos en Quetzales):

Componente /Indicador /Resultado /Meta del Programa/Proyecto	Monto suscrito (Compromiso)	Monto acumulado por enmiendas	Monto Total por Componente	Monto ejecutado	% de Avance
COMPONENTE - Obra Civil	97,936,674.56	0.00	97,936,674.56	0.00	0.00%
RUBRO - Escalonamiento (10% sobre el costo directo)	87,927,867.46	0.00	87,927,867.46	0.00	0.00%
RUBRO - Supervisión Externa (7% sobre el costo Directo)	61,549,429.08	0.00	61,549,429.08	0.00	0.00%
Total	247,413,971.10	0.00	247,413,971.10	0.00	

V. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Ejecución Presupuestaria del Año

Mes	Modificado	Vigente	Ejecutado	%
Enero	0.00	155,000,000.00	0.00	0.00
Febrero	155,000,000.00	155,000,000.00	0.00	0.00
Total:	0.00		0.00	0.00

Ejecución programada (meta) realizada durante el presente año según POA

Concepto	Cuatrimestre 1	Cuatrimestre 2	Cuatrimestre 3
Financiero(Fuente Cooperante)	55,000,000.00	65,000,000.00	35,000,000.00
Financiero(Aporte Nacional)	0.00	1,333,333.33	2,666,666.67

VI. AVANCE FÍSICO

Componente/ Indicador/ Resultado/ Meta/ del Programa o Proyecto	Avance Físico en el Bimestre	Avance Físico Total
RUBRO - Supervisión Externa (7% sobre el costo Directo)	0 %	0.00 %
RUBRO - Escalonamiento (10% sobre el costo directo)	0 %	0.00 %
COMPONENTE - Obra Civil	4.16 %	11.42 %
Total:	1.39	3.81

VII. COBERTURA TERRITORIAL

Territorio (Departamento - Municipio)	Monto ejecutado en el bimestre que reporta (En Quetzales)	Monto ejecutado Total
Total	0.00	0.00

VIII. RESUMEN DE EJECUCIÓN

% de Avance Acumulado de Ejecución

Financiera Acumulada	Física Acumulada	Presupuestada Año en curso
0.00 %	3.81 %	0.00 %

IX. DIFICULTADES ACTUALES EN LA IMPLEMENTACIÓN / PROPUESTA DE SOLUCIÓN

Dificultades que inciden en el avance de la ejecución física y financiera

Acciones propuestas para superar la dificultad

Desembolsos

El desembolso 2-2016, se presento a la embajada en fecha 30-11-2016, y a la fecha no han dado aviso del mismo. Se solicito a la embajada agilizar tramite de desembolso

Ejecución Financiera

La Dirección de la Contabilidad del Estado del MINFIN, no ha finalizado el modulo de registro de donación para este proyecto. se ha tenido reuniones de trabajo para agilizar este tema. y comunicaciones oficiales.

Ejecución presupuestaria

Esta donación no consume presupuesto, el registro es contable.

Ejecución física

La liberación de derecho de vía ha tenido alguno problemas.

a la fecha se a avanzado con la ejecución física, ya se tienen 8 estimaciones de trabajo que van de jun 2016 a enero 2017.